



“IICA: 60 AÑOS DE HISTORIA INSTITUCIONAL

Carlos J. Molestina

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
Diciembre, 2002

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este libro sin autorización escrita del IICA.

Las ideas y los planteamientos contenidos en este libro son propios del autor y no representan necesariamente el criterio del IICA.

La Editorial Agroamérica se encargó del diseño de portada, la diagramación, el montaje, la confección de artes, la impresión y la encuadernación de este documento.

Molestina, Carlos

IICA 60 años de historia institucional /Carlos

Molestina. -- San José, C.R.: IICA 2002

303 p.; 23 cm.

ISBN: 92-9039-549 4

1. IICA - Historia. 2. Organizaciones internacionales. I. IICA.
II. Título.

AGRIS
E14

.....DEWEY
.....338.181

ISBN: 92-9039-549 4

104331



**EDITORIAL
AGROAMÉRICA**

San José, Costa Rica
Diciembre, 2002

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO.....	7
PRESENTACION.....	11
INTRODUCCIÓN.....	13
LOS ORÍGENES DE LA AGRICULTURA EN AMÉRICA.....	13
LA CONQUISTA Y EL PERIODO COLONIAL.....	19
EL PERÍODO REPUBLICANO HASTA LA DÉCADA DE 1940.....	21

CAPÍTULO I

LOS ORÍGENES Y LA PRIMERA DÉCADA.....	27
ANTECEDENTES.....	27
EL SISTEMA INTERAMERICANO.....	28
LA PREOCUPACIÓN POR EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y SOCIAL.....	29
LAS PRIMERAS IDEAS.....	29
LOS ESTUDIOS DE LOCALIZACIÓN Y LA FUNDACIÓN (1940-1942).....	39
LOS TRES PRIMEROS AÑOS Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA INSTITUCIÓN (1943-1946).....	45
LA INSERCIÓN EN EL SISTEMA INTERAMERICANO Y LOS PASOS PREVIOS A LA EXPANSIÓN (1946-1949).....	55

CAPÍTULO II

LA DÉCADA DE LOS CINCUENTA: EL PUNTO IV, EL PROYECTO 39, LA PRIMERA EXPANSIÓN Y EL CONCEPTO DE DESARROLLO RURAL.....	63
EL PUNTO IV DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.....	63

EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y EL PROYECTO 39.....	67
EL SERVICIO DE INTERCAMBIO CIENTÍFICO.....	69
LA PRIMERA EXPANSIÓN FÍSICA:	
LAS OFICINAS REGIONALES.....	71
LAS ÁREAS DEMOSTRATIVAS.....	75
EL ÁREA DEMOSTRATIVA DE SAN RAMÓN.....	75
RESULTADOS DEL ÁREA DEMOSTRATIVA DE SAN RAMÓN.....	80
OTRAS ÁREAS DEMOSTRATIVAS.....	83
LOS PRIMEROS CONTRATOS DE SERVICIOS.....	85

CAPÍTULO III

LA DÉCADA DE LOS SESENTA:	
LA PROYECCIÓN LATINOAMERICANA DE LA INSTITUCIÓN.....	91
LA SITUACIÓN Y EL NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO DIRECTOR GENERAL.....	91
LA NUEVA DIMENSIÓN.....	93
LOS NUEVOS PROGRAMAS DE TRABAJO.....	97
LAS ACCIONES EN EDUCACIÓN AGRÍCOLA SUPERIOR.....	100
LAS ACCIONES EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL.....	104
LAS ACCIONES EN DESARROLLO RURAL Y REFORMA AGRARIA.....	110
LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES.....	114
LOS PROGRAMAS-PRESUPUESTO Y LA PROYECCIÓN PARA LA SIGUIENTE DÉCADA.....	116

CAPÍTULO IV

LA DÉCADA DE LOS SETENTA:	
LA PROYECCIÓN HEMISFÉRICA Y HUMANISTA, EL PLAN GENERAL, EL CATIE, EL FONDO SIMÓN BOLÍVAR, LA NUEVA SEDE CENTRAL.....	119
LA SITUACIÓN Y EL NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO DIRECTOR GENERAL.....	119
LA COMISIÓN ASESORA.....	121

LA PROYECCIÓN HEMISFÉRICA Y HUMANISTA.....	125
EL PLAN GENERAL.....	126
EL CONCEPTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN EL IICA.....	129
LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA LA DÉCADA DE LOS SETENTA.....	130
EL CATIE: PROCESO DE CREACIÓN Y ESTABLECIMIENTO.....	132

LA INFORMACIÓN TÉCNICA, DIVULGATIVA Y DOCUMENTAL, EN LA DÉCADA DE LOS SETENTA: EL CIDIA, LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL PIADIC Y LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN.....	144
REUNIÓN TÉCNICA MUNDIAL SOBRE LAS ROYAS DEL CAFETO.....	149
LOS COMIENZOS DE LA ACTIVIDAD EN PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.....	149
LA CREACIÓN DE EMBRAPA.....	151
PROGRAMA DE GESTIÓN Y PROGRAMA HEMISFÉRICO DE COMERCIALIZACIÓN.....	152
PROGRAMA DE RIEGO PARA LA ZONA TEMPLADA SURAMERICANA.....	152
EL FONDO SIMÓN BOLÍVAR Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS.....	153
LOS PROGRAMAS ESPECIALES.....	157
UN PARÉNTESIS NECESARIO.....	163

LAS CONFERENCIAS INTERAMERICANAS DE AGRICULTURA DE 1971 Y 1977.....	166
PLAN INDICATIVO DE MEDIANO PLAZO.....	170
LA NUEVA CONVENCIÓN.....	170
LA SITUACIÓN AL FINALIZAR LA DÉCADA DE LOS SETENTA.....	173

CAPÍTULO V

LA DÉCADA DE LOS OCHENTA: EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA, LA CONCERTACIÓN CON LOS PAÍSES, LOS PROYECTOS MULTINACIONALES, LA INTEGRACIÓN, LA MODERNIZACIÓN Y LA REACTIVACIÓN DE LA AGRICULTURA.....	175
---	------------

LA SITUACIÓN AL INICIO DE LA DÉCADA.....	175
JUNTA DIRECTIVA PERMANENTE Y SU CAMBIO A JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA.....	176
INSTALACIÓN DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA.....	180
OCTAVA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA.....	182
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA Y LA ELECCIÓN DE UN NUEVO DIRECTOR GENERAL DEL IICA.....	184
LOS DOCUMENTOS FUNDAMENTALES DE LA INSTITUCIÓN.....	185
LOS PRIMEROS AÑOS DE LA DÉCADA DE LOS OCHENTA.....	185
CREACIÓN DEL CENTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (CEPPI).....	189

REVISIÓN DE LA SITUACIÓN Y EL NUEVO CONTRATO DEL CATIE.....	191
ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE PORCINA AFRICANA EN HAITÍ Y REPÚBLICA DOMINICANA.....	193
INICIO DEL PROCISUR Y DEL PROCIANDINO Y SU LABOR EN EL CONO SUR Y LA ZONA ANDINA.....	194
IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA Y CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA.....	210
PLAN DE ACCIÓN CONJUNTA PARA LA REACTIVACIÓN AGROPECUARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PLANALC).....	216
QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA: REELECCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL Y APROBACIÓN DEL PLANALC.....	219

CAPÍTULO VI

LA DÉCADA DE LOS NOVENTA: SUS INICIOS, LA DÉCIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA EN ESPAÑA, LA INTEGRACIÓN, LA PARTICIPACIÓN Y LA PROYECCIÓN AL FUTURO.....	223
---	------------

EL PAPEL DEL IICA SEGÚN LOS GRUPOS G-5 Y G-6.....	231
DESCENTRALIZACIÓN PARA EL CAMBIO.....	234
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA Y ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTOR GENERAL DEL IICA, ING. CARLOS E. AQUINO GONZÁLEZ.....	235
DESCENTRALIZAR EL INSTITUTO PARA TOMAR DECISIONES EFICAZMENTE.....	238
LA VISIÓN SISTÉMICA DE LA AGRICULTURA: UN NUEVO ENFOQUE PARA LA COOPERACIÓN.....	238
LOS NUEVOS CLIENTES: EL SECTOR PRIVADO COMO INTERLOCUTOR VÁLIDO.....	239
LO FUNDAMENTAL ERA CAMBIAR EL ESTILO GERENCIAL DEL INSTITUTO.....	240
EL PROCESO DE CAMBIO INSTITUCIONAL HACIA LO INTERNO DEL INSTITUTO.....	240
LA COMISIÓN DE ANÁLISIS, REFORMAS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	241
LOS CAMBIOS DE GERENCIA Y DIRECCIÓN EN 1995.....	243
ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SEDE CENTRAL Y PROPUESTA DE PROCESO DE CAMBIO.....	246
DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO.....	249
NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JIA.....	250
SEGUNDO FORO MINISTERIAL.....	251
EL IICA Y LA ERA DE LA EDUCACIÓN MASIVA Y A DISTANCIA.....	252
EL PLAN DE MEDIANO PLAZO 1998-2002.....	254
EL NUEVO INFORME ANUAL.....	255
CONSTRUYENDO LA GERENCIA CORPORATIVA.....	256
LOS CAMBIOS INSTITUCIONALES EN MARCHA.....	259
INAUGURACIÓN DE LA OFICINA PERMANENTE DEL IICA PARA EUROPA.....	261
LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL DE LAS AMÉRICAS.....	261

CAPÍTULO VII

EL INICIO DEL NUEVO SIGLO Y DEL MILENIO: LA EVOLUCIÓN Y EL REPOSICIONAMIENTO EN UNA INSTITUCIÓN CON ENFOQUE Y COMPROMISO

RENOVADOS.....	263
ANEXOS.....	271
CONVENCION SOBRE EL IICA.....	273
ESTADOS MIEMBROS.....	275
OBSERVADORES PERMANENTES.....	279
DIRECTORES GENERALES.....	281
SUBDIRECTORES GENERALES.....	281
PERSONAL EMÉRITO	
DIRECTORES GENERALES.....	282
FUNCIONARIOS.....	283
GALARDONES	
MEDALLA AGRÍCOLA INTERAMERICANA.....	285
PREMIO EN DESARROLLO AGRÍCOLA.....	286
PREMIO PROFESIONALES JÓVENES.....	286
PREMIO PARTICIPACIÓN DE LA MUJER.....	287
REUNIONES ANUALES CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO.....	288
REUNIONES ANUALES JUNTA DIRECTIVA.....	289
REUNIONES ORDINARIAS COMITÉ EJECUTIVO.....	290
REUNIONES JIA.....	291
CONFERENCIAS INTERAMERICANAS DE	
MINISTROS DE AGRICULTURA.....	292
BIBLIOGRAFÍA.....	293
PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO SEDE.....	302

AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO

El escribir un libro sobre la historia de una institución conlleva un cierto grado de subjetividad por parte del escritor, sobre todo en el tanto en que éste haya estado vinculado a ella por un largo período.

Sin embargo, a diferencia de la historia de pueblos y naciones, en que el grado de interpretación de los hechos puede alcanzar proporciones increíbles, en la medida en que puede carecer de documentos fidedignos, lo que implica la imposibilidad de rebatir, cuestionar, o por lo menos poner en duda los acontecimientos narrados, la historia de las instituciones es documentable, máxime si se trata de historia relativamente reciente.

Naturalmente, siempre es dable pecar por exceso u omisión, en la medida en que el "intérprete" destaca o soslaya los hechos, de acuerdo con su visión de los mismos.

De ahí que sea importante, para todo aquel que se atreve a escribir (o relatar) sobre la historia de una institución, no sólo el tener acceso a la mayor documentación posible, en fuentes originales y "literatura no convencional" (gris que le llaman), como dirían los documentalistas, sino también a la información directa proporcionada por aquellas personas que vivieron la historia y acompañaron la mayoría de los años institucionales, en sus momentos más importantes.

A ellas va dirigido mi agradecimiento más irrestricto al reconocer su importantísimo aporte públicamente.

En primer lugar a Howard Salzman de los Estados Unidos, quien estuvo vinculado con los orígenes institucionales y quien, gentilmente, me recibiera en Washington y transmitiera importantísima información. Junto a él, debo agradecer a Cecilia Febres De Luca, eficientísima funcionaria y amiga, sin cuya ayuda no hubiere sido posible obtener copia de los documentos relacionados con la creación del IICA.

En el resto del hemisferio debo agradecer a personas tales como Manuel Rodríguez, Ignacio Ansorena (con quien visité el área de desarrollo de San Ramón en el Uruguay), Emilio Montero, Franklin Cagnoli, Alejandro MacLean, Ernesto

Cáceres, Jorge Ramsay, José Marull, Ricardo Hepp, Jaime Harris, Sergio Bonilla, Augusto Donoso, Jorge Sariego, Leopoldo Sandoval, Angel Fernández, Norberto Ras, Angel Marzocca, Alfonso Castronovo, Ubaldo García, Norberto Reichart, Luis Salinas, Miguel Paulette, Manuel Paulet, Eduardo Trigo, Horacio Stagno, Guillermo Villanueva, María Dolores Malugani, Carlos Rucks, Chelston Brathwaite, Aurelio Hernández, Guillermo Guerra, Jaime Acosta, Gilberto Páez, James Scholtfeldt, Roberto Casás y muchos otros que es casi imposible enumerar, pero con quienes junto con los presentes y los lamentablemente ya ausentes, sostuve entrevistas y conversaciones, así como documentos invaluable para el trabajo desarrollado.

El agradecimiento es extensivo a todos aquellos que publicaron importantes documentos institucionales o relataron la historia del IICA en períodos anteriores, pues sus trabajos constituyeron material valioso para la escritura de éste. Entre ellos debo mencionar a Armando Samper, José Emilio Araújo, Jefferson Rangel, Rogelio Coto, Juan Díaz Bordenave, Carlos Luis Arias, Isberto Montenegro, José Alberto Torres, Hugo Fernández, Manuel Elgueta, Ernani Fiori, Luis Ramiro Beltrán, Jaime Cusicanqui, Edmundo Gastal, Carlos Aquino, Manuel Otero, Lizardo de las Casas, Héctor Morales, Fernando Del Risco, Jorge Ardila, entre muchos otros.

Debo reconocer, además, que sin el apoyo irrestricto del Director General del IICA, Dr. Chelston Brathwaite y del Director de Información y Comunicación, Lic. Jorge Sariego, no hubiera sido posible escribir, editar y publicar esta obra. Para ellos mis más sinceras gracias.

Quisiera, además, reconocer el trabajo de personas como mis compañeras y amigas, Aiza Vargas y María Elena Cedeño, quienes me brindaron su muy eficiente colaboración, en la búsqueda de datos y fechas, levantamiento de textos y confección de disquetes y discos compactos. Junto a ellas, mi muy estimado amigo, el Lic. Máximo Araya, quien se tomó el trabajo de efectuar la revisión de estilo de esta publicación, con su acostumbrada sabiduría, eficiencia y dedicación.

Fue una labor agradable y satisfactoria. Sesenta años de realizaciones positivas, al servicio de los países de América no son pocos en esta hora en la que, lamentablemente, el inmediatez y la transitoriedad parecen tomar carta de ciudadanía, con más frecuencia de lo que sería aceptable, en un mundo agitado y algo confuso.

Por otra parte, fue una labor que me ha llenado de sano orgullo, como espero que sientan todos aquellos hombres y mujeres que han tenido, o tienen, la

oportunidad de haber pertenecido, o pertenecer, a una institución tan arraigada en el corazón de esta América rural y agraria.

Para todos Uds. muchísimas gracias por haber permitido que esta obra viera la luz.

Recordemos que los hombres somos jubilados por la edad y el tiempo, pero las instituciones son jubiladas por la historia, cuando ésta les es adversa.

Pero cuando la historia es positiva, cuando las realizaciones son reconocidas, entonces las instituciones permanecen, pues son útiles e irremplazables, por lo que nos adscribimos, con don Miguel de Unamuno, al decir que "somos menos hijos de nuestro pasado, que padres de nuestro futuro".

Carlos Julio Molestina Escudero
Funcionario Emérito y Consultor Permanente IICA

PRESENTACIÓN

Nos encontramos en el momento de celebrar, el día 7 de octubre del año 2002, los sesenta años de vida del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

La historia institucional se destaca desde sus inicios en la ciudad de Washington, D.C., E.E.U.U., su establecimiento en la fértil campiña turrialbeña, en Costa Rica, hasta su proyección latinoamericana primero y hemisférica después. El apoyo brindado durante los últimos sesenta años representa la labor de hombres y mujeres de América en la tarea de forjar un destino común al servicio de sus países, promoviendo el desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y la prosperidad de las comunidades rurales del hemisferio.

Este recuento histórico acerca del devenir de la institución le fue encomendado al Ing. Carlos J. Molestina Escudero, profesional de larga y exitosa trayectoria en la institución quien, por circunstancias propias de la vida institucional, ha estado vinculado con mucho del desarrollo de la misma durante casi cuatro décadas.

Esta publicación, cuyo contenido es responsabilidad exclusiva de su autor, no es una memoria en el sentido estricto, sino una presentación abreviada del extenso acontecer del organismo del Sistema Interamericano para la agricultura, a lo largo de sus sesenta años de existencia.

En esta primera década del nuevo siglo estamos ajustando la estructura institucional con el fin de contribuir, en forma más eficaz y eficiente, a la solidaridad hemisférica, a la justicia social, a la prosperidad de las comunidades rurales y al agro de las Américas. Considero que este trabajo será una fuente valiosa para quienes se plantean nuevos desafíos, estén o no vinculados con el IICA.

Dr. Chelston W.D. Brathwaite
Director General, IICA

INTRODUCCIÓN

LOS ORÍGENES DE LA AGRICULTURA EN AMÉRICA

Los habitantes del Continente Americano, independientemente de su procedencia, pues no es el propósito de estas líneas el entrar en la ya antigua polémica acerca de los procesos migratorios hacia y desde el Continente, comenzaron a dejar huellas de su existencia alrededor de 30.000 años antes de Cristo (30.000 A.C.).

Sin embargo, podemos encontrar trazas de períodos pre-agrícolas en diferentes zonas geográficas de América, recién entre los años 8.000 y 2.500 a.C., en los que el hombre americano se dedicó a la caza, pesca y recolección de alimentos procedentes de plantas silvestres.

El volumen de la población y la necesidad de asentarse en espacios definidos que presentaran características apropiadas para el mantenimiento de la caza y la pesca, combinados con prácticas agrícolas muy simples y el deseo de evitar las épocas de escasez de caza y pesca, produjeron un modelo de vida comunal, en el cual se encuentra el origen de la agricultura.

Los antropólogos y agrónomos modernos reconocen el hecho de que los orígenes de la agricultura, que en el caso de América están estrechamente relacionados con México, América Central y Perú, tienen que haberse basado en el desmonte de los bordes de regiones boscosas, especialmente en zonas templadas de los valles intramontanos.

No serían, pues, las costas las que se prestaron para el primer trabajo agrícola, sino los valles entre las montañas los que confinaron al hombre americano y lo impulsaron a sembrar tubérculos y semillas cerca de sus moradas, en lugar de recolectarlos.

Esta idea debió haber sido perfectamente natural para muchos grupos, simultáneamente o con poca diferencia entre sí, a estar por lo establecido por los estudios realizados en las zonas más antiguas relacionadas con descubrimientos arqueológicos, tales como los valles centrales de México, las zonas de Huaca Prieta,

en Perú, y algunos lugares de Brasil, Ecuador, el sur de Chile y el área centroamericana norte.

Pero fueron las grandes civilizaciones americanas las que desarrollaron la agricultura en períodos posteriores. Al igual que las de Mesopotamia y Egipto, basaron ese desarrollo en un aspecto relacionado con las tierras áridas o semi-áridas en donde se encontraban asentadas el riego.

Fue evidente, para los nativos de estas tierras, que el simple sembradío debía ser ayudado por otras prácticas que produjesen cosechas más abundantes, por lo que el riego y la fertilización hicieron su aparición. También se dieron cuenta de que algunas plantas eran más vigorosas y sanas que otras y producían una mayor cosecha, por lo que comenzaron a guardar y seleccionar sus semillas.

Todas estas prácticas, unidas a un proceso de adaptación al medio ambiente desarrollado durante miles de años, hacen que los botánicos actuales reconozcan el extenso período de desarrollo de esas plantas, desde sus formas originales hasta las variedades cultivadas en el momento de la conquista de estos territorios por los españoles y portugueses.

Las grandes civilizaciones agrícolas fueron anteriores a los aztecas y a los incas. Los mayas, en el sur de lo que ahora es México y gran parte de la zona norte de América Central, así como los chimúes y mochicas del norte de Perú y sur del actual Ecuador, desarrollaron al máximo las plantas alimenticias, en especial las tres que se encuentran más extendidas en América (el maíz, los frijoles y la calabaza), aunque existen algunas más como el tabaco, el haba, los pimientos y ajíes, el aguacate, el tomate, la guayaba y, desde el punto de vista del vestido y otros usos, el algodón, que tienen una gran dispersión geográfica que va desde el sur de América del Norte hasta el sur del Perú actual, Bolivia y norte de Argentina y Chile (Cuadro No. 1).

Algunos botánicos sostienen, sin embargo, que ciertas plantas, en especial aquellas que sólo estaban constituidas por una especie, tales como el maíz, el camote, los ajíes, el maní, la yuca y el tabaco, tuvieron un solo centro de domesticación y desarrollo, probablemente en América del Sur.

En cambio, las que estaban representadas por varias especies, tales como las calabazas, los frijoles, el tomate y el algodón, fueron independientemente desarrolladas en regiones distintas, lo que explicaría el por qué casi cada región del

Continente tenía sus propias plantas alimenticias, que toleraban sólo un ambiente específico. La mayoría de éstas se encuentran en América Central y Perú, que fueron, sin duda, los dos grandes centros originales de domesticación de las plantas.

El hecho concreto es que más de 100 plantas alimenticias eran cultivadas por el hombre americano. De ellas, la gran mayoría no tenía congéneres fuera del Continente; en cambio, para todas ellas se ha encontrado especies afines y relacionadas de tipo silvestre en el Continente Americano.

Cuadro No. 1. Dispersión geográfica de las plantas.	
PLANTA	EXTENSIÓN PRECOLOMBINA
(1) MAÍZ (numerosas variedades)	Desde el río San Lorenzo hasta el alto río Misuri, hacia el sur atravesando los países andinos, hasta la isla de Chiloé, Chile
(1) FRÍJOLES	En el área del maíz
(1) CALABAZA	En el área del maíz y en Brasil
(1) TABACO (N. rustica)	En el área del maíz
(2) HABA LIMA	Desde el Perú hasta la parte este y central de los Estados Unidos
(3) TABACO (N. tabacum)	Provincia de Salta (Argentina) y Bolivia oriental
MANDIOCA (casabe, yuca)	Dos variedades:
(4) - Amarga	Zona Tropical de Brasil, Venezuela, las Antillas. El jugo venenoso debe ser extraído. Se usa como tapioca, harina o farinha.
(5) - Dulce	Desde el sur de Brasil y Perú, excluyendo a los Andes, hasta el sur de México y las Antillas.
(6) MANÍ	Se encuentra generalmente en el área de la mandioca dulce. Probablemente proviene del Brasil
(5) BATATA	En el área de la mandioca dulce
(6) PIÑA	Desde Panamá hasta Brasil y Paraguay
(7) MARAÑÓN	Brasil
(8) PIMIENTOS (ají, chile) (muchas especies)	Desde México al Perú, Chile, Brasil y las Antillas
(9) AGUACATE	Desde México al Perú
(9) TOMATE	Desde México al Perú
(10) PAPAYA	América Central
(11) GUAYABA	Desde México al Perú, las Antillas
(12) ZAPOTE	Yucatán, Guatemala (base del chicle)
(13) CAUCHO (muchas especies)	Brasil, América Central
(14) CACAO	México, América Central
(14) HENEQUÉN, SISAL	México, América Central
(15) PAPA (varias especies)	Región Andina
(15) COCA	Región Andina
(16) ALGODÓN	Desde Nuevo México (EE.UU.) hasta la parte central de Chile, Tucumán (Argentina), Paraguay, Brasil, las Antillas
(17) CHINCHONA	Colombia, Ecuador, Perú. La corteza que produce la quinina
(18) SEMILLAS DE GIRASOL	Las grandes llanuras
(19) JARABE DE ARCE	Nordeste de los Estados Unidos, Canadá
(20) FRAMBUESAS VACCINIO	Nordeste de los Estados Unidos
(21) ARROZ SILVESTRE	Los Grandes Lagos, EE.UU., Canadá Uruguay

En relación con la ganadería, el Continente no presentaba grandes mamíferos susceptibles de domesticación, con excepción de la llama, la alpaca y la vicuña, concentradas exclusivamente en la zona andina de América del Sur y cuyo valor como fuente de proteína animal, transporte y acarreo de pequeños pesos y lana para vestimenta, era sólo conocido por las habitantes de estas regiones, pues no era común a ninguna otra. El resto de la proteína animal procedía del pescado, algunos roedores menores y la carne de monte (pluma y pelo). A lo anterior debemos añadir el bisonte o búfalo americano de Norteamérica, base de la vida de los pueblos nómadas.

Entre los progresos más importantes de la agricultura pre-colombina está, sin duda, el uso del agua. En zonas tan áridas donde los pocos ríos que llegaban al océano no tenían, en su mayoría, un caudal permanente, los asombrados europeos encontraron los escarpados cerros, las arenosas playas y los áridos llanos convertidos en vergeles por la industria y organización de los indígenas. Lo mismo fue cierto para las zonas altas, donde el agua de lluvia era usada sistemáticamente, en las escarpadas laderas de las montañas, mediante sistemas de terrazas admirables en su concepción. (Cuadro No. 2).

Es realmente impresionante el ver que las obras de riego de la costa norte de Perú (zonas de Trujillo y Lambayeque) fueron hechas con una habilidad tal, utilizando simples instrumentos de medición, que los canales (algunos de ellos aún en uso) tenían la pendiente necesaria para que el agua corriera con la velocidad más adecuada sin producir sedimento pero, al mismo tiempo, sin erosionarlos, tomando en cuenta que se trataba de canales de tierra.

Las modernas teorías sobre la distribución geográfica de las plantas cultivadas, haciendo salvedad de estudios y descubrimientos recientes, sitúan 49 especies en México y Centroamérica, entre las que se cuentan el maíz, el tomate, la calabaza, los frijoles, los chiles o ajíes, la papaya, el aguacate, el cacao, el algodón y el tabaco; 45 especies en los países andinos de Suramérica, que incluyen el maíz, los frijoles, el maní, la papa, la quinua, el pepino, la coca, el algodón, la batata o camote y la lúcuma; cuatro especies en la isla chilena de Chiloé, como la fresa y la madia; y 13 especies en las zonas de Brasil y Paraguay, entre las que encontramos la yuca, el maní, la hevea (caucho), el mate y varios frutales tropicales.

Cuadro No. 2. Cronología del origen de la agricultura en México y América Central

Edad	Fase	Organización	Subsistencia
1536 d.C.	Venta Salada	Poblaciones afiliadas religiosa, política y económicamente	Agricultores y comerciantes con irrigación
700 d.C.	Palo Blanco	Ciudades sagradas y/o centros ceremoniales	Agricultura con irrigación
200 a.C.	Santa María	Aldeas con templos	Agricultores plenos, posible comienzo de la irrigación
900 a.C.	Ajalpán	Aldeas semipermanentes	Agricultores plenos
1500 a.C.	Purrón	Aldeas semipermanentes	Agricultores plenos
2300 a.C.	Abejas	Aldeas semipermanentes	Agricultores plenos
3400 a.C.	Coxcatlan	Macrobandas	Colectores de plantas; inicio de etapa agrícola
5200 a.C.	El Riego	Macrobandas	Colectores de vegetales, que ocasionalmente ponían trampas
7000 a.C.	Ajuereado	Microbandas	Cazadores-recolectores

Si a lo anterior añadimos el arroz silvestre de los Grandes Lagos de Norteamérica y de Uruguay, tendremos un cuadro bastante aproximado de la recolección y el cultivo de plantas en América. A esto debemos agregar los usos no alimenticios de algunas plantas, tales como el maguey, del que se utilizaba no solamente su fibra, sino que del zumo de las pencas preparaban un brebaje que curaba las llagas y mataba los gusanos, y además se utilizaba para desmanchar la ropa.

Asimismo, los españoles encontraron que se consumía el plátano, proveniente de los Antis (el Antisuyo o tierras calientes de la selva de los incas). El Inca Gracilazo de la Vega relata, quizá con gran exageración, que en un racimo se llegaron a contar trescientos frutos, "de una cuarta más o menos de largo y como de tres dedos de grueso". El mismo cronista señala la presencia de la piña y de una variedad de almendras y nueces, todos provenientes de los Antis.

Las culturas indígenas dejaron amplia prueba de su arraigo agrícola, con una espléndida representación de figuras fitomorfas y zoomorfas, en cerámica y piedra, así como con sus impresionantes sistemas de propiedad de la tierra, herencia de ésta, trabajo comunal, obras de almacenamiento, caminos de infraestructura, sistemas de riego y hábitos alimenticios.

Recordemos que las civilizaciones indígenas de América, que conocieron y desarrollaron la agricultura, eran pueblos eminentemente vegetarianos, dentro de un amplio sentido del término, ya que su alimentación estaba basada en productos vegetales, principalmente. La fuente de proteína vegetal fue el frijol y la de la proteína animal el pescado, aun cuando es dable reconocer que en las zonas andinas se utilizaba la carne de los auquénidos y de roedores menores, como es el caso del cuy (cuilo, cobayo).

En el imperio incaico, quizá el más avanzado en el uso de la tierra, primero se labraba y trabajaba la "tierra del sol" (del Dios/Estado), luego las de las viudas, huérfanos o impedidos por vejez o enfermedad y, finalmente, las de cada uno de los miembros de la comunidad, dejando sólo hasta el final las tierras del curaca o jefe de la comunidad y representante del Inca, llegando a imponer pena de muerte a quienes, por ambición o pretendiendo favores, quebrantasen este orden, dado que era un mandato del Inca el que las tierras de sus vasallos fuesen preferidas a las suyas, porque decía que la prosperidad de los súbditos redundaba en buen servicio para el Inca.

Las culturas precolombinas dedicaron su atención, preferentemente, a la agricultura como un medio para alimentarse y no como materia principal de comercio entre los pueblos. Este sistema produjo suficientes alimentos para una población que, se ha estimado, no superaba los 50 millones de habitantes en todo el Continente. La producción, pues, estaba relacionada con la extensión cultivada y con el tamaño de la población, existiendo enormes extensiones sin utilizar, simplemente por falta de necesidad.

Mucho se ha hablado y escrito sobre el aporte que la conquista del Continente significó, desde un punto de vista de productos alimenticios, fibras, estimulantes o plantas curativas, para el Viejo Mundo.

Podríamos escribir muchos párrafos al respecto y no terminaríamos de relatar y analizar cada caso. Sin embargo, baste decir que tres productos americanos -la papa, el maíz y el maní- representaron, en el año 1967, un 48% de la producción

mundial de alimentos. Si a esto añadimos los frijoles, el cacao, la yuca y el aguacate, estamos seguros de que dicho porcentaje sería mayor, basándonos en el consumo mundial.

Algunos productos, sin embargo, esperan aún su oportunidad para ser considerados mundialmente en su verdadero potencial nutritivo y alimentario. Entre ellos se encuentran muchos tubérculos y granos andinos con mención especial de la quinua, cuyo uso no se ha generalizado.

América, además, todavía puede efectuar aportes sustantivos a la agricultura y medicina mundial, gracias a la enorme diversidad genética que caracteriza la gran variedad de plantas silvestres existentes. Hacia ella miran los científicos de hoy, luego que la producción de híbridos y plantas altamente especializadas ha hecho pensar seriamente en el tema.

La Conquista y el Período Colonial

El conquistador español, primero, acompañado después por ingleses, holandeses, portugueses y franceses, cambió radicalmente la situación de la producción agrícola del Continente Americano.

Allí donde las poblaciones indígenas eran numerosas, como en México, Guatemala, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, ciertas zonas del resto de América Central y algunos lugares de Chile y Argentina, el conquistador español produjo de inmediato un cambio radical en el trabajo del campo. Aparecieron las grandes haciendas costeras del Pacífico Sur, con el cultivo de la caña de azúcar y el algodón, que luego se extendió a las islas del Caribe y el Pacífico seco de América Central.

El trigo hizo su aparición en el Norte y en el Cono Sur de América, así como se introdujo el ganado europeo para aprovechar los enormes pastizales que cubrían gran parte del territorio. La ganadería impuso las razas europeas, que lograron rápida aclimatación en América, creando tipos especiales de ganado "criollo" en diferentes regiones del Continente.

El cacao siguió cultivándose desde Ecuador hasta México y en el siglo XVIII (aparentemente en 1728), el capitán francés De Cheux llevó las primeras plantas de café a la Martinica. Esta acción y el auge que su uso comenzaba a tener en Europa hicieron que avanzara por las islas del Caribe, hasta que llega a México, procedente

de Cuba (José Antonio Selebert) en 1784. Ya Colombia había sembrado café en 1750 y Brasil, con semillas procedentes de la Guyana Francesa, lo comenzó a cultivar en 1762. Es decir, que en un proceso de unos 60 años, el café estaba cultivándose en los países americanos que más lo producen en la actualidad.

Pero es el comercio con la metrópoli allende los mares, y de ésta con los demás países europeos, el que establece nuevas bases para la agricultura, para lo cual los pueblos conquistados proporcionaron abundante y barata mano de obra. De ahí que la agricultura, exclusivamente para la producción de alimentos y dentro de un orden establecido, cede ante nuevos sistemas de tenencia de la tierra y la existencia de mercados para productos alimenticios y no alimenticios.

Recordemos que la Edad Media, así como el comienzo de la Moderna, encontraron a la península ibérica dividida en tres clases sociales: nobles, ciudadanos y villanos o rústicos. Si añadimos a los esclavos, tendríamos una cuarta clase social. El rey Fernando, basándose en las leyes del 21 de abril de 1486, en las que se daba la razón de los payeses (villanos de Cataluña), suprimió los derechos de mal uso de la tierra que tenían los nobles. Esto inició en España el ascenso de una clase media rural, y quienes se dedicaban a labrar la tierra, es decir, los villanos y los "hombres libres". De ahí que no había más que dos clases de personas que intervenían en la agricultura: amos y aparceros.

Estos hombres, bajo el mando de soldados de fortuna primero, y luego de segundones de la nobleza española, religiosos y aventureros de diversa índole y procedencia, fueron los primeros que establecieron las avanzadas agrícolas europeas en estos reinos, trayendo consigo los principales aportes (propios o exóticos) del Viejo Mundo, como la caña de azúcar, la ganadería, muchas especies frutales y los cereales de invierno.

Sin embargo, la agricultura colonial, a pesar de muchas y bien intencionadas leyes procedentes de Castilla, contribuyó a la explotación del hombre por el hombre y estableció sociedades rurales en las que el poder político fue cimentándose sobre la propiedad de la tierra y en donde se conservaron y fortalecieron las rígidas estructuras que produjeron los distintos estratos sociales prevalecientes en el Viejo Mundo de entonces.

Esta situación se mantuvo a lo largo de 300 años. Pocos fueron los aportes nuevos, con la notable excepción del café, el té, el arroz y alguno que otro producto procedente de Asia o África. Las tierras parecían inagotables, la frontera agrícola no

se vislumbraba aún, la naturaleza era fértil, los mares eran pródigos en peces y mariscos, las selvas seguían constituyendo un misterio y se mantenían, en su mayor parte, impenetrables.

Cuando la tierra produce poco, los suelos no soportan los cultivos intensivos, la mano de obra es barata, la lluvia escasea o las extensiones son ilimitadas, entonces se asienta el latifundio y no es extraño conocer de haciendas con más de 100.000 hectáreas que llegaban a dominar un valle entero o sobrepasar los linderos naturales y cubrir extensiones que poseían costa, sierra y selva, o cuyos linderos se perdían en la inmensidad de las pampas.

Se llega así a las primeras décadas del siglo XIX. España había sufrido la mengua de su poderío gracias a administraciones reales desacertadas, desinterés por la industrialización de los sajones y británicos, invasiones napoleónicas y distanciamiento político y militar de sus posesiones en América.

Al mismo tiempo, bullían en América los aires libertarios basados en el ejemplo estadounidense, que ya tenía varias décadas de existencia, y en el éxito haitiano de sacar a los franceses de su territorio. El movimiento de pinzas encabezado por Bolívar en el norte y San Martín en el sur tuvo su expresión máxima en Junín y Ayacucho en 1824, sumándose a la gesta mexicana del norte, y América, con excepción de unos pocos territorios casi desconocidos y algunas islas, entró de lleno en el período pos-colonial, también llamado republicano.

Es cierto que España renunció a todas sus pretensiones en Suramérica recién en 1866, cuando su escuadra fue derrotada en El Callao por la alianza de Perú con Chile, Ecuador y Bolivia. También lo es que Cuba siguió como parte del imperio español hasta los últimos años del siglo XIX, que Panamá nació en definitiva a la vida republicana en 1903 y que muchos territorios caribeños y del norte de Suramérica no lograron su independencia hasta bien avanzado el siglo XX, pero es entre 1766 y 1866 que la mayor parte del Continente se separó de los países europeos y se inició el camino propio.

El Período Republicano hasta la Década de 1940

Sin embargo, pocos cambios acaecieron en lo que respecta a la tenencia de la tierra. La mayoría de las tierras cultivadas estaban en poder de los criollos (descendientes de españoles principalmente, pero también de franceses e ingleses);

el resto se repartía entre las posesiones del Gobierno, la Iglesia y algunas comunidades indígenas (especialmente en las serranías mexicanas y andinas).

Predominaban el latifundio y el monocultivo, así como la explotación extensiva de las zonas pampeanas y las zonas ribereñas tropicales, en las que prevalecían el cacao y el banano.

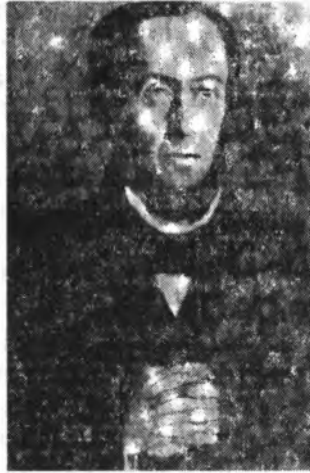
Hubo poco interés por cambiar el panorama rural y agrícola en los primeros años de vida de las Repúblicas. La política y las guerras fratricidas, así como las luchas propias de las delimitaciones fronterizas en países que nacían de una estructura colonial, favorecieron el mantenimiento de situaciones que se conservarían hasta las primeras décadas del siglo XX, en que los procesos revolucionarios, las herencias, el avance hacia el oeste en los países que habían asentado su poder político en el este (Estados Unidos de América, Canadá, Brasil y Argentina) y, posteriormente, la ciencia y la tecnología, propiciaron el cambio.

Una de las pocas voces que advirtió, en el siglo XIX, sobre la necesidad del cambio en zonas de latifundio fue la del tribuno peruano Ignacio Escudero y Valdivieso, precursor de la reforma agraria en su país, a pesar de ser heredero de grandes extensiones y haciendas en la zona norteña de Piura.

Nacido en 1820, poco más de un mes antes de que la expedición libertadora de San Martín desembarcara en Paracas, estudió leyes en Chile, se graduó en Lima y fue elegido diputado a la Asamblea Nacional de 1855, denominada la Convención de 1855, pues fue en ese año que se elaboró la Carta Fundamental de la República. En ella luchó por ideas que se adelantaban a su tiempo, tales como la educación gratuita, la incompatibilidad de la función sacerdotal con los cargos públicos y la votación nominal en asuntos que competen a las rentas nacionales.

Sin embargo, su mayor aporte, que se adelanta más de una centuria a las leyes de reforma agraria nacionales, fue la presentación de un proyecto relacionado con la agricultura, el cual defendió en los siguientes términos:

"¿Qué es lo que hacemos nosotros, semi-señores feudales, con esas provincias que poseemos con el nombre de haciendas? Producir como uno cuando pudieran producir como ciento y como mil; continuar la servidumbre moral de los colonos, que es la peor de todas las servidumbres; atacar hasta cierto punto el derecho de propiedad; y, lo que es peor, retardar el engrandecimiento de la Nación.



Dr. Ignacio Escudero y Valdivieso, precursor de la reforma agraria en América Latina

¡Pero qué digo retardar! He dicho poco señores, esas extensas propiedades territoriales, que se conservan infecundas en nuestras manos, comprometen la nacionalidad y la existencia misma de la República; y esta es la razón principal que justifica mi proyecto. Donde no hay división de esas grandes propiedades no hay agricultura; donde no hay agricultura no hay población, no hay poder. Si este es el fin de la vida de las naciones, sería un crimen reservarle para mañana cuando se puede conseguir hoy".

Lamentablemente, no se conseguiría así. Tuvo que pasar mucho tiempo; hubo necesidad de revoluciones y despojos; hubo que guerrear al estilo del caudillo agrarista mexicano Emiliano Zapata, en la segunda década del siglo XX; hubo que esperar, en suma, más de cien años, para que los países con estructuras agrarias deficientes iniciaran los procesos de poner la tierra en manos de quienes las trabajan.

La agricultura que predominó en los primeros cien años de la época republicana de las Américas estuvo determinada por sucesivos períodos de florecimiento y contracción, especialmente en el siglo XIX.

El cacao de América Central y Brasil empezó a ser sustituido por el café. Aparecieron las primeras aventuras caucheras y su florecimiento produjo períodos de auge inusitado en algunas zonas amazónicas, principalmente.

Se consolidó la ganadería bovina y lanar en el Cono Sur; se empezó a producir maíz y trigo en el norte, con base en el avance incontenible de los colonos en el medio oeste norteamericano, y el Continente se enfrentó al reto que la ciencia y la tecnología le imponían.

Fue esa la época de los "land grant colleges" en los Estados Unidos de América y de la aparición de la primera escuela superior de agricultura en la América Latina, cuando nace la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, México, en las inmediaciones de lo que hoy es la urbe más poblada del planeta.

En América del Sur, la Escuela Nacional de Agricultura (hoy Universidad Nacional Agraria) de Perú; la de Buenos Aires en Argentina y las de Pelotas y Bahía, en Brasil, son las pioneras de la enseñanza agrícola, al aparecer en la última década del siglo XIX y la primera década del siglo XX (entre 1890 y 1910).

Sin embargo, la mayoría de las escuelas y facultades de agronomía y ganadería son de fechas más recientes (entre 1910 y 1950). Al mismo tiempo, las primeras estaciones experimentales empezaron a realizar investigación tendiente a aumentar la productividad de los cultivos y se organizaron los ministerios o secretarías de agricultura.

Los egresados de estas facultades y escuelas superiores, principalmente generalistas, recién empiezan a tener influencia en la política y técnica agrícola de sus países alrededor de los años en que el mundo se debatía en la segunda guerra global, con las excepciones que sólo sirven para confirmar la regla.

Kart Brandt, profesor de la Universidad de Stanford, en California, declaraba en los primeros años de la década de 1940, en su trabajo "The reconstruction of World Agriculture" (la reconstrucción de la agricultura mundial) que la planificación económica, tal como se entendía en esa década, era desconocida totalmente aún entre los economistas profesionales. De allí el desconocimiento de la planificación agropecuaria y el mantenimiento de patrones agrícolas exclusivamente exportadores.

En 1945 se consideraba que Argentina se encontraba en la primera línea de competencia entre los exportadores agrícolas modernos, a la par de Canadá, Estados Unidos de América, Australia y Nueva Zelanda. Era creencia general que el país suramericano tenía una gran variedad de recursos de tierra fértil, que podían ser puestos en producción sin aumentar sustantivamente los costos por unidad de producto y que podía convertirse en el primer exportador mundial de carne de res,

trigo, maíz, semillas de lino y de girasol, así como un fuerte competidor en quesos y carne de cordero y cerdo.

Brasil esperaba aumentar sustancialmente su producción de café con destino a Estados Unidos y de algodón con destino a Japón. No se hablaba todavía de la soya. Contrario al caso de Argentina, que buscaba acuerdos bilaterales, este país buscó acuerdos multilaterales para su café.

México luchaba por mejorar sus ejidos y aumentar sus áreas bajo riego, lo mismo que Perú, para continuar con sus exportaciones de azúcar, pues ostentaba records mundiales en la producción de caña bajo riego, por unidad de superficie, aunque seguía siendo un país minero que estaba de espaldas al mar. Chile todavía no se preocupaba mucho de su riqueza forestal y frutícola; Colombia despertaba al café y Venezuela, en cambio, despertaba al petróleo pero desconocía su enorme potencial agrícola y ganadero; América Central tenía en el café su principal producto y comenzaba el auge bananero, aunque se mantenían algunas viejas plantaciones de cacao; Ecuador continuaba con el cacao y el banano; el caucho desaparecía rápidamente gracias a los productos sintéticos y las islas del Caribe continuaban con su monocultivo básico: la caña de azúcar.

De ahí que, al vislumbrarse el fin de la Segunda Guerra Mundial, se pensaba que la reconstrucción de la agricultura implicaba políticas muy diferentes para las distintas naciones.

Algunas adoptarían reformas, largo tiempo necesitadas, en su estructura agraria y en sus instituciones agrícolas básicas. Otras no podrían escapar al cambio violento por medio de la revolución.

Sin embargo, era evidente que la reconstrucción de la agricultura y la mayor producción y productividad estaban relacionadas con cambios en las políticas funcionales y con la investigación y la capacitación.

"Debe recordarse que, en todos sus aspectos, la reconstrucción agrícola mundial es sólo una fase de la reconstrucción política y económica en la vida de las naciones. En esencia, la reconstrucción es la creación de las condiciones políticas que aseguren un proceso económico sano y sensato, dentro de una sociedad humana civilizada, basada en la ley y el orden, con respecto por la dignidad del hombre sobre la tierra".

Así se expresó Karl Brandt en 1945.

Fue en ese entorno en que nació el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (hoy Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA), legalmente en 1942 y efectivamente en 1944. Los capítulos que siguen están ligados a los primeros 60 años de vida institucional; sus comienzos en las húmedas y cálidas tierras turrialbeñas, en la vertiente atlántica de Costa Rica; su primera fase de expansión, ligada a la investigación y la enseñanza, en la década de los 50'; la segunda fase ligada a los mismos temas y al desarrollo rural regional, que abarcó parte de la década de los 50', toda la década de los 60' y parte de la de los 70'; el concepto de cooperación técnica que caracterizó la segunda parte de la década de los 70'; la concertación con los países, con base en la nueva Convención, de los albores de la década de los 80'; la entrada de lleno en los aspectos de reactivación y modernización agrícola que signaron la segunda mitad de la década del 80' y los primeros años de la década de los 90'; y los procesos de integración y consolidación del resto de la misma.

Es una historia plena de lucha, tesón, colaboración, capacidad, pragmatismo e idealismo, pues es fascinante el ver que una institución pequeña en sus comienzos logra una capacidad de innovación, liderazgo técnico, asesoramiento, cooperación y transmisión de conocimientos que la conducen hacia un sitio de honor en el concierto de los organismos más útiles del Sistema Interamericano.

Más antiguo que el organismo mundial (la FAO) y sin paralelo en otros continentes, el IICA presenta una historia plena de realizaciones, cuya descripción, si el lector así lo acepta, haremos a lo largo de los próximos capítulos de este libro.

CAPÍTULO I

LOS ORÍGENES Y LA PRIMERA DÉCADA

Antecedentes

La coordinación de esfuerzos dirigidos a solucionar, en forma de cooperación internacional, los problemas comunes a los países de América fue manifestada desde época muy temprana en diversos puntos geográficos del Hemisferio.

Al tiempo de los primeros brotes independentistas, Simón Bolívar había expuesto (1810) la necesidad de "invitar a todos los pueblos de América a que se unan en Confederación". Como coincidencia con este espíritu de unidad continental, en el mismo año el catecismo político-cristiano del chileno Martínez de Rosas proponía establecer gobiernos locales en las diferentes provincias españolas de América, con el objetivo de integrar "una sola nación y un solo Estado".

En 1815 Bolívar dio a conocer desde el exilio su profética "Carta de Jamaica", en la que expresaba el deseo de ver formada en América la más grande y unida nación del mundo. Bolívar hacía eco, así, de los proyectos de unificación esbozados por Francisco de Miranda (1808) para la instauración de un gobierno de la América Española, cuya sede sería el Istmo de Panamá.

Sin embargo, no sería sino hasta 1824 (7 de diciembre) en que las aspiraciones de integración hemisférica alcanzarían su punto culminante, al convocar Bolívar a los gobiernos de Colombia, Perú, México, Río de la Plata, Chile y Centroamérica para reunir sus delegados en un magno Congreso Anfictiónico, con sede en Panamá "u otro elegible a pluralidad", para que "sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias".

El Congreso de Panamá inauguró sus sesiones el 22 de junio de 1826 con la asistencia de los representantes de la Gran Colombia, Perú, México y Centroamérica, y se prolongó hasta julio del mismo año, tras la aprobación de un Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, y tras haber sentado las bases de la legislación posterior del Sistema Americano, al haber discutido y conceptualizado aspectos continentales tan relevantes como los de la seguridad colectiva, la no intervención, las reuniones periódicas de los plenipotenciarios, los arreglos pacíficos para zanjar diferencias, la conciliación y el rechazo a la guerra, los buenos oficios y la mediación en caso de conflictos.

El Congreso, trasladado a Tacubaya (México), nunca volvió a abrir sus puertas. En la perspectiva histórica, empero, este Congreso ha sido considerado como la piedra angular del panamericanismo.

El Sistema Interamericano

En la Cuarta Conferencia Internacional Americana, celebrada en Buenos Aires, Argentina, en 1910, la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, que había sido fundada en 1890, cambió su nombre por el de Unión de las Repúblicas Americanas, y la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas se convirtió en la Unión Panamericana. Finalmente, en la Novena Conferencia Internacional Americana, que se reunió en 1948 en Bogotá, Colombia, se firmó la Carta de la Organización de los Estados Americanos, en virtud de la cual se estructuró el Sistema Interamericano, consolidándose así las corrientes de pensamiento y las acciones de los visionarios que desde 1810 promovían la unión de las naciones. En esta forma, la antigua Unión de las Repúblicas Americanas quedó convertida en la Organización de los Estados Americanos, y la Unión Panamericana en su Secretaría General.

Para evidenciar el paso de la simple unión de naciones con fines de protección mutua ante los peligros comunes a la integración altruista de los esfuerzos de todos los pueblos para lograr el bienestar general, en el Artículo IV de la Carta aprobada en Bogotá quedó consignado, como punto clave, que la Organización de los Estados Americanos persigue, entre otros, el propósito esencial de "promover por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural".

La Preocupación por el Desarrollo Agrícola y Social

Convertida la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas, en 1910 primer centenario de la independencia de Hispanoamérica? en la denominada Unión Panamericana, se facilitó el desempeño de sus responsabilidades y se le dio, en Washington, la "Casa de las Américas" como nueva sede. Desde entonces, su acción en el campo de la cooperación internacional ha girado en torno a cuatro rubros básicos: asuntos económicos, asuntos sociales, asuntos culturales y asuntos jurídicos.

Dentro de estos lineamientos generales, cumplió una acción destacada por medio de su Oficina de Cooperación Agrícola, dio atención preferente a estudios especiales sobre diversos productos agrícolas, realizó una importante labor divulgativa sobre problemas de la agricultura -por medio de su "Serie de Agricultura"- y desarrolló una intensa y provechosa tarea educativa por medio de su Sección de Conservación, al frente de la cual permaneció por largo tiempo el Dr. William Vogt, conocido en Latinoamérica por los estudios y publicaciones que hizo.

Con el transcurso del tiempo se logró una mayor especialización, al ser creados institutos, organizaciones y agencias fundamentados todos sobre el principio de la cooperación multinacional como instrumento de desarrollo. Así, en 1902 fue fundada la Oficina Sanitaria Panamericana; el Instituto Interamericano del Niño fue creado en 1927; la Comisión Interamericana de Mujeres establecida en 1928; el Instituto Indigenista Interamericano, en 1940; el Instituto Interamericano de Estadística en el mismo año, y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, fundado en 1942. A ellos se añaden el Instituto Panamericano de Geografía e Historia y el Banco Interamericano de Desarrollo que, con la Secretaría General, el Consejo Interamericano Económico y Social y las Conferencias Especializadas, conforman el Sistema Interamericano actual.

Las Primeras Ideas

En las palabras introductorias hemos apreciado los orígenes de la agricultura en América, el desarrollo alcanzado por las civilizaciones indígenas en el Continente, la conquista europea y la agricultura colonial, la etapa de transición política hacia la consolidación de la independencia y los cambios acaecidos en la agricultura, los primeros años de la etapa republicana en el siglo XIX y los procesos agrícolas de las primeras décadas del siglo XX, con la consecuente aparición de facultades de

agronomía, ministerios y secretarías de agricultura, estaciones experimentales y centros de investigación agropecuaria.

Sin embargo, el desarrollo agrícola, con las excepciones de la producción de trigo, maíz, café, banano y carne y el mantenimiento del cacao y la caña de azúcar, se encontraba circunscrito a zonas geográficas limitadas y se basaba en el aumento de las extensiones cultivadas, con índices de productividad relativamente bajos.

Campeaba aún el latifundio en muchos países, lado a lado con situaciones insostenibles de minifundio, producto de la atomización de la propiedad por la vía de las herencias, principalmente en las comunidades indígenas; y la brecha que separaba los procesos de investigación y enseñanza agropecuaria, a los más altos niveles, crecía sensiblemente, al destacarse en el norte de América y aparecer tímidamente en el sur.

Sin embargo, algunos visionarios latinoamericanos habían señalado con claridad el problemas de no contar con escuelas de postgrado y centros de investigación, que prepararan a los jóvenes profesionales egresados de las recientemente creadas facultades y escuelas superiores, que hubieran destacado y tuvieran potencial para convertirse en investigadores y profesores.

Algunos de estos jóvenes profesionales iban a los Estados Unidos de América (los más) o a países europeos, haciendo uso de becas de estudios, con el fin de prepararse en las técnicas de la investigación y la producción modernas. Lamentablemente, al regresar a sus países de origen, encontraban poco campo para desarrollar las habilidades adquiridas, ya sea por carecer (los países) de una infraestructura adecuada para utilizar dichos conocimientos, o bien porque muchos de los conocimientos adquiridos eran de difícil aplicación en situaciones ecológicas, climáticas y económicas diferentes.

Surgieron así las primeras ideas de la creación de un centro de investigación agrícola en el trópico americano. Estas ideas fueron sostenidas por diversos profesionales, entre los que destacaron Manuel Elgueta, de Chile; Teodoro Boza Barducci, de Perú, y Carlos Arnaldo Krug, de Brasil, que habían recibido la influencia de hombres como Carlos Deneumostier, en Colombia; René Lefebvre, en Chile; Lucien Hauman, en Argentina; Carlos Fiebrig, en Bolivia y Paraguay; C. Goudron, en Perú; Alberto Boerger, en Uruguay y Henry Pittier, en Costa Rica y Venezuela, a los que se unen Wilson Popenoe y Ralph Allee, con su influencia en el sur de México, América Central y hasta Perú.

Por entonces, la Unión Panamericana (producto del primer Congreso Anfictiónico de Panamá, convocado por el Libertador Simón Bolívar, y el organismo continental más antiguo ya que data de 1890, y que no se convertiría en la Organización de los Estados Americanos (OEA), hasta fines de la década de 1940), se encontraba a cargo del Dr. Leo S. Rowe.

Gracias a él y a los esfuerzos de Wilson S. Popenoe, en 1925 se dio comienzo a la edición de una serie de boletines agrícolas traducidos al español, con miras a mejorar la agricultura de los países latinoamericanos, que originaron la constitución de la División de Cooperación Agrícola de la Unión Panamericana, en la década de 1920.

Esto propició dos ideas muy interesantes. Una, en 1941, basada en el trabajo de Popenoe en el Caribe centroamericano (principalmente en Tela, Honduras), cuando, con el apoyo de la United Fruit Company, estableció un Proyecto de Cooperación con los Países Tropicales, que dio origen a la Escuela Agrícola Panamericana, en el Valle de El Zamorano, cerca de la ciudad de Tegucigalpa, convirtiéndose con el tiempo en un centro de excelencia en la enseñanza agropecuaria de nivel medio para la zona tropical de América.

La otra idea había tenido su manifestación más clara en 1940, con ocasión del Octavo Congreso Científico Americano, celebrado en la primavera de ese año en la ciudad de Washington, capital de los Estados Unidos de América.

Pero antes de entrar en este tema, reseñemos la situación existente. La estación experimental más antigua debió haber sido la Estación Agrícola Central de San Jacinto, en México (1908); y la de La Estanzuela, en Uruguay (1941) debió haber sido pionera en Suramérica. También por esos años aparecieron la de Santiago de Las Vegas, en Cuba; la del Ministerio de Agricultura en Chile; la de La Molina, en Perú; y las de Balcarce y Castelar en Argentina, entre otras. El Dr. Carlos Arnaldo Krug señala que a principios de la década de los 40', Argentina contaba con 12 estaciones experimentales; México con 14; Colombia con 4; Perú con 5; Chile con 13 y Uruguay con una (La Estanzuela). Si a esto le añadimos las muchas con que contaba Brasil en sus zonas de Bahía, São Paulo, Río Grande del Sur y otras, así como una que otra en países como Ecuador, Panamá, América Central y del Caribe de habla inglesa, podemos señalar que se demostraba un interés por la investigación agrícola y que los países habían hecho algunos esfuerzos económicos para desarrollarla. No existía, sin embargo, ninguna escuela de postgrado en ciencias agrícolas en América Latina.

De ahí que la segunda idea, de la que tratamos en párrafos anteriores, cuya primera manifestación se había presentado en la Primera Conferencia Interamericana de Agricultura, llevada a cabo en Washington en 1930, recibiera considerable ímpetu durante el mencionado Octavo Congreso Científico Americano, cuando Henry A. Wallace, por entonces Secretario de Agricultura de los Estados Unidos de América (llegó a ser Vicepresidente de su país años después), señaló en el documento titulado "El papel fundamental de la agricultura en las relaciones interamericanas", presentado en el transcurso de la Primera Sesión Técnica de la Sección IV "Agricultura y Conservación", en traducción libre, lo siguiente:

"Es nuestra sincera creencia que el establecimiento de un Instituto de Agricultura Tropical es vital, si deseamos que la agricultura del Hemisferio Occidental se desarrolle como debe. Esta propuesta, que en el Departamento de Agricultura hemos venido considerando desde hace dos años, ha sido avalada por el Comité Interdepartamental de Cooperación con las Repúblicas Americanas, del presidente Roosevelt.

El Instituto servirá como un símbolo de la amistad y las relaciones económico-culturales entre las Américas. Nos dirigirá hacia un mejor balance en la economía agrícola del Hemisferio Occidental. Se encontrará en una mejor posición para presentar datos estadísticos comprensibles acerca de los vitales problemas agrícolas de las repúblicas americanas. Desarrollará un amplio conocimiento de las plagas y enfermedades comunes a la gran región tropical. Al reunir estudiantes de las ciencias agrícolas, promoverá una comprensión mutua entre los futuros líderes de la agricultura. Por medio de la investigación cooperativa trabajará hacia la solución de los serios problemas que se encuentran en la producción vegetal y animal, tales como la Sigatoka del banano o la Escoba de Bruja y la pudrición de la Monilia en el cacao, así como los parásitos de los animales.

El Instituto no sólo proveerá adiestramiento y capacitación técnica, sino también una oportunidad para adquirir conocimientos de los idiomas y los variados métodos de negocios, estándares de ética y puntos de vista que se encuentran en el Hemisferio Occidental.

La investigación en producción de caucho deber tener la aprobación de todos aquellos interesados en ella o que sean responsables por las políticas en el Hemisferio. El caucho es el más importante de todos los productos agrícolas tropicales; originario de Suramérica, no es cultivado allí en grandes extensiones. Las indicaciones que tenemos nos señalan que debe ser un importante producto de

este Hemisferio. La compañía Goodyear, con sus plantaciones en Costa Rica y Panamá, y la compañía Ford, con sus plantaciones en la región amazónica de Brasil, han sido pioneras en la producción de caucho. Debe llevarse a cabo una acción de investigación que, tomando en consideración una metodología moderna de producción, también tome en cuenta y haga énfasis en el manejo de los suelos y el desarrollo de variedades de alta producción y resistencia a plagas y enfermedades, que puedan usarse para reproducción. Tal investigación nos dirigirá, sin duda, a una producción económica de caucho.

Creemos que un Instituto de Agricultura Tropical no puede ser establecido sin que, por lo menos en sus inicios, la mayor parte de los fondos necesarios sean proporcionados por instituciones o fundaciones privadas y por individuos. Los gobiernos de las repúblicas americanas pueden participar directamente enviando a los estudiantes, asignando problemas para su solución y, quizá, proporcionando parte de los miembros del grupo de investigadores y profesores. Los problemas asignados al Instituto serán del tipo que los países encontrarán más barato pasarlos a esta institución para su solución. El Instituto, por supuesto, estará equipado para tratar con grandes problemas agrícolas, a menor costo y con mayor certidumbre de solución, que lo que se podría encontrar en cualesquiera otra parte.

Las discusiones sobre un Instituto de este tipo siempre traen a colación la cuestión de su localización. Es nuestro sentir que debe estar localizado en una república latinoamericana que goce de buenas condiciones de vida y, al mismo tiempo, situada de tal manera que sea fácilmente accesible y tenga condiciones favorables para el desarrollo de cultivos tropicales, tales como el caucho, el abacá y los aceites vegetales. Algunos gobiernos han indicado el deseo de tener a tal institución en sus países, así como la voluntad de proporcionar los terrenos para su localización".



Ing. Ernesto Molestina



Ing. Mariano Montealegre



Dr. Henry Wallace

Así se expresó el entonces Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, señor Henry A. Wallace, en aquel Octavo Congreso Científico Americano, celebrado del 10 al 18 de mayo de 1940, durante las sesiones relacionadas con la agricultura y la conservación de los recursos.

Conviene, pues, efectuar un somero análisis de este documento histórico para la agricultura y las relaciones entre los países del Continente.

El primer concepto susceptible de análisis, relacionado con la creación del IICA, es el de la agricultura tropical. Este concepto, basado en el muy escaso conocimiento del uso de los suelos, el manejo de los bosques, la fertilidad real de los suelos en las zonas de alta precipitación y en aquellas provenientes de cenizas volcánicas, el manejo de cuencas hidrográficas sometidas a procesos de deforestación, el monocultivo de grandes áreas, las plagas y enfermedades de las plantas, así como los parásitos de los animales y sus plagas y enfermedades en ambientes tropicales, el aumento de la productividad y otros problemas, propenden a la idea de una institución dedicada a las ciencias agrícolas en zonas tropicales.

A ello era evidente unir la situación mundial del momento. Se atravesaban los años críticos de la Segunda Guerra Mundial y al desaparecer de la hegemonía europea grandes zonas tropicales de Asia y verse seriamente amenazadas otras, era necesario recomponer la producción de ciertos cultivos de tipo estratégico, como el hule (caucho), algunas fibras, algunas plantas medicinales, así como el arroz, el té, las oleaginosas tropicales y las plantas que podían producir insecticidas como la rotenona.

América se presentaba, así, como la alternativa válida para dar impulso a los cultivos y la ganadería tropical, para lo cual tenía que establecer sistemas de investigación y enseñanza acordes con las carencias y necesidades, tanto de la época como del trópico por sí mismo, reconociendo el hecho incontrovertible de que dentro del concepto "tropical" se encuentran enormes zonas geográficas que van desde el sur de los Estados Unidos (sur de Florida y sur-oeste de Texas y ciertas zonas de los estados que se encuentran en el Golfo de México) hasta la Argentina. En la práctica, los únicos países del Hemisferio que no tienen zonas tropicales o sub-tropicales definidas son Canadá y Uruguay.

De ahí que el concepto de lo "tropical" o "subtropical" nos lleva desde las zonas más lluviosas del Continente, con precipitaciones de más de cuatro y cinco metros

por año, hasta zonas desérticas como las que se encuentran en el norte de México, la costa de Perú, el litoral norte chileno y ciertas áreas extensas del nordeste brasileño.

También lo tropical y subtropical va desde zonas a nivel del mar hasta las punas y altas mesetas andinas y cubre tanto la selva amazónica o del Caribe centroamericano o del norte de Suramérica, como los valles intramontanos de México, América Central y los Andes suramericanos. Está presente, también, en las serranías brasileñas o en sus "cerrados" y en los "chacos" argentinos y paraguayos.

No nos podemos escapar al concepto. Entre el Trópico de Cáncer y el de Capricornio está casi todo el Continente Americano y la mayor parte de su potencial agrícola y ganadero, así como la mayoría de los principales cultivos alimenticios, de exportación, medicinales y otros.

Somos, pues, una enorme zona tropical y subtropical y el concepto ecológico abarca una gran diversidad de ambientes, climas, microclimas, paisajes, etnias y países.

Finalmente, el documento presentado por el señor Wallace plantea dos aspectos muy importantes, relacionados con la investigación en las ciencias agrícolas tropicales. El primero es el de la enseñanza de posgraduación que, según sus propias palabras, propende al conocimiento mutuo de los futuros líderes de la agricultura en los países del Continente. Estas palabras, si ampliamos el concepto de estudiantes al que él se refería y lo relacionamos con las muy variadas formas de capacitación existentes, han sido ampliamente refrendadas por el acontecer posterior y continúan vigentes en la actualidad.

El otro aspecto se vincula con el tema de la cooperación y el de un mejor balance en las economías agrícolas de los países. El concepto de la cooperación técnica, al que nos referimos con mayor amplitud a lo largo de este libro, es parte fundamental del trabajo del IICA, y se ha manifestado y se manifiesta en innumerables acciones de tipo nacional y multinacional; en tanto que el lograr un mejor balance en las economías agrícolas de los países es tema inherente al accionar de la institución y la ha acompañado desde sus inicios hasta el presente.

Es por ello que, independiente de interpretaciones distintas, ambientadas en situaciones propias del acontecer agropecuario a lo largo de 60 años de la historia de nuestros pueblos, es indudable que las palabras de Wallace fueron no solamente proféticas y en su momento, apegadas a una realidad correspondiente a la época de

la fundación, sino que han tenido vigencia a lo largo de los años y, con las salvedades propias de las circunstancias actuales, la tienen también hoy.

Esta es la característica principal del pensamiento de los grandes hombres que produce la humanidad. El que trasciende fronteras, abarca largos períodos e incluye, de manera directa o indirecta, el acontecer político, social y técnico de las naciones.

Algunas veces lo hacen para bien, como en el caso que comentamos. Otras no es así y la humanidad sufre periodos de oscurantismo, represión, guerra, pérdida de las libertades individuales, violencia, insalubridad, carencia de educación, hambre, desnutrición y persecución.

Por ello, debemos aprender a conocer e identificar bien a los líderes del pensamiento. Debemos eliminar pronto a quienes, con engaño o por la fuerza, nos llevan a aceptar conceptos equivocados y en cambio apoyar, sin restricciones, a quienes provistos de la visión, la fuerza de las ideas, la ocasión y los medios espirituales o materiales, nos llevan a la consecución de obras de provecho para la humanidad.

Esto lo entendieron bien quienes estaban presentes en las sesiones del Octavo Congreso Científico Americano. Uno de ellos, el Ingeniero Agrónomo ecuatoriano, Don Ernesto Molestina Ordeñana, Director General de Agricultura y Ganadería de su país (posteriormente sería Ministro de Agricultura), recogió las ideas planteadas por Wallace y presentó, en la sesión del 15 de mayo de 1940, proyectos de resolución, entre los que se contaba el que recomendaba el establecimiento de una escuela de agricultura tropical y un centro de investigación, de acuerdo con la propuesta de Wallace.

En la tarde del mismo día, la Comisión de Agricultura, esta vez presidida por José A. Bernabé Nolla, de Puerto Rico, aprobó la resolución presentada por el Ing. Molestina y recomendó el nombramiento de un comité que preparara recomendaciones específicas para el establecimiento de un Instituto Interamericano de Agricultura Tropical.

Desde el momento en que el IICA reconoce como sus fundadores a tres personas ilustres e importantes americanistas, como son Henry A. Wallace, de los Estados Unidos; Ernesto Molestina Ordeñana, de Ecuador; y Mariano Montealegre Carazo, de Costa Rica, debemos dedicar unas líneas a los dos últimos, apenas mencionados cuando se hace referencia a la fundación del IICA.

Fue Don Ernesto Molestina Ordeñana un ilustre guayaquileño nacido hacia fines del siglo XIX. Estudió el bachillerato en Lima, Perú, y luego se dirigió a Francia, donde obtuvo el grado de Ingeniero Agrónomo en la Universidad de Grignon, en 1918. Luego efectuó una gira de estudios por Europa y América del Norte, durante 1919. Fue el primer Ingeniero Agrónomo de Ecuador.

Contratado por la Sociedad de Agricultores de Ecuador, trabajó en compañía del profesor norteamericano J. B. Rorer en el estudio y control de la "escoba de bruja" del cacao, de gran importancia económica para su país. Fundador y primer Director de la Estación Experimental del Litoral; Subdirector y luego Director General de Agricultura de Ecuador; Ministro del Ramo y representante de Ecuador en numerosos congresos y conferencias de agricultura a nivel internacional, en 1952 fue condecorado por el Gobierno con la Medalla al Mérito, en el grado de Gran Oficial. De grandes ejecutorias en su país, poco antes de su muerte ocupaba el cargo de Subdirector de la Escuela Experimental Agrícola Cooperativa de Ecuador y el de profesor en la Escuela de Agronomía de la Universidad Central (Quito), facultad en la que había sido pionero.

Falleció cuando todavía se esperaban grandes cosas de él. A su sepelio asistieron dos ex-Presidentes de la República (el Dr. Carlos Arroyo del Río y el Sr. Juan de Dios Martínez Mera) y el Ingeniero Don Miguel Aspiazu Carbo, Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Ciencias Agronómicas, se expresó así en su oración fúnebre:

"Si Molestina fue quien, aquí en el Litoral, marcó en el campo el corte besana con el que se han labrado los surcos del progreso en los más variados ramos de la agricultura, aquí estamos sus colegas de la Asociación Ecuatoriana de Ciencias Agronómicas, diciéndole que seguimos empuñando la mancuerna y vamos, con paso lento pero seguro, tras él; juntos anduvimos y juntos seguiremos; unos, como él, van adelante, pero tras él continuamos todos entonando la misma canción de alegría y fe que de él aprendimos a entonar, sin que el barro nos manche el alma porque tenemos la misma misión, que se mantenga en flor y con mieses los campos, para servir mejor a la Patria y para que Dios nos dé, también, el privilegio de una eterna alegría del alma".

El otro profesional ilustre, relacionado con la fundación e instalación del IICA en Costa Rica, fue el Ingeniero Agrónomo Don Mariano Montealegre Carazo, Ministro de Agricultura de Costa Rica en el Gobierno del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.

El Ing. Montealegre nació en 1878, en el seno de una ilustre familia costarricense, vinculada a la tierra desde épocas coloniales, puesto que su ascendencia lo lleva hasta el propio Juan Vásquez de Coronado, conquistador del área que actualmente ocupa Costa Rica.

Realizó sus estudios secundarios en Ginebra, Suiza, y luego se dirigió a Inglaterra, en donde en el Colegio de Agricultura de Downton, en Salisbury, se recibió como Ingeniero Agrónomo. Regresó a Costa Rica y trabajó en las fincas de su tío Francisco Montealegre Gallegos; luego fue Superintendente de la firma "Lindo Brothers", en sus fincas de Turrialba (Juan Viñas, La Gloria, El Sitio, Aquiares, Tuis, Infiernillo y Cachí); se convirtió en directivo del Instituto de Defensa del Café; llegó a la Presidencia de la Junta de la Caña; fue fundador de la Escuela de Apicultura y de la Bolsa del Café, promotor de las "huertas caseras y escolares" para el mejoramiento de la dieta del costarricense y autor de numerosos artículos sobre el café publicados en periódicos y revistas; recibió la Medalla al Mérito Agrícola como reconocimiento a sus ejecutorias en pro de la agricultura de su país.

Como Ministro de Agricultura de Costa Rica, puso todos sus esfuerzos para lograr que el IICA tuviera su sede en el país.

Debemos recordar que el Gobierno de Costa Rica había ofrecido la sede (al igual que otros 10 países de América), por medio de comunicación oficial del 27 de junio de 1941, reiterada en agosto 25 del mismo año.

La Comisión Técnica recomendó dicha localización como la más adecuada para el establecimiento de la llamada "oficina de campo" del IICA. En su "Monografía de Turrialba", el Profesor Omar Salazar Obando, antiguo regidor municipal de la ciudad, escribe:

"Muy destacada y digna de encomio fue la participación de Don Mariano Montealegre, Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura, quien exhibiendo eficaz rigor, inefable empeño y viendo hacia el futuro, consiguió que los compromisos del Poder Ejecutivo fueran lo más atractivos posible". Así garantizó una donación inicial de 500 hectáreas de terreno, al sur de la ciudad de Turrialba, colindante con el río homónimo y el Reventazón. Luego amplió el área con 500 hectáreas más, llegando al total de 1.000 hectáreas de tierras férciles, escenario de climas variados".

El Ing. Montealegre será siempre recordado como el primer Ministro de Agricultura que tuvo el país y el hombre que, gracias a su visión, logró que la sede del IICA se localizara en el país que tanto le dió.

Los Estudios de Localización y la Fundación (1940-1942)

A partir de la aprobación de la resolución del 15 de mayo de 1940, adoptada en el Octavo Congreso Científico Americano, se sucedieron las acciones que culminarían con la fundación del IICA en 1942.

La primera de ellas fue el encomendar, por parte del Consejo Directivo de la Unión Panamericana (hoy Organización de los Estados Americanos), el 5 de junio de 1940, es decir a menos de un mes de aprobada la resolución, al Comité Interamericano de Agricultura, para que se ocupara de lo relacionado con el establecimiento del IICA.

Este Comité Interamericano de Agricultura nombró una Comisión Técnica, integrada por tres destacados hombres de ciencia del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, los señores Ralph H. Allee, George R. Boyd y Wilson Popenoe, todos ellos con experiencia y conocimientos en el área de la agricultura tropical, para que visitaran los lugares ofrecidos por varios países e informaran sobre ello.

Esta Comisión visitó, entre setiembre de 1941 y marzo de 1942, 11 países de la América tropical, a saber Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela. Todos ellos habían ofrecido lugares específicos donde instalar la base física de la nueva institución (algunos habían ofrecido más de una localización).

Luego de las visitas formales y del estudio de cada una de las localizaciones propuestas y de las condiciones, ventajas y desventajas que mostraban, la Comisión Técnica presentó, el 15 de abril de 1942, un informe detallado, del que podemos (en una traducción libre al español) anotar lo siguiente:

"Habiendo estudiado todos los datos obtenibles concernientes a las mejores localizaciones ofrecidas por cada país, restó a la Comisión el evaluar dichos datos y llegar a una decisión con relación a cuál de ellos parece adaptarse mejor a las necesidades de la institución propuesta.

Para llegar a este fin, se siguió un análisis comparativo de los datos colectados para cada sitio en cada país, en el que cada uno de los factores en discusión era estudiado y se asignaba el número uno al más favorable, el dos al siguiente, en escala decreciente, y así sucesivamente.

En otras palabras, la Comisión ha evaluado cada lugar en lo que considera que es su orden de mérito en relación con: primero, accesibilidad; segundo, facilidades y servicios; tercero, salubridad y eficiencia; y cuarto, las condiciones que pueden afectar los estudios en agricultura tropical.

En muchos casos, las diferencias entre las localizaciones propuestas para cada uno de los factores, fueron muy pequeñas y la tabulación quizá no proporciona una figura exacta de la cantidad de diferencias que existen entre ellas. Por ejemplo, en los factores de salubridad y eficiencia, las diferencias son mínimas, desde el momento en que una de las condiciones fue que las localizaciones propuestas se encontraran en áreas salubres. Sin embargo, la tabulación representa la cuidadosamente estudiada conclusión de los miembros de la Comisión, en relación con los méritos relativos de los lugares propuestos.

Debe anotarse que la localización en Costa Rica, con un total de seis puntos, tiene grandes ventajas sobre cada una o todas las otras, por lo que la Comisión recomienda que la localización ofrecida por Costa Rica, cerca de la ciudad de Turrialba, sea seleccionada entre las ofrecidas, como la más apropiada para las necesidades del Instituto".

A continuación, el informe de la Comisión trata sobre las características de la zona escogida en Turrialba, tales como los suelos, la topografía, el clima, la pluviosidad, la altitud, la distancia de grandes centros poblados o puertos, las facilidades del pueblo aledaño, las fuentes de energía eléctrica o la necesidad de establecerlas, las fuentes de agua y los recursos hídricos, la disponibilidad de mano de obra para el campo y la construcción, así como de materiales de construcción (2,25 colones por hora para los peones de campo y de cuatro a seis colones por día para carpinteros y pintores, así como ocho colones por día para plomeros y electricistas; el costo de un metro cuadrado de construcción para edificios de concreto era de 40 colones). La paridad de la época era de cuatro colones por dólar de Estados Unidos.

Se estableció el lugar ideal, en terrenos que comprendían el total de la Finca Cabiria (240 ha), parte de la Finca Florencia (110 ha) y parte de la Finca Aragón (150

ha), para un total de 500 ha, que posteriormente serían ampliadas a 1.000. La distancia a puerto Limón era de 112 km, a San José de 65 km y a Cartago, centro de producción de hortalizas y lecherías, de 35 km.

La Comisión determinó que este lugar era adecuado para la producción de café, cacao, caña de azúcar, ganadería de carne y leche y una variedad de cultivos tropicales, aun cuando consideraba que para el aguacate y el mango era demasiado húmedo y muy alto para el hule y el abacá, aunque para fines experimentales no debería existir problema. Sugirieron, asimismo, que se establecieran estudios sobre drenaje y sobre control de la erosión.

Manifestaron que a una distancia no mayor de dos horas, por auto o tren, en cualquier dirección, se encontraban condiciones que representaban un corte completo de las presentes en la América tropical y que, además, sin estar localizada en las insalubres zonas costeras, representaba bien las de las tierras bajas y húmedas del trópico americano, señalando que, en gran medida, la solución de los problemas de las zonas bajas y húmedas (el trópico húmedo de los ecólogos) estaba íntimamente relacionada con el desarrollo de la agricultura en estas áreas.

Este informe fue presentado al Comité Interamericano de Agricultura de la Unión Panamericana y, junto con la propuesta de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos del Gobierno de los Estados Unidos de poner a la disposición del nuevo Instituto una suma de US\$500.000 para dar inicio a su funcionamiento, fue puesto a la consideración del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, en su sesión del 21 de julio de 1942. Sin embargo, no se llegó a una decisión ni se tomó acción en ese momento y el proyecto fue retenido, para mayores consideraciones y estudio por parte de los países, hasta después de las vacaciones del verano.

Sin embargo, debemos anotar que la denominada Corporación del Distrito de Columbia (el antecesor del IICA) había sido aprobada por el Gobierno de los Estados Unidos, el 18 de julio de 1942, con estatutos y certificado de incorporación.

Es así como llegamos al 7 de octubre de 1942. Ese día se reunió nuevamente la Junta de Gobernadores de la Unión Panamericana (denominada Consejo Directivo de la Unión Panamericana), en sesión extraordinaria. La sesión comenzó a las tres de la tarde, presidida por el Embajador de Perú y Decano del Cuerpo Diplomático, señor Don Manuel de Freyre y Santander, y con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Felipe A. Espil, Embajador de la República Argentina
Capitán Colón Eloy Alfaro, Embajador de Ecuador
Dr. Carlos Martins, Embajador de Brasil
Sr. Rodolfo Michels, Embajador de Chile
Dr. Aurelio F. Concheso, Embajador de Cuba
Dr. Juan Carlos Blanco, Embajador de Uruguay
Dr. Ernesto Jaén Guardia, Embajador de Panamá
Dr. Luis Fernando Guachilla, Embajador de Bolivia
Dr. Celso R. Velásquez, Embajador de Paraguay
Dr. Adrián Recinos, Ministro de Guatemala
Dr. Héctor David Castro, Ministro de Honduras
Dr. Luis Fernández, Ministro de Costa Rica
Dr. J. M. Troncoso, Ministro de la República Dominicana
Dr. Alberto Vargas Nariño, Encargado de Negocios de Colombia

El Embajador de México y el Ministro de Haití se excusaron de no poder asistir a la sesión.

También estuvieron presentes los Doctores L. S. Rowe, Director General de la Unión Panamericana, y Pedro de Alba, Subdirector y Secretario del Consejo Directivo.

Abierta la sesión y aprobadas las actas de las sesiones del 4 de junio y del 2 de julio de 1942, así como leído el orden del día, el señor Presidente procedió a recordar que el 20 de julio se había pospuesto toda acción sobre el establecimiento del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), con el fin de que los señores miembros tuvieran oportunidad de transmitir a sus respectivos gobiernos todo lo concerniente a su organización, así como la recomendación sobre la designación de Costa Rica como sede de dicho Instituto. También solicitó al Director General de la Unión Panamericana, Dr. Rowe, que estuviera dispuesto a informar sobre las respuestas recibidas al respecto.

El Director General Rowe indicó que se habían recibido 19 respuestas en sentido favorable y explicó que, según el estatuto orgánico y el reglamento del IICA (debe recordarse que ya habían sido aprobados, así como su personería jurídica, de acuerdo con las leyes del Distrito de Columbia, Washington, D.C.), para observar los requisitos de la ley era necesario tomar ciertas medidas, en el seno de una reunión de los Directores del Instituto, entendiéndose que los miembros del Consejo Directivo de la Unión Panamericana eran miembros ex-officio del Directorio del IICA.

Por ello, cabía a los presentes aprobar la creación del IICA, elegir a su primer Director y aprobar la sede de campo en el lugar sugerido.

Estos planteamientos originaron un amplio y animado debate, en el que participaron el representante de Costa Rica, quien recordó que en la reunión de la Comisión Interamericana de Agricultura, celebrada en la Unión Panamericana el 23 de junio de 1942, se acordó aceptar la recomendación contenida en el informe de la Comisión Técnica sobre la localización del IICA, así como los representantes de (por el orden) Brasil, Colombia, El Salvador, Paraguay, Chile, Argentina, Honduras, Uruguay, el Director General de la Unión Panamericana y el Presidente de la Reunión, el Embajador de Perú.

Finalmente, con base en el informe y recomendación de la Comisión Interamericana de Agricultura, la posición favorable de los países, la propuesta de Ecuador para el nombramiento del primer Director del IICA y otros temas, se aprobaron las resoluciones según las cuales:

- a. Quedaba fundado el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y se aceptaban los estatutos y reglamentos aprobados por el Gobierno de los Estados Unidos de América como de la Corporación del Distrito de Columbia.
- b. La Junta Directiva del Instituto sería integrada por los señores Embajadores de los países americanos, miembros del Consejo Directivo de la Unión Panamericana.
- c. Se aprobaba el establecimiento de una oficina de campo en los terrenos cedidos por el Gobierno de Costa Rica, cerca de la ciudad de Turrialba. El



Directorio y el Director tendrían su sede en Washington, D.C. y, por la vía del reglamento, se dejaba abierta la posibilidad de establecer otras oficinas similares en otras repúblicas del Continente Americano, ofreciéndose a Uruguay, Brasil y Argentina como ejemplos de esa posibilidad.

- d. El Director Técnico del IICA sería el Dr. Earl N. Bressman, funcionario del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, propuesto por el representante de Ecuador.

- e. Dado que era importante contar con los servicios de un Secretario General, se propuso y aprobó para el cargo al señor José L. Colom, Jefe de la Oficina de Cooperación Agrícola de la Unión Panamericana.

Quedaba así, el 7 de octubre de 1942, formalmente fundado el IICA, aceptadas sus sedes, aprobados sus estatutos y reglamento y nombrados su primer Director y el Secretario General. ¡Había sido, sin duda, una fructífera reunión!

De lo anterior podemos señalar algunos hechos importantes para el accionar de la futura institución interamericana:

El primero de ellos está relacionado con el reconocimiento, por parte del Gobierno de los Estados Unidos, de los estatutos y reglamentos del IICA en julio de 1942 y de la necesidad de que ellos fuesen estudiados, discutidos y aceptados por los países del Continente que formaban parte de la Unión Panamericana. Esto se logró en octubre de 1942, al aprobarse las resoluciones correspondientes, dejando la puerta abierta para el proceso de ratificación de la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

El segundo hecho importante es la desaparición del concepto "trópico" del nombre de la institución. Recordemos que la idea había surgido como un "Instituto de Agricultura Tropical", en alguna medida limitante pues, aun cuando hemos analizado la cobertura geográfica de los trópicos americanos, también reconocemos el hecho de que, descrito en esa forma por un nombre ligado a lo tropical exclusivamente, no abarcaba todo el Hemisferio, ni sus circunstancias agropecuarias.

De tal modo que la primera expansión del IICA es de tipo conceptual, al aprobarse un nombre que tenía mucho más que ver con las ciencias agrícolas, en general, que con un concepto ecológico-geográfico.

El tercer punto importante es la aceptación de la existencia de una "oficina de campo", en los terrenos gentilmente ofrecidos por el Gobierno de Costa Rica. Este fue el paso necesario que permitió establecer los primeros trabajos en la zona de Turrialba y, al mismo tiempo, usar los US\$500.000 que había asignado la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos del Gobierno de los Estados Unidos para la construcción de edificios y viviendas y el primer año de operaciones del IICA.

Es conveniente anotar que la suma de US\$35.000 (como parte del medio millón asignado) ya había sido cedida al Departamento de Agricultura de los Estados

Unidos, desde octubre de 1941, para el diseño de planos y las especificaciones que tendría el edificio principal en el lugar que fuese designado como sede de la oficina de campo.

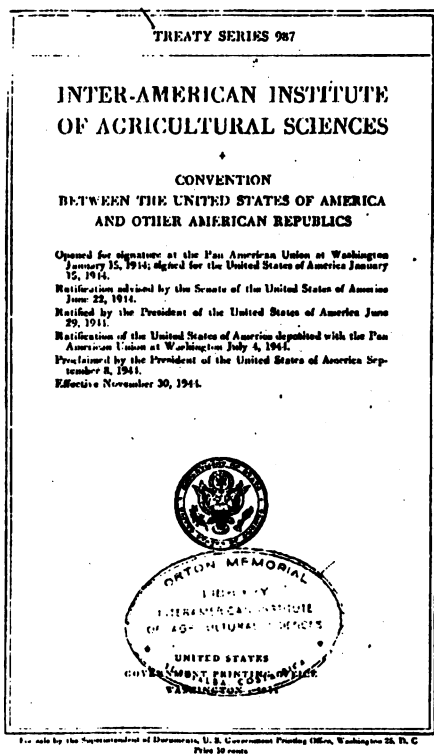
Permitió, también, que el Gobierno de los Estados Unidos vendiera, en acuerdo con el Gobierno de Panamá, en julio de 1943, un área de 1.155 ha en la zona de Gatún, Panamá, que estaba dedicada a la investigación de hule (caucho hevea), siendo consecuente así con los postulados de Wallace, que sostenían que el hule era de gran importancia futura. Esta finca, denominada "All Weather State", debido a la pérdida de importancia del hule con el advenimiento de los productos sintéticos, unido a su alto costo de mantenimiento y a circunstancias internas en Panamá, con la previa autorización de la Junta Directiva del IICA, fue donada al Programa de Reforma Agraria del Gobierno de Panamá. Como dato interesante debemos recordar que había sido "adquirida" por el IICA, en la suma simbólica de un dólar (US\$1). Operó con fondos donados por la Rubber Development Corporation, una agencia del Gobierno de los Estados Unidos.

Finalmente, con la participación de los países de América, quedó establecido un órgano directivo de la novísima institución, constituido por los Embajadores o Ministros Plenipotenciarios de las repúblicas americanas ante la Unión Panamericana, constituyéndose así la Junta Directiva Permanente (por su presencia física en la ciudad de Washington, D.C.) del IICA que, con el posterior advenimiento de la Junta Directiva Anual, por delegación de la permanente, y el Consejo Técnico Consultivo, serían los órganos directivos máximos de la institución hasta 1981, es decir, por un período de casi 40 años.

Esta Junta Directiva aprobó la primera escala de cuotas de los países americanos, para el sostenimiento económico del IICA. Por entonces, esta escala estuvo relacionada con la suma de un dólar estadounidense (US\$1) por cada 1.000 habitantes en los países (posteriormente esto fue elevado a US\$1,25 por cada 1.000 habitantes).

Los Tres Primeros Años y la Consolidación de la Institución (1943-1946)

Ya hemos señalado que el primer funcionario del IICA fue, a su vez, su primer Director, el Dr. Earl N. Bressman, quien de acuerdo con la Junta Directiva, recibió aprobación para nombrar al señor José L. Colom, como Secretario.



**Portada de la primera Convención Multilateral del IICA, que entró en vigencia el
30 de Noviembre de 1944**

Dado que el Certificado de Incorporación del IICA planteaba la necesidad de un agente fiscal, el señor Lowell Curtiss, Tesorero de la Unión Panamericana, se convirtió en Tesorero del IICA, seleccionando como auditores a la firma William Gordon Buchanan and Co., de Washington, D.C.

El primer empleado que llegó a Turrialba, nombrado por el Dr. Bressman, fue el Sr. Robert A. Nichols, como agrónomo encargado de las operaciones en Turrialba. El señor Nichols era graduado del Oregon State College y durante los últimos siete años había estado a cargo de la Estación Experimental del Gobierno de los Estados Unidos en las Islas Virgenes. Fue nombrado el 15 de octubre de 1942 y el 1° de noviembre del mismo año se encontraba ya trabajando en Turrialba.

El señor Nichols contrató al señor Oscar Echandi, de Costa Rica, como superintendente de campo, en abril de 1943. El señor Echandi, quien se había graduado en la Universidad de Costa Rica y se había especializado en producción animal, tuvo a su mando una fuerza de 150 hombres, que se encargaron de los primeros trabajos de construcción de caminos y carreteras internas; preparación de terrenos para la experimentación agropecuaria; poda, limpieza y cosecha del café existente en las fincas adquiridas y otras operaciones de campo.

También contrató al señor Rex A. Pixley como Gerente Administrativo. El señor Pixley, quien llegó a Costa Rica en diciembre de 1942, sostuvo la mayor parte de las negociaciones con el Gobierno de Costa Rica para la adquisición de tierras; diseñó y puso en marcha el contrato con la Northern Railway Company para la construcción del dormitorio y los edificios permanentes y la compra de los materiales de construcción y su transporte a Turrialba, en donde escaseaban al igual que en el resto del país. Lamentablemente, este hombre de gran dinamismo, energía y habilidad negociadora, renunció al IICA en agosto de 1943 para aceptar una importante posición en Irán, privando así al IICA de sus eficientes servicios.

En marzo de 1943, el señor V.C. Pettit fue nombrado Ingeniero de Compras y trabajó con los planos y especificaciones desarrollados por el Gobierno de los Estados Unidos, encargándose de la compra de los materiales en aquel país y su envío a Costa Rica, en donde trabajó en estrecha relación con el arquitecto Fabio Góngora, quien laboró intensamente en la construcción del edificio principal.

Finalmente, el 15 de abril de 1943, se efectuó un arreglo con la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos del Gobierno de los Estados Unidos, de tal manera de trasladar al Sr. Joseph Fennell, un ex empleado de la Oficina de Producción Vegetal del USDA, para que realizara investigación en frutales y hortalizas en el IICA, Turrialba.

Dado que el señor Fennell era una autoridad en la producción de uvas en el trópico, los primeros trabajos de investigación en Turrialba estuvieron relacionados con la inmunización de variedades híbridas de uva y con las plagas y enfermedades más frecuentes en el trópico. Asimismo, estudió la carencia de fósforo en los suelos de Turrialba y obtuvo resultados prometedores con ciertos cultivos tales como la col, la soya y varias clases de frijoles.

Con la renuncia del señor Pixley, fue nombrado el señor Jorge Granados como controlador y administrador, bajo la dirección del señor Nichols.

Estos hombres, norteamericanos y costarricenses, constituyen el primer grupo técnico-administrativo que tuvo el IICA en Turrialba y fueron los pioneros del futuro centro de investigación y enseñanza.

En relación con los instrumentos legales, la nueva institución necesitaba efectuar dos pasos muy importantes para su futuro desarrollo y acción: obtener la aprobación, primero, y luego la ratificación de la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, por parte de los países americanos y, no menos importante, establecer un acuerdo básico de funcionamiento en Costa Rica, por medio de un instrumento legal con el Gobierno de ese país.

Lo segundo se obtuvo antes que lo primero. En noviembre de 1942, el Director del IICA, Dr. Bressman, inició sus discusiones con miembros del Gobierno de Costa Rica, principalmente representado por el Ministro de Agricultura, Ing. Mariano Montealegre. Los detalles de las discusiones fueron llevados a cabo, en Costa Rica, por el señor Pixley, que era el administrador de la oficina de campo.

Esto llevó a la redacción de un contrato, mutuamente beneficioso, que fue firmado por el Director del IICA y el Ministro de Agricultura de Costa Rica, el 5 de diciembre de 1942.

Ese contrato, que tomaba en cuenta las ofertas del Gobierno de Costa Rica de junio y agosto de 1941, otorgaba al IICA las tierras que había comprado o expropiado el Gobierno, que comprendían un total de 500 ha de las fincas Cabiria (240 ha), Florencia (110 ha) y Aragón (150 ha), todas ellas adyacentes. Otras 500 ha de tierras contiguas a las anteriores, para futura expansión del IICA, fueron acordadas con el Gobierno, que aceptó efectuar los desembolsos necesarios para cubrir el costo adicional de estas tierras. El total de las tierras se valoró en la suma de US\$425.000.

Finalmente, el 16 de diciembre de 1942, la Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó y ratificó el contrato entre el Gobierno y el IICA y pasó la Ley No. 29, que lo legalizó formalmente. Por medio de esta Ley, el Gobierno de Costa Rica autorizó al IICA a permanecer en perpetuidad en las tierras otorgadas; a promover y adelantar acciones en aspectos educacionales y científicos, por medio de la enseñanza, la investigación, la experimentación y las actividades de extensión y adiestramiento en agricultura y artes y ciencias conexas; a construir, cultivar y comercializar productos y, en general, a llevar adelante todas las actividades relacionadas con sus objetivos,



El excelentísimo Sr. Presidente de la República de Costa Rica. Dr. Rafael Angel Calderón en compañía del Sr. Vicepresidente de los EE.UU. Dr. Henry Wallace durante la inauguración del edificio principal del IICA en Turrialba, Costa Rica

en el entendimiento de que el IICA es una institución educacional, científica y caritativa, formada para estos propósitos y sin fines de lucro.

También se establecieron las correspondientes exenciones de impuestos nacionales para la institución, sus técnicos y los futuros estudiantes, así como sus libertades dentro del territorio nacional, fondos independientes de retiro del personal y otras facilidades.

Con la situación legalizada en el país sede de los trabajos de campo, educacionales y científicos, el IICA se dedicó intensamente a establecer un programa de preparación de tierras, sembradío, experimentación inicial, estructura interna y construcción de facilidades físicas.

De ahí que la fecha del 19 de marzo de 1943 sea tan importante en la historia del IICA. En ese día, el Presidente de Costa Rica, Lic. Rafael Ángel Calderón

Guardia, y el Vicepresidente de los Estados Unidos de América, Henry A. Wallace, acompañados por el Ministro de Agricultura, Ing. Mariano Montealegre, el Director del IICA, Dr. Earl N. Bressman, autoridades nacionales, cuerpo diplomático acreditado en el país, autoridades locales de la ciudad de Turrialba, funcionarios del IICA y de la Unión Panamericana y una multitud calculada en más de 10.000 personas inauguraron oficialmente la primera oficina de campo del IICA, en Turrialba, poniendo la primera piedra de lo que sería el edificio principal.

Por ello, hemos creído oportuno incluir parte del discurso pronunciado por el presidente Calderón Guardia, cuyas palabras proféticas son de incalculable valor:

"Dado que conocemos que el significado de este Instituto en el futuro de Costa Rica excede los cálculos presentes; que tenemos la convicción que este es uno de los más valiosos proyectos que han conocido las autoridades del país; y que estamos totalmente conscientes de lo que significará este Instituto en términos de avances técnicos para el florecimiento de la agricultura, es que consideramos que su instalación en nuestro país es un regalo maravilloso, que amerita la eterna gratitud de los costarricenses.

Más aún, servirá magníficamente al ideal de un Panamericanismo efectivo. Fundado para promover y hacer avanzar la educación y las ciencias en Costa Rica y en otras repúblicas americanas, por medio de la enseñanza, la investigación y la experimentación en la ciencia y el arte de la agricultura, con la mirada puesta en que, en corto tiempo, miles de jóvenes estudiantes de las 21 repúblicas americanas, gocen de la característica camaradería, propia de su edad y de la comunidad de intereses creada por las ciencias, entre sus seguidores, cultivando nuestro fértil suelo y gozando de nuestro suave clima y prevalecerá el noble deseo de lograr la excelencia, de tal modo de retornar a sus países llevando un tesoro de conocimientos, así como en lo que respecta a la unión continental. Ellos darán vida al maravilloso sueño de nuestros héroes de la independencia.

Costa Rica colaborará, lo prometo señor Vicepresidente, en el éxito de este Instituto. Nos ha sido confiado y daremos lo mejor de nuestras habilidades para lograr que sus actividades y desarrollo alcancen las legítimas expectativas del Continente, así como la sabia inspiración que le dio la vida".

A lo anterior, el vicepresidente Wallace contestó, en parte:

"En agricultura, los proyectos de investigación aislados tienen un valor limitado. Debemos reunir los proyectos que aquí comenzamos, con aquellos de los

diferentes organismos y agencias que existen a lo largo del Continente. Un importante aspecto de este trabajo, involucra el análisis y la coordinación de tales actividades, hasta tanto permitan las limitaciones del Instituto. Este trabajo de coordinación crecerá en importancia con el tiempo y con los progresos de las diversas entidades. En el rango de estas actividades debemos incluir la planificación del uso y distribución de la tierra; la conservación de los recursos naturales; la utilización de la energía hidrica; y las relaciones entre el desarrollo industrial y la agricultura.

Los cambios en la agricultura son graduales por su misma naturaleza. Los cultivos y el ganado se desarrollan lentamente. Los hábitos, algunos bien fundados y otros no, deben ser analizados y desarrolladas las técnicas de expansión, antes que se puedan utilizar los resultados de la investigación.

El Instituto comienza bajo condiciones difíciles en lo que concierne a falta de materiales de construcción. Yo admiro la fortaleza de espíritu de su Director y del personal, al disponerse a hacerle frente al trabajo, conociendo perfectamente los obstáculos que se les presentan. Todo augura un gran progreso en corto tiempo".

Como es dable apreciar, también fueron proféticas las palabras de Wallace. Al término de la ceremonia, se procedió a la zona en que estarían los edificios permanentes, en donde se depositó (en una esquina del edificio principal) una caja que contenía copias de los discursos; de la ley; del contrato y de algunos diarios, así como de la revista del Instituto del Café.

Una de las primeras necesidades de una institución como el IICA era una biblioteca. El IICA fue muy afortunado al recibir, por intermedio de la Tropical Research Foundation, de Yonkers, Nueva York, una importante donación de libros y revistas sobre plantas, cultivos y agricultura tropical. Esta donación, que fue efectuada el 21 de abril de 1942, totalizó un embarque de cinco toneladas de material.

Esta colección, que fue el origen de la biblioteca, fue denominada Orton Memorial Library, en honor del fallecido Dr. William Allen Orton, Director de la Fundación, quien había impulsado mucho el desarrollo de la agricultura y los estudios forestales en América Latina.



Primer equipo técnico/administrativo del IICA, Turrialba, Costa Rica

Al mismo tiempo, el Instituto desarrolló un programa de investigación, que sería llevado a cabo por medio del establecimiento de cinco divisiones:

- I. División de Ingeniería Agrícola
- II. División de Producción Animal (que incluía estudios de enfermedades y parásitos del ganado).
- III. División de Entomología.
- IV. División de Producción Vegetal.
- V. División de Suelos.

Posteriormente, en 1944, se unieron las Divisiones de Suelos y de Producción Vegetal, dentro de la que quedaban incluidos los aspectos entomológicos. En ese mismo año se creó la División de Economía y Bienestar Rural, que tendría gran influencia en los estudios de ciencias sociales en la agricultura latinoamericana, siendo pionera en este campo.

El Programa de Educación, que respondería a uno de los propósitos del Instituto, fue considerado durante un tiempo e incluso planteado ante el Comité Asesor sobre Cooperación Interamericana en Educación Agrícola, en su reunión de mayo de 1944.

Fue en esta reunión que dicho Comité pasó una resolución que aumentó el número de Divisiones del IICA, para incluir los aspectos económicos y de bienestar rural (ciencias sociales aplicadas a la agricultura).

El programa educacional consecuente, basado en un documento que incluía el anuncio de becas, los propósitos del IICA, los requisitos de los futuros estudiantes, las facilidades en Turrialba, la organización del Centro, la declaración de la no existencia de un "currículo" formal de estudios, los que estarían basados, principalmente, en problemas de investigación y en la participación en seminarios en cada una de las Divisiones, por un período mínimo de un año y no mayor de tres, en los que además los estudiantes recibirían conferencias especializadas de profesionales contratados para el efecto, fue distribuido para su estudio en los países americanos, en junio de 1945.

El primer programa oficial de estudios comenzó el 8 de enero de 1946 con ocho estudiantes, procedentes de Colombia (2): Fernando Suárez de Castro (ingeniería agrícola) y Alfonso Uribe (cultivo del caucho); Costa Rica (1): Mario Gutiérrez Gutiérrez (genética del maíz); Guatemala (1): Rodolfo Lambour (cultivo de la uva); México (1): Pedro Trujillo (cultivo de la uva); República Dominicana (1): Simeón Medina (ingeniería rural); y Bolivia (1): Raúl Pérez Alcalá (cultivo del caucho).

Como se había aceptado otorgar el grado de Maestro (Magistri Agriculturae) se estableció que sólo podrían aspirar a él aquellos candidatos con antecedentes académicos adecuados (posesión de un título de B.S., Ingeniero Agrónomo o equivalente) y que hubieren demostrado interés por los trabajos de investigación.

El primer graduado de la escuela de postgrado del IICA fue el Ingeniero Agrónomo mexicano, especialista en Fitotecnia, Don Pedro Trujillo, quien ha sido, a lo largo de su vida profesional, un excelente ejemplo del exalumno de Turrialba, habiendo laborado en muchos países de América (Estados Unidos, Argentina, México y los países del istmo centroamericano); ha recibido condecoraciones por sus aportes y escrito más de 136 trabajos, distribuidos en 40 panfletos, 59 folletos y 37 libros, uno de los cuales (sobre Acridiología Económica) tuvo dos ediciones distribuidas en tres continentes, por conducto del Anti Locust Co. de Londres, Inglaterra.

Pero, ¿qué había pasado con la Convención sobre el IICA? Recordemos que este frente de acción se estaba desarrollando no en Turrialba, sino en Washington,

D.C., donde el Director del IICA, Dr. Bressman, trataba de obtener la firma del instrumento necesario, por parte de los países americanos.

Es así como en enero 15 de 1944 se puso a la firma el instrumento de la Convención sobre el IICA, en la sede de la Unión Panamericana y fue firmada, en ese día, por el Gobierno de los Estados Unidos de América y los plenipotenciarios de Costa Rica, Nicaragua y Panamá, lográndose de esta forma el número mínimo de países requerido para su puesta en vigencia.

El 20 de enero del mismo año, apenas cinco días después, lo hicieron los representantes de Cuba y Ecuador; el 28 de enero la República Dominicana y Honduras; El Salvador lo haría el 18 de febrero; Guatemala el 16 de marzo; Uruguay el 17 de abril; Chile el 13 de mayo; y Bolivia el 12 de julio, completándose así la mayoría requerida.

El proceso de ratificación comenzó el mismo año, cuando el Senado de los Estados Unidos aconsejó su ratificación por parte del presidente Roosevelt, quien lo hizo el 29 de junio de 1944, depositando dicha ratificación en la Unión Panamericana el 4 de julio de 1944 y proclamándola el 8 de setiembre, dado que había sido ratificada también por El Salvador (31 de mayo), Guatemala (6 de julio), Costa Rica (14 de agosto) y Nicaragua (31 de agosto), entrando en vigencia el 30 de noviembre de 1944.

Como dato curioso e interesante, anotamos el hecho de que, en la Serie de Tratados No. 987 (Treaty Series 987) del Gobierno de los Estados Unidos, se publicó, por medio de la Government Printing Office de los Estados Unidos, en cuatro idiomas (español, francés, inglés y portugués), la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, "entre los Estados Unidos de América y otras Repúblicas Americanas".

Había culminado así el proceso de fundación, instalación, estructuración de la investigación y de la enseñanza, construcción física y basamento legal del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

La labor de los pioneros (Wallace, Molestina, Montealegre, Boyd, Allee, Popenoe, Bressman, Pixley y Nichols, entre otros) había culminado con la consolidación, en la feraz campaña turrialbeña, de una institución que sería líder en América Latina y el Caribe, en aspectos tales como la investigación en agricultura y ganadería tropicales; enseñanza de postgrado; establecimiento de la enseñanza en las

ciencias económicas y sociales en el área; y base de los subsiguientes esfuerzos y programas cooperativos; la cooperación técnica recíproca; el intercambio científico; la planificación agropecuaria; el fortalecimiento institucional; y el desarrollo rural regional e integral.

La Inserción en el Sistema Interamericano y los Pasos Previos a la Expansión (1946-1949)

El Dr. Earl N. Bressman, primer Director del IICA, no había salido de la ciudad de Washington, D.C. Su labor principal fue el seleccionar a excelentes profesionales que llegaron a Turrialba y lograr la aprobación y posterior ratificación y puesta en vigencia de la Convención Multilateral constitutiva de la institución.

Logró, también, personería jurídica en los Estados Unidos y Costa Rica y las bases legales de su funcionamiento en el país centroamericano.

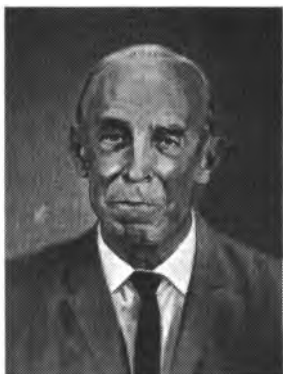
Cumplidas estas funciones, dado su emparentamiento político con el vicepresidente Wallace, renunció a la dirección del IICA para ocupar un cargo con el Gobierno de su país, no sin antes entrevistar a algunas personas y sugerir el nombramiento del Dr. Ralph H. Allee como futuro Director del IICA.

El Dr. Allee, en ese momento Director de la "Office of Foreign Agricultural Relations" (OFAR) del USDA, había formado parte del Comité Interamericano de Agricultura Tropical y de la Comisión Organizadora que visitó los países de América (en unión de Boyd y Popenoe) para seleccionar la localización de la Oficina de Campo.

Era una personalidad ampliamente conocida en el campo de la agricultura tropical.

Antes de asumir sus funciones, el Dr. Allee entrevistó y seleccionó un grupo de técnicos que posteriormente irían a formar el nuevo equipo ampliado de funcionarios técnicos en Turrialba. Entre ellos se contaba al M.Sc. (luego obtendría el Ph.D.) Ernesto Casseres, de Costa Rica (fitotecnista); al Dr. Walter Bangham; quien fuera investigador visitante; al Dr. Oscar Morales, de Puerto Rico (economista); al M.Sc. Albert Rhoad, de Estados Unidos (ingeniería agrícola) y a la señora Angelina Martínez, de Puerto Rico, primera jefe de la Biblioteca Orton.

Este fue, en realidad, el primer equipo técnico que tuvo el IICA, con la participación del B.Sc. Joseph Fennell, quien había sido el primer técnico contratado por el IICA, en la administración del Sr. Nichols.



El Dr. Allee asumió las funciones de Director del IICA en los primeros meses de 1946 y llegó a Turrialba, a donde se trasladó la sede de la Dirección, el 1° de mayo de ese año.

Este sería un paso fundamental en la vida posterior de la institución, pues era la primera, de su envergadura, que establecía su sede principal fuera de las fronteras de los Estados Unidos, puesto que la Oficina Sanitaria Panamericana y la hasta entonces Unión Panamericana mantenían su sede en Washington, donde posteriormente también estaría el Banco Interamericano de Desarrollo.

El IICA, al igual que los organismos de menor tamaño, como el Instituto Interamericano del Niño (en Uruguay) y el Instituto Indigenista Interamericano (en México), había establecido su sede en un país de América Latina. Esta acción sería, con el tiempo, la base de la expansión de la institución hacia los países del Hemisferio, hasta convertirse en la única, del Sistema Interamericano, con presencia física y técnica en cada uno de los países miembros y cuya fuerza técnica se encuentra en los países que sirve y no concentrada en la sede.

En el momento del nombramiento e instalación del nuevo Director, ya ocho países habían depositado, en la sede de la Unión Panamericana, los respectivos instrumentos de ratificación de la Convención Multilateral del IICA (Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela), y se había colectado un ingreso total de US\$215.720, basados en las cuotas, donaciones, intereses y venta de productos de las fincas comerciales en Turrialba.

Los años siguientes ven un proceso de concentración de actividades en Turrialba, en los campos de la investigación; la enseñanza de posgrado; el establecimiento de lo que sería la mejor biblioteca agrícola de América Latina y una de las mejores del mundo en lo que hace a agricultura tropical; el inicio de los primeros trabajos en las áreas socio-económicas relacionadas con la agricultura en América Latina; la colección de café más importante del Hemisferio y la única en el

mundo que ostenta más de 200 variedades resistentes a la roya; así como el inicio del Servicio de Intercambio Científico, de gran gravitación en la difusión del conocimiento y el inicio de la capacitación en actividades de comunicación agrícola.

En el campo de la investigación, los estudios tuvieron un definido énfasis en cultivos tropicales. Se iniciaron los trabajos de genética y fisiología del café, nutrición del cacao, papa, arroz y cultivos menores; se llevaron a cabo trabajos sobre plantas alimenticias, medicinales y productoras de fibras; se pusieron en marcha programas sobre el mejoramiento genético del maíz, el manejo del ganado y, en el campo social, se inició el estudio de las comunidades rurales de la zona.

Un proyecto piloto en el tema tuvo lugar en Turrialba, en el marco del cual fueron analizadas las características de la población, sus condiciones socio-económicas, las de salud y la situación nutricional de las familias rurales del área. Todo ello basado en el Departamento de Economía y Bienestar Rural, que inició el trabajo de sociología rural en 1947, gracias a un acuerdo cooperativo firmado con la Universidad del Estado de Michigan, que hizo mucho énfasis inicial en un programa de desarrollo de la comunidad.

La investigación en el IICA había quedado organizada en cuatro grandes divisiones técnico-administrativas: de Ganadería, de Ingeniería Agrícola, de Fitotecnia y Suelos y de Economía y Bienestar Rural. Estas divisiones darían lugar, con el tiempo, a los Departamentos de Turrialba, en los que el de Dasonomía reemplazó al de Ingeniería Agrícola y dio lugar, finalmente, al área de Recursos Naturales.

La investigación, como es natural, apoyada por la labor de difusión de los estudios y el material escrito, así como por la labor de los técnicos, empezó a salir de los límites de Turrialba.

En 1948 se inició un trabajo cooperativo, con la participación del Centro Interamericano de Cacao (que fue establecido en 1947 como resultado de la reunión de un Comité Técnico Interamericano del Cacao, llevada a cabo en Turrialba), con base en aportes de la American Cocoa Research Corporation (ACRI) y de la Compañía Bananera de Costa Rica, que amplió el patrimonio físico del IICA, al poner a su disposición una finca de más de 200 ha en la zona de Bataán, en la vertiente Atlántica del país, que luego le fue donada al IICA, permaneciendo en su poder, en su totalidad, muchos años, y convirtiéndose en centro importante de investigación en genética y control de plagas y enfermedades del cacao.

Esta finca, llamada La Lola, sufrió posteriormente la invasión de precaristas, por lo que el IICA donó parte de ella al Instituto de Tierras y Colonización de Costa Rica (ITCO), para que estas tierras pudieran ser repartidas entre ellos. En la actualidad, La Lola mantiene en sus terrenos alrededor de 100 ha dedicadas a la producción de cacao, su estudio y trabajos de investigación y enseñanza, que sostiene el CATIE.

El Centro Interamericano de Cacao, sin embargo, desapareció, aunque la relación con la ACRI se mantuvo por mucho tiempo, continuando en Itabuna, Bahía, Brasil, en colaboración con la Comisión Ejecutiva del Plan de Recuperación del Cultivo del Cacao (CEPLAC), por intermedio de su Centro de Investigación y Enseñanza en Cacao (CEPEC), que tantos beneficios ha dado al país, al convertirlo en el primer exportador mundial de cacao y producir un alto grado de desarrollo económico en la zona de Itabuna-Ilhéus, en Bahía.

Por su parte, en el área de la educación de postgrado, en 1949 se dio un paso fundamental, al consolidarse la Escuela para Graduados, con la organización de un Consejo de la Escuela Graduada, responsabilizado de revisar los requisitos para optar al grado de Magistri Agriculturae (posteriormente modificado para llamarse Magíster Agriculturae y, finalmente, Magíster Scientiae, como se denomina desde la década de los 60'). Este Consejo tenía, entre otras, la labor de presentar recomendaciones para los proyectos de investigación; actuar en conjunto y emitir recomendaciones al consejo estudiantil; sugerir modificaciones a los planes de trabajo del Instituto, en cuanto se refiere a la selección de estudiantes y el plan de estudios; así como preparar, anualmente, el prospecto del programa de estudios.

Debemos recordar que los estudiantes graduados eran, por definición, asistentes graduados de los proyectos de investigación y que se registró un ingreso total de 137 estudiantes, entre 1946 y 1949, de los que 12 obtendrían finalmente el grado académico otorgado por el IICA.

Todo ello nos hace reconocer que en esos años finales de la década de los 40', el énfasis del IICA estaba en el desarrollo científico, lográndose dos aspectos muy importantes en su accionar.

El primero de ellos, como ya hemos adelantado en párrafos anteriores, está relacionado con la colección mundial de variedades de café, que la llevó a ser la mayor colección americana de germoplasma de café, siendo ampliada con más de

600 selecciones de los géneros arabica, canephoroides, libero-excelsoides y otras especies provenientes de Asia, África y América.

Simultáneamente, en 1948, la Dirección del IICA recibió un estudio solicitado al Dr. Ralph R. Shaw, Bibliotecario del USDA, sobre características, peculiaridades y necesidades del intercambio científico en México, América Central y Colombia.

El informe, financiado por la cooperación económica de la Fundación Rockefeller, de los Estados Unidos, señalaba que el mejoramiento del intercambio científico era un requisito fundamental para el progreso de las investigaciones técnicas y científicas en las regiones tropicales y proponía que el Instituto experimentara los métodos apropiados para mejorar dicho intercambio científico.

Esto no sólo probó ser cierto entonces, sino que aún en nuestros días es materia de importantes proyectos de cooperación técnica recíproca, tales como son el PROCISUR en el Cono Sur de América, PROCIANDINO en la Zona Andina y PROCITROPICOS en la región amazónica.

Sobre la base del mencionado informe, el Instituto estableció, en 1949, el "Servicio de Intercambio Científico", con el apoyo financiero de una donación de US\$60.000 que hizo la Fundación Rockefeller, con el propósito de mejorar significativamente el material bibliográfico de la Biblioteca y desarrollar un amplio programa de intercambio científico en beneficio de los países miembros. Este Servicio de Intercambio Científico tendría su mejor expresión en la siguiente década.

En el campo de la inserción definitiva de la institución al Sistema Interamericano, en 1948 sucedió un hecho muy importante.

Los países americanos, reunidos en Bogotá, Colombia, para evidenciar el paso de la simple unión de naciones con fines de protección mutua ante peligros comunes a la integración, de tipo altruista, de los esfuerzos de todos los pueblos para lograr el bienestar general, aprobaron la Carta de Bogotá, por medio de la cual se creó la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En su Artículo IV, quedó consignado que, entre otros, se perseguía el propósito esencial de "promover por medio de la acción cooperativa el desarrollo económico, social y cultural".

También en el Artículo 49, del Capítulo IX, sobre normas de educación, ciencia y cultura, se consigna que los Estados Miembros fomentarán la ciencia y la tecnología mediante instituciones de investigación y enseñanza, así como programas ampliados de divulgación. Concertarán eficazmente, además, su cooperación en estas materias y extenderán sustancialmente el intercambio de conocimientos, de acuerdo con los objetivos y leyes nacionales y los tratados vigentes.

Al definirse, en la Carta de la OEA, los órganos por medio de los cuales realizaba sus fines, encontramos el siguiente listado:

- a. La Asamblea General
- b. La Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores
- c. Los Consejos
- d. El Comité Jurídico Interamericano
- e. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- f. La Secretaría General
- g. Las Conferencias Especializadas (entre ellas las de Agricultura) y
- h. Los Organismos Especializados

Desde el momento que la Junta Directiva del IICA estaba integrada por los representantes de los países ante el Consejo de la OEA, se entendió que el IICA, como institución dedicada a la agricultura, formaba parte de los Organismos Especializados a los que hacía mención la Carta de la OEA y se convertía, formalmente, en un organismo especializado del Sistema Interamericano.

Esta situación, que no implicaba dependencia técnica, ni administrativa, ni económica, sería estudiada y analizada en profundidad muchas veces, sobre todo desde el punto de vista de las relaciones con la Secretaría General, principalmente en lo que hace a las funciones en el campo agropecuario y de recursos naturales. Todo ello, pasando por diferentes etapas de aproximación y entendimiento, culminaría muchos años después con el advenimiento y aprobación de la nueva convención del IICA, que lo convertiría en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (1980) y con el encargo total, sin participación formal de la OEA, de llevar a cabo la organización y realización de las Conferencias Interamericanas de Ministros de Agricultura (órgano de la OEA) que comenzó en 1971 en Lima, Perú, continuó ampliándose en 1977, en Honduras, y culminó en Chile, en 1981, continuando de allí en adelante, con las reuniones en Canadá y España (1987 y 1991, respectivamente). Finalmente, en Salvador, Bahía, Brasil, en octubre de 1999, la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) respaldó la propuesta de transformar la

JIA en un "Foro Ministerial" del hemisferio, lo que condujo a la instrucción al Director General del IICA a plantear a la Asamblea General de la OEA un proyecto de resolución para eliminar las Conferencias Interamericanas de Agricultura.

Es así, como la Resolución AG/RES 1728 aprobada en el XXX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, en Windsor, Canadá, junio del año 2000, reconoce a la JIA del IICA, como "el foro principal de rango ministerial en la OEA, para realizar análisis y desarrollar consenso sobre políticas y prioridades estratégicas para mejorar la agricultura y la vida rural del hemisferio".

CAPÍTULO II

LA DÉCADA DE LOS CINCUENTA: EL PUNTO IV, EL PROYECTO 39, LA PRIMERA EXPANSIÓN Y EL CONCEPTO DE DESARROLLO RURAL

El Punto IV del Gobierno de los Estados Unidos

El IICA había sido, por razón de localización, tipo de investigación realizada y recursos obtenidos hasta ese momento, así como por el hecho de que la ratificación de su primera Convención Multilateral había sido efectuada, además de los Estados Unidos, por los países de América Central principalmente, una institución de investigación en primer lugar; de enseñanza, en segundo lugar y, por encima de todo, firmemente establecida en el istmo centroamericano.

La administración del Dr. Allee no parecía interesada en salir de los límites marcados por el lugar y, en cambio, el alto costo de mantenimiento de la "All-weather States", con sus 1.155 ha en total y 350 cultivadas con Hevea, en Gatún, Panamá, la harían salir de ella, eventualmente, donándolas a la institución dedicada a la reforma agraria en Panamá (el IICA las había "comprado" en la suma simbólica de US\$1 y las hacía operativas gracias a una donación del USDA y una empresa dedicada a la producción de caucho).

En cambio, si bien físicamente el IICA no salía del ambiente turrialbeño, lo había hecho ya por la vía de la enseñanza de posgrado, al recibir estudiantes de diversos países del Hemisferio, teniendo así su primera proyección fuera de las fronteras físicas referentes a su localización.

Es así como, en 1949, se produjo un hecho importante para la América Latina, en el cual el IICA no tuvo nada que ver, pero cuyas consecuencias afectaron sin duda su accionar y lo llevaron a su primera expansión física y a la inclusión del tema conceptual del desarrollo rural.

La administración del presidente estadounidense Harry S. Truman inició, en 1949, un programa de ayuda económica y técnica a las Américas denominado "Punto IV". Este programa, diseñado para apoyar a los países en desarrollo del Hemisferio, tenía como base el que fuesen los organismos internacionales los que administraran los proyectos técnicos de él derivados. El gobierno norteamericano entendía por organismos internacionales a aquellos relacionados con el sistema de las Naciones Unidas principalmente, pues parecía que no se estaba pensando en el Sistema Interamericano que se encontraba en sus comienzos, desde el momento en que la Secretaría General y la OEA misma acababan de ser remodeladas, con base en la nueva Carta de Bogotá (1948).

Aquí surgió, una vez más, uno de esos visionarios de los que hemos hablado en las primeras páginas de este libro. Esta vez se trató del Dr. Octavio Paniagua, de Brasil, quien logró que el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), organismo del Sistema Interamericano (recordemos que los Consejos y las Conferencias Especializadas son órganos del Sistema Interamericano, al igual que la Asamblea General, la Secretaría General y los Organismos Especializados), produjese una resolución para agradecer al presidente Truman la aparición del "Punto IV" y ofrecer a la OEA y al Sistema, como un medio para viabilizarlo a nivel continental.

De ahí que en "sesión extraordinaria", de fecha 10 de abril de 1950, el CIES aprobó el Informe sobre trabajos y conclusiones de una comisión encargada de analizar el Programa de Ayuda Técnica, que había estado presidida por el Sr. Edward G. Miller, Delegado de los Estados Unidos, y cuyo Vicepresidente fue don Juan Felipe Yriart, de Uruguay.

Esta comisión estudió, principalmente, los siguientes documentos:

- a. Documentos sobre la expansión del Programa de Asistencia Técnica;
- b. Ejemplos de tipos de ayuda técnica más amplia, propuestos por la Unión Panamericana y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas;
- c. Proyecto de resolución para un programa más amplio de ayuda técnica y Declaración de principios.

Frente a esta Comisión, expusieron los siguientes organismos del Sistema Interamericano:

- Instituto Indigenista Interamericano
- Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (Dr. Ralph H. Allee)

- Instituto Interamericano de Estadística
- Instituto Internacional Americano para la Protección de la Infancia
- Instituto Panamericano de Geografía e Historia
- Oficina Sanitaria Panamericana

Con base en este informe, el CIES resolvió patrocinar un programa de cooperación técnica para el desarrollo económico de los países miembros, por medio de la Unión Panamericana y de "aquellos organismos especializados interamericanos" y organismos americanos de reconocida autoridad internacional, que pudieran contribuir eficazmente a la ejecución de un programa de esta naturaleza. También resolvió que las actividades de dicho programa se llevaran a cabo de acuerdo con la siguiente declaración de principios, tomada textualmente del documento producido en la sesión extraordinaria del CIES, del 10 de abril de 1950:

"Principios Generales

Objetivos del Programa

- I. *El objetivo del Programa de Cooperación Técnica es el de que por su conducto, los Estados Miembros cooperen en el desarrollo de sus economías, con el fin de mejorar el nivel de vida y promover el bienestar social de sus pueblos, dentro del más amplio espíritu de beneficio común.*

Naturaleza del Problema

- II. *El objetivo antes enunciado se deberá cumplir examinando y poniendo en práctica dicho programa a través del Consejo, dentro de las normas de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, de acuerdo con los reglamentos de las entidades colaboradoras, perfeccionando y ampliando sus posibilidades técnicas, y sobre la base del espíritu de cooperación y solidaridad que caracteriza el Sistema Interamericano.*
- III. *Las actividades que llevan a cabo las entidades colaboradoras deberán estar de acuerdo con la índole y propósitos de las que ordinariamente efectúan. Tales actividades deberán ser coordinadas entre sí y con aquellas de la misma naturaleza que realicen los gobiernos de los Estados Miembros, por una parte, y las Naciones Unidas y sus organismos especializados por otra.*
- IV. *La asistencia técnica que presten las entidades colaboradoras que participen en este programa, deberá:*

- a. *Contribuir al desarrollo económico del país o países miembros interesados o promover actividades que lo hagan posible;*
- b. *Tener como fin impartir adiestramiento, instrucción y consejo técnico de tal modo que permita la más pronta y extensa aplicación de los conocimientos y técnicas adquiridas, al desarrollo económico de los Estados Miembros;*
- c. *Contribuir en todos los casos en que esto se juzgue posible por los interesados, a la más pronta y extensa preparación, mejoramiento o ampliación de los grupos técnicos y de los institutos de investigación correspondientes dentro de cada país.*

Proyecto de Cooperación Técnica

Selección de Proyectos

- V. *Al formular proyectos para ser incluidos en el Programa, las entidades colaboradoras deberán tomar en cuenta los puntos de vista expresados a este respecto por los gobiernos de los Estados Miembros; examinar si la asistencia propuesta está autorizada por los respectivos estatutos; determinar si la entidad tiene, o puede proveer, los recursos técnicos necesarios, y si dicha asistencia puede prestarse de acuerdo con los principios adoptados.*
- VI. *Los proyectos que se seleccionen para ser incluidos en el Programa deberán contribuir directa o indirectamente a la solución de la conservación de los recursos naturales y humanos, y su realización deberá asegurar una extensa y equitativa distribución de los beneficios que se obtengan. Se concederá importancia fundamental a los proyectos destinados a mejorar el nivel de vida de la población, y sobre todo su alimentación, y los que tiendan a ayudar a los gobiernos de los Estados Miembros a mejorar la salud, la vivienda popular, la educación y las condiciones sociales de sus pueblos. Al iniciarse un proyecto se deberán tener en cuenta los efectos sociales que en los pueblos producirá el desarrollo económico o técnico contemplado y deberán estudiarse las medidas más aconsejables para atender a los problemas sociales que se prevean.*

Prioridad de los Proyectos

VII. Para la selección de los proyectos deberá considerarse un orden de prioridad basado en las propuestas recibidas y que tomen en cuenta, principalmente, los siguientes factores:

- a. Si el proyecto, en su aspecto general, es de beneficio común para los Estados Americanos;*
- b. El número de gobiernos que expresan interés en él;*
- c. Si es un factor indispensable en otras etapas del desarrollo económico;*
- d. El efecto que tendrá en el nivel de productividad;*
- e. Si los gobiernos podrán contar con los medios y recursos, inclusive los de financiamiento, que les permitan emprender o proseguir el desarrollo económico o técnico contemplado, de manera que se asegure que el servicio sea de beneficio efectivo;*
- f. La facilidad con que pueda adaptarse el programa normal de la entidad que presta la asistencia técnica;*
- g. La experiencia que tenga en el respectivo campo, la entidad que presta la asistencia técnica.*

VIII. Al establecerse un orden de prioridad para los proyectos, se tomarán en cuenta las necesidades de ciertos Estados respecto a determinados servicios que sean de urgencia fundamental para su desarrollo económico."

El Programa de Cooperación Técnica y el Proyecto 39

Cada uno de los organismos especializados interamericanos preparó proyectos que estuviesen de acuerdo con estos principios y requisitos. Es así como la Secretaría General propuso un Centro Interamericano de Vivienda; la OPS propuso la creación de un Centro Interamericano de Aftosa (que luego sería implementado en Brasil); el Instituto Internacional Americano para la Protección de la Infancia planteó un proyecto en Montevideo, que con el tiempo se convertiría en la mejor biblioteca hemisférica sobre el tema del niño; y se plantearon, por lo organismos correspondientes, tres pequeños proyectos: de educación, en Chile; indigenista, en México; y de geografía e historia en este mismo país.

El IICA, en cambio, presentó un proyecto mucho más ambicioso y de posible gran trascendencia, basado en la creación de Centros Regionales de Capacitación, que complementarían al existente en Turrialba, y que tendrían sede en Montevideo, Uruguay, para la zona sur de América; en Lima, Perú, para la zona andina; y en la Habana, Cuba, para la zona norte.

Se creó, así, en 1951, el Programa de Cooperación Técnica de la OEA que, con base en los proyectos presentados por los organismos especializados y en la cantidad de US\$1,5 millones otorgados por el Punto IV, llevaron a la aprobación del Proyecto 39, denominado "Enseñanza Técnica para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural", que le significó al IICA la suma de US\$450.000, lo que implicaba casi el 33 por ciento del total asignado, reconociendo así la envergadura y el nivel del proyecto, en cuya preparación participó el personal técnico de Turrialba, que aportó la experiencia desarrollada en los años previos, en los campos de la investigación, la enseñanza y el conocimiento de los problemas que afectaban la América Latina.

Es en ese mismo año de 1951 que comenzó a operar el Proyecto, que continuaría hasta 1966 y que en sus 15 años de vigencia proporcionó adiestramiento a más de 10.000 profesionales del Continente, en una diversidad de materias que fue desde la economía agrícola, la información y los métodos estadísticos, hasta la ingeniería agrícola, la zootecnia, la dasonomía y la bibliotecología, pasando por aspectos relacionados con economía del hogar, extensión agrícola, pasturas, fitotecnia, sociología y suelos.

En el momento de suceder lo anterior (1950-1951), habían ratificado la Convención Multilateral los siguientes países: Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Estados Unidos, Honduras, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Venezuela y México. La habían firmado, pero no la habían ratificado, Cuba,



Primer Curso Internacional de Estudio, Conservación y Manejo de Suelos, Santiago, Chile. Agosto-Noviembre, 1952. Se puede observar sentado al Dr. Manuel Elgueta, Primer Director Regional para la Zona Sur del IICA.

Ecuador, Uruguay, Chile, Bolivia y Colombia, y no habían tomado acción Argentina, Brasil, Haití, Paraguay y Perú (21 países miembros de la OEA).

El presupuesto para el año fiscal 1949-1950 (debe recordarse que en aquella época los años fiscales iban del 1° de julio al 30 de junio del año siguiente) fue de US\$440.429, de los que solamente el 43 por ciento correspondía a ingresos por concepto de cuotas. El resto provenía de ingresos derivados de las fincas comerciales, donaciones (American Cocoa Research Institute, American International Association for Economic and Social Development, King Ranch y Fundación Rockefeller), así como de la OEA y de otras fuentes.

El personal técnico estaba integrado por 28 profesionales de Brasil, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Haití, México, Perú y Puerto Rico. Existían 51 estudiantes graduados procedentes de 10 países del Continente y de Filipinas; y había 15 alumnos en el Centro Interamericano de Cacao y 20 en el Servicio de Extensión.

El Servicio de Intercambio Científico

Por otra parte, fue también en 1950 en que comenzó sus labores un área que sería de vital importancia para el IICA, como medio para difundir el trabajo de investigación, extenderlo a los diversos países miembros e iniciar el diálogo necesario entre los científicos: el Servicio de Intercambio Científico (SIC).

En 1948 se había llevado a cabo un estudio (realizado por el Dr. Ralph H. Shaw) sobre el tema. Este estudio fue completado en 1951 por el Ing. Armando Samper (primer Jefe del SIC) y el Dr. Arthur E. Groppe, Director de la Biblioteca de la Unión Panamericana, y constituyó la base para el establecimiento del SIC, contando con el apoyo económico de la Fundación Rockefeller.

Este servicio comenzó a operar en ese año y produjo una nueva imagen del IICA, que por primera vez contaba con un instrumento que en forma sistemática lo acercaba a los países americanos. El SIC introdujo y generalizó en América Latina el uso de las herramientas modernas de la investigación, enviando a todos los países gran cantidad de literatura que no se encontraba disponible en las bibliotecas locales (fotocopias, micropelículas y referencias bibliográficas).

En el campo del adiestramiento, incursionó en los aspectos de la información en extensión (no sólo la información bibliográfica o documental), habiendo sido pionero en América Latina en la introducción del concepto integral de la

comunicación como un fenómeno social. De este modo, los que recibieron adiestramiento en publicaciones, ayudas visuales, radio y prensa agrícolas, también estudiaron los aspectos relacionados con la psicología, la sociología, la antropología y la lingüística.

Uno de sus productos más importantes fue la fundación (en 1950) de la revista "Turrialba". La más antigua y permanente de las revistas agrícolas del Hemisferio, en lo que hace a la agricultura tropical y subtropical, "Turrialba" constituyó un verdadero símbolo de lo que el trabajo científico serio y responsable puede hacer en el Hemisferio. Durante sus 45 años de vida jamás dejó de aparecer, siendo la única que no sólo tuvo una circulación continental, sino que se distribuyó fuera del Continente, habiendo sido seleccionada por el Technical Centre for Agricultural and Rural Cooperation (CTA), de la Comunidad Económica Europea (CEE), como publicación científica para distribución en África y Asia. La revista "Turrialba" publicó artículos científicos en los cuatro idiomas oficiales del IICA (español, francés, inglés y portugués) y en la evaluación efectuada por el "Current Contents", ocupó el 7º lugar en el mundo, en su tipo.

Por otra parte, entre las acciones que han trascendido en el tiempo y se mantienen en la actualidad, el SIC, con el apoyo de la Fundación Kellogg, que efectuó una donación inicial (a la que añadiría US\$275.000 en la década de los setenta), inició en 1958 un programa para la publicación de textos y materiales educativos, con la finalidad de producir materiales didácticos que promovieran el desarrollo de la educación agrícola y la producción técnico-científica de los profesores e investigadores de América Latina y el Caribe. Estos libros, de los que hasta el momento se ha producido más de 100 títulos, se publicaron al principio sólo en español, para luego añadir algunos títulos en inglés y portugués.

También el SIC, con el patrocinio de la American Association of Land Grant Colleges and State Universities, tradujo y adaptó el Programa de Adiestramiento de Extensionistas en Comunicaciones (1958-1959) que, con el nombre de "Train-the Trainer" había sido preparado por el "National Project in Agricultural Communications", en East Lansing, Michigan. El trabajo de traducción se realizó con el auspicio de la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos (ICA), colaborando el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA y las Universidades de Costa Rica y Puerto Rico.

Se tradujeron nueve libros-guía para los instructores, seis películas cinematográficas, cinco fotobandas y 20 secuencias para franelógrafo, con lo que, en la década de los 60' se inició el trabajo de adiestramiento más ambicioso que se

recuerde en el área de las comunicaciones agropecuarias, para lo que se contó con la cooperación del Programa Interamericano de Información Popular (PIIP), de la American International Association.

Este material y los desarrollados como producto de las áreas de comunicación científica, producción de libros y materiales educativos, producción de audiovisuales, labores de reproducción de documentos, trabajo de imprenta, diseño y diagramación de folletos y revistas y publicaciones de todo tipo, dio pie para que el IICA iniciara, en la siguiente década, una labor de capacitación en comunicación científica, divulgativa y social, que no ha tenido paralelo en el Hemisferio y que, de un modo u otro, se mantiene hasta el presente.

Las diferentes formas y métodos de comunicación, así como las técnicas desarrolladas en el quehacer comunicativo, han sido y son parte importante de cuanta labor de capacitación y adiestramiento ha emprendido la institución, constituyéndose en pieza fundamental de los aspectos relacionados con la investigación, la educación, la divulgación, la planificación, las políticas agrícolas, la tecnología, la transferencia de ésta y la promoción de los resultados.

La Primera Expansión Física: Las Oficinas Regionales

El Proyecto 39 (Enseñanza Técnica para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural), para cumplir mejor sus objetivos, requería una estructura descentralizada. Es por ello que, en 1951, se estableció en Turrialba una Unidad de Servicio, que serviría de enlace con las Oficinas Regionales del Proyecto 39 (con el tiempo se convertirían en las Direcciones Regionales del IICA).

Es así como en 1951 (octubre) se estableció la oficina de la zona sur, en Montevideo, Uruguay; la oficina de la zona norte, también en 1951, en San José, Costa Rica, que se trasladó a La Habana, Cuba, en 1952, y se estableció finalmente en Guatemala en 1965; y a fines de 1952 la oficina para la zona andina en Lima, Perú.

Estas tres oficinas regionales tendrían responsabilidades en el cono sur de América (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay); la zona andina (Bolivia, Colombia; Ecuador, Perú y Venezuela); y la zona norte (los países de América Central, México y las Antillas Mayores).

Notemos que el concepto de "descentralizar" el IICA estuvo en aquel momento estrechamente ligado con América Latina. Todavía no se pensaba en el Caribe de habla inglesa, debido a que los actuales países de esas áreas del Continente continuaban siendo colonias o territorios de ultramar de Francia, Inglaterra y Holanda, por lo que no eran parte del Sistema Interamericano.

Esta estructura descentralizada produjo grandes ventajas y beneficios al Instituto, pues le permitió acercarse a los países del Continente, dándole así una verdadera dimensión interamericana. Por otra parte, su personal técnico, ahora localizado también en los países miembros, adquirió una experiencia que difícilmente hubiere obtenido de permanecer exclusivamente en Turrialba.

De ahí que, con la mayor eficiencia en los servicios, derivada de lo expuesto en el párrafo anterior, las actividades de adiestramiento desarrolladas en el Proyecto 39 pusieron énfasis en aquellas áreas más rezagadas, o de mayor urgencia para las necesidades nacionales, y aquí se demostró la utilidad de los servicios del IICA en forma objetiva, siendo muy apreciada por los países miembros (entonces y ahora) la capacidad de respuesta del IICA que, con dinamismo y agilidad, se manifestaba como una institución capaz de prestar servicios en forma directa, con rapidez y con conocimiento de las realidades imperantes.

El Proyecto 39 tuvo por objetivo capacitar profesionales en especialidades que no habían sido debidamente consideradas en los planes de estudio de las universidades latinoamericanas y que tenían una importancia fundamental en el desarrollo económico de los países. Además de ello, el Proyecto concentró su acción en la promoción para el desarrollo de instituciones de investigación agrícola, de enseñanza formal y directamente en la capacitación de profesionales por medio de las modalidades de cursos internacionales, cursos nacionales y adiestramiento en servicio.

Los cursos internacionales se ofrecían por periodos generalmente de ocho semanas, preparando funcionarios de organismos de los gobiernos o particulares de los países de la zona. Los cursos estaban a cargo de especialistas del área, con quienes cooperaban científicos de otros organismos internacionales o nacionales.

Como un ejemplo diremos que hasta diciembre de 1959 se dictaron, en la zona sur, 15 cursos internacionales y cuatro seminarios con un total de 575 alumnos distribuidos por año, curso y materias, como se presenta en los cuadros 3 y 4.

Cuadro No. 3 Cursos internacionales. Zona sur. 1952-1965.

MATERIA	AÑO	PAIS	ASISTENTES
Extensión agrícola y social rural	1952	Uruguay	38
Suelos	1952	Chile	39
Administración rural	1953	Uruguay	29
Pasturas naturales áridas y húmedas	1953	Argentina	34
Administración rural	1954	Chile	34
Pasturas naturales áridas y húmedas	1954	Uruguay-Brasil	26
Información de Extensión	1954	Uruguay	29
Pasturas naturales áridas e irrigadas	1955	Chile	26
Economía del hogar en extensión agrícola	1956	Argentina	35
Administración rural	1956	Argentina	28
Problema de investigación	1957	Argentina	30
Semillas	1957	Brasil	21
Técnicas experimentales ensayos de campos	1957	Chile	28
Información de extensión y administración rural	1958	Uruguay	29
Administración rural	1958	Brasil	31
Producción animal	1958	Uruguay	30
Dasonomía, ecología y manejo forestal	1958	Argentina	29
Dasonomía	1959	Chile	19
Pasturas	1959	Brasil	38

Cuadro No. 4 Cursos internacionales. 1952-1965. Agrupados por materias.

CONTENIDO MAYOR DE LOS CURSOS	No. DE CURSOS	PARTICIPANTES
Auxiliares	7	200
Economía y ciencias sociales	15	395
Fitotecnia y suelos	8	147
Dasonomía	2	48
Zootecnia y pasturas	6	201
Ingeniería rural	1	13
TOTALES	39	1.205

La clasificación en grupos en la materia del Contenido Mayor obedece al tipo de materias que se ofrecían en los departamentos de la "Escuela para Graduados", que otorgaba el grado académico de "Magister Agriculturae" en Economía y Ciencias Sociales, Fitotecnia y Suelos, Dasonomía, Zootecnia y Pasturas, e Ingeniería Rural.

Los cursos auxiliares comprendían aquellos que no figuraban como nombres genéricos de departamento de estudio, sino referidos a materias como comunicación, estadística y técnicas de investigación, entre otras.

Observando las disciplinas que constituían los contenidos de los cursos, claramente se deja ver el predominio de las relacionadas con las ciencias sociales; un factor incidente en ese predominio de las ciencias sociales, fue el hecho que en la enseñanza universitaria, en los países del Hemisferio, esa temática era deficitaria o no existía en los currícula.

La gravitación de ese enfoque será grande porque, en el proceso de acción del Proyecto 39, puede encontrarse el origen de la inserción de materias en los currícula de varias de las facultades de Agronomía o Veterinaria, o simplemente dichos parámetros sirvieron para la revisión de asignaturas, que de esa manera se vieron renovadas al incorporar nuevos enfoques y orientaciones.

Las asignaturas que se introdujeron o se modificaron fueron economía agrícola, administración rural, sociología rural, extensión agrícola, comunicación agrícola, fisiología vegetal y manejo de pasturas o de hatos en zootecnia.

Como resultado también del impacto de la incorporación de nuevas asignaturas enseñadas, se puede decir que ellas incidieron en el esclarecimiento de vocaciones, pues quienes escogieron esas especialidades con el tiempo llegaron a ser profesores en universidades y directivos de organismos oficiales o en organismos no gubernamentales, o actuaron como investigadores en centros o institutos de investigación, nacionales e internacionales.

Los cursos nacionales eran de menor duración; generalmente de unas dos semanas. Se realizaban a nivel de país con participantes de las instituciones nacionales. Estaban a cargo de especialistas de la zona y su importancia radicaba en que eran complementarios de los cursos internacionales y sus análisis se centralizaban más en problemas nacionales y, por lo tanto, tenían naturaleza más de taller, donde los participantes encontraban y analizaban metodologías que apuntaban a formular y orientar programas de trabajo más acordes con sus necesidades locales.

Estos cursos se dictaban para satisfacer situaciones específicas locales y su programación se hacía de acuerdo con los pedidos directos de los organismos interesados, los que se constituían en promotores y en contribuyentes con recursos, tanto institucionales, como físicos y humanos. El interés de esos organismos y de sus directivos y técnicos debe considerarse un logro importante de las actividades del

programa. Los cursos nacionales, en la década de los 50', incluyeron dos de economía doméstica (en Argentina y Paraguay) y uno sobre información y extensión (en Brasil).

Las Áreas Demostrativas

Para hacer efectivo ese entorno de capacitación, en las zonas del IICA se crearon las áreas demostrativas. En la zona sur fue donde adquirió mayor relevancia y efectividad la mencionada estrategia.

Las áreas demostrativas eran zonas agrícolas, relativamente pequeñas en relación con el tamaño del país, en las cuales se ponía en práctica métodos de desarrollo económico-agrícola como medio para la consecución del desarrollo rural. Eran de especial utilidad, pues no se disponía de recursos suficientes ni de métodos seguros para realizar programas de escala nacional. Además de hacer posible el adiestramiento en servicio, el sistema ofreció ventajas tales como:

- Lograr efectivamente el avance de la agricultura local.
- Exhibir un modelo de desarrollo agrícola en escala reducida que sirvió para educar a la opinión pública.
- Permitir la coordinación de la labor de distintos especialistas y el enfoque integral de los problemas.
- Proveer un mecanismo de cooperación para las distintas instituciones nacionales con asistencia técnica internacional.
- Utilizar los recursos locales existentes.
- Producir resultados aplicables a una zona más extensa.
- Vincular a los agricultores con los técnicos y organismos oficiales.
- Aminorar la rigidez del presupuesto alcanzando más flexibilidad y eficacia en los gastos.
- Permitir ensayos de nuevas prácticas sin riesgos económicos excesivos.
- Inducir a la población rural a una actitud de responsabilidad cívica y de iniciativa para resolver sus problemas, sin depender tanto del gobierno.

El Área Demostrativa de San Ramón

Con los objetivos establecidos anteriormente y con el propósito de poner en operación un área donde se pudieran constatar esos atributos, la Zona Sur elevó a las autoridades del Ministerio de Ganadería y Agricultura de Uruguay esa iniciativa,

logrando una tácita aceptación por parte de éste, que también pudo visualizar la idea como un laboratorio del cual se podrían extraer fórmulas y conclusiones para ser ensayadas como hipotéticas soluciones en diversos momentos. Con los propósitos así planteados por parte de las dos instituciones, se facilitó el encuentro para el acuerdo al que hubo que llegar y poner la operación en marcha.

En 1952 comenzó a operar el Área Demostrativa que se acordó establecer alrededor de la localidad de San Ramón, Departamento de Canelones (una de las 19 divisiones políticas del país), que por sus características, se adecuaba a exigencias establecidas en su finalidad, pues era un área deprimida.

La zona contaba con las características de un área demostrativa, en el sentido de que era de fácil acceso a las oficinas centrales (80 km al norte de Montevideo) con una determinación de área adecuada tanto en superficie (61.570 ha) como en número de predios (1.745 predios de más de 1 ha), representativa de una gran área y con condiciones heterogéneas en cuanto a condiciones físicas, económicas y sociales. En términos descriptivos generales, el lugar en su conjunto, por condiciones físicas y sociales, representaba un área problemática, con manifestaciones sociales definidas. Precisamente ese panorama era de interés para las autoridades nacionales, ya que constituía una acción con gran potencial para el encuentro de estrategias políticas tendientes al enfrentamiento de situaciones similares en otras zonas del país.

En el área de San Ramón se comenzó a operar con una metodología que, si bien conducía a un Programa de Extensión Agrícola, la organización seleccionada reflejaba las etapas de identificación, elaboración y administración de proyectos. Se trabajaba así en forma lógica, lo que en el futuro, en forma más ampliada y sistematizada, integraría una metodología de elaboración de proyectos que comenzó a tener gran vigencia a partir de la década de los 60'. El profesional chileno, Dr. José Marull, fue el líder de este proyecto.

Las actividades de extensión comenzaron en el Área en 1952 y sus primeras metas fueron conocer a los agricultores y sus familias, despertar su confianza y estimularlos a participar en las actividades del programa. Para ello, se informó y trabajó con representantes de todas las comunidades integrantes del área. Autoridades formales de los núcleos urbanos y productores de las comunidades rurales integraron una comisión a nivel de área para participar en la programación y ejecución de un programa que se iniciaba con y para la gente.

Paralelamente a estas acciones primarias, era manifiesta la necesidad de los aportes de otros técnicos y orientaciones multidisciplinarias para ir estableciendo las



Visita del Exmo señor Luis Batlle, Presidente de la República Oriental del Uruguay, al proyecto de desarrollo agrícola de San Ramón. Lo acompaña, además de autoridades nacionales, el Dr. José Marull, Director Regional del IICA para la Zona Sur.

bases sólidas reales, viables y factibles requeridas para la iniciación y operación de un programa de esa naturaleza. Se ejecutaron varios estudios básicos, que se iban completando en la medida en que se iban necesitando. En esos estudios participaban profesionales de los diferentes países de la zona, interviniendo en los estudios de disciplinas contribuyentes al conocimiento más preciso del Área. Estos estudios abarcaban los campos de extensión agrícola, economía del hogar, información y extensión, economía agrícola, pasturas, suelos y sociología rural. De esta forma se permitió cumplir con uno de los objetivos del Área: el de permitir el enfoque integral de los problemas y la coordinación de la labor de diferentes especialistas, tendiente a la elaboración de proyectos que trascendían de sus límites disciplinarios. Este concepto se sobreponía como propósito fundamental de su acción mediadora. El trabajo de extensión inicial era fundamental, intermediario y facilitador para la acción de los técnicos que participaban en esos estudios.

Las conclusiones extraídas de los estudios realizados señalaron los criterios para el relevamiento de los problemas principales del Área y para establecer una propuesta para su priorización.

En colaboración con los productores de menor nivel económico, que constituían la gran mayoría (61%), se determinó la necesidad de aumentar los rendimientos económicos para lo que era necesario, además de los conocimientos técnicos con rubros especiales, el aporte de capital para la iniciación de proyectos productivos que debían cumplir con condiciones de:

- Poco requerimiento de superficie.
- Poca necesidad de capital y rápida recuperación de este.
- Aprovechamiento productivo de la mano de obra familiar sobrante, remunerándola en forma adecuada.
- Incremento de rubros que contarán con un mercado favorable.
- Que un rubro fuera el aporte positivo en la combinación de rubros en la planificación de la finca, especialmente en cuanto al cuidado del recurso tierra (conservación y fertilidad).
- Que dicho rubro no fuera extraño a la cultura lugareña.



Primer equipo Técnico del IICA, fuera de Turrialba. En la foto se puede observar al Dr. Manuel Elgueta, los señores Franklin Cagnoli, Harry C. Ramsower, Santiago Antuña y las señoritas Ingrid Hansa y Gladis Casalla.

Desde todo punto de vista, la primera aproximación en la elección de rubros en la administración de ese tipo de predio mayoritario, se ligaba a cultivos o a producción animal, que significaba una explotación intensiva. Se eligió la avicultura como aquella que reunía el mayor número de ventajas para iniciar un proyecto con posibilidad de éxito.

El Banco de la República respondió favorablemente a la prestación de colaboración, mediante la asistencia crediticia basada en la garantía que daba la buena selección del prestatario, la capacidad de pago proyectada del rubro de producción, la garantía de la asistencia técnica y el respaldo moral que motivaron los agricultores que participaban en la iniciación del proyecto.

El trabajo de extensión había promovido la organización primaria de agricultores en distintas comunidades rurales, integrando comités de agricultores que atendían los problemas de la producción agrícola, los comités de acceso de casa, que formaban los clubes de mujeres en programas de administración del hogar y clubes agrarios juveniles, que se integraban a la red de clubes que desarrollaba el Movimiento de la Juventud Agraria -organización semi-oficial- en el ámbito nacional.

Además del rubro avícola, que era el principal de uno de los Comités de Agricultores, se plantearon otros proyectos para estos productores de clase económica inferior, como el de maíz, que histórica y culturalmente era el rubro que tenía una capacidad potencial muy significativa de incrementar su producción. Se procuró el fomento del mejoramiento de cultivos de hortalizas en forma más empresarial, como el tomate y el zapallo, que también proporcionaban respuesta adecuada a las características requeridas para incrementar la producción, a nivel de esos predios.

Otro rubro que mereció su estudio y la elaboración de un proyecto fue el de la explotación de cerdos, muy asociado a la cultura campesina del lugar. Posteriormente se trabajaría con fresas, las que llegarían a ser un producto de exportación, tal como lo son en la actualidad.

El programa de extensión, en relación a rubros, se especializaba en un comité de una comunidad de importancia particular para el ámbito local, pero a la vez se constituía en un plan de extensión, para evaluar su conveniencia y la adopción de la tecnología correspondiente.

En los predios de mejores posibilidades económicas se inició un proyecto de mejoramiento de la producción lechera, principalmente por medio del mejoramiento de la alimentación y la sanidad del ganado.

Paralelamente a los proyectos relacionados con el aumento de la producción, se llevaron a cabo proyectos de mejoramiento del hogar, como los de conservación de alimentos, mejoramiento en la elaboración de quesos, confección y arreglo de ropas, arreglo de unidades de la vivienda, instalación de proyectos de letrinas y cuartos de baño de distinto nivel, cuidados de la salud para niños y de vacunación, mediante la acción de extensión en educación para el hogar.

En estrecho acuerdo con las escuelas rurales de la zona, también se organizaron clubes agrarios, en el marco de los cuales los niños y jóvenes obtenían un entorno adicional educativo al de la escuela y la oportunidad de aprender y reflexionar sobre los problemas de la producción agrícola, tanto técnicos y biológicos como de ubicación económica en el contexto del predio donde vivían y de la zona que integraban.

Este laboratorio viviente, con su propia dinámica, se constituía así en un ámbito real para que la docencia se alimentara con esa esencia, para que la comunicación fuera más conducente al ámbito reflexivo, generando productos altamente sólidos en el bagaje educativo de los profesionales que pasaban por esa experiencia de capacitación en la acción.

Resultados del Área Demostrativa de San Ramón

Cambio en los aspectos económicos

Los cambios económicos ocurridos en la zona se midieron por las variaciones de la producción bruta entre el primero y el quinto año del período 1953-1959.

La producción bruta del Área, en 1959, fue superior en un 47,26 por ciento a la de 1953, lo que significó un promedio de aumento anual de 7,88 por ciento. La producción bruta per cápita, calculada con base en la población rural, observada en 1952 y 1953, se estima que aumentó en un 65 por ciento. El aumento es mayor que el observado en la producción bruta por hectárea, debido a que la población rural censada disminuyó en el período comprendido entre los dos censos.

La producción bruta de Uruguay en el año 1959 fue un 11,05 por ciento menor que la de 1953. Esa disminución es directamente comparable al aumento del 47,26 por ciento observado en el Área Demostrativa de San Ramón.

Si el hecho del aumento de la producción bruta puede ser una medida como expresión de la existencia del proyecto en el Área Demostrativa ante el mismo fenómeno que acontecía en el país, otras medidas más significativas hablan del probable efecto positivo del proyecto, como que el aumento registrado en los predios de nivel inferior fue superior al de los de mayor oportunidad económica, pues el énfasis de la acción de extensión fue puesto en el mejoramiento de los predios de menor nivel económico.

Otras cifras de la adopción de prácticas integradas y su relación con el resultado económico dejan ver también el probable impacto de la ejecución de proyectos en el Área Demostrativa. El estudio mencionado deja apreciar que el resultado económico medido por el ingreso del negocio, de los predios que adoptaron prácticas mejoradoras llegó, en 1959, a ser 4,9 veces superior al del otro grupo.

Si bien la producción bruta por hectárea de los dos grupos de predios fue mayor en 1959, el aumento logrado por los que adoptaron prácticas fue aproximadamente el doble del obtenido por el otro grupo. La inversión por hectárea y por equivalente-hombre y la eficiencia del trabajo fueron igualmente mayores en los predios que adoptaron prácticas. Las posibilidades de capitalización fueron muy superiores, en algunos casos con significación estadística, en el grupo que adoptó prácticas.

Resultados relacionados con la acción de extensión

Las actividades de extensión se difundieron más en ciertas zonas dentro del Área. Ello nos indica que la presencia del programa fue manifiesta.

Más de la mitad de los agricultores encuestados conocieron las prácticas recomendadas por extensión. Dentro de los agricultores que conocieron las prácticas mejoradas, más de la mitad las aplicaron.

Dos tercios de las prácticas recomendadas por extensión han sido conocidas por medio de la acción directa del Programa. Los agricultores demostraron tener actitudes favorables hacia la asistencia técnica y el trabajo en grupos, y también se hizo un esfuerzo, en el estudio, para obtener alguna medida de la eficiencia del programa de extensión, procurando aislar las variables que representaban la acción

directa de la extensión agrícola y de los resultados estadísticos de impacto económico, como respuesta de ello.

El resultado obtenido, al que sólo se le atribuye un valor tendencial, indica que una unidad de inversión en el Programa de Extensión produjo una respuesta de impacto económico de aproximadamente 20 veces, dejando visualizar así la posible relación positiva de la inversión en extensión agrícola, como medio de impulsar el desarrollo económico.

Resultados como Área Demostrativa para el Proyecto 39

Además de los resultados presentados, que se observaron en el área geográfica en sí, existen otros resultados positivos imputables al Área Demostrativa de San Ramón, en su condición de laboratorio de aprendizaje y de demostración para ser observados por técnicos, políticos y directivos de muchas organizaciones relacionadas con el desarrollo del sector agropecuario de los países. En los 10 años de gestión, hubo un promedio de visitas al Área de unas 150 personas por año, incluidos profesionales, políticos, técnicos y periodistas, tanto del país como de otros países. El Presidente de la República de Uruguay, don Luis Batlle Berres, honró con su visita el Área Demostrativa y el nombre de San Ramón fue identificado como de trascendencia y como punto de referencia en los orígenes de organismos de investigación y extensión, otros organismos gubernamentales, centros de capacitación o centros académicos, en todos los países de la Zona Sur.

Como laboratorio para el adiestramiento en servicio, hasta 1960 se adiestraron 124 profesionales agrupados, desglosados, según la materia en que lo recibieron, de la siguiente manera:

Extensión agrícola	44
Economía doméstica	47
Información de extensión	.6
Economía agrícola	17
Pasturas	.2
Suelos	.5
Sociología rural	.3
TOTAL	124

Sin tener la información de los dos años que no están registrados hasta mayo de 1962, se asume que, en grupos de cuatro técnicos en extensión agrícola y cuatro en

economía doméstica en períodos de seis meses cada grupo, el número se incrementa en 32 profesionales más en esas dos disciplinas, para un total de unos 140 técnicos que pasaron por el Área Demostrativa de San Ramón, llevando a sus respectivos países directivas y experiencias que sin duda pueden haber influido en cambios favorables en los proyectos conducidos por ellos. La experiencia de estadía en el Área de San Ramón era legitimada como de alto valor al regreso del técnico y su incorporación al trabajo en su país.

Otras Áreas Demostrativas

Por la trascendencia que tuvo San Ramón, el éxito obtenido allí, el importante número de adiestrados, las implicaciones de la aplicación de conceptos diferentes, tanto en el accionar de los servicios de extensión de los países como en los curricula universitarios y en los proyectos de investigación, se podría pensar que no hubo otras áreas de desarrollo en las que la acción del IICA presentara características importantes.

No es así. El IICA, en la década de los '50', colaboró con otros países en el establecimiento de proyectos piloto y áreas de desarrollo agropecuario que tuvieron, en mayor o menor medida, un importante impacto en su momento.

Cabe destacar así los proyectos en Chile (O'Higgins); Brasil, en Rio Grande do Sul; Yaguarón en Paraguay; Santiago de las Vegas, en Cuba; la zona del Río Reventazón, en Costa Rica; y, en la siguiente década, el de Yaracuy, en Venezuela, y el área de desarrollo regional de Maipú, en Chile.

En todas ellas hubo intervención directa de las facultades de agronomía, los ministerios de agricultura y ganadería y otras entidades dedicadas al fomento agropecuario, la extensión y la enseñanza.

Una de las que tuvo más trascendencia y que consignamos aquí, aun cuando su desarrollo se efectuó en la década de los 60', fue la de Maipú, en Chile, en donde se efectuó un inventario completo de los recursos naturales, económicos y humanos; se analizó la estructura productiva agrícola; se realizaron 12 importantes estudios que incluían aquellos relacionados con el uso del agua, por tratarse de una zona con escaso nivel de precipitación pluvial, llegándose a trabajar con un elemento de avanzada en América Latina, como era el estudiar el uso consuntivo del agua versus su disponibilidad real, relacionando ello con el tipo de cultivos de la zona. Incluso, de los estudios se derivó la necesidad de producir cambios en la propiedad de la tierra

y el uso de los suelos, introduciendo, además, el crédito orientado para acelerar el proceso de desarrollo rural.

También este trabajo fue pionero en el adiestramiento en materias tales como la metodología de la enseñanza y la planificación económica agrícola, dedicados a profesionales chilenos y de otros países.

Cada una de estas áreas demostrativas proporcionó elementos de capacitación en áreas socio-económicas, hasta ese momento casi desconocidas por los profesionales latinoamericanos; impulsó la labor de la extensión agrícola; inició importantes labores de ingeniería agrícola, uso de la tierra, recursos naturales, conservación de suelos y riego y drenaje; y, por encima de lo anterior, demostró a los gobiernos, centros de investigación y entidades dedicadas a la enseñanza, la existencia de campos nuevos de trabajo que producían una mejor labor, incrementaban la producción y mejoraban el nivel de vida de las poblaciones rurales involucradas.

Fue una época plena de reuniones y cursos internacionales, derivados de las acciones de desarrollo rural y las relaciones con los centros de enseñanza e investigación. Entre los más importantes cabe destacar los realizados en Uruguay y Chile (1952), que se constituyeron en los primeros Cursos Internacionales de Extensión Agrícola y Fundamentos de la Sociología Rural y de Estudio, Conservación y Manejo de Suelos, respectivamente.

A estos habría que añadir los primeros cursos internacionales de Producción de Hortalizas y de Extensión, celebrados en Cuba en los primeros años de la década de los 50', y los primeros cursos de Economía Agrícola e Ingeniería Agrícola, celebrados en Lima, Perú, en los mismos años.

Como dato importante, debemos consignar que los primeros trabajos de ingeniería agrícola, con conceptos agronómicos del uso del agua para riego, saliendo de los conceptos basados en la ingeniería civil, que otorgaban una importancia excesiva a las obras de infraestructura (represas, canales principales, etc.) y descuidaban el uso del agua en la relación agua-suelo-planta, fueron establecidos por los técnicos del IICA, sobresaliendo el Ing. Enrique Blair (Colombia) como pionero en América Latina, derivándose de ahí el importantísimo curso nacional e internacional de Experimentación de Riegos, cuya trascendencia fue tal que significó la base para los estudios de posgrado en esa especialidad.

Los Primeros Contratos de Servicios

A todo lo anterior se sumó un hecho de singular importancia para el accionar del Instituto: la firma del contrato de servicios con la Administración de Cooperación Internacional (International Cooperation Administration, ICA) del Gobierno de los Estados Unidos, antecesora de la actual Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID).

Era evidente que los trabajos en la sede de Turrialba y la proyección al campo basada en el desarrollo del Proyecto 39, del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, todavía no acercaban en forma directa al IICA con las instituciones nacionales y lo obligaban a efectuar los trabajos en forma directa, pero no lo ligaban con una función importante de fortalecimiento institucional, que con el tiempo se convertiría en la base del accionar del IICA y el fundamento de su estrategia.

De ahí que los objetivos del Contrato de Servicios con la ICA, aun cuando estaba diseñado para ofrecer apoyo a los programas cooperativos bilaterales entre las Misiones de Cooperación del Gobierno de los Estados Unidos y los ministerios de agricultura del Continente, tenían relación con estos conceptos (que serían desarrollados en las siguientes décadas).

El contrato establecía: a) dar ayuda regional a los programas cooperativos bilaterales entre las Misiones y los Ministerios, por medio del adiestramiento de personal, el intercambio de experiencias, los servicios de consulta, las investigaciones aplicadas y la producción de materiales informativos; b) ayudar en la creación de servicios e instituciones locales que provean apoyo y dirección permanente en los programas agrícolas; y c) reforzar al IICA como agencia regional estable y desarrollar un patrón de servicios regionales permanentes, como apoyo a los programas nacionales.

Como se puede apreciar, se establecían las bases de las futuras Direcciones Regionales y la acción del IICA en los países.

Mientras todo esto ocurría, el IICA continuaba fortaleciendo sus programas de investigación y de enseñanza en la sede en Turrialba. Para el caso de la investigación se continuó con los trabajos en el Centro de Cacao y se estableció la relación con la Fundación Rockefeller en el Programa Centroamericano para el Mejoramiento del Maíz (que finalmente llegaría a convertirse en el CIMMYT), con la participación de los gobiernos de las seis repúblicas del istmo centroamericano.

También se inició, en 1958, un programa de pruebas cooperativas en café, con la participación de Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Perú y Venezuela; y con el apoyo de la Fundación Rockefeller (que está muy ligada a los primeros años del IICA), se inició un proyecto cooperativo de plantas alimenticias nativas de alto consumo local, cuyo conocimiento, cultivo y uso no habían tenido mucha difusión en el Hemisferio, con excepción de las zonas andinas.

Este estudio incluyó, al principio, tres plantas poco conocidas fuera de la zona, pero que constituían la base de la alimentación de las poblaciones andinas, desde épocas inmemoriales: la oca (*Oxalis tuberosa*), el olluco o ulluco (*Ullucus tuberosus*) y el menos conocido denominado "isaño" (*Tropaelum tuberosum*), todos ellos tubérculos.

El trabajo se llevó a cabo, en lo referido a la recolección de germoplasma, en conjunto con la Universidad de Cochabamba, en Bolivia, y luego se efectuó un reconocimiento de las variedades cultivadas en las zonas andinas de Argentina, Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú.

Estos estudios y trabajo, establecidos originalmente en Turrialba, fueron trasladados a Perú (Zona Andina) en donde, a partir de 1960, por la vía de convenios con el Servicio Cooperativo Interamericano de Producción de Alimentos (SCIPA) y la Universidad Agraria, se iniciaron investigaciones en Casapalca, Cocachacra y otros lugares, añadiendo a los tubérculos el trabajo con quinua, mashua y cañihua (cereales), que con variantes diversas y buenos resultados, continúa, de una forma u otra, hasta la actualidad.

También hubo importantes trabajos de investigación en papa (con la colaboración de Colombia, México y los Estados Unidos) y en ganadería. En el marco de estos últimos, debe recordarse el establecimiento del "hato criollo", basado en 50 cabezas de ganado importadas de Nicaragua y, posteriormente, de ganado "Romo Sinuano", procedente de Colombia, que dieron origen a un tipo de ganado "lechero criollo tropical", con una extensión operativa en el Estado de Zulia (Río Limón), en Venezuela.

En 1957, el IICA volvió nuevamente a ser un ente pionero en la América Latina, esta vez por intermedio del establecimiento de un programa de investigación en el uso de la energía atómica aplicada a la agricultura, por la vía de un contrato con la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos. El antiguo NEP (Nuclear Energy Program) inaugura, el 14 de abril de 1958, el Campo de Rayos Gamma para estudio de mutaciones en plantas (principalmente se trabajó con frijol), con una

fuelle de cobalto radioactivo de 220 curies. En dicho campo se sembraron 22 variedades de café, clones de cacao, banano y frijol, complementándose con un laboratorio de isótopos radiactivos, para estudios de nutrición y otros problemas.

En el campo de la enseñanza, el IICA fortaleció su Escuela para Graduados y dio un paso muy importante en su manejo técnico-administrativo al crear, en los primeros años de la década, la Secretaría de Enseñanza, de gran influencia en el acontecer estudiantil de la Escuela. El primer Secretario de Enseñanza fue el Dr. Ernesto Cásseres, de Costa Rica.

La Escuela creció a ritmo acelerado y para el final de la década había graduado 80 profesionales más con el título de "Magister Agriculturae", a los que se sumaban los 12 que se habían graduado entre 1946 y 1949. Las áreas de estudio se habían consolidado con la creación, en 1950, del Servicio de Recursos Naturales (antecesor del Departamento de Dasonomía y posterior Departamento de Recursos Naturales), otra acción pionera en América Latina, lo mismo que el área de Economía y Ciencias Sociales (1954), sucesora del Departamento de Economía y Bienestar Rural.

Entre los años 1955 y 1959, gracias a un Convenio con la FAO, se intensificó la enseñanza forestal. Este convenio fue el antecesor del Proyecto 80 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Fondo Especial), que contribuyó en forma sustantiva a la enseñanza en Turrialba y a la creación de otras escuelas de posgrado en el Hemisferio, a partir de 1960.

También con la FAO el IICA llevó a cabo un estudio de la educación agrícola superior en América Latina (Proyecto 39). El trabajo de campo realizado entre 1955 y 1957 llevó a las conclusiones que fueron presentadas con ocasión de la Primera Conferencia Interamericana de Educación Agrícola Superior, celebrada en Santiago de Chile en marzo de 1958. Allí se analizaron las tendencias dominantes en educación agrícola superior y se trató de determinar hasta qué punto la enseñanza agrícola, impartida en América Latina, era sensible a las realidades y a los avances en la agricultura de los países. Fue el primer foro en que se discutió el tema en esta forma.

Finalmente, en el campo de los órganos directivos y de apoyo, el IICA dio pasos fundamentales en esta década, al establecer las reuniones formales del Consejo Técnico Consultivo (CTC), diferentes a aquellas que sostenía la Junta Directiva en la ciudad de Washington. El CTC fue eminentemente técnico y habría que esperar a la siguiente década para que se estableciera la Junta Directiva, en su versión anual, por

delegación de la Junta Directiva de Washington, que pasaría a denominarse "Permanente".

Al término de la década, el IICA seguía limitado en sus ingresos de cuotas de los países (posteriormente denominado "recursos básicos"). Sin embargo, gracias al apoyo del Gobierno de los Estados Unidos (Punto IV, International Cooperation Administration y agencias varias), así como algunas fundaciones como la Rockefeller y la Kellogg, la propia OEA y, en menor medida, las Naciones Unidas (Fondo Especial y FAO), había comenzado a adquirir una dimensión interamericana, con el establecimiento de Oficinas Regionales en La Habana, Lima y Montevideo.

El presupuesto de cuotas seguía basado en la suma de US\$1,25 por cada mil habitantes de un país del Sistema Interamericano, y la recaudación de cuotas era interferida, básicamente, por la escasez de ratificaciones a la Convención del IICA.

Estando así las cosas, se produjo una Reunión de Presidentes de las Repúblicas Americanas en Panamá, en 1956. Allí quedó establecido el Comité Interamericano de Representantes de los Presidentes, quienes, en mayo de 1957, recomendaron medidas para el fortalecimiento de las actividades agropecuarias de la OEA.

Entre estas medidas (y medios), se estableció la reorganización del IICA, el aumento de su presupuesto y la ampliación de sus programas.

A ello respondió la Junta Directiva del IICA (en Washington), dando los pasos necesarios para revisar la Convención Multilateral Constitutiva y aprobó un Protocolo de Enmiendas a dicha Convención, que quedó abierto a la firma, por parte de los países miembros, en la Unión Panamericana (sede de la Secretaría General de la OEA), el 1° de diciembre de 1958.

Las reformas fundamentales introducidas por el Protocolo de Enmiendas, que implicarían la definitiva ampliación del IICA, estaban relacionadas con el cambio en el sistema de pago de cuotas de los miembros, para adoptar el sistema de cuotas establecido en la OEA, para el sostenimiento de la Secretaría General, lo cual tenía gran influencia en el monto de las cuotas, especialmente para el caso de los países desarrollados.

La otra enmienda importante creaba una Junta Directiva Anual, por delegación de la permanente, integrada preferentemente por altos funcionarios de los Ministerios o Secretarías de Agricultura de los países miembros. Esta junta Directiva Anual tendría funciones técnicas derivadas del Consejo Técnico Consultivo y

administrativas, pues debería aprobar el presupuesto anual de la institución (tanto de cuotas como de recursos externos obtenidos).

Con estas perspectivas el IICA cierra la segunda década de su accionar, habiendo logrado importantes avances en su acción técnica y en su proyección a los países del Hemisferio.

CAPÍTULO III

LA DÉCADA DE LOS SESENTA: LA PROYECCIÓN LATINOAMERICANA DE LA INSTITUCIÓN

La Situación y el Nombramiento de un Nuevo Director General



El IICA había demostrado su utilidad a los países americanos. De un comienzo estrechamente relacionado con la investigación y la enseñanza y localizado en un lugar específico de la geografía latinoamericana, había dado pasos importantes hacia el establecimiento de bases físicas y técnicas en otros lugares del Continente y demostrado su utilidad en aspectos relacionados con el desarrollo rural regional: el estudio y análisis de los procesos económicos y sociales en la agricultura; el estudio técnico y la implementación de conceptos modernos en las prácticas de riego, mecanización e ingeniería agrícola; el análisis del potencial alimenticio de especies nativas de consumo popular; el mejoramiento de la producción y productividad de algunos cultivos tropicales; el combate científico de plagas y enfermedades de las plantas y el ganado; el mejoramiento genético; y la difusión de los conceptos básicos de la documentación y la información agropecuarias, así como los procesos del intercambio científico por medio de la comunicación y la divulgación. Es decir, había producido un cambio cualitativo importante en las técnicas, prácticas, métodos y procesos, así como en el pensamiento de los líderes del sector en el Continente.

Su accionar era pionero en muchos campos e innovador en todos aquellos en que trabajaba, propiciando el conocimiento directo entre los profesionales del sector e intuyendo ya que el fortalecimiento institucional (a nivel de instituciones nacionales de investigación y educación en los primeros tiempos) era la clave para el progreso del sector en América Latina.

Es por ello que el IICA dio inicio a la década de los 60' como una institución en plena evolución. Sin embargo, el Director que la había acompañado desde el segundo lustro de la década de los 40', el Dr. Ralph H. Allee, consideró que su misión estaba cumplida y, en forma voluntaria, se retiró del cargo en los primeros meses de 1960.

Hay que anotar que ya en este momento el IICA, por la vía del Proyecto 39 de Cooperación Técnica (OEA); el contrato de Servicios Técnicos con el ICA de los Estados Unidos; la mejora en la recaudación de cuotas y el aporte de las fundaciones y agencias norteamericanas (Rockefeller, ACRI y otras), había llegado a un presupuesto anual de alrededor de los US\$1.429.000 y contaba con 87 técnicos, de los cuales 66 eran latinoamericanos, lo que significaba un cambio sustancial en la composición del personal del IICA que, en sus inicios, estaba integrado básicamente por norteamericanos y costarricenses. En 1960 ya había 16 países de América representados en el personal de la institución, lo que le daba un verdadero contexto interamericano y reconocía, tácitamente, la calidad y el nivel de los profesionales latinoamericanos.

El IICA, hasta ese momento, había aumentado diez veces su personal, estaba presente (físicamente) en cuatro países de América y contaba con un presupuesto que era casi cuatro veces su presupuesto anual original.

Fue así como, en mayo de 1960, la Junta Directiva del IICA, con sede en Washington, elige al Ing. Agr. Armando Samper Gnecco, de Colombia, como su tercer Director. El Ing. Samper tomó posesión el 8 de junio de 1960 y acompañó el accionar del IICA en el curso de la década de los 60'.

No era un extraño en la institución. Se había iniciado en ella como Jefe del Servicio de Intercambio Científico, cuando este había comenzado a funcionar en 1950; había fundado la revista científica "Turrialba"; había sido Director Adjunto del Dr. Allee, a mediados de la década; y, en la última parte de los años cincuenta, actuó como Director de los Servicios Regionales que proyectaron el IICA a los países de América y fueron la base para las posteriores Direcciones Regionales de las zonas Andina, Norte y Sur.

Era, pues, un profesional que ya tenía una valiosa experiencia institucional y estaba imbuido del concepto de la expansión institucional a los países del Continente. Esto lo llevó, al mismo inicio de su mandato, a establecer la política de la Nueva Dimensión, que determinaría el accionar institucional en los años sesenta.

La Nueva Dimensión

El primer paso efectivo de la nueva administración del IICA fue el traslado de la sede de la Dirección General a la ciudad de San José. Esto produjo una separación física de Turrialba, donde quedó establecido el Centro de Enseñanza e Investigación (CEI), nombrándose como su Director a un científico británico, el Dr. Gordon Harvord, quien había sido Jefe del Centro Interamericano de Cacao.

En San José ya funcionaba, desde hacía algún tiempo, la sede de la Dirección del Proyecto 39, que dirigía el costarricense Claudio Volio, y algunos otros servicios, como la Oficina de Compras.

La sede de la Dirección General se estableció en el edificio Mendiola, en la Avenida Central de San José (luego se trasladó a un edificio frente al Parque Central, en donde estuvo hasta 1976, en que se inauguró la sede en Coronado). Allí se establecieron, además de las áreas propias de la Dirección del IICA, algunos programas asociados, como el Programa Inter-americano de Información Popular (PIIP), que tenía subsede en Uruguay, y el Programa Interamericano para la Juventud Rural (PIJR), así como la nueva etapa del Servicio de Intercambio Científico.

Pero la separación física de Turrialba implicaba mucho más que eso. Demostraba a los países miembros la voluntad del IICA de tener una presencia física y técnica en ellos y lo hacía separándose de las actividades de un Centro dedicado, preferentemente, a la enseñanza y la investigación directas.

Esto se vio refrendado en el discurso de inauguración de la administración del Ing. Samper, cuando propuso la política de la "Nueva Dimensión" que, ampliamente apoyada por la Junta Directiva, basaba su acción en un plan de tres puntos:

- a. Realizar una campaña para lograr que Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Perú ratificaran la Convención multilateral, lo que significaría la incorporación real al IICA de todos los países miembros del Sistema Interamericano, al momento. También la campaña incluía el lograr que los países miembros ratificaran el Protocolo de Enmiendas a la Convención, que hasta el momento había sido ratificado sólo por cuatro de ellos (Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos y Guatemala).
- b. Efectuar una revisión total de los programas, que produjera las normas para la reestructuración institucional.

- c. Llevar a cabo una revisión administrativa que lograra el saneamiento de las finanzas y la tecnificación de la administración, enfrentada al manejo de mayores recursos y a las complejidades que imponía la existencia de oficinas en diversos países del Continente.

Como una acción necesaria, de apoyo a lo anterior, se iniciaron las reuniones anuales de la Junta Directiva del IICA, por delegación de la Junta Directiva Permanente, que tenía su sede en la ciudad de Washington (la primera Reunión Anual tuvo lugar en San José, Costa Rica, en setiembre de 1962).

Esta Junta Directiva Anual, integrada por funcionarios de alto nivel de los ministerios de agricultura y ganadería (o secretarías), organismos importantes del sector y, en ocasiones, acompañados por funcionarios de alto nivel de los ministerios (o secretarías) de relaciones exteriores, tenía la función de aprobar las políticas y programas institucionales y los presupuestos anuales, y reemplazó y amplió las funciones del antiguo Consejo Técnico Consultivo del IICA, que se mantuvo como un foro técnico inmerso dentro de las reuniones de la Junta Directiva, ante el cual se presentó el Informe Anual de la Institución y se llevó a cabo una Mesa Redonda, de tipo técnico, sobre un tema de actualidad en el sector.

Esta figura se mantuvo, para los órganos directivos de la institución (Junta Directiva Permanente, con sede en Washington e integrada por los mismos representantes de los países miembros ante el Consejo Permanente de la OEA; Junta Directiva Anual, integrada en la forma descrita; y Consejo Técnico Consultivo) hasta 1981, en que se realizó la instalación de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en reunión extraordinaria celebrada en San José, Costa Rica, en febrero de ese mismo año.

Podemos decir, entonces, que esos fueron los órganos directivos de la institución por los próximos 20 años, lo que implicó la extensión total, a partir de ese momento, de la vida del original Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Se inició así la campaña de ratificación de la Convención, que daría excelentes resultados, pues ya a fines de 1961 los 21 Estados Miembros del Sistema Interamericano habían firmado la Convención y solamente Cuba no había firmado el Protocolo de Enmiendas. El proceso total finalizó en los primeros meses de 1964, cuando Brasil depositó el instrumento de ratificación de la Convención y su Protocolo de Enmiendas. De esta manera, se cumplía el primer punto del plan de la

Nueva Dimensión, desde el momento en que todos los países miembros del sistema (OEA) lo eran también del IICA.

Aquí debemos efectuar un paréntesis para explicar la situación en Cuba. Esta importante oficina del IICA, convertida en sede de la Dirección Regional para la Zona Norte del IICA y, por lo tanto, con gravitación sobre el área centroamericana y del Caribe (República Dominicana y Haití en ese momento), había comenzado a funcionar en diciembre de 1952, cuando se instaló en La Habana, teniendo como primer jefe al sociólogo norteamericano Olen E. Leonard (autor, junto con el Dr. Roy A. Clifford, de uno de los primeros libros en Sociología Rural conocidos en América Latina), quien luego de haber sido profesor de la Universidad Estatal de Michigan y haber trabajado en Turrialba, llegaba a Cuba para asumir lo que sería la Dirección Regional.

Allí trabajaron extensionistas (F. Del Río, J. A. Pérez, de Puerto Rico); economistas (Arthur Peterson, de Estados Unidos, y Carlos Manuel Castillo, de Costa Rica); ingenieros agrícolas (Jorge Camacho, de Cuba); y dasónomos (Gerardo Budowski, de Venezuela). Se habían desarrollado importantes labores de extensión agrícola, ingeniería rural, educación y dasonomía y se había trabajado en un proyecto de desarrollo rural en el Área Demostrativa de Desarrollo de Santiago de las Vegas, sita a unos 30 km de La Habana.



El equipo técnico de la Dirección Regional para la Zona Norte, a fines de la década del 60, con ocasión de la visita del Ing. Armando Samper, Director General del IICA

Muchos de los primeros cursos internacionales para los países de la Zona Norte fueron efectuados en Cuba.

En 1959 la Oficina de la Dirección Regional, que había estado dentro de las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, fue trasladada, por el nuevo Gobierno, al Instituto Nacional de Reforma Agraria, en un edificio sito en la Plaza Cívica de la capital cubana.

En 1960 Cuba dejó de pertenecer al Sistema Interamericano, e hizo abandono de la OEA. Sin embargo, el IICA continuó casi un año más con su oficina en el país, hasta que, en 1961, fueron pedidas las instalaciones, por intermedio del Director del INRA, para ubicar allí a un grupo de técnicos asiáticos y de Europa del este, pero no se le proporcionó, simultáneamente, un nuevo local.

Se consultó a la Dirección General del IICA sobre la conveniencia de iniciar el traslado de algunos técnicos a Costa Rica, pero manteniendo la oficina en Cuba bajo el comando del Director Encargado, Dr. Jorge Camacho (cubano).

Es así como se ubicaron algunos técnicos en Costa Rica; otro estaba en Miami y otra en Puerto Rico. Al mismo tiempo, dos técnicos nuevos jamás llegaron a Cuba y se mantuvieron en Costa Rica. También se trasladaron dos secretarías cubanas a Costa Rica.

Así las cosas, la Dirección General del IICA, en mayo de 1961, cuando los bienes del IICA en Cuba se encontraban almacenados, o bien se habían trasladado a Costa Rica y no existía un local para la oficina, recibió del gobierno cubano una nota en que este denunciaba el Convenio y daba un plazo de seis meses para implementar la separación formal.

El resto del personal se trasladó, con la mayoría de los equipos, vehículos y materiales, a Costa Rica, incluidos el Director Encargado y el Administrador, Sr. Aurelio Hernández.

La Dirección Regional para la Zona Norte fue establecida, entonces, en San José, Costa Rica, nombrándose al Ing. Agr. José Alberto Torres (costarricense) como su Director. Permaneció allí hasta 1964. En enero de 1965 fue trasladada a Ciudad Guatemala y en 1966 se creó una subsede en la ciudad de México. Ambas fueron bases de las futuras oficinas nacionales de Guatemala y México, respectivamente.

Con este paréntesis relacionado con la situación producida en Cuba, el IICA finalizó en 1964 la campaña de ratificación e inició el proceso de la apertura de oficinas en diversos países de América, además de las que ya existían en Uruguay y Perú.

En Chile, por ejemplo, había existido una representación del Director Regional desde 1956, ejercida en forma ad honórem (hasta 1959) por el Ing. Ricardo Hepp. Como Oficina Nacional se formalizó, bajo la dirección del mismo profesional chileno, en 1962.

En ese mismo año se reabrió la Oficina del IICA en Washington; en 1963 se estableció la Oficina en Argentina; en 1964 la de Brasil; en 1969 la de República Dominicana; y así en la década de los 60' se inició el funcionamiento de casi todas las oficinas del IICA en la América Latina. En 1969 había 15 unidades del IICA: en Asunción, Paraguay; Bogotá, Colombia; Buenos Aires, Argentina; Caracas, Venezuela; Guatemala, Guatemala; La Paz, Bolivia; Lima, Perú; México, México; Montevideo, Uruguay; Quito, Ecuador; Río de Janeiro, Brasil; San José y Turrialba, Costa Rica; Santiago, Chile; y Washington, Estados Unidos.

Los Nuevos Programas de Trabajo

Una expansión como la desarrollada en esta década debía ir acompañada de una sólida revisión de los programas de trabajo de la institución. Esto se efectuó entre los años 1961 y 1962, con base en la designación de dos equipos técnicos encargados de la revisión.

Estos equipos técnicos, uno enfrentado a los problemas de las ciencias físico-biológicas y el otro a los socio-económicos, se integraron con un funcionario de alto nivel del propio IICA, un experto latinoamericano y otro experto de los Estados Unidos de América.

Su trabajo de campo se realizó entre el 15 de mayo y el 30 de junio de 1961, en que recorrieron algunos países de América, entrevistándose con funcionarios y autoridades nacionales del sector; recogieron, analizaron y procesaron información relativa a lo que habían visto y oído; y, finalmente, se entrevistaron con la mayoría de los técnicos del IICA y de otras instituciones.

Los equipos técnicos presentaron, a principios de junio de 1961, informes separados a la Dirección General del IICA. Estos informes fueron revisados, discutidos y analizados por un Grupo de Revisión, convocado por el Director General, a quien se le encargó hacer las recomendaciones pertinentes, basadas en los informes presentados. El Presidente del Grupo de Revisión fue el Administrador del Servicio de Investigación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), quien había representado a su país, por varios años, en el antiguo Consejo Técnico Consultivo (precursor de la Junta Directiva Anual).

Con base en las recomendaciones emitidas por el Grupo de Revisión, el Director General solicitó la opinión, de tipo independiente en este caso (es decir en su calidad de profesionales y no de funcionarios), a personal escogido del IICA y personalidades destacadas de los Estados Unidos y América Latina, quienes emitieron 23 comentarios adicionales.

Con todo este material y cumplido el importante proceso de la consulta técnico-política realizada, en noviembre de 1961 se concluyó un documento titulado "Reestructuración de los Programas del Instituto para la Década 1960-1970". Para el cumplimiento de todas estas actividades, que incluyeron los costos de viajes, viáticos, honorarios, documentación y otros, el IICA contó con la ayuda de las fundaciones Ford y Rockefeller.

El documento, así producido y aprobado, fijaba los objetivos institucionales y asignaba un determinado número de prioridades para la acción, resumidas de la siguiente manera:

- Capacitación de personal profesional, a nivel de posgraduación;
- Investigación en función de la enseñanza y coordinación de las investigaciones en América Latina;
- Asesoría a los gobiernos para fortalecer sus instituciones de servicio público para la agricultura; planear y evaluar sus programas de desarrollo agrícola; y obtener financiamiento dentro de la Alianza para el Progreso;
- Desarrollo de las comunidades agrícolas;
- Proyección de la imagen institucional en el público y relaciones oficiales dinámicas con los gobiernos y las instituciones nacionales.

Lo anterior, por lo menos en sus tres primeros puntos, pues los dos últimos se encontraban, de una u otra forma, inmersos en las prioridades, se explicitaba por la vía de seis líneas de trabajo:

- Desarrollo rural
- Fortalecimiento de las instituciones
- Utilización de los trópicos
- Agricultura de las regiones áridas y andinas
- Programa Cooperativo Regional de Enseñanza a nivel de Posgraduación e Investigación en Mejoramiento de Cultivos y Producción Ganadera
- Comunicación agrícola

A su vez, las seis líneas de trabajo se distribuían en 22 programas técnicos que iban desde los recursos para el desarrollo y las áreas piloto hasta la comunicación escrita y audiovisual para la extensión, pasando por estudios básicos, crédito agrícola, comercialización, ingeniería agrícola aplicada al desarrollo rural y desarrollo forestal, entre otros, cubriendo así una muy amplia gama de aspectos que reflejaban las preocupaciones, intereses y necesidades del momento, en los países de América Latina.

Esta estructura técnica de trabajo se mantuvo hasta el año de 1967, cuando el Director General planteó, en la Sexta Reunión de la Junta Directiva Anual (Río de Janeiro), la necesidad de eliminar los 22 programas técnicos de trabajo y concentrarlos en tres grandes Programas Básicos, reagrupando así las actividades del IICA:

- Programa Básico 1.* Educación Agrícola Superior, cuyo objetivo principal sería fortalecer las instituciones de educación agrícola superior, con miras al mejoramiento de los programas educativos en las ciencias agrarias.
- Programa Básico 2.* Investigación agrícola, cuya meta era mejorar la preparación del personal y procurar el desarrollo de las instituciones nacionales de investigación agrícola, mediante

la colaboración en el planeamiento de adecuados programas de investigación; estimulando su coordinación con las instituciones de educación agrícola superior y los servicios de extensión; y fomentando el intercambio de información sobre trabajos de investigación entre países, así como fortalecer los términos de dicho intercambio.

Programa Básico 3. Desarrollo Rural y Reforma Agraria, cuyo objetivo era promover el fortalecimiento y desarrollo de las instituciones nacionales dedicadas a ello, como instrumentos esenciales para acelerar el desarrollo económico y social de las Américas.

Con estas variantes, pero fiel a los principios y prioridades establecidos en el documento de reestructuración de los programas institucionales, el IICA mantuvo su acción en la década de los 60'.

Las Acciones en Educación Agrícola Superior

De acuerdo con la política de la "nueva dimensión", el 3 de enero de 1962 se puso en efecto la reestructuración del Centro de Turrialba, con base en los resultados de la revisión de los programas, y con ello se inició una acción que promovió el progresivo fortalecimiento de la enseñanza de posgraduación. Primero, la Comisión Especial, nombrada por la Junta Directiva en su Segunda Reunión Anual (Lima, Perú, mayo de 1963) que se reunió en San José en setiembre de 1963, hizo algunas recomendaciones específicas sobre el Centro de Turrialba y la Escuela para Graduados. Posteriormente, el Director General sometió a conocimiento de la Cuarta Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada en Antigua, Guatemala, en marzo de 1965, un "Plan de Desarrollo Futuro del Centro de Turrialba y la Escuela para Graduados". y la Junta Directiva dispuso integrar una Comisión ad hoc para estudiar la "manera de orientar la futura evolución del Centro de Turrialba". La comisión ad hoc rindió un importante informe del que tomó conocimiento la Junta Directiva en su Quinta Reunión Anual, celebrada en Bogotá, Colombia, en abril de 1966; declaró que "La enseñanza a nivel posgraduación constituye la primera prioridad asignada al IICA por la Junta Directiva. Por lo tanto, el Centro de Enseñanza e Investigación, sede principal de la Escuela para Graduados, es uno de los pilares principales de la acción del organismo y como tal, debe ser mantenido y

fortificado dentro de un programa armónico de expansión de todo el Instituto, compatible con las posibilidades financieras de los Estados Miembros".

De esta manera, la Escuela para Graduados fue el núcleo básico del Centro de Turrialba, y dentro de los términos de la institución, se le consideró como una sola Escuela con actividades en otras unidades regionales del Instituto. Daba adiestramiento en dasonomía, economía y extensión, fitotecnia y suelos, zootecnia y recursos para el desarrollo.

La década del 60' contempla un IICA muy interesado en fortalecer las instituciones nacionales de educación agrícola superior. Lo haría por la vía del apoyo en la creación de numerosas escuelas para graduados (en Argentina, Brasil, Chile, Perú, Colombia y Uruguay), concentrando preferentemente su acción directa en La Estanzuela, en Uruguay; La Molina, en Perú; el Centro Interamericano de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, en Colombia; y Balcarce, en Argentina.

El trabajo del IICA con las universidades produjo un trabajo innovador en los currícula de estudio, iniciándose los trabajos de suelos en Chile (Manuel Rodríguez) y administración rural en el mismo país (José Marull y Emilio Montero); riego en Perú (Enrique Blair); pasturas en Argentina, Uruguay, Chile y Brasil, saliendo del trabajo normal con alfalfa, trébol rosado y los pastos naturales, para ingresar al trabajo de las pasturas mejoradas y de la conservación, fertilidad y uso de los suelos; así como las labores de comunicación agrícola, que tuvieron su mayor desarrollo en Perú, hasta llegar al posgrado (Juan Díaz Bordenave y Ramiro Beltrán).

Los trabajos cooperativos de enseñanza de posgrado tuvieron el apoyo irrestricto de las universidades locales, como en Chile con la Universidad de Chile y la de Concepción; las de La Plata, Católica de Balcarce y Universidad de Buenos Aires, en Argentina; la Universidad Agraria, en Perú; la Universidad Nacional, en Colombia; las del sur de Brasil; la Universidad Central, en Venezuela; todas las universidades de la zona centroamericana; y el grupo grande de las universidades del interior de México (Monterrey, Chihuahua, Sinaloa y Tamaulipas) a las que se sumaría la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo. En la República Dominicana se trabajó con la Universidad Autónoma de Santo Domingo y la Universidad Madre y Maestra de Santiago de los Caballeros.

Con un Decano de la Escuela para Graduados relacionado con la enseñanza en el CEI, en Turrialba, el IICA estableció tres Decanos Auxiliares en las diferentes zonas en las que actuaba, recordándose el trabajo de Carlos Socias Schlotfeldt

(Brasil), en la Zona Sur; Carlos Garcés, Elemer Bornemisza y Gerardo Naranjo (Colombia, Costa Rica y Ecuador), en la Zona Andina; y el equipo de Educación Agrícola Superior de la Zona Norte, encabezado por el peruano Javier Becerra de la Flor, que había sido el primer Rector de la Universidad Agraria de su país. Posteriormente destacaron Juan Díaz Bordenave y Jorge Werthein (Paraguay y Argentina) en Brasil.

Cada uno de los grupos de educación agrícola superior tuvo la misma misión: lograr el fortalecimiento de las instituciones nacionales dedicadas a la enseñanza agropecuaria. Sin embargo, cada uno de ellos dio énfasis diferente a su accionar, de acuerdo con las necesidades de los países de la región en donde actuaban.

El panorama, con las diferencias naturales y guardando las respectivas proporciones, incluía un listado de problemas que se puede resumir en los siguientes: falta de coordinación entre la enseñanza secundaria y la universitaria; falta de profesores de tiempo completo; poca investigación realizada por los profesores; deficiencias en el adiestramiento de los profesores; inexistencia de una carrera docente; insuficiencia en las facilidades físicas; escasa atención a los estudiantes y sus problemas; inadecuados métodos de enseñanza; falta de coordinación de la teoría con la práctica; inexistencia de cursos de extensión y comunicación agrícolas; horarios inconvenientes (había casos de facultades con cursos nocturnos exclusivamente); deficiente administración; carencia de una biblioteca adecuada; aislamiento universitario; y deficiencias en planes de estudio y curricula.

Frente a ello, el IICA planteó nuevos métodos de enseñanza, orientación a semi-especializaciones, diversificación de las carreras del agro, educación para graduados, integración de la educación con la investigación y la extensión, reforma universitaria y ayuda externa, tanto financiera como técnica.

Debemos recordar que en los inicios de la década y en la anterior, se había producido una verdadera explosión de la enseñanza universitaria de las ciencias agrícolas y que las novísimas facultades o escuelas de agricultura presentaban, de una u otra forma, muchos de los problemas señalados en párrafos anteriores.

El éxito en la labor fue muy apreciable. Como un ejemplo, además de la creación de numerosas escuelas de posgrado, podemos anotar que casi la totalidad de los profesores de las facultades de agronomía, zootecnia y forestales que había en la región recibieron cursos de metodología de la enseñanza, destacando el caso de la Zona Norte, que cubrió el universo completo del profesorado en ocho países, habiendo producido más de 25 cursos de metodología de la enseñanza; contribuido a

crear la Comisión Permanente de Educación Agrícola Superior, en unión con el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CPEAS del CSUCA), que reunía a los Decanos o Directores dos veces al año; establecido el curriculum único para el área, con un total de 190 unidades valorativas (UV) en lugares donde el rango variaba de más de 400 a tan pocas como 150; y logrado, con el concurso del CSUCA, la CPEAS, la Oficina Regional de la AID para Centroamérica y Panamá (ROCAP) y el Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, un sistema de capacitación de profesores, a nivel de posgrado, de tipo único en América, pues los profesores centroamericanos iban a realizar su posgrado y, en el interin, eran reemplazados por profesores de Mayagüez o universidades de los Estados Unidos.

En muchos otros campos se trabajó en forma innovadora. Un ejemplo de ello fue el posgrado por etapas que, en el campo de la zootecnia, se comenzó a ofrecer en la Universidad Agraria de la Molina, en Perú, basándose en el concepto de la dificultad de los profesionales latinoamericanos para permanecer por largos períodos fuera de sus centros de trabajo.¹

Cuadro No. 5. América Latina: número de facultades o escuelas superiores de agronomía, medicina veterinaria, ingeniería forestal y zootecnia, 1969.

Países	Agronomía	Med. Vet.	Ing. For.	Agr. y Zootec.	Total
Argentina	16	2	3	4	25
Bolivia	1	0	1	0	2
Brasil	15	9	3	4	31
Colombia	11	4	3	0	18
Costa Rica	1	0	0	0	1
Cuba	1	1	0	0	2
Chile	5	2	2	0	9
Ecuador	1	0	1	4	6
El Salvador	1	0	0	0	1
Guatemala	1	1	0	0	2
Haití	1	0	0	0	1
Honduras	1	0	0	0	1
Jamaica	1	0	0	0	1
México	8	2	0	3	13
Nicaragua	0	0	0	1	1
Panamá	1	0	0	0	1
Paraguay	0	0	0	1	1
Perú	15	6	2	0	23
Puerto Rico	1	0	0	0	1
Rep. Dominicana	0	0	0	3	3
Trinidad y Tobago	1	0	0	0	1
Uruguay	1	1	1	0	3
Venezuela	4	3	1	0	8
Total	87	31	17	20	155

Fuente: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA)/Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (ALEAS): Encuesta para el Estudio de la Educación Agrícola Superior, 1969.

También es dable mencionar las Unidades de Apoyo Didáctico, creadas en Brasil (São Paulo y Piracicaba, principalmente), que ofrecían una importante ayuda a lo transmitido en los cursos de metodología de la enseñanza.

¹ N. de R.: Ver Cuadro No. 5 con el número de facultades a fines de la década de los 60', comparado con las 45 que había a fines de la década de los 50'.

Mientras tanto, en el CEI, en Turrialba, se continuaba con el proceso de mejorar la Escuela para Graduados. Nunca como en esta década se dio tanto énfasis a dicha escuela, que graduó más estudiantes que en los 14 años precedentes y realizó una labor pionera en apoyo a la creación de otros centros de enseñanza de posgrado en América Latina. En el CEI, hacia fines de la década, había más de 80 profesionales dedicados a la enseñanza y la investigación.

Las Acciones en el Campo de la Investigación Agropecuaria y Forestal

En Turrialba se continuaba trabajando en suelos (con el agregado del nuevo trabajo en suelos procedentes de cenizas volcánicas, de importancia para grandes áreas del Continente); los cultivos tropicales; los bosques; y la ganadería. En La Estanzuela, Uruguay, se trabajaba en ganadería, forrajes y cereales, lográndose un proceso de investigación renovado, con los sistemas de producción como un enfoque pionero integrador (De Alba, Gardner, Paladines, Maltos y Gastal), logrando el IICA crear un equipo interdisciplinario de gran actuación en la zona. En La Molina, se trabajó mucho en aspectos de suelos, fisiología y riego (Alvim y Blair), así como economía agrícola (West, MacDonald y Paz).

Al mismo tiempo, como consecuencia del ingreso de Brasil, el IICA firmó, en 1964, un contrato con la Comisión del Plan de Recuperación del Cultivo del Cacao (CEPLAC), con la misión de colaborar en el establecimiento de su Centro de Investigación y Enseñanza (CEPEC), en Itabuna, Bahía. El trabajo fue excelente en varios aspectos, principalmente en aquellos relacionados con la genética (Soria), la fisiología (Alvim) y la extensión (Cruz). La CEPLAC aumentaría, con el tiempo, más de siete veces la producción y productividad del cacao en la región bahiana y contribuiría sustantivamente al desarrollo regional, con trabajos incluso de infraestructura portuaria (Ilhéus) y vial.

En octubre y noviembre de 1964, el Subcomité Centroamericano de Desarrollo Económico Agropecuario, del Comité Centroamericano de Integración Económica, con base en un estudio conjunto de la CEPAL y el Instituto, sobre la situación de la investigación agropecuaria en América Central, en relación con la integración económica, acordó iniciar un Programa Cooperativo Regional de

Investigación Agropecuaria de Centroamérica y Panamá; a pedido del Subcomité, la Dirección Regional para la Zona Norte se hizo cargo de las actividades regionales tendientes a la coordinación de los programas nacionales de investigación agropecuaria en sus aspectos técnicos, en colaboración con la Secretaría General del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y, para ello, puso en marcha un Programa Cooperativo Regional de Investigaciones Agropecuarias.

En México, la Dirección Regional para la Zona Norte, con la colaboración del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) de ese país, operó un programa de capacitación en mejoramiento de frutales y hortalizas para personal profesional de toda América Latina.

En el Programa de Cultivos Alimenticios se llevaron a cabo proyectos cooperativos en frijol, con la Universidad y el Ministerio de Agricultura de Costa Rica y con varias instituciones universitarias y gubernamentales de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Esta labor se cumplió como parte del Programa Cooperativo Centroamericano de Cultivos Alimenticios, bajo la coordinación de la Dirección Regional para la Zona Norte, e incluyó pruebas regionales de rendimiento y la producción de semilla certificada, con el apoyo del Consejo Nacional de la Producción de Costa Rica. En el Programa de Desarrollo Forestal se llevaron a cabo investigaciones cooperativas en Colombia, Nicaragua, Panamá, Venezuela y Costa Rica.

También es importante mencionar que el Instituto realizó un Estudio sobre la Educación, la Investigación y la Extensión Agrícola en Centroamérica y en Perú, que se cumplió bajo el patrocinio del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), del cual formaba parte el Instituto junto con la FAO, el BID, la CEPAL y la Secretaría General de la OEA.

En la Zona Sur, el Programa Cooperativo de Investigación Agrícola se inició en 1962, mediante firma del Convenio entre el Gobierno de Uruguay y el IICA, para crear el "Centro de Investigación y Enseñanza de la Zona Templada", cuya base de operaciones se estableció en la antigua estación experimental

agropecuaria de La Estanzuela, próxima a la ciudad de Colonia, al oeste de Montevideo y cerca de la zona denominada la "cuenca lechera" de Uruguay. Posteriormente, en 1971, cambió su nombre por el de Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger, de Uruguay.

Este Centro, con funciones regionales, operó entre 1963 y 1967, para ser reemplazado, a partir de 1968, por el Programa Cooperativo Regional de Investigación Agrícola de la Zona Sur del IICA, que funcionó hasta 1978.

Durante su funcionamiento desarrolló actividades en el campo de la investigación agrícola y de la enseñanza agrícola superior, creando el primer curso a nivel de posgrado de los países de la Zona Sur, en las disciplinas de Producción Animal y Pasturas.

Se designó como Director del Centro al Ing. Agr. uruguayo Eduardo Bello (q.e.p.d.).

El IICA contribuyó al funcionamiento del Centro con el siguiente personal profesional:

Director Regional Zona Sur:	Ing. Manuel Elgueta, 1961-1962 (q.e.p.d.)
Director Regional Zona Sur:	Ing. Manuel Rodríguez, 1963-1977
Educador:	Carlos Schlotfeldt (q.e.p.d.)
Producción Animal:	Dr. Jorge De Alba, 1962 M.Sc. Joel Maltos, 1962-1964 Dr. Osvaldo Paladines, 1964-1968
Pasturas:	Dr. Andrew L. Gardner, 1962-1966

Suelos:	Dr. Ernst E. Reynaert, 1964-1968
Extensión Agrícola:	M.Sc. Ignacio Ansorena, 1962-1964
Economía del Hogar:	Dra. Virginia Lattes, 1963-1965
Por el Convenio IICA-NU-PNUD-80 participaron los siguientes técnicos:	
Producción de Semillas Certificadas:	Dr. Arthur Bradley
Biometría y Estadística:	Dr. Bisnoedath Raktoe

El Ministerio de Agricultura de Uruguay contribuyó al Centro con la designación de 37 ingenieros agrónomos y 30 técnicos agrícolas, con los edificios, laboratorios, campo para la experimentación y biblioteca, lo que representó una inversión de US\$12.000.000. El IICA, por medio del Proyecto FENU 80, aportó la suma de US\$129.000 en equipos.

Complementariamente a la acción regional del Centro, el IICA contribuyó al fortalecimiento institucional de la principal estación experimental de investigación agrícola de Uruguay, el Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger.

Bajo la dirección del Ing. Eduardo Bello y con la asesoría de los técnicos del IICA y FENU 80 y la participación de los ingenieros agrónomos uruguayos asignados al Centro, se realizaron los siguientes proyectos:

- Preparación de los proyectos sobre la base de "sistemas de producción" aplicados a la investigación fitotécnica, de pasturas y producción animal. Esto fue una innovación pionera en este enfoque actualmente incorporado en la investigación agrícola.

- Investigación del efecto genético del vigor híbrido en razas de vacunos de carne. El IICA introdujo, para este proyecto, toros de la raza Limousine, por primera vez en Uruguay.
- Investigación del efecto de la suplementación con fósforo y fertilización de la pradera en el procreo de vaquillas.
- Control de progenie por registro de peso al primer año de descendientes de toros de cabañas de reproducción participantes en el proyecto de mejoramiento genético. Actividad introducida por primera vez en Uruguay.
- Investigación sobre manejo de pasturas, comportamiento de cultivares de pasturas mejoradas y efectos del pastoreo por el ganado.
- Investigación en nutrición animal.
- Investigaciones sobre fertilidad de suelos, estudio de rotaciones culturales y labores del suelo.
- Plan de selección de semilla de trigo y girasol y establecimiento de una planta piloto de selección de semillas. Iniciación de un plan de certificación de semillas.
- Sistemas de producción lechera.
- Investigación sobre mejoramiento genético del trigo, mediante la introducción de líneas relacionadas para estudios de cruzamiento y comportamiento ambiental (6000 de Chile y de la Fundación Rockefeller).
- Mejoramiento, aplicación y modernización del catálogo de la biblioteca del Centro.

La presencia de un grupo interdisciplinario de técnicos de alto nivel y los proyectos de investigación permitieron abordar un programa de educación de posgrado al nivel de Magister Scientiae, por primera vez en América del Sur.

El Centro realizó las siguientes actividades a nivel regional:

- Curso de posgrado a nivel de Magister Scientiae en Producción Animal y Pasturas.
- Cursos cortos de Extensión Rural y Economía del Hogar.
- Seminarios y reuniones técnicas.

Se estableció un programa de becados para técnicos de las estaciones experimentales agrícolas de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, para optar al grado de Magister Scientiae en Producción Animal y Pasturas. El curso fijaba una residencia mínima de 18 meses en el Centro y la realización de una tesis de grado y examen final para optar a dicho grado.

En el período 1963-1977, se otorgaron 40 becas y obtuvieron el grado de Magister Scientiae 25 profesionales becados de la zona sur, 12 de ellos de Uruguay. Para el desarrollo de los cursos se contó con el personal internacional del Centro y con la cooperación del INTA, de Argentina, y del Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba-IICA.

Los egresados de los cursos, luego de su incorporación a los centros de investigación de sus países, contribuyeron a la ampliación de los proyectos en pasturas y producción animal.

Para el caso de extensión agrícola y economía del hogar, se ofrecieron becas de seis meses de duración en las que se ofreció "adiestramiento en servicio" a becados de Argentina, Brasil y Uruguay, entre 1962 y 1964.

Con participación de becados de la Zona Sur del IICA se efectuaron las siguientes reuniones:

- Empleo de Animales en la Investigación sobre Pasturas - Colonia Suiza, 1964, Uruguay.

- Simposio Internacional sobre Cría Animal - La Estanzuela, 1965, Uruguay.
- Determinación del Valor Nutritivo de los Forrajes por Métodos in vitro - Colonia Suiza, 1965, Uruguay.
- Simposio Internacional sobre Fertilidad de Suelos en la Producción Agrícola de la Zona Templada - Colonia Suiza, 1968, Uruguay.

En 1967 se dio término al Convenio para el funcionamiento del "Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada", con sede en La Estanzuela. La Junta Directiva del IICA, por Resolución IICA/JD-658(69) acordó su continuación en la Zona Sur, creando el "Programa Cooperativo Regional de la Zona Sur". Su finalidad era la de mantener los objetivos de apoyo interinstitucional, cooperación y apoyo mutuo, intercambio de información y de conocimientos, así como intercambio de profesionales entre las Direcciones e Institutos de Investigación Agrícola de la Zona Sur del IICA. Inicialmente, el Programa estaba a cargo del Ing. Eduardo Bello (q.e.p.d.) y posteriormente de los Ings. Agrs. Alfonso Castronovo y Angel Marzocca y del Director Regional de la Zona Sur, Ing. Manuel Rodríguez.

Las Acciones en Desarrollo Rural y Reforma Agraria

El objetivo de estas acciones consistió en promover el mejoramiento de las instituciones de desarrollo rural y reforma agraria de los Estados Miembros, como instrumentos esenciales para acelerar el desarrollo económico y social de América.

Se pretendía abarcar todas las acciones que podía realizar el IICA en un plazo previsible. Así formulados, apuntaban directamente a la línea de fortalecimiento institucional, estrategia de cooperación que, por sus posibilidades de acción multiplicativa, recibía atención prioritaria de la Junta Directiva del Instituto. En otras palabras, con la disminución de los programas se pretendió ahondar en la política de la Nueva Dimensión aprobada por la Junta Directiva.

Siempre en el marco integrado por la Nueva Dimensión, se inició en la Escuela para Graduados de Turrialba un nuevo Programa llamado Recursos para el Desarrollo, que tuvo por objeto capacitar personal de los países miembros en los

procedimientos para inventariar, analizar y evaluar los recursos naturales y humanos necesarios para el desarrollo. Este Programa fue parte del contrato con la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos, y contó con la colaboración del Servicio Geodésico Interamericano y de la División de Recursos Naturales de la Unión Panamericana.

De gran importancia para el desarrollo de la enseñanza agrícola en los países, fue el establecimiento en cada Dirección Regional de un Programa de Educación Agrícola Superior, destinado a cooperar con las facultades de agronomía y otras instituciones de educación, para superar el problema de la falta de personal profesional calificado y métodos de enseñanza. Para ello se realizaron seminarios para profesores y reuniones interamericanas de Decanos; se produjeron y publicaron textos y materiales de enseñanza, y se mejoraron los métodos de comunicación y enseñanza de las facultades de agronomía. En la Zona Norte, el programa formó parte del movimiento de integración universitaria que realizaba el Consejo Superior Universitario Centroamericano. En la Zona Sur, tomó la forma de un Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados, en el cual participaron las universidades y centros de investigación interesados. Esos programas se complementaron con la labor de la Escuela para Graduados de Turrialba, que ya había otorgado el título de Magister a más de 250 profesionales de América Latina.

Para mejorar la investigación agrícola y fortalecer los Servicios de Extensión Agrícola, los trabajos de investigación del IICA abarcaban cuatro campos básicos: uno, los suelos y los cultivos; dos, los bosques; tres, la ganadería; y cuatro, los estudios económicos y sociales. Buena parte de los esfuerzos del IICA se orientaron a la capacitación de extensionistas y educadores para el hogar, tanto por medio de los cursos cortos del Proyecto 39 como directamente en la Escuela para Graduados de Turrialba; también, para aumentar su impacto como instrumentos indispensables para llevar los programas de desarrollo agrícola al nivel de la finca, del agricultor y de la familia rural, se hacía énfasis en darles un enfoque desarrollista a los Servicios de Extensión de América Latina.

El extraordinario éxito y difusión alcanzados por el Proyecto 39 (Enseñanza Técnica para el Mejoramiento de la Vida Rural) administrado y luego asimilado por el IICA (1951-1966), facilitó el establecimiento de dos nuevos proyectos de desarrollo, cuya administración y ejecución también fue entregada al IICA por el Programa de Cooperación Técnica de la OEA. El primero de ellos, conocido como

el Proyecto 201, versaba sobre "Capacitación y Estudios sobre Créditos Agrícolas". Comenzó a funcionar en 1961, en México, teniendo como actividad principal la realización de un curso anual para dirigentes del crédito agrícola de América Latina, que se realizaba en el Centro Interamericano de Crédito Agrícola (México), y organizaba, además, otros cursos cortos y seminarios para dirigentes. Centenares de funcionarios de diversos países fueron capacitados por el Proyecto 201, que además contaba con la cooperación del BID, el Gobierno de México, la FAO, la CEPAL y el Centro de Estudios Monetarios de América Latina.

Posteriormente, en 1962, comenzó a operar el Proyecto 206 (Capacitación y Estudios sobre Reforma Agraria), que el IICA desarrolló conjuntamente con la FAO, el BID y la Unión Panamericana. Este proyecto 206 encontró su plena expresión institucional en el Centro Interamericano de Reforma Agraria (CIRA), que el IICA estableció en la Ciudad Universitaria de Bogotá, en cooperación con la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto Colombiano de Reforma Agraria. Su primer Director fue el Dr. Malcolm MacDonald (EUA), y posteriormente asumió la dirección el Dr. José Emilio G. Araujo (Brasil).

Contaba con la colaboración de cuatro especialistas regionales con sede en Guatemala, Lima, Santiago y Río de Janeiro y con un Centro Nacional de Capacitación e Investigación sobre Reforma Agraria (CENRA), que el IICA operaba en Lima por contrato con el Gobierno de Perú. El Proyecto ofreció cursos internacionales y nacionales en los que se capacitó a funcionarios directivos de los programas de reforma agraria de América Latina. Algunos de estos cursos tuvieron una duración de un año o más, constituyéndose en un verdadero posgrado en el tema.

El CENRA fue un factor clave para la articulación de los programas llevados a cabo por las tres Direcciones Regionales del IICA, en casi todos los países, por medio del Proyecto 206.

Una de las labores más importantes que cumplió el IICA-CIRA fue promover la aplicación del concepto de la reforma agraria integral, aprobado por el Centro Interamericano Económico y Social (CIES), por otras reuniones interamericanas y por dirigentes nacionales y la opinión pública en general. Por ejemplo, organizó en Colombia tres seminarios para sacerdotes; colaboró con las zonas Norte y Sur del IICA en la organización de reuniones sobre aspectos técnicos de la reforma agraria

y del desarrollo rural que tuvieron gran acogida entre parlamentarios de diversas tendencias políticas, en Costa Rica y en el Estado de Río Grande del Sur, Brasil.

También colaboró en la organización de las Reuniones Interamericanas para Ejecutivos de Reforma Agraria realizadas en Perú (1965) y Chile (1967), así como de las Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano celebradas en El Salvador (1966) y en Costa Rica (1967).

La labor de capacitación y adiestramiento de personal realizada por el IICA, por medio del Proyecto 206, hizo énfasis en la solución de problemas concretos que afectaban el desarrollo agrícola y determinaban la lenta marcha de los procesos de desarrollo rural en América Latina.

Se podría citar muchos ejemplos de este tipo de actividades, que merecieron plena aceptación de las instituciones de los países miembros. Por ejemplo, la Dirección Regional para la Zona Sur efectuó estudios en el estado de Río Grande del Sur (Brasil) que facilitaron el asentamiento de más de 1.000 familias campesinas en un área de aproximadamente 40.000 hectáreas.

A solicitud de los países se realizaron numerosos trabajos de capacitación en proyectos específicos y programas de acción en los campos de reforma agraria y desarrollo rural en El Salvador, Panamá, Paraguay, Chile, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Guatemala, Perú, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Por medio de esas actividades se capacitó a importantes núcleos de técnicos nacionales, no sólo en la ampliación de sus conocimientos profesionales, sino también en el trabajo coordinado con equipos interdisciplinarios e interinstitucionales. Igualmente, los organismos nacionales vieron, en la práctica, la efectividad de esta labor en lo referente al perfeccionamiento de metodologías de micro- y macro-planificación, en torno a la solución de problemas concretos de acuerdo con la realidad institucional de cada país.

En 1967, el Proyecto 206 incorporó al Proyecto de Crédito Agrícola (201) y comenzó a funcionar bajo la denominación de Programa Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria.

Otro de los campos en que se realizó una eficaz labor de fundamento, que tuvo gran impacto y aceptación en los países miembros durante la década, fue el de la comunicación, la bibliotecología y la documentación. Es clara la labor pionera que cumplieron la Biblioteca Conmemorativa Orton del Centro de Turrialba, el Servicio de Intercambio Científico (SIC) y las otras unidades de comunicación, bibliotecología y documentación del IICA.

Un importante paso fue dado en 1965, cuando los programas de comunicación del Instituto fueron descentralizados para colocarlos directamente al lado de los diversos programas técnicos, lo que permitió desarrollar un equipo muy calificado en los campos de redacción técnica, información agrícola, comunicación educativa, comunicación científica y comunicación para el desarrollo.

La Biblioteca y el Servicio de Documentación del Centro de Turrialba, por su parte, fue factor importante en el mejoramiento de las bibliotecas agrícolas de América Latina, por medio de sus cursos de adiestramiento para bibliotecarios, de sus completos servicios bibliográficos y de documentación y del programa interamericano de mejoramiento de las bibliotecas y del servicio de documentación.

Las Asociaciones Profesionales

Una forma de avanzar en los conocimientos y en lograr el intercambio entre técnicos y profesionales de América era el establecimiento de asociaciones profesionales que efectuaran dicha labor, siguiendo modelos establecidos en otras partes del mundo.

La década de los 60' contempló la creación de un buen número de esas asociaciones en América Latina, encabezadas por la antigua Asociación Latinoamericana de Fitotecnia (ALAF), que luego se convertiría en la Asociación Latinoamericana de Ciencias Agrícolas (ALCA); sería seguida por la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (ALEAS); la Asociación Latinoamericana de Producción Animal (ALPA); la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA); y algunas extensiones de las anteriores o bien de asociaciones pre-existentes, como fueron el Programa Centroamericano para el Mejoramiento de Cultivos Alimenticios (PCCMCA), basado en la reunión anual de investigadores y técnicos que laboraban en frijol, maíz

y arroz; la Región del Caribe de la Sociedad Americana de Horticultura; la Caribbean Food Crops Society y la Asociación Latinoamericana de Enseñanza Agrícola de Posgrado (ALEAP), entre otras.

En casi todas ellas estuvo el IICA involucrado desde sus inicios, por diferentes vías: el ejercicio directo de sus secretarías ejecutivas; la organización y financiamiento parcial de sus reuniones interamericanas; la contribución económica para la producción de revistas especializadas y material divulgativo de su acción; y el apoyo permanente a sus actividades.

Estas asociaciones tuvieron capital importancia en un mayor conocimiento de los profesionales del sector entre sí, así como lograron superar el problema de la escasez de publicaciones técnicas, distribuyendo los resultados de la labor de investigadores y docentes.

Lamentablemente un sinnúmero de factores, principalmente económicos, contribuyeron para que estas asociaciones, con las excepciones que sólo confirman la regla, vinieran a menos después de varias décadas de accionar efectivo y, en la actualidad, tengan una vida precaria o hayan sido reemplazadas por otras cuya temática está más relacionada con el acontecer actual. Esto era previsible, dadas las tendencias hacia la especialización, los mayores contenidos en ciencias socio-económicas, la dificultad de manejar grandes reuniones interamericanas cuyos costos imponían fuertes contribuciones a los países anfitriones, y la existencia de foros distintos para las reuniones de grupos profesionales con intereses similares.

Sin embargo, todas ellas tuvieron destacada labor en su momento y contribuyeron sustantivamente al intercambio de conocimientos y a la superación del aislamiento de los profesionales del Hemisferio.

Conviene anotar que la AIBDA (cuya primera idea había sido establecida en 1952 y su fundación oficial data de 1965), dada la temática en que desenvuelve su acción y la permanente vigencia del campo informativo, continúa su vigorosa existencia con más de 400 asociados procedentes de más de 25 países, tanto del Continente Americano como de fuera de él. La última reunión interamericana de esta Asociación se realizó en la sede del IICA, en San José, Costa Rica, en mayo-junio del año 2000.

Los Programas-Presupuesto y la Proyección para la Siguiete Década

Con el advenimiento de una estructura programática y la descentralización operativa de la institución, hizo su aparición el primer Programa-Presupuesto del IICA, en 1962-1963. Debemos recordar que el año fiscal del IICA terminaba en junio 30 de cada año, por estar estrechamente ligado a la misma situación en el país miembro de mayor aporte en la escala de cuotas y al de algunas de las instituciones, fundaciones y agencias donantes (esta situación cambiaría en la segunda parte de la siguiente década, en la que comenzaría a funcionar por año calendario).

Es así como el Director General convocó a los Directores Regionales y miembros destacados del personal del IICA, incluidos los Directores de los Centros, a una reunión efectuada en enero de 1962.

Las propuestas presentadas por ellos, analizadas por la novísima Oficina de Planeamiento de la Dirección General, bajo la dirección del Dr. José Marull, fueron recogidas en una presentación hecha ante el Consejo Técnico Consultivo del IICA, en su Séptima Reunión, en San José, en marzo del mismo año (1962). El CTC analizó la propuesta y emitió sus recomendaciones, lo que sirvió de base para la presentación del primer Programa-Presupuesto del IICA, para el año 1962-1963, dentro del esquema de un plan quinquenal (antecesor de los Planes a Mediano Plazo) que sería financiado por el aumento de las cuotas y aprobado durante la Primera Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA, celebrada en San José, Costa Rica, del 17 al 22 de setiembre del mismo año. La suma aprobada fue de US\$900.000; al mismo tiempo, se autorizó al IICA para incrementar dicha suma para que, en el siguiente año fiscal, se llegara a un total de poco más de un millón y medio de dólares.

En los siguientes años, con la demostrada capacidad institucional y su proyección a los países, el presupuesto institucional, que había comenzado la década con una cifra cercana a los US\$400.000 en recursos de cuotas, alcanzaría la suma de US\$3.106.845 por cuotas y un total de US\$5.707.000, contando con los recursos externos, hacia el final de la década.

A lo anterior debemos sumar las recomendaciones de la Comisión Especial, nombrada por la Junta Directiva, en su Segunda Reunión Anual, celebrada en Lima, Perú, en mayo de 1963, que tuvo el encargo de revisar el programa ampliado del IICA

y su proyección futura, con la recomendación que tomara en cuenta el Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas (FENU), que había comenzado a funcionar recientemente.

La Comisión Especial, reunida en Costa Rica, en setiembre de 1963, recomendó aumentar gradualmente el presupuesto regular (cuotas) del IICA, a un ritmo de alrededor del 15 por ciento anual, durante los siguientes cinco años y propuso una redistribución proporcional del presupuesto, dentro del siguiente esquema: 12 por ciento para la Dirección y administración; dos por ciento para el Servicio de Intercambio Científico; 32 por ciento para el Centro de Turrialba; 18 por ciento para la Zona Andina; 15 por ciento para la Zona Norte; y 21 por ciento para la Zona Sur. Consideró, asimismo, reajustes y cambios en el Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

En abril de 1967, durante la Sexta Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, se aprobó tomar nota de la proyección del Programa-Presupuesto del IICA para el año 1969-1970, con lo que se dio un fuerte respaldo a la política de la Nueva Dimensión, que impulsaba la Dirección General.

Finalmente, en la Octava Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada en abril de 1969, en Quito, Ecuador, el Director General presentó el documento denominado "Política a Mediano Plazo para el Centro de Turrialba", en que manifestó que se habían seguido las recomendaciones de la Comisión Especial para distribuir los aumentos sucesivos del presupuesto de cuotas, de manera que favoreciera más a las Direcciones Regionales y se fuera reduciendo la participación porcentual del CEI (Turrialba).

Por último, en 1969, debido a una invitación del Gobierno de su país, Colombia, para desempeñar el alto cargo de Ministro de Agricultura, el Ing. Armando Samper presentó su renuncia a la Dirección General y se retiró de la institución, haciéndose cargo interinamente de la Dirección del IICA el Ing. Agr. Carlos Madrid, también colombiano, quien se había desempeñado como Director Regional para la Zona Andina y era, en ese momento, el Subdirector General del IICA. cargo que desempeñó hasta fines de la década del 70'.



El Ing. Madrid asumió la Dirección General interina en el período 1969-1970 y así finalizó la década, con un IICA ampliado; que tenía tres centros de enseñanza e investigación en Colombia, Costa Rica y Uruguay; que estaba presente, por medio de oficinas nacionales, en 14 países de América; que había establecido sólidos programas de trabajo en campos importantes relacionados con la educación, la investigación y el desarrollo rural; que contaba con más de 220 profesionales de alto nivel, distribuidos en las diferentes unidades; y cuyos recursos habían alcanzado casi los seis millones de dólares, puestos al servicio de los países de América.

CAPÍTULO IV

LA DÉCADA DE LOS SETENTA: LA PROYECCIÓN HEMISFÉRICA Y HUMANISTA, EL PLAN GENERAL, EL CATIE, EL FONDO SIMÓN BOLÍVAR, LA NUEVA SEDE CENTRAL

La Situación y el Nombramiento de un Nuevo Director General

En los últimos párrafos del capítulo anterior hemos descrito la situación del IICA al finalizar la década de los 60'. La institución no sólo había cumplido con el compromiso adquirido con la aprobación de la política de la Nueva Dimensión, al expandirse a toda la América Latina, estando presente en forma física y técnica en 14 países y teniendo como miembros a todos los países de habla castellana, francesa y portuguesa, sino que había aumentado sustantivamente su capacidad de servicio, por la vía del incremento constante de su personal y recursos, así como el manejo de otros recursos puestos a su disposición por gobiernos, fundaciones o agencias financieras de desarrollo.

Sin embargo, todavía no tomaba en cuenta el crecimiento del número de estados que integraban el Sistema Interamericano, al haberse producido el ingreso de los nuevos países emergentes de las antiguas colonias y territorios del imperio británico, así como aquellos procedentes de las colonias holandesas.

Al mismo tiempo, una corriente de interés social recorría América Latina y establecía que la situación de los pequeños y medianos productores requería conceptos y acciones tendientes a su mejora, tanto en los aspectos técnicos como en los sociales y desde muy distintos puntos de vista, que incluían la tenencia y distribución de la tierra; el crédito; la organización campesina; el desarrollo de las juventudes rurales; el reconocimiento del papel de la mujer en el campo y en el agro; el aumento en la producción y la productividad agrícola; el almacenamiento y la comercialización de los productos; la sanidad de cultivos y animales y el control poscosecha; los sistemas de producción; y la información técnica y su inmediata disponibilidad para los usuarios, tanto entre los técnicos como para los agricultores,

por medio de métodos y sistemas divulgativos modernos, así como la identificación, preparación y ejecución de proyectos viables.



En ese entorno, con fecha 14 de enero de 1970, fue electo para la Dirección General del IICA el Dr. José Emilio Gonçalves Araujo, de nacionalidad brasileña, por la Junta Directiva Permanente del IICA, cargo que asumió oficialmente en la ciudad de Washington, el día 21 del mismo mes. Había sido electo luego de una dura competencia con el Ing. Guillermo Yglesias, Ministro de Agricultura de Costa Rica y, al igual que su antecesor, el Ing. Armando Samper, tampoco era un desconocido para el IICA.

El Dr. Araujo era un especialista brasileño que ostentaba un doctorado en agronomía, había efectuado una especialización en suelos en la Universidad de Cornell, EUA, y había estado vinculado con la docencia y la investigación agropecuaria en su país.

Ingresó al IICA en 1965, como Especialista en Recursos Naturales del Centro Interamericano de Reforma Agraria (CIRA), en Colombia; muy poco tiempo después fue nombrado Jefe de este y también ejerció la Representación del IICA en dicho país, posiciones que desempeñó hasta ser nombrado Director General, en enero de 1970.

La década y el mandato del nuevo Director General se iniciaron con buenos auspicios de apoyo y colaboración, pero con el problema que representaba la notable disminución de los recursos externos de la institución, al tener que absorber el Proyecto 206 y terminarse el Proyecto 80 del FENU, así como el contrato con la AID, con un resultado neto, a pesar del aumento de cuotas aprobado por la Junta Directiva, de una disminución de los recursos totales disponibles para la institución.

Lado a lado con este problema, que requería soluciones rápidas y consecuentes con la amplitud y encargo que tenía el IICA, podemos mencionar la situación existente dentro del Sistema Interamericano, en que si bien se le reconocía como organismo especializado en agricultura, desde 1949, en la práctica continuaban existiendo áreas de la OEA, distintas al IICA, dedicadas a la agricultura y a los recursos naturales, que establecían una innecesaria competencia entre las instituciones y marcaban una indefinición a todas luces anacrónica.

El propio Secretario General de la OEA, el ex-presidente ecuatoriano Galo Plaza Lasso, en su exposición al Consejo de la Organización (reforma de la Carta de la OEA, Buenos Aires, febrero de 1969; luego Washington, diciembre de 1969; finalmente ratificada en marzo de 1970), señalaba: "He comenzado, pues, por tratar de reducir las actividades en los sectores de los cuales se encargan otras organizaciones... En agricultura, por ejemplo, a la cual se le da prelación actualmente en el campo del desarrollo, la OEA cuenta con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. No hay necesidad, en consecuencia, que la Secretaría General mantenga su propio programa agrícola. Debemos fortalecer al Instituto y ampliar su radio de acción para que cubra todos los aspectos de esta actividad primordial.

Pasarían todavía algunos años para que esta declaración tomara carta de ciudadanía definitiva, pero el paso estaba dado. Posteriormente, con la participación del IICA, en forma asociada al principio y luego en forma total, en las Conferencias Interamericanas de Agricultura (órgano del Sistema Interamericano), así como la desaparición de las áreas dedicadas a la agricultura y los recursos naturales de la OEA y las ideas de absorber a los centros especializados en aftosa y en zoonosis (Brasil y Argentina), se concretaría este tema.

La Comisión Asesora

Al interior del IICA se había producido un hecho muy importante en la última reunión de la Junta Directiva, en la década anterior. Esta reunión (realizada en Quito, en abril de 1969), aprobó la Resolución 658-30, que creó una Comisión Asesora del IICA, integrada por siete miembros sin vínculos presentes o pasados con el IICA (con sus respectivos suplentes), a quienes se les concedía un tiempo prudencial para emitir un informe basado en los siguientes términos de referencia:

- Conveniencia de que el IICA fuera fortalecido para que se constituyera en la principal agencia de la OEA, para asuntos agrícolas.
- Conveniencia de que el IICA actuara como organismo de colaboración y coordinación en los países de América Latina, en relación con proyectos y programas de otros organismos internacionales, gobiernos y entidades interesadas en el desarrollo agrícola de la región.



Visita al IICA del Dr. Norman Borlaug, Premio Nobel de la Paz. Lo acompañan el Dr. José Emilio Araujo, Director General, y los Ingenieros Ubaldo García, Enrique Blair y Carlos Molestina, funcionarios del IICA

- Conveniencia de que el IICA actuara como organismo de asesoramiento técnico a los proyectos de inversión de organismos financieros para el desarrollo de programas agrícolas específicos, en los países miembros.
- Sistemas más indicados para que países miembros pudieran desarrollar, adecuada y progresivamente, sus propias instituciones y promover el intercambio de sus experiencias y conocimientos.
- Sistemas de organización, estructura y financiamiento que permitieran al Instituto una acción eficaz y oportuna en la ejecución de sus actividades.
- Conveniencia de que el Instituto participara en actividades relacionadas con la comercialización, industrialización y tecnología de productos agrícolas, como etapas finales de los programas de desarrollo de la producción.
- Los demás que, mediante consulta con los gobiernos y con otras instituciones involucradas en el desarrollo agrícola de América Latina, la Comisión considerara conveniente incluir en su trabajo.

La Comisión Asesora, integrada por los señores Frederick Andrews (EUA), Gabriel Baldovinos (México), Virgilio Barco (Colombia), Juan Bazo Santa María (Perú), Francisco de Sola (El Salvador), Rubens Araujo Dias (Brasil) y Horacio Giberti (Argentina), como titulares, así como por Tony G. Cunha (EUA), Gil Chavarría (Costa Rica), Rodrigo Llorente (Colombia), Juan Francisco Villarreal (Colombia), Eduardo Lizano (Costa Rica), Roberto Meirelles de Miranda (Brasil) y Lowell S. Hardin (EUA), como suplentes, reunía a un conjunto de profesionales, hombres de negocios, docentes, investigadores y funcionarios de agencias financieras de desarrollo, que representaba, por vez primera en el IICA, a los diferentes sectores relacionados con el sector agropecuario.

Ellos dirigieron, el 18 de setiembre de 1970, a la Junta Directiva del IICA, por intermedio del Director General, un detallado informe, luego de haber sesionado en las ciudades de San José, México, Bogotá, Río de Janeiro y Washington, haberse reunido con funcionarios de la FAO y de las fundaciones Ford y Rockefeller, haber participado en la reunión de la Junta Directiva en Mar del Plata, Argentina (1970), haber visitado las sedes de las tres Direcciones Regionales del IICA y las oficinas en 11 países miembros y haberse entrevistado y trabajado con muchos de los funcionarios de la institución.

En su informe realizaron un análisis de la institución en los años previos a 1970; efectuaron un estudio de los factores condicionantes y las modificaciones y cambios necesarios, basados en la concepción actualizada de las labores correspondientes a los organismos internacionales; para llegar, finalmente, a definir un curso de acción para el IICA en la década de los 70'.

Para ello indicaron los principales aspectos que determinaban el progreso de la agricultura y los agricultores, identificando como prioritarios los siguientes:

La educación en sus diferentes niveles (técnica, intermedia, universitaria y de posgrado).

La producción, comunicación y aplicación de la tecnología (investigación, extensión, documentación e información).

- La comercialización.
- El financiamiento de la producción.
- La política agrícola (diagnóstico, análisis, y programación).

- La organización institucional del desarrollo agropecuario.
- La tenencia de la tierra y la organización campesina.
- La integración multinacional.

Determinado ello, el informe relataba lo que, a juicio de los miembros de la Comisión, sería el papel del IICA en cada uno de esos campos y explicitaba el tipo de organización interna que debía tener la institución para hacer frente, con éxito, a estos nuevos desafíos. Con respecto a su acción, declaraba que esta debía ser:

Multinacional: La labor debía centrarse en programas que trascendieran el ámbito nacional. Por lo general los países no se encontraban en condiciones de efectuar ese tipo de proyectos, aun cuando eran de gran importancia para su desarrollo, considerados individualmente.

Complementaria: La institución debía ayudar a los países a realizar aquello que ellos no podían hacer. Esto implicaba que la labor debía ser temporal; cuanto mayor éxito tenga un programa, mayor justificación para que la institución concluyera su participación (institucionalización).

De apoyo: La labor debía estar encaminada a capacitar a los países para realizar por sí mismos lo que no podían hacer por sí solos, de allí se infiere el énfasis en la capacitación y en el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones nacionales.

Específicas: Los programas debían ser claramente delineados y específicos y evitar la multiplicidad de objetivos. La institución no debía intentar resolver todos los problemas, sino determinar cuáles eran los más importantes y urgentes para concentrar en ellos sus esfuerzos.

Receptiva: Debía responder a las necesidades de los países miembros y reflejar las prioridades por ellos establecidas.

La Proyección Hemisférica y Humanista

En forma paralela al informe de la Comisión Asesora, el Director General presentó, en la Novena Reunión de la Junta Directiva, en Mar del Plata, Argentina, apenas transcurridos tres meses de su mandato, un mensaje en el que explicitaba el concepto de la proyección hemisférica y humanista de la institución, como política de su acción.

Anunció, también, que el Plan consecuente con dicha política había sido elaborado siguiendo el sistema de planificación establecido en el IICA y solicitaba la aprobación de dicho Plan.

La política institucional, en lo que hace a la proyección hemisférica, tomaba en cuenta el hecho incontrovertible de la incorporación al Sistema Interamericano de los países de habla inglesa del Caribe, de los cuales Jamaica, Barbados y Trinidad y Tobago ya se habían incorporado a la OEA. Canadá, en tanto, había iniciado un notable movimiento de acercamiento al Sistema, habiendo establecido un observador en la OEA y en la Organización Panamericana de la Salud e ingresado al Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Parecía lógico, con base en estos movimientos, que Canadá optara por el ingreso previo a algunos de los organismos del Sistema, antes de su incorporación a la OEA, sobre todo luego de efectuar una declaración oficial en ese sentido, en la que se estableció que "Canadá continuará e intensificará su actividad en el cuadro de los organismos multilaterales ya mencionados y se esforzará por adherir a las siguientes organizaciones: Organización Panamericana de la Salud; Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas; Instituto Indigenista Interamericano; y conferencia Interamericana de Seguridad Social".

Era así como se planteaba la posibilidad de convertir al IICA en un verdadero organismo interamericano, que llegara a consolidar su acción en todos y cada uno de los países que conformaban el Hemisferio. Esto se conseguiría al cabo de los años cuando, en los inicios de la década de los 90', prácticamente todos los nuevos países se encontraban como miembros del IICA, totalizando 34 en la actualidad.

Desde el punto de vista humanista, la nueva política concebía a la institución como un instrumento de desarrollo, entendido este como el mejoramiento integral del hombre y de sus circunstancias, manifestando que, puestas globalmente al servicio de este fin y no por ramas aisladas, la ciencia y la técnica, cuya eficacia había sido probada en diversos campos, constituirían los elementos esenciales para

transformar al campesino en empresario, al individuo aislado en el hombre que sirve a la comunidad y se sirve de ella, a la pobreza y la miseria en abundancia.

En el documento del Director General, se manifestó que la persecución de estos ideales humanos, que no debían verse ligados a ninguna ideología en particular, debería caracterizar la nueva etapa de la institución, sin petulancias pero con confianza en la solidez del Instituto y en la capacidad de su personal para afrontarla.

Las bases de trabajo para la proyección hemisférica y humanista del IICA se establecieron en el documento denominado Plan General, aprobado por la Junta Directiva.

El Plan General

El Plan General del IICA representó una interpretación de las disposiciones contenidas en la Convención constitutiva, usando las recomendaciones de la Comisión Asesora; las resoluciones emanadas de la Junta Directiva en la década anterior; y los planteamientos del Director General, efectuados en Mar del Plata, en 1970.

El objetivo general del IICA se planteó, en el Plan General, como "ayudar a los países a estimular y promover el desarrollo rural, como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población".

Por ello, a los esfuerzos de los países en el campo del desarrollo económico y social y en lo rural, en procurar el aumento de la producción y mejorar el nivel y la distribución de la demanda efectiva de bienes y servicios, el IICA planteaba la necesidad de efectuar un gran esfuerzo por reducir la marginalidad rural, manifestada en los bajísimos índices de participación de los campesinos en la distribución de los recursos productivos y en la toma de decisiones políticas, sociales y económicas.

Desde el punto de vista de la sociedad, por la vía de las relaciones entre individuos y grupos, el desarrollo, expresado en la primera parte de su objetivo central, se complementaba con el concepto de bienestar rural, que implicaba el grado de libertad de las personas y agrupaciones; la cohesión y el consenso que alcanzan las colectividades; y la cooperación y paz a la que debían aspirar los miembros de la sociedad.

Para lo anterior, el IICA debía empeñarse en contribuir a aumentar la producción y productividad agrícolas, especialmente en aquellos rubros con capacidad de competencia en el mercado internacional y de mejorar la dieta de la población; a aumentar la capacidad de generar empleo rural, para que guarde proporción con el crecimiento demográfico de la población rural activa; y aumentar la participación de la población rural en el desarrollo, tratando de reducir su marginalidad.

Como estrategia básica de acción, en consecuencia, se escogió el fortalecimiento institucional, especialmente de las entidades del sector público, consideradas como componentes de un sistema institucional, dirigiendo la acción a aquellos organismos que constituían las agencias formales, con funciones específicas, presupuesto, organización y personal para ello.

Como característica de la acción del IICA, se siguió el modelo planteado por la Comisión Asesora para los organismos internacionales, en el sentido de que la acción debía ser multinacional, complementaria, de apoyo, específica, así como receptiva y flexible. Además, se incluyó entre las características de la acción el hecho de que esta debía ser innovadora, pues, sin perjuicio de las demás características, el IICA debía mantener la aptitud de proponer, a los países, cambios en los conceptos, organización y procedimientos, de tal manera que su acción abriera posibilidades y trajera sendas originales.

Para llevar a cabo estos planteamientos básicos, el IICA organizó su trabajo en siete Líneas de Acción, con el fin de concretar y concentrar sus actividades en el papel de promotor del mejoramiento de los sistemas institucionales del sector rural.

Estas Líneas de Acción se resumen de la siguiente manera:

- Análisis e Información del Desarrollo Rural, visualizando que el análisis de la situación agrícola de los países miembros, particularmente el de las instituciones vinculadas al desarrollo rural, permitiría determinar los principales problemas que exigían atención interna y externa, así como serviría para proporcionar información necesaria para el funcionamiento del Sistema Interamericano.
- Educación, en la cual se continuaría el apoyo a la enseñanza de posgraduación, la universitaria y el nivel medio, pero se daría mayor énfasis

a los aspectos relacionados con las ciencias sociales y la capacitación de ciclo corto, para acelerar la transmisión y adopción de tecnología mejorada.

- Investigación, restringiendo su acción directa y fortaleciendo los esfuerzos nacionales y regionales para orientarla en función de los objetivos del desarrollo, relacionando aquella físico-biológica con la investigación económica y social.
- Fomento de la Producción y Productividad, asistiendo a los países miembros en sus esfuerzos para lograr aumentos en estas áreas, tratando de ligar las acciones de los organismos nacionales responsables de la planificación, con la investigación (biológica o social) y con la provisión de insumos, extensión, asistencia técnica, crédito y comercialización. Además, en colaboración con otros organismos internacionales, promovería avances en el campo agro-industrial, poniendo énfasis en el aumento de empleos en las áreas rurales.
- Integración Regional, colaborando en la realización de estudios necesarios para la formulación de políticas regionales en el sector rural y dando asistencia a las instituciones nacionales participantes en este esfuerzo, capacitando personal y proporcionando asesoría técnica.
- Reforma Agraria y Organización Campesina, dado que, por solicitud de los países, debía apoyar los esfuerzos nacionales en el campo de la planificación, promoción y ejecución de cambios estructurales en la tenencia de la tierra, la producción y los servicios de apoyo.
- Administración de la Política Agraria, basado en la experiencia de los años anteriores, se promovería la enseñanza formal en planificación agrícola (posgrado) y la articulación de los organismos del sector, de tal modo de lograr políticas coherentes y de mayor eficiencia.

Así, con un objetivo central y objetivos específicos; una estrategia básica y unas líneas de acción basadas en las necesidades de los países miembros, el IICA se abocó a la tarea de elegir los mejores instrumentos para llevar a cabo la acción, determinando que usaría los diferentes tipos de métodos de enseñanza; la labor de investigación; la asesoría directa; el trabajo de grupos o comisiones permanentes, y el apoyo a las asociaciones profesionales.

Para aumentar la eficiencia en estos instrumentos, el IICA buscaría aumentar sus recursos externos; procuraría lograr que los países recibieran importante asistencia financiera de parte de otros organismos y agencias; y trabajaría lado a lado con los técnicos nacionales, así como utilizaría personal nacional de contrapartida, para incrementar la eficiencia de los instrumentos usados.

Finalmente, decidió llevar a cabo una acción extensiva de capacitación recíproca, permitiendo el intercambio de profesionales y experiencias alcanzadas en algunos países e instituciones del Hemisferio, para facilitar que los directivos en los países ampliaran los conocimientos necesarios para la acción.

El IICA entendió, en ese momento, que en el grado en que realizara su trabajo con organismos de mayor jerarquía en la escala administrativa y con mayor influencia sobre otras instituciones y organismos, podría llevar a cabo una labor más eficiente y estaría satisfaciendo en forma creciente las necesidades y aspiraciones de los países.

Se inició así la década de los 70', con un IICA ampliado; con apoyo definido por parte de los países miembros; con una visión hemisférica de su accionar; y con un aumento y especificidad en su labor, al salir de los tres programas básicos para ingresar de lleno a las siete líneas de acción que lo caracterizó en los siguientes años.

El Concepto de Cooperación Técnica en el IICA

Uno de los componentes principales en el mandato para el IICA, en la década de los 70', fue el desarrollar un verdadero sistema de cooperación técnica que saliera de las limitadas fronteras de los conceptos anteriores, más relacionados con acciones de asistencia técnica directa, que habían propiciado los organismos especializados del Sistema Interamericano, en el pasado.

Es así como en la Duodécima Reunión Anual de la Junta Directiva, realizada en Santiago de Chile, en 1973, el IICA acogió la iniciativa de los países miembros, planteada por el representante de Perú, que tomaba en cuenta el hecho de que algunos países de América tenían, en uno o más campos, actividades agrarias sobresalientes en su desarrollo; que las tecnologías de los países técnicamente más desarrollados requerían un análisis y un trabajo de adaptación a las características y objetivos propios de cada país y que las adaptaciones que lograran algunos países podían acelerar la adaptación en otros; que el intercambio de conocimientos y experiencias en países de mayor proximidad y menores diferencias culturales facilitaría la

adopción de los adelantos tecnológicos, de planificación, gestión o programáticos y requeriría menos gastos; y que, finalmente, la organización que tenía el IICA permitiría la identificación y difusión de los procesos agrarios más destacados en cada país.

Esto se tradujo en la aprobación de una resolución (Res. 19(12/73), que encomendó al IICA el concentrar esfuerzos para identificar, promover, difundir y utilizar las oportunidades de cooperación técnica (en estos casos de tipo recíproco) o actuar al respecto.

Desde entonces, la institución procedió a fortalecer los programas que contemplaban acciones de este tipo de cooperación. Casi no existía acción alguna en el IICA en que, de un modo u otro, no tuviera un componente de cooperación técnica recíproca, cambiando así, fundamentalmente, los conceptos de cooperación pre-existentes en el Hemisferio.

Ejemplos muy importantes de estas acciones fueron, en la década, los trabajos en legislación y uso de aguas; la agroindustria; el planeamiento agrícola; la reforma agraria y la organización campesina; la investigación agropecuaria; el seguro agrocrediticio; el trabajo con juventudes y mujeres rurales; y la educación agropecuaria a diferentes niveles.

La Organización Administrativa y la Estructura Institucional para la Década de los Setenta

Un IICA ampliado, con futuros intereses en el Caribe de habla inglesa; con un mandato claro de aumentar su presencia física y técnica en los países miembros; con la perspectiva del manejo de mayores recursos financieros; con la necesidad de salir de la acción directa hacia la acción del fortalecimiento institucional y la cooperación técnica basada en las necesidades reales de los países, debía prepararse no sólo técnica sino estructural y administrativamente.

Para ello, se decidió organizar a la institución de la siguiente manera: a) la figura del Subdirector General, por delegación de la Dirección General, se vio aumentada en su acción, al encargársele el desarrollo de las operaciones institucionales en sus líneas de acción, así como la supervisión y el control de las unidades operativas; b) se mantuvieron las Direcciones Regionales con un carácter de unidades descentralizadas de planificación en el nivel zonal, pero con funciones de Oficina Nacional en el país de su sede; se definieron las Oficinas Nacionales



El Excmo. Sr. Don José Figueres Ferrer, Presidente de Costa Rica en compañía del Secretario General del Centro de Enseñanza e Investigación (CEI) del IICA en Turrialba, durante el acto de graduación de una promoción del Magister Scientiae

como las unidades básicas de operación del IICA; c) se inició el plan que, eventualmente, facilitaría la transferencia del CTEI, en Turrialba, a los países e instituciones interesadas, en un plazo no mayor de cinco años, contado a partir de 1971; d) en forma similar, se previó la transferencia al sistema Instituto Colombiano Agropecuario-Universidad Nacional de Colombia de la responsabilidad completa por el funcionamiento del Centro Interamericano de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRA), al que se había trasladado el personal del Departamento de Desarrollo Rural del CTEI, sumándose al del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA; e) se estableció una Dirección de Asuntos Administrativos y Financieros; f) se mantuvo y amplió la Dirección de Relaciones Oficiales e Información Pública; g) se creó la Subdirección General Adjunta de Asuntos Técnicos y Planeamiento; h) se creó la Subdirección General Adjunta para la Coordinación Externa; y, con base en el Centro de Documentación y Biblioteca, se creó el Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA), trasladando a San José algunas unidades que se encontraban en Turrialba.

Con esta estructura institucional, a la que posteriormente se añadió la Dirección del Fondo Simón Bolívar, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Información Pública y la Dirección de Programación, todas de gran importancia en el accionar institucional de la década, el IICA se enfrentó al desafío de los años setenta.

Por considerar de importancia el relatar la acción de algunas de estas unidades y los procesos seguidos, dedicaremos unas páginas a estos comentarios, comenzando por aquellos que llevaron a la creación del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

El CATIE: Proceso de Creación y Establecimiento

Las ideas para la creación de un centro regional de investigación y enseñanza para el trópico americano estaban presentes en la mente de muchos profesionales y funcionarios nacionales e internacionales del área centroamericana, desde hacía bastante tiempo antes de la creación del CATIE, en 1973.

Esto, en parte, respondía al interés de algunos países del Cono Sur de América, que habían manifestado su preocupación, en el nivel de la Junta Directiva del IICA, sobre la cobertura de acción del Instituto apoyada en el Centro Tropical de Turrialba. Por otra parte, la preocupación encontraba pie en el hecho de que ya desde el año 1963 el presupuesto del CEI representaba el 70,66 por ciento del presupuesto de cuotas y el 41,70 por ciento del presupuesto total, considerando los recursos externos de la institución.

La política de la "Nueva Dimensión", de la década del 70', hacía énfasis en el crecimiento de las Direcciones Regionales, las Oficinas Nacionales y el trabajo en el nivel de país. Sin embargo, para el año 1968-1969, aun cuando la participación del CEI en el presupuesto de cuotas se había reducido a 33,46 por ciento, todavía implicaba un 38,19 por ciento del presupuesto total, al estar localizados en el CEI la mayoría de los recursos externos, por la vía del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas (Proyecto 80).

Esta situación obligó a la Dirección General del IICA a establecer una Comisión Especial que opinara sobre el futuro del CEI; dicha Comisión Especial presentó una serie de recomendaciones que la Dirección del IICA recogió y presentó a la Junta Directiva, en su Octava Reunión Anual, celebrada en Quito, Ecuador, en abril de 1969, por medio del documento IICA/JD-640-3, del 5 de noviembre de 1968,

denominado "Política a mediano plazo para el Centro de Turrialba" que, entre otros aspectos, manifestaba: "Se han seguido las recomendaciones de la Comisión Especial para distribuir los aumentos sucesivos del presupuesto de cuotas, de manera que favoreciera más a las Direcciones Regionales y se fuera reduciendo la participación porcentual del CEI".

Lo anterior, unido a la creencia de que algunos países habían desarrollado ya sistemas permanentes de enseñanza de posgrado en ciencias agrícolas; de que la investigación desarrollada en Turrialba no beneficiaba en forma directa a las zonas templadas de América; y de que los países demandaban mayores acciones institucionales en sus propios territorios; así como el hecho que el Proyecto 80 del Fondo Especial de las Naciones Unidas se acercaba a su finalización, contribuyeron a consolidar las ideas sobre una posible figura diferente para el CEI.

En el siguiente año el IICA, bajo una nueva administración, después de la elección del Dr. José Emilio G. Araujo como Director General, continuaba buscando formas alternativas para el CEI. Con ocasión de la siguiente reunión de la Junta Directiva, en su Novena Reunión Anual celebrada en Mar del Plata, Argentina, en abril de 1970, se elaboraron dos documentos que tendrían capital importancia en el futuro del CEI y que indirectamente imprimieron cohesión a la creación del CATIE.

El primero de estos documentos, elaborado por la Dirección del CEI que desempeñaba el Ing. Fernando Suárez de Castro, fue consignado como IICA/JD-692-5 Rev., de enero de 1970, titulado "Informe sobre los planes del IICA para la continuación de las actividades financiadas por el Proyecto 80 del PNUD". En él se especifican los resultados de la reunión en Roma, Italia, de octubre de 1969, en la cual se señalaba como fecha definitiva de la terminación de las actividades del Proyecto 80 en Turrialba el 30 de junio de 1970, lo que significó para el CEI la necesidad de absorber un total de US\$132.954 de su presupuesto operativo, más US\$16.007 en la Dirección, administración y servicios generales, "indispensables para asegurar la continuidad de las actividades más importantes y el establecimiento del Centro de Documentación del Programa Cooperativo de los Trópicos Americanos".

"En esa forma, el porcentaje del presupuesto total del IICA-CEI, dedicado a programas técnicos, se eleva del 71,16 por ciento al 75,62 por ciento del total; y el de la Dirección (del CEI), Administración y Servicios Generales se reduce del 28,84 al 24,48 por ciento". "Sólo así es posible financiar la continuación de 69 meses-técnico al año, que representa el compromiso asumido con el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas".

"Como muy bien lo ha expresado la Junta Directiva del IICA, la institución tiene que cumplir los compromisos adquiridos al firmar el convenio que dio vida al Proyecto 80 (PNUD). El aumento presupuestal explicado busca principalmente este propósito, teniendo en cuenta que no sería tampoco lógico dejar de apoyar, más allá de un mínimo, las actividades fortalecidas por el Proyecto 80, que han mostrado ser útiles y dignas de continuarse".

"La continuación y evolución de las actividades iniciadas con financiamiento del Proyecto 80 del PNUD, se hará tomando en cuenta que el Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba es un componente del IICA y forma parte del mismo en su empeño de promover el desarrollo del sector agrícola y el fortalecimiento de las instituciones nacionales" (puntos 9, 10, 11 y 12 del Documento IICA/JD-692-5 Rev., de enero de 1970, presentado a la Novena Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA, en Mar del Plata, Argentina, en abril del mismo año).

En la misma reunión (Novena Reunión Anual de la JD), el Director General del IICA presentó el Documento IICA/JD-715-2, titulado "El IICA en los 70, una Proyección Hemisférica y Humanista", en el que planteó las ideas que marcarían el rumbo de la institución y que implicaban la presencia física del IICA en todos los países miembros, por medio de la organización de Oficinas Nacionales en aquellos países donde no existían y el fortalecimiento de las ya existentes, lo que requería mayores asignaciones presupuestarias a este efecto.

En cuanto al CEI, la presentación del Director General del IICA planteó su acción dentro de lo que denominó como "Unidades Técnicas de Alcance Regional", manifestando:

"Dentro de la organización formal que visualizo, habría también unidades del Instituto que serían de alcance regional y tendrían campos de actividad definidos.

Una de ellas pretendería, fundamentalmente, establecer las bases teóricas necesarias para el cambio tecnológico. Promovería, en consecuencia, las investigaciones enfocadas dentro de los planes y prioridades nacionales relacionados con la agricultura tropical, como así también promovería la enseñanza de determinadas disciplinas para impartirla temporal y supletoriamente a los profesionales del sector agrícola. Esta unidad, preponderantemente regional por su identificación ecológica, destinada a la promoción y capacitación para el cambio tecnológico, estaría constituida por el Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba (...).

(...) Si se utilizaran las instalaciones físicas con que cuenta el Centro de Enseñanza e Investigación en campos representativos de sectores tropicales y subtropicales del Hemisferio, se regionalizaría el carácter del Centro y se daría, por lo tanto, cumplimiento a las Resoluciones de la Junta Directiva que sobre este particular se han producido con anterioridad. Considero oportuno reconocer y ameritar en su real dimensión la importante labor que el IICA ha desarrollado a través de la Escuela para Graduados y del Centro de Enseñanza e Investigación y agradecer a los funcionarios que a través de su labor lograron destacadamente materializar los propósitos originales del Instituto".

En cuando a la Escuela para Graduados del IICA, cuya sede estaba en el CEI, el Director General del IICA, en el mismo documento, expresaba: *"Ante los resultados de este gran esfuerzo que ha realizado el IICA para impulsar y mejorar la enseñanza agrícola en el nivel de posgraduación, nos parece ventajoso encarar la evolución del papel de nuestra Escuela para Graduados hacia las funciones de articulación de los esfuerzos nacionales de posgraduación en el campo agropecuario".* En otra parte de su documento expresa: *"Esta es una concepción de escuela interamericana de carácter sui generis estrechamente vinculada al desarrollo de la educación del Hemisferio. Su estructura debería incluir tanto la presentación de las entidades nacionales, como de las de las unidades regionales y centros del IICA mismo, pasando a ser una unidad de alcance hemisférico".* Finalmente el Director General del IICA expuso: *"Las funciones que corresponderían a la Escuela para Graduados serían fundamentalmente la de promover nuevos entendimientos y acuerdos con las universidades nacionales, tal como ya existen en algunos países; promover la interacreditación de los estudiantes y la orientación institucional básica en cuanto a las disciplinas que ofrezcan las escuelas para graduados nacionales; y promover y organizar cursos en campos nuevos que no estén atendidos aún por los organismos nacionales".*

Planteados así los intereses institucionales y acogidos, en su conjunto, al aprobarse la presentación del Director General, en la Novena Reunión Anual de la Junta Directiva, en abril de 1970 (Mar del Plata, Argentina), se inició, en el nivel institucional, el procedimiento que culminaría con la creación del CATIE, tres años después, de la siguiente manera:

- a. En Lima, Perú, en mayo de 1971, se celebró la Décima Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA y allí se aprobó la Resolución IICA/JD-740-14 sobre la firma de un contrato para la transferencia del CTEI que, en su parte resolutive establece:

"Autorizar al Director General para que, fundándose en el proyecto de contrato presentado a la consideración de la Junta y dentro del marco de referencia de las disposiciones dictadas por la Junta en reuniones anteriores y las observaciones efectuadas al respecto por los participantes de la Décima Reunión Anual, en Lima, proceda a completar la firma de un contrato de transferencia del Centro Tropical de Enseñanza e Investigación (CTEI) de Turrialba y, para que pueda continuar con la participación financiera del IICA, recomienda la necesidad de formar un comité especial en el término de cinco años, para estudiar la situación del CTEI y establecer si el Gobierno de Costa Rica se encuentra en capacidad de absorber paulatinamente el mantenimiento total de dicho Centro".

- b. En la Undécima Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA, un año después en San Salvador, El Salvador (mayo de 1972), se aprobó la Resolución IICA/JD-810/72-10, sobre el Contrato de transferencia del CTEI que, en su parte resolutive, dice:
 - "1. *Aprobar el informe IICA/JD/810/72-2, presentado por el Director General, incluyendo el proyecto de contrato con el Gobierno de Costa Rica, para la creación de una asociación civil, sin fines de lucro, con base en el Centro Tropical de Enseñanza e Investigación de Turrialba, contenido en el Anexo B del mencionado documento, en el cual la última oración del Artículo 18 (referente a la contribución económica del IICA para el mantenimiento del Centro) tendrá la siguiente redacción: "Después de esta fecha (luego de los primeros cinco años de existencia del nuevo Centro), el IICA continuará aportando una contribución anual máxima de US\$300.000,00 durante los cinco años siguientes. Posteriormente podrá hacer aportes, si fuera necesario, a juicio de la Junta Directiva".*
 2. *Autorizar al Director General para que concrete con el Gobierno de Costa Rica las negociaciones relativas al proyecto de contrato referido anteriormente, siguiendo las orientaciones dadas por la Junta Directiva en sesiones anteriores".*
- c. La Junta Directiva permanente, en Washington, por medio de la Resolución IICA/JD/Res.2(1/73), del 9 de enero de 1973, autorizó al Director General para completar las negociaciones y firmar con el Gobierno de Costa Rica el contrato para la creación de la Asociación Civil denominada CATIE.

- d. El 27 de marzo de 1973 se firmó entre el Director General del IICA y el Rector de la Universidad de Costa Rica el "Convenio para la transferencia a la Universidad de Costa Rica, de la responsabilidad académica del IICA sobre los cursos de posgraduación ofrecidos por el Centro Tropical de Enseñanza e Investigación" (un nuevo Convenio, entre el CATIE y la UCR, sería firmado en 1976).
- e. El 1º de junio de 1973, la Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó la Ley No. 5201, inscrita en el Registro Público (tomo 58, folio 451, asiento 933), que ratificaba el Contrato suscrito entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA, creando una Asociación Civil, sin fines de lucro, denominada Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). La Asociación tenía personería jurídica propia, establecida según las leyes del país sede del Centro; establecía su residencia en las instalaciones del antiguo CTEI, en el cantón de Turrialba, provincia de Cartago, Costa Rica; y se aseguraba una existencia de diez años, según los términos del Contrato, salvo que este fuera denunciado por los firmantes un año antes de su vencimiento.

Este Contrato, refrendado por la Ley 5201, establecía al CATIE como una Asociación Civil, sin fines de lucro, con un reglamento propio y especial. El reglamento señalado establecía el tipo de órganos directivos de la Asociación Civil CATIE; permitía la existencia de países socios, por la vía de una cuota anual; explicitaba las relaciones con el IICA; recibía en usufructo el patrimonio físico que le entregaba el IICA; y describía las funciones de la dirección y la institución, así como su funcionamiento administrativo y financiero.

Como estaba previsto, el primer Director del CATIE sería un funcionario del IICA, ya que se establecía que el Director que estuviera al frente del CTEI sería el primer Director del CATIE, por lo que el Ing. Manuel Elgueta, de Chile, fue nombrado en el cargo.

El Ing. Elgueta sufrió un serio accidente que lo separó, prematuramente, de sus funciones, siendo reemplazado en forma interina por el Dr. Jorge Soria, de Ecuador, también funcionario del IICA. El Dr. Soria, luego de un año de funciones, fue sucedido por el Dr. Santiago Fonseca, de Colombia, con quien terminó la década de los 70', ya que en 1980, por renuncia del Dr. Fonseca, el IICA se vio obligado a intervenir y nombró al Dr. Gilberto Páez como el nuevo Director del CATIE, en cuyas manos se encontraba la institución al término del primer contrato de diez años, que finalizó en 1983.

El aporte económico del IICA, que estaba previsto se redujera a sólo US\$300.000 en el primer año y fuera disminuyendo hasta llegar a cero en el quinto año, en la práctica nunca funcionó así, dada la dificultad de obtener recursos externos para el presupuesto regular (básico) del CATIE, conformado por el aporte del IICA, las cuotas de los países socios, lo producido por las fincas comerciales que el IICA le cedió en usufructo y los costos administrativos de los proyectos desarrollados (CATIs u "overhead").

Es así como después de un primer aporte de US\$300.000 en 1973-1974, el IICA en lugar de disminuirlo aprobó aumentos (apoyado en lo que establecía la Junta Directiva), hasta llegar a la suma de US\$500.000 anuales. El aporte institucional al CATIE sería nuevamente discutido y modificado por la Junta Directiva del IICA, hasta llegar a la fórmula de entregar al CATIE "hasta el 5 por ciento del presupuesto anual de cuotas del IICA", figura que se mantiene en la actualidad y que representa una suma superior al millón de dólares anuales, constituyéndose en el aporte principal que recibe el CATIE para la operación de su presupuesto regular (básico).

Hasta el momento en que se creó el CATIE, el Centro de Enseñanza e Investigación del IICA había tenido una vida intensa. Primero fue la sede de campo del Instituto (en sus tres primeros años de existencia); luego pasó a ser la sede central de la institución y asiento de la primera escuela de posgrado en ciencias agrícolas de América Latina y el Caribe, situación que mantuvo hasta 1960. A partir de este año se convirtió en el Centro de Enseñanza e Investigación (CEI), por separación de la Dirección General del IICA, que se trasladó a San José. Por último, hacia fines de la década de los 60', pasó a convertirse en el Centro Tropical de Enseñanza e Investigación (CTEI), reconociéndose su papel en el ámbito ecológico del trópico americano. Esta figura es la que tenía en el momento de la creación del CATIE, en 1973.

En el campo de la investigación sus aportes fueron de gran valía en temas tales como la ingeniería agrícola; la dasonomía, la genética, la fisiología vegetal, la fitotecnia en general, el estudio de cultivos nativos, el desarrollo de árboles de crecimiento rápido, el desarrollo de razas tropicales de ganado lechero, el estudio y control de plagas y enfermedades de plantas y animales, la utilización de la energía nuclear en la agricultura, el estudio de factores inherentes a la diversificación agrícola, los sistemas de producción (agro-silvo-pastoriles), los estudios sociológicos, los estudios económicos aplicados a la agricultura, el mejoramiento integral de los cultivos, el control integrado de plagas, los estudios de fertilidad de suelos, el estudio de los suelos provenientes de cenizas volcánicas, la fotogrametría, el análisis y uso de los recursos naturales, las especies para producción de leña, la

comunicación, la bibliotecología y un sinnúmero más que sería largo y tedioso de enumerar.

Estos aportes en la investigación han continuado en el CATIE y se han visto fortalecidas algunas áreas de interés para los países de la región a la que sirve.

La Escuela para Graduados había continuado su perfeccionamiento durante el proceso de desarrollo del IICA. El número de estudiantes graduados aumentó sensiblemente en la década de los 50', para hacer una verdadera explosión en la de los 60' e inicios de la de los 70', pues a la enseñanza de posgrado se había añadido la enseñanza no formal, mediante cursos cortos, reuniones técnicas y otras formas de adiestramiento, registrándose más de dos mil profesionales de América Latina y el Caribe capacitados, en una u otra forma, hasta 1974 (Cuadro No. 6).

El Departamento de Economía y Bienestar Rural cambió su nombre a Economía y Ciencias Sociales y se creó el Servicio de Recursos Renovables, en 1950, que pasó en 1962 a denominarse Departamento de Dasonomía, y había estado ofreciendo enseñanza graduada desde 1951. Un convenio con la FAO operó de 1955 a 1959 y, posteriormente, el Proyecto 80 del Fondo Especial de las Naciones Unidas, dirigido al fortalecimiento de la Escuela para Graduados, tanto en Turrialba, Costa Rica, como en La Molina, Perú, y la Estanzuela, Uruguay, aumentó sustantivamente las facilidades, profesores y recursos. Este proyecto, aprobado en 1963, operó desde 1964 hasta 1970.

En cuanto a la Escuela de Posgrado, luego que la Universidad de Costa Rica asumió (Convenio de 1973, revisado y sustituido por el de 1976) la responsabilidad académica de la enseñanza graduada, dentro de su Sistema de Educación de Posgrado (SEP), como un Programa de Estudios de Posgrado en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales, se mantienen las normas del IICA hasta 1975, con la finalidad de completar el ciclo de enseñanza y graduación de los últimos estudiantes del sistema anterior.

Después de este año, dada la magnitud e importancia del Programa, la Universidad de Costa Rica nombró un Coordinador (primero) y un Director (después), para dedicarse al mismo. Con esto trató de consolidar el Sistema, se adaptó el reglamento de la Universidad y todas las normas que tenían aspectos académicos en el SEP de la Universidad de Costa Rica.

En los primeros años el número de estudiantes declinó, pero ello puede explicarse en parte por la desaparición del Departamento de Recursos para el

Cuadro No. 6. Número de estudiantes por tipo de adiestramiento (por países) en Turrialba (CEI y CTEI)

Países	Graduados *	Cursos cortos/ seminarios	Adiestramiento en servicio	Especiales	Vocacionales	Total
Argentina	24	29	-	12	1	66
Bolivia	38	28	2	11	1	80
Brasil	71	53	9	15	1	149
Chile	27	18	2	7	-	54
Colombia	69	80	12	28	1	190
Costa Rica	41	141	30	40	12	264
Cuba	1	8	-	1	1	11
Ecuador	79	37	8	25	1	150
El Salvador	14	44	8	8	2	76
EUA	19	7	2	35	3	66
Guatemala	15	67	5	17	1	105
Haití	24	16	7	9	-	56
Honduras	8	48	4	12	2	74
Jamaica	1	7	-	-	-	8
México	56	45	1	12	1	115
Nicaragua	15	55	2	9	1	83
Panamá	19	39	3	4	1	66
Paraguay	7	7	2	6	1	23
Perú	87	58	3	14	2	164
Rep. Dom.	15	20	1	7	-	43
Uruguay	6	8	1	3	-	18
Venezuela	29	71	10	7	66	183
Otros países	9	28	11	14	-	62
Totales	674	914	123	296	99	2.106

Han recibido el diplomado del IICA/CEI: 572 (ver cuadro referente a graduados).

Fuente: Molestina, Carlos. 1983. Los diez primeros años del CATIE: resumen analítico.

Desarrollo (nombre que había sido dado al área de economía y ciencias sociales) que había sido transferido en 1971 a Bogotá, Colombia, en la esperanza de que allí se desarrollara una escuela de posgrado en ciencias sociales, basada en el Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria (CIRA), que el IICA mantenía en ese país y que estaba ligado al Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria (PNCA).

Por otra parte, las dificultades presupuestales de los primeros años del CATIE impidieron que se expandiera la enseñanza de graduados. Posteriormente, los nuevos contratos impidieron, el fortalecimiento de esta área, debido a que los potenciales profesores (técnicos contratados con fondos de proyectos especiales) no tenían como parte de sus funciones la enseñanza de posgrado y, por otra parte, las obligaciones inherentes a su actividad las absorbía todo su tiempo. La carencia de personal de

planta dedicado a la enseñanza de posgrado tampoco pudo ser superada con profesores externos contratados para dictar materias específicas o dirigir tesis de grado.

La limitación más importante fue el financiamiento del Programa mismo y la consecución de recursos para becas. El CATIE logró conservar la ayuda que en este último sentido le brindaba el Gobierno de Holanda y la aumentó con fondos donados por el gobierno británico, la GTZ y la AID, así como ayudas esporádicas de otros organismos o gobiernos, pero no le fue posible crear y mantener un fondo permanente del Programa de Posgrado, destinado a becas de estudios.

Los cuadros Nos. 7 y 8 muestran la evolución del Programa de Estudios de Posgrado, entre 1973 y 1983. En ellos se puede observar la variación en el nuevo promedio de estudiantes graduados entre 1946 y 1973, comparado con el de 1974 y 1982.

Cuadro No. 7. Programa de Posgrado. estudiantes graduados y por graduarse; distribuidos por regiones (1946-1982).

Región	Períodos				
	1946-73	1974-78*	1979-80	1980-81	1981-82
Istmo centro-americano y el Caribe	116 (20%)	18 (28%)	40 (68%)	19 (64%)	21 (72%)
Otros países del Hemisferio	456 (80%)	46 (72%)	19 (32%)	11 (36%)	8 (28%)
Totales	572	64*	59	30	29

* Incluye 23 estudiantes que se graduaron con el Sistema anterior (IICA/CEI).

Fuente: Molestina, Carlos. 1983. Los diez primeros años del CATIE: resumen analítico.

En resumen, se puede decir que si bien la calidad de la enseñanza de posgrado se mantuvo, aunque con ciertos altibajos, esto cambió en cuanto al área temática. En los primeros años del CATIE, los trabajos de tesis reflejaron los conceptos y metodologías empleados en el enfoque de sistemas de producción, llegando a preparar un profesional que estaba más acorde con las necesidades de la región. Lamentablemente, los esfuerzos del CATIE y de la Universidad de Costa Rica no alcanzaron las metas establecidas de tener por lo menos 100 estudiantes de posgrado

Cuadro No. 8. Número de Profesionales que obtuvieron el grado de Magister Scientiae distribuidos por países y especialización (1974-1982).

País	Producción Vegetal	Rec. Naturales Renovables	Producción Animal	Total
Argentina	-	-	2	2
Bolivia	6	2	3	11
Brasil	9	3	1	13
Colombia	5	4	1	10
Costa Rica	11	8	12	31
Chile	-	-	1	1
Ecuador	4	4	5	13
El Salvador	3	1	-	4
EUA	1	1	-	2
España	1	-	-	1
Guatemala	4	2	5	11
Haití	2	-	2	4
Honduras	2	-	2	4
México	1	1	6	8
Nicaragua	3	1	-	4
Panamá	3	1	-	4
Perú	5	8	6	19
Rep. Dom.	6	-	-	6
Trinidad y Tob.	1	-	-	1
Uruguay	1	-	-	1
Venezuela	6	-	3	9
Total	74	36	49	159

por año, en los primeros años. Esta meta se alcanzaría recién en la década de los noventa.

Las dificultades que frenaron el crecimiento fueron: a) la desaparición del área socio-económica (un mandato del Consejo Directivo del CATIE en el sentido de reabrir esta área prosperó a mediados de los noventa); b) el poco presupuesto y la escasez de profesores; c) la cobertura de búsqueda de candidatos enfatizada en la región, lo que limitaba el conseguir candidatos provenientes de otros países del Hemisferio; d) dificultades de financiamiento de becas, que no pudo ser suplido por fuentes nacionales de las instituciones de la región y limitaba fuertemente el número de ingresos; y e) infraestructura insuficiente para recibir más estudiantes en forma permanente, lo que se superó con la construcción de facilidades nuevas en los finales de los ochenta.

Las dificultades antes señaladas impidieron lograr metas más ambiciosas; sin embargo, la presencia de nuevos proyectos con un fuerte contenido en capacitación; la posibilidad de ampliar los nexos con otras universidades del Continente y de fuera

de él; y el estudio de nuevas áreas de colaboración con entidades norteamericanas y europeas, hace ver con optimismo la reactivación de esta importantísima área del quehacer del Centro.

En el campo de la capacitación de ciclo corto y especialización (también denominada "no formal"), el CATIE experimentó un crecimiento vigoroso que respondió a la demanda real de los países de la región y aun de otros del Continente.

Fue feliz la circunstancia de que algunos de los proyectos del CATIE, especialmente aquellos financiados con fondos de ROCAP (AID) y del BID, apoyaron económicamente diversos eventos de capacitación. Luego, acompañando este esfuerzo, se logró establecer el Proyecto de Capacitación Agropecuaria para el Istmo Centroamericano, financiado con fondos proporcionados por la Fundación W.K. Kellogg, a través de la Pan American Development Foundation, más conocido como el Proyecto CATIE/Kellogg.

Este importante proyecto, por una suma superior a US\$1.000.000 por un período de cuatro años, comenzó en 1979, con algunos tropiezos y dificultades propias de los momentos de crisis que vivió la institución.

Sin embargo, a partir de 1980 ya representaba el 54,3 por ciento de todos los eventos de capacitación de ciclo corto del CATIE para llegar, en 1982, a representar el 64,1 por ciento de ellos. En ese año, se logró una prórroga, con un nuevo aporte de la Kellogg, por US\$ 713.000.

El impacto en el área ha sido apreciable. Solo en 1982 se capacitó a un total de 1.043 profesionales de la región y de otros países del Hemisferio, en áreas temáticas escogidas con base en las necesidades de los países y en la capacidad instalada en la institución.

Los cursos y otras formas de adiestramiento movilizaron importantes recursos nacionales, puesto que cuando son ofrecidos en los países las instituciones nacionales contribuyen al financiamiento, disminuyendo así el costo para el CATIE y proporcionándole la posibilidad de aumentar el número de eventos y, por consiguiente, de beneficiarios. Desde 1979, entre el Proyecto Kellogg y las otras instituciones que financiaban actividades de este tipo, se realizaron, hasta 1982, 119 eventos regionales, nacionales o de adiestramiento en servicio (Cuadro No. 9), con un máximo, logrado en 1982, de 39 eventos (25 de los cuales correspondieron al Proyecto Kellogg).

Cuadro No. 9. Resumen de eventos de capacitación de ciclo corto entre 1979 y 1982.

Eventos financiados por	A ñ o s							
	1979		1980		1981		1982	
	No.	Partic.	No.	Partic.	No.	Partic.	No.	Partic.
W.K.Kellogg	3	19	366	25	513	25	660	
%	37,5	16,1	54,3	56,4	67,6	60,1	64,1	63,3
Otras instituciones	5	239	16	283	12	340	14	383
(BID,AID/ROCAP, CIID y otras)	62,5	83,9	45,7	43,6	32,4	39,9	35,9	36,7
Total	8	285	35	649	37	853	39	1.043

Así, en la práctica, el IICA nunca abandonó al CATIE en los primeros años de vida de este. Más bien mantuvo nexos importantes con él por la vía de un importante número de técnicos destacados en Turrialba; proporcionando tres de los cuatro directores que tuvo el CATIE en sus primeros diez años de vida; revertiendo el proceso de aportes económicos anuales, para aumentarlo porcentualmente en lugar de disminuirlo, como había sido la idea original; y, finalmente, cuando la situación financiera del CATIE hizo crisis en los últimos años de la década de los 70', aportando personal, experiencia y recursos económicos que reflataron la institución decana de la enseñanza y la investigación en agricultura de los trópicos, en las Américas.

La Información Técnica, Divulgativa y Documental, en la Década de los Setenta: el CIDIA, la Dirección de Información Pública y el PIADIC y los Procesos de Capacitación

La Comisión Asesora del IICA, en su informe presentado ante la Junta Directiva en 1970, efectuó un señalamiento que habría de sacudir algunas viejas creencias institucionales. Expresó que existía un relativo desconocimiento del IICA, a nivel de los países que servía.

Esto debía ser interpretado en forma muy cuidadosa. En la práctica, el IICA era un organismo ampliamente conocido en las instituciones de investigación y enseñanza agropecuarias de América, así como por un reducido y cambiante grupo de altos funcionarios nacionales del sector, que formaban parte de su Junta Directiva Anual.

Podemos decir que también era conocido a nivel de algunas fundaciones filantrópicas y centros de investigación y enseñanza de fuera del Continente Americano.

Sin embargo, pensamos que lo que la Comisión Asesora expresó era el relativo desconocimiento de la institución en los niveles de decisión política de los países; en las áreas de planificación nacionales y hasta sectoriales; en los organismos, instituciones, dependencias y agencias que se ocupaban de temas específicos relativos a la tenencia de la tierra, la organización campesina, el crédito, la comercialización y el desarrollo, en general; y en los medios de información de masas.

No es que no hubiere existido interés por informar a estas áreas; simplemente era evidente que los esfuerzos institucionales en ese sentido no habían contado con programas específicos al respecto y el público oficial de la institución había sido más restringido que aquel al que ahora se pretendía llegar.

Para ello, el IICA adoptó medidas importantes en ambos lados de la vertiente informativa institucional.

Por un lado, continuó preocupándose de la información técnica, científica y documental, al mantener algunos órganos informativos (como la revista Turrialba y la novísima revista Desarrollo Rural en las Américas, que creada en el CIRA, Colombia, fue trasladada a San José) técnico-científicos; ampliar su acción en la producción de libros y materiales educativos; y establecer series oficiales basadas en los documentos emanados de las reuniones de la Junta Directiva (con su Consejo Técnico Consultivo y sus Mesas Redondas); una serie denominada Desarrollo Institucional; y series divulgativas de la acción (El IICA en América y los folletos divulgativos de las Oficinas Nacionales); así como con la creación del CIDIA (Centro Interamericano de Información y Documentación Agrícola) y el desarrollo del PIADIC (Proyecto de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano) financiado por ROCAP (AID).

Por el otro, produjo un sustantivo aumento de la información pública de la institución al crear, primero como División adscrita a la Subdirección de Relaciones Externas y luego como Dirección adscrita a la Subdirección General, un área informativa basada en un análisis de la situación, que incluyó el trabajo con todas las unidades del IICA (en la sede y en los países) y la determinación de una política institucional de información pública, sancionada positivamente en la reunión de Directores del IICA, celebrada en 1972, en Panamá.

El CIDIA estaba basado en el Servicio de Documentación, creado en 1962, al integrarse la Biblioteca con algunas áreas que dejaba el antiguo Servicio de Intercambio Científico, pues el alcance y calidad de las acciones que había venido realizando la Biblioteca exigieron el ampliar sus responsabilidades para atender las necesidades de información en América Latina y coordinar los servicios a nivel latinoamericano.

Se estableció así el Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola, en 1970, acompañando la política institucional que tenía a la documentación y la información para el desarrollo rural, como una de sus líneas de acción.

Luego, con base en el CIDIA, en 1972 se estableció el Sistema Interamericano de Información Agrícola (AGRINTER), actuando el CIDIA como enlace y provisor de apoyo técnico al Sistema y vinculando a este con el Sistema Mundial AGRIS, que manejaba la FAO. Ya para entonces, el IICA, en colaboración con la AIBDA (Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas), había producido (entre 1965 y 1974), con la reunión de 32.404 documentos, la primera Bibliografía Agrícola Latinoamericana. En 1972 se produjo un índice KWIC para esta bibliografía, que daría lugar, posteriormente, al Índice Agrícola de América Latina y el Caribe, uno de los principales productos del AGRINTER.

El análisis de la posibilidad del AGRINTER y la formulación de la propuesta de la automatización de la información producida, se efectuaron dentro del marco de un convenio de cooperación entre el IICA y el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC-CIID) de Canadá, que aportó una importante suma que fue la base del AGRINTER en sus 11 años de existencia. Por otra parte, los programas de automatización fueron proporcionados por AGRIS/FAO, por la vía de metodologías y manuales.

El AGRINTER, planteado en 1972 e iniciado en la práctica en 1974, continuó hasta 1986. Entre sus actividades más exitosas se encuentran las de capacitación, en las que se ofrecieron 101 cursos, seminarios, talleres, coloquios o adiestramientos en servicio a más de 1.700 profesionales de América Latina y el Caribe, lo que representó casi el universo hemisférico en el área de la documentación y la bibliografía agrícola. Este esfuerzo de capacitación, unido al que ya venía realizando el IICA mucho antes de la existencia del AGRINTER, no ha tenido ni tiene paralelo en el Continente.

Otro éxito importante fue el haber puesto a disposición de los países un total de 146.604 referencias bibliográficas, con un promedio de 13.327 referencias por año, constituyéndose así en la red o sistema cooperativo de información más importante que haya existido en América Latina y el Caribe, tanto en el sector como en otros, llevando la información del Continente a los sistemas mundiales.

Finalmente, en lo intangible, pero no por ello menos importante, el haber contribuido a crear una conciencia hemisférica de cooperación e intercambio de información, que se vio reflejada posteriormente en una serie de programas o redes de tipo regional o sub-regional (RISPAL, PROCISUR, PROCIANDINO, Sanidad Vegetal y Salud Animal, PROMECAFE y PROCACAO, entre otros).

Posteriormente, debido a que el compromiso de las instituciones participantes no se había concretado a los más altos niveles institucionales o nacionales y a que la participación se había efectuado sobre bases "voluntarias" y se había tratado de involucrar a todos los países, sin tomar en cuenta los diferentes estadios del desarrollo de la información en ellos, el AGRINTER dio paso a las redes específicas y temáticas y a la nueva tecnología que imponían las microcomputadoras y los sistemas de disco compacto (CD-ROM) en el almacenamiento de la información, haciendo innecesarios y muy costosos los antiguos métodos de intercambio y manejo de la información.

Durante la década, el CIDIA recibió otro componente en su acción, al incluir al PIADIC que, con financiamiento de ROCAP (AID), se ocupó de mejorar o crear sistemas de información agropecuarias en el istmo centroamericano.

Las funciones del CIDIA fueron cambiando con el tiempo, hasta llegar a las relacionadas siempre con la información y documentación, pero ampliadas hacia la comunicación, los procesos editoriales y la capacitación de ciclo corto.

Por el lado de la información en general, al considerar el IICA que el concepto de información representaba las distintas formas que esta tomaba, así como los distintos medios y procesos utilizados en su transmisión, se efectuó un trabajo pionero, tanto al interior como al exterior de la institución.

Así, hacia 1972, el IICA creó la División (posteriormente Dirección) de Información Pública (DIP), cuyas funciones iban desde la divulgación de la imagen institucional hasta el manejo de la imprenta, pasando por la edición y producción de las dos revistas técnico-científicas del IICA, la producción de todas las series oficiales de la institución, incluido el informe anual, los documentos oficiales, las

series divulgativas de tipo hemisférico, los informes especiales y los folletos institucionales; y efectuando el trabajo de la organización y secretaría de las reuniones de la Junta Directiva y la Secretaría General del Consejo Técnico Consultivo de la institución, así como de las Conferencias Interamericanas de Agricultura. Además, manejaba y supervisaba la Oficina de Enlace con asociaciones profesionales y científicas, atendiendo así el espectro más amplio de los públicos oficiales, técnicos y general a los que deseaba llegar la institución.

Una de las primeras acciones fue trasladar la imprenta del IICA, que se encontraba en Turrialba, a la sede en San José, basados en el equipo y materiales existentes y en una donación de US\$75.000 de la Fundación Kellogg, unida al aporte institucional, que superó dicha cifra. También la Kellogg donó US\$200.000 para la Serie de Libros y Materiales Educativos.

Todas estas funciones fueron desempeñadas con base en la política de información pública, aprobada en 1972, y continuaron hasta el fin de la década, pues a partir de 1980 se redistribuyeron las funciones de la DIP, separando sus componentes para redistribuirlos en el CIDIA, la administración y la Dirección de Gabinete e Información Pública que, posteriormente, en 1981, dio lugar a la Dirección de Conferencias y Reuniones del IICA. Esta tomó a su cargo la Secretaría Técnica de los nuevos órganos directivos institucionales (la Junta Interamericana de Agricultura y su Comité Ejecutivo) y las Conferencias Interamericanas de Agricultura que, a partir de 1977, con la celebración de la Séptima en Tegucigalpa, Honduras, y la Octava en Santiago, Chile, en 1981, habían pasado a ser un compromiso institucional del IICA, en su calidad de organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano.

El proceso de centralización de la información y de apoyo permanente a las Oficinas Nacionales en su labor divulgativa de la acción; la racionalización del trabajo, al eliminar una profusión de boletines y folletos individuales que transmitían una imagen inconexa de la institución; la ampliación y atención a los nuevos públicos institucionales; y el mejoramiento de los instrumentos informativos, fueron motivación principal de la acción informativa del IICA en la década de los 70'. Un ejemplo de lo anterior fue el nuevo Informe Anual que reemplazó el denominado Informe Técnico, de la década anterior.

Este Informe Anual, de la década de los 70', se efectuó con base en el análisis efectuado por los Ings. Alfonso Castronovo (Argentina) y Carlos J. Molestina (Perú), quienes establecieron las pautas informativas del nuevo informe, el que, pocos años después, tuvo el alto honor de ser elogiado por la Asamblea General de la OEA y el

Banco Interamericano de Desarrollo, los cuales solicitaron formalmente la autorización para seguir el esquema informativo planteado por el IICA en su informe anual. Este documento, con mejoras sucesivas a lo largo de los años, constituye un valiosísimo instrumento informativo del IICA y es motivo de atención preferente por los miembros de la Junta Interamericana de Agricultura.

Reunión Técnica Mundial sobre las Royas del Cafeto

Una de las actividades técnicas en el área físico-biológica que el IICA realizó con singular éxito, en junio-julio de 1970, fue una reunión mundial sobre las royas del cafeto, cultivo importantísimo para un buen número de países del Hemisferio, incluido Brasil, el primer productor y exportador mundial del grano.

La roya del cafeto es una enfermedad que, sin un control adecuado, puede producir grandes disminuciones en la producción y convertir una actividad próspera en un desastre económico. El IICA contaba, gracias a sus trabajos en Turrialba, con más de 200 variedades resistentes y excelentes trabajos al respecto. Esto era reconocido por centros de investigación tan importantes como el de Oeiras, en Portugal, por lo que se aceptó que San José, Costa Rica fuera la sede de este evento de carácter mundial, que reunió a casi 100 especialistas de tres continentes. La inauguración de la reunión se vio realizada por la presencia de don José Figueres Ferrer (q.e.p.d.), Presidente de Costa Rica y persona interesada en el cultivo del café en su país.

De esta reunión emergió la propuesta de la creación de un proyecto cooperativo sobre las royas del cafeto y su control, que sería el antecesor de uno de los programas más exitosos del IICA en el istmo centroamericano: el Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura (PROMECAFE), cuyos trabajos han continuado hasta el presente.

Los Comienzos de la Actividad en Preparación y Evaluación de Proyectos

Se había establecido, por medio de la Comisión Asesora, que en América Latina existía un cierto desconocimiento sobre un importantísimo aspecto del quehacer de las instituciones, si estas entendían que para avanzar debían preparar proyectos viables y financiados.

Las carencias principales estaban por el lado de la identificación de los proyectos, su formulación, su preparación, su ejecución y su evaluación (tanto de progreso como final). No existían profesionales, en el sub-continente, preparados en estas materias y era común ver que los proyectos presentados no sólo eran muy escasos en número, sino que adolecían de grandes defectos en su presentación, análisis económico, objetivos y su relación con productos, cronología y uso de los recursos, con la consecuencia inmediata de que el proceso para la aprobación de dichos proyectos, por parte de las agencias y organismos financieros del desarrollo, no sólo tomaba un tiempo desmesurado, sino que hasta llegaba a quedar entrapado del todo y los proyectos jamás recibían la aprobación final y, por ende, los recursos no se hacían disponibles a los países y sus instituciones, especialmente en el sector.

Por otra parte, las diversas agencias nacionales e internacionales que estaban dispuestas a financiar proyectos nacionales o multinacionales tenían, cada una de ellas, un sistema propio de formulación y presentación de proyectos, lo que se añadía al problema general, sobre todo si pensamos que los países carecían de profesionales preparados al efecto.

Es así como el IICA, estrechando sus relaciones con el BID luego de la visita que el Presidente de esa importante institución del Sistema Interamericano, el chileno Felipe Herrera, hiciera a Costa Rica (visitó el IICA y el CEI), preparó y obtuvo el financiamiento necesario para poner en práctica la idea planteada para el diseño y desarrollo de cursos sobre preparación y evaluación de proyectos agrícolas que, una vez puestos en práctica en varios países, pasaron a convertirse en una importante área del quehacer institucional, denominada familiarmente como los "Cursos PEPA".

En una primera etapa, basada en el primer Convenio firmado con el BID en 1969 (convenio de asistencia técnica no reembolsable), se realizaron cursos en cuatro países, así como se elaboraron una serie de guías didácticas para el desarrollo de actividades futuras en otros países. Por medio de estos cursos se pudo capacitar un centenar de funcionarios nacionales y preparar 11 proyectos básicos de inversión y preinversión.

Posteriormente, en los primeros años de la década del 70', se firmó un segundo Convenio con el BID, que amplió el anterior y que llevó a la práctica un plan para la realización de nueve ciclos más (cada ciclo tenía una duración mayor de un año), para capacitar personal en otros tantos países.

Los ciclos constaban de dos fases: en la primera se presentaba un curso básico destinado a impartir conocimientos generales sobre proyectos agrícolas y a preparar

trabajos sobre temas específicos del desarrollo agrícola; en la segunda fase, se impartía adiestramiento en servicio para la preparación de funcionarios pertenecientes a instituciones nacionales, con la finalidad principal de convertir los proyectos elaborados en la primera fase en proyectos de inversión o preinversión.

En esta segunda etapa se capacitó a más de 200 funcionarios nacionales en nueve países y se elaboraron más de 20 proyectos, algunos de los cuales fueron sometidos al propio BID, el que los aprobó, y se desarrollaron con mucho éxito.

Este trabajo, que respondía a la característica de una acción innovadora y a la estrategia de fortalecimiento institucional, no solo fue pionero en América Latina y el Caribe, sino que sirvió de base para el establecimiento, años después (en 1982), del Centro de Proyectos de Inversión (CEPI), al interior del IICA, al que nos referiremos más adelante.

La Creación de EMBRAPA

La organización y creación de la Empresa Brasileña de Pesquisa Agropecuaria (EMBRAPA), representó otro esfuerzo importante del IICA en la década de los 70', puesto que contribuyó al fortalecimiento de las instituciones nacionales, en este caso en el campo de la investigación.

De acuerdo con la solicitud del Ministro de Agricultura del Gobierno de Brasil, el IICA desde 1972 comenzó a colaborar en la realización de un estudio sobre la situación de la investigación agropecuaria en ese Ministerio. Como marco de referencia se indicó la necesidad de tomar en cuenta la organización federativa del país, es decir, la existencia de un departamento federal con sectores de los Estados dedicados a la investigación.

El IICA concentró el mayor esfuerzo posible en dicha actividad y llevó a colaborar en ella a numerosos funcionarios, entre ellos los brasileños Edmundo Gastal (q.e.p.d.) e Irineo Cabral, quienes estuvieron entre los fundadores de la institución y fueron su primer Presidente y uno de sus Directores. El Lic. Cabral era, al momento de su vinculación con EMBRAPA, el Representante del IICA en Brasil. Del trabajo realizado surgió la propuesta para la creación de una nueva organización para el sistema de investigación, con base en una empresa nacional, fundamentada en una nueva orientación de la estructura del servicio público, dotada de personería jurídica de derecho privado, con patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera.

Con el correr de los años, EMBRAPA llegó a crecer en forma consecuente con el tamaño del país y sus problemas agrícolas, llegando a tener más de 12.000 técnicos. El IICA ha estado vinculado a este desarrollo institucional, tanto en forma directa por medio de sus técnicos, como por la vía de la administración de recursos financieros puestos a disposición de la Empresa por parte del Banco Mundial.

Programa de Gestión y Programa Hemisférico de Comercialización

Dos de las acciones institucionales encaminadas al fortalecimiento institucional fueron el Programa de Gestión (financiado con fondos de la AID), basado en un equipo en la sede y personal periférico en las zonas del IICA y cuyo objetivo era desarrollar o adaptar metodologías, diseños analíticos y técnicas aptas para resolver los problemas de gestión que encuentran las instituciones en los esfuerzos de desarrollo rural; y el Programa Hemisférico de Comercialización, cuyo objetivo básico fue cooperar en los aspectos técnicos para desarrollar sistemas de producción y distribución geográfica eficientes, en concordancia con las políticas nacionales.

Estos dos proyectos, de gran importancia a lo largo de la década, dejaron importantes enseñanzas, métodos y aplicaciones prácticas de gran utilidad para los países miembros.

Programa de Riego para la Zona Templada Suramericana

Muchos de los países de las zonas áridas y semi-árida subtropical, como son los casos de México, Perú y Brasil, habían desarrollado sistemas de riego desde épocas inmemoriales. A ellos debemos sumar el trabajo de los indios "pueblo", en el sur del actual estado de Arizona, en los Estados Unidos.

En épocas más recientes, la investigación y experimentación en riego habían tomado carta de ciudadanía, en especial en México y Perú, con el apoyo de las instituciones líderes de los Estados Unidos, tales como las Universidades de Arizona, Utah, Washington State y California (Davis y Riverside).

Estos dos países habían desarrollado tanto las áreas de investigación, como los conceptos agronómicos del riego y el avenamiento y los conceptos legales y de uso del agua, por la vía de la creación de los distritos de riego y las administraciones de agua en los valles.

La situación no era igual en los países de la zona templada de América (tampoco lo era así en las zonas tropicales lluviosas, en las que todavía no se hablaba del riego suplementario en la época seca, que ampliaría el número y la calidad de las cosechas).

Por ello se estableció el Programa de Riego para la Zona Templada de Suramérica (que luego avanzaría a algunos lugares del área centroamericana), para procurar un mejor aprovechamiento de los sistemas de riego ya construidos (obras de ingeniería), con miras a aumentar la producción, el empleo de personas por unidad de superficie y lograr una más equitativa distribución de los beneficios resultantes. Se justificaba el tema, considerando que más del 50 por ciento del total de hectáreas irrigadas de América Latina se encontraba en esta zona, integrada por Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay.

El Programa tuvo importantes desarrollos en Brasil, en donde, por ejemplo, logró aumentar en más de siete veces la producción de caña de azúcar en el área de Campos; en Chile, con la creación de los distritos de riego, al igual que en Perú y en Argentina, con los trabajos en CORFO-Río Colorado, en el sur del país.

Posteriormente se amplió a otras zonas del Hemisferio, en especial en Ecuador y Honduras. En Ecuador se trabajó con la CEDEGE, cuya principal función era el desarrollo de la cuenca del río Guayas, la más importante del país, al atravesar las grandes zonas productoras de arroz, banano, cacao y otros productos agrícolas y no agrícolas (el camarón, por ejemplo).

En este Programa, así como en una serie de proyectos específicos para Brasil (en Recife, el Río San Francisco, Río Grande do Sul, SUDENE, Bahía, etc.), el IICA tuvo un extraordinario grupo de profesionales chilenos y peruanos, entre los que destacaron José Barrios, Agustín Millar, César Becerra, Manuel Paulette y Agustín Merea (quien fue el Director del Programa), entre otros.

El Fondo Simón Bolívar y el Desarrollo de Proyectos

En el acto inaugural de la Décima Tercera Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA celebrada en Caracas, Venezuela, el Excmo. Señor Presidente de la República, Dr. Carlos Andrés Pérez, expresó:

"En el mundo se está viviendo un fenómeno que nos ayuda a que se nos comprenda mejor y también a que se nos respete más. Como lo señalaba el Director

General del IICA, hay una crisis mundial de alimentos; aquellas ideas optimistas que hace poco tiempo se nos presentaban como un panorama de abundancia en la producción, por aquello que se llamó "la revolución verde", al poco tiempo se ha derrumbado porque no se debe divorciar la técnica, ni la ciencia, del objetivo esencial que ellas deben tener, que es estar al servicio del hombre y su bienestar.

Este mismo Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, con poco más de 30 años de existencia, podría recibir un impulso extraordinario en este momento tan importante para la agricultura en el mundo, si nos dispusiéramos los países de América a constituir un fondo extraordinario, con participación de todas nuestras naciones, para iniciar realmente un proceso de rescate de la agricultura y mejorar la producción y la productividad.

Yo me permitiría en esta oportunidad que tanto celebro, convocar a la reflexión de ustedes sobre esta posibilidad. Que así como en nuestra patria vamos a gastar grandes recursos en la agricultura -estamos esperando una autorización del Congreso para crear un fondo de dos mil millones de bolívares para el desarrollo agropecuario del país- podríamos, como una obligación y no como una concesión, contribuir con una parte sustancial a ese fondo para el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, con el objeto que pueda aprovechar esa experiencia de 30 años y articular programas audaces, planes serios para el desarrollo apresurado, para un desarrollo a prisa, porque no podemos seguir perdiendo el tiempo en la agricultura de todos los países del área".

Así se expresó el entonces Presidente de Venezuela, don Carlos Andrés Pérez. El IICA pasó inmediatamente a organizarse para atender la posibilidad de recibir este Fondo, estimado en US\$10 millones de parte de Venezuela y otro monto similar proveniente de otros países del Hemisferio.

El IICA se propuso manejar el Fondo como un proyecto Extraordinario, con base en la Resolución 20 de la Décima Tercera Reunión Anual de la Junta Directiva, que estableció crearlo; designar una Comisión para determinar la política, objetivos y estructura operacional del Fondo; y autorizar al Director General para utilizar fondos que financiaran el trabajo de dicha Comisión, cuya labor fue presentada durante la Décima Cuarta Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada en Ottawa, Canadá, en la que se aprobó el Reglamento de trabajo del Fondo Simón Bolívar (FSB), mediante resolución 26 (14/75).

De allí en adelante se trató de una historia de éxitos. El 27 de marzo de 1976 se recibieron los dos primeros millones de dólares, correspondientes a la

contribución de Venezuela, aun cuando la primera contribución había sido aportada por el Gobierno de Honduras, que había depositado la suma de US\$10.000.

En sus nueve años de funcionamiento (1976-1984), el FSB tuvo ingresos por un total de US\$13 millones, de los cuales Venezuela aportó US\$10 millones; los países (Costa Rica, Chile, Ecuador, Haití, Honduras, Jamaica, Panamá y Uruguay) aportaron alrededor de US\$400.000; y los intereses de capital significaron una suma de US\$2,6 millones.

A esta suma debemos añadir los recursos que el Fondo generó en los países, por la vía de la inversión nacional y el aporte de agencias financieras de desarrollo a los proyectos ejecutados. Al efecto, se considera que se superó largamente la cifra de US\$100 millones, en lo que podemos denominar como contrapartidas nacionales. Es decir, que en el escaso lapso de menos de diez años, se logró una inversión muy importante en el sector agropecuario de los países, por la vía del desarrollo de 54 proyectos nacionales, seis proyectos multinacionales y dos proyectos hemisféricos, en un total de 26 países miembros que, al momento, representaban la casi totalidad de los miembros de la institución.

El FSB, debido a su capacidad financiera que permitió formar una masa crítica en los países, a su flexibilidad administrativa y a su enfoque en proyectos definidos y prioritarios para los países, permitió al IICA llevar acciones de impacto en el desarrollo rural y agrícola factibles de medir y, en muchos casos, de efecto multiplicador. Esto le dio, en cierta medida, una nueva imagen al IICA a nivel de los países y fue factor importante para establecer mejores nexos con las agencias internacionales de financiamiento.

El FSB llevó a cabo uno o dos proyectos de tipo de desarrollo agrícola o rural en cada país. En muchos casos, los proyectos del Fondo constituían el grueso de los proyectos del IICA (por ejemplo en Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Guyana y Uruguay). Estos proyectos y otros se consideraron como tipo "semilla" (seed funds), logrando resultados de mayor alcance e impacto que el esperado inicialmente. Esto fue reconocido tanto por autoridades del más alto nivel nacional como por algunos organismos internacionales, que indicaron que el IICA estaba haciendo una importante contribución al desarrollo rural y agrícola de los países.

Uno de los propósitos asignados al FSB, en la oportunidad de proponerse su creación, fue el de proporcionar al IICA un instrumento para su propio fortalecimiento, el cual a su vez significó un beneficio para los países miembros.

Atendiendo a este objetivo y analizando el impacto que el FSB ejerció en el fortalecimiento del IICA, en su calidad de organización internacional de cooperación técnica para la agricultura de los países latinoamericanos y del Caribe, se pueden resaltar los siguientes aspectos:

- a. Permitió al IICA disponer de un instrumento más eficaz y atractivo para los países, debido a la mayor concentración de recursos técnicos y económicos para atacar determinados problemas críticos identificados conjuntamente (país/IICA).
- b. Hizo posible la ampliación de la cooperación técnica del IICA a los países, en virtud de que los proyectos del Fondo que obtuvieron financiación de organismos internacionales contemplaron, en la mayoría de los casos, cooperación técnica cuya ejecución negoció el IICA con los países, proporcionando así continuidad a los proyectos, así como captación de recursos por parte del IICA (ejemplos: Ecuador, Guyana y Jamaica).
- c. Permitió al IICA experimentar e investigar en algunos casos y en otros probar metodologías (Brasil, Honduras y Paraguay) pero, principalmente, tomar mayor contacto con el campo y sobre todo con el campesino beneficiario. Se tuvo oportunidad de probar teorías y dar énfasis al cómo hacer para operacionalizar el qué hacer.
- d. Dio oportunidad al IICA de probar nuevas metodologías de trabajo dirigidas al aumento de la producción y la productividad, a la organización campesina para el logro de una vida mejor, a la investigación sobre sistemas integrales de producción de los pequeños empresarios del campo y a la búsqueda y prueba de mecanismos de coordinación interinstitucional (ejemplos: Ecuador, Guyana, Haití y Jamaica).
- e. Es importante resaltar que la ejecución de los proyectos del FSB permitió al IICA extender el ámbito de sus relaciones institucionales, no sólo a lo largo de América Latina y el Caribe y dentro de cada país, sino también con países y organizaciones extracontinentales.

Como resultado de las acciones de cooperación técnica realizadas por medio de los proyectos, fue necesario elaborar documentos sobre organización institucional, metodologías de sistemas de cultivos para pequeños productores, diagnósticos y estudios de factibilidad, así como una variada gama de documentos requeridos por

los diversos proyectos y de acuerdo a la índole de los mismos. Todo este material ha sido compilado en más de 200 publicaciones.

Para examinar las experiencias obtenidas por medio del Fondo y en esa forma aprovechar los conocimientos, metodologías y estrategias desarrolladas en los proyectos, se diseñó el proyecto denominado "Estudio de casos". En el desarrollo de este proyecto se cumplieron básicamente las siguientes acciones: se diseñó y publicó una metodología y se realizaron seis estudios de casos (Brasil, Ecuador, México, Panamá, Perú y Uruguay)

En el desarrollo de los proyectos del FSB participó un número plural de excelentes técnicos nacionales e internacionales. El Fondo fue dirigido, por un breve período, por el Ing. Miguel Paulette (Perú) y, posteriormente y durante la mayor parte de su existencia, por el Ing. Guillermo Guerra (Colombia). El Dr. Jorge Ramsay (Chile) era Representante del IICA en Venezuela en el momento de la aprobación del FSB.

Los Programas Especiales

El IICA, durante la década de los 70', desarrolló una serie de Programas Especiales, por lo general de carácter multinacional, tocando una diversidad de áreas temáticas relacionadas con los intereses de los países. En su mayor parte, estos programas especiales recibieron el apoyo financiero de agencias especiales (AID, BID, las fundaciones, el CIID, los gobiernos de países miembros y extracontinentales y los organismos mundiales, etc.).

Entre estos programas podemos mencionar una larga lista de acciones institucionales; sin embargo, dado que el propósito de esta historia institucional no es efectuar un recuento exhaustivo de sus acciones, destacaremos simplemente algunos de los que tuvieron mayor trascendencia:

Programa Cooperativo Regional de los Andes Altos

Establecido por resolución de la Junta Directiva, en su reunión de 1969, se inició, en realidad, con una reunión de agrostología celebrada en La Paz, Bolivia, en 1971 (hubo sucesivas reuniones en Puno, Perú; Jujuy, Argentina; Pasto, Colombia y otros lugares).

El tema era importante, si estimamos en una superficie mayor de los 30 millones de hectáreas a los Andes Altos, con poblaciones que superan los 15 millones de habitantes, con una agricultura de subsistencia y un mal manejo de praderas en medio de una ecología variada.

Este programa trabajó, principalmente, en el mejoramiento de pastos y forrajes; en el mejoramiento de los cultivos nativos, especialmente la quinua (*Chenopodium quinoa*), que tiene un contenido proteínico alto (15-17%); así como de otras plantas adaptables a la zonas en estudio.

Durante su existencia, se trabajó en la Zona Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), así como en Argentina y Chile.

Programa Interamericano para la Juventud Rural

El propósito de este programa, de carácter hemisférico, fue el de fortalecer la expansión y el desarrollo de los programas de las instituciones nacionales y aumentar el contenido educacional de ellos.

Durante su existencia, el Programa realizó importantes avances y cubrió la casi totalidad de los países de América con reuniones nacionales, subregionales, regionales y una reunión iberoamericana, realizada en Valladolid, España, con apoyo del Gobierno de ese país.

Una de sus importantes contribuciones fue la creación de conciencia en el tema de la atención a las juventudes rurales, el apoyo a empresas de autogestión para la juventud rural; así como la creación de una importante colección de documentos sobre el tema, por medio del Proyecto de Información y Documentación sobre Juventud Rural, financiado por el CIID (Canadá); sin embargo, trabajó con base en financiamiento proporcionado por la Fundación Kellogg, principalmente.

El programa fue establecido en cumplimiento de una resolución de la Junta Directiva (Ottawa, Canadá, 1975), que creó una Secretaría que apoyó fuertemente al Consejo Asesor Interamericano para la Juventud Rural (CAIJR) en el planeamiento de las Conferencias Interamericanas de Juventudes Rurales, de las que se realizaron alrededor de ocho.

En diferentes etapas de este Programa, estuvieron a cargo de él Hugo Fernández (Uruguay) y Jaime Cusicanqui (Bolivia).

Programa para el Desarrollo del Trópico Americano (IICA/Trópicos)

Antecesor del PROCITROPICOS, el programa desarrolló una intensísima actividad en los países que conforman la hoya amazónica, siendo el IICA la única institución internacional autorizada por los países que integran el Pacto Amazónico, para desarrollar labores en el área.

Trabajó intensamente en aspectos tales como investigación, frutales nativos, sistemas de producción, estrategias de desarrollo del trópico americano e intercambio de conocimientos entre los países involucrados (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), entre otros temas.

Para el efecto, además de contar con una Comisión Asesora, la Secretaría Ejecutiva organizó y llevó a cabo un sinnúmero de reuniones técnicas en cada uno de los países y mantuvo una serie de instrumentos informativos, entre los que destacó un boletín trimestral.

Dos eventos muy importantes del IICA-Trópicos fueron el Seminario Internacional sobre Estrategias para el Desarrollo del Trópico Americano (Belem, Pará, Brasil, 1977) y la Reunión sobre Manejo de las Unidades de Conservación de la Región Amazónica (Santarem, Brasil, 1977).

El profesional que más tiempo estuvo a cargo del Programa fue el Dr. Luis Montoya (Perú).

Programa Integrado de Desarrollo Agropecuario (PIDAGRO)

Este programa, desarrollado exclusivamente en República Dominicana, dentro del Convenio IICA/FEDA/SEA, con fondos provenientes del BID, tuvo como objetivo principal desarrollar trabajos en áreas de investigación (agrícola y ganadera), extensión y capacitación agropecuaria, habiendo logrado producir un Plan Nacional de Investigación y Extensión Agropecuaria, que fue de inestimable valor en el país.

Dada la concentración de un importante grupo de técnicos internacionales, logró gran impacto por medio del ofrecimiento de un sinnúmero de cursos y capacitación en servicio, así como la producción de importante cantidad de material didáctico, documentos de diversa índole y resultados de los trabajos.

El PIDAGRO, en sus sucesivas etapas, continuó, de una u otra forma, casi hasta nuestros días. En su primera etapa laboraron en él técnicos de diversos países (Argentina, Colombia, Guatemala, México, Perú y Paraguay).

Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural en el Istmo Centroamericano (PRACA)

El PRACA tuvo grandes líneas de acción en su labor, especialmente en las áreas de capacitación, investigación, promoción, asistencia y divulgación, en el tema central de su mandato.

Fue evidente la eficacia de la labor realizada por el PRACA, que podemos medir, en el aspecto cuantitativo, por las 4.545 personas que asistieron a los cursos, seminarios, laboratorios, conferencias, reuniones y diversas formas de cooperación técnica. En lo cualitativo, el programa puede medirse por la gran capacidad de estimular la toma de conciencia sobre el problema agrario en el área y sobre la naturaleza del papel de la reforma agraria en el proceso de desarrollo centroamericano; de promover la formación de organizaciones capaces de empujar este proceso; y de crear, o hacer posible la creación, de un sistema de retroalimentación.

Dentro de ello, uno de los logros más positivos fue el de lograr primero la estabilización y luego la institucionalización de las Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo, como un foro abierto y crítico, dispuesto a analizar las experiencias agrarias de la región.

Durante muchos años de su acción, el Programa estuvo dirigido por el guatemalteco Leopoldo Sandoval, con quien se desarrolló el Proyecto Gobierno de Holanda/IICA/PRACA, con un financiamiento de más de un millón de dólares, por medio del cual se desarrollaron importantes acciones de capacitación, información y desarrollo de estudios.

Comité Institucional de Generación, Transferencia y Adopción de Tecnología (PROTAAL)

Con base en el Comité Institucional de Generación, Transferencia y Adopción de Tecnología, se desarrolló el Proyecto Cooperativo de Investigación sobre Tecnología Agropecuaria en América Latina (PROTAAL), cuya primera sede estuvo

en Bogotá, Colombia, para luego ser llevado a la Sede Central en San José, Costa Rica.

Este importante Proyecto, financiado con fondos de la Fundación Ford, el PNUD (NN.UU.), el CIID (Canadá) y el IICA, representó un serio esfuerzo para desarrollar un conjunto de investigaciones referidas a la naturaleza del proceso tecnológico agropecuario en la región, desde una perspectiva integradora y tomándolo como un fenómeno endógeno al funcionamiento de la sociedad en que se desarrolla.

Intentó proveer de información útil para el mejor entendimiento del problema tecnológico y la difusión de políticas, modelos organizacionales y acciones que contribuyeran al proceso tecnológico y al desarrollo agropecuario.

Para el efecto se utilizó una estructura descentralizada, con la participación de equipos nacionales de investigación, que realizaron importantes trabajos en aspectos relativos a la caña de azúcar y el arroz en Colombia, el maíz en Argentina, la papa en Perú, la lechería en las sierras ecuatorianas y una combinación de productos en el noreste brasileño.

Simultáneamente, se estudiaron y analizaron importantes instituciones y centros de investigación, principalmente en Argentina, Colombia y Perú; ejecutándose, también, un sub-proyecto especialmente dirigido a la problemática tecnológica del sector de pequeños agricultores, particularmente referido a su dimensión con el proceso de modernización agraria. Para eso se contó con el apoyo del Gobierno de Holanda.

Otro importante proyecto desarrollado por el PROTAAL fue el de Análisis de Recursos Humanos para la Investigación Agrícola, orientado al análisis de los procesos de formación y migración de los recursos humanos con alto nivel de capacitación, y que trabajó en Argentina, Colombia, Perú y Venezuela, con el apoyo de la Fundación Rockefeller. Este Proyecto contó con un Comité Asesor integrado por los señores Armando Samper (Colombia), Ubaldo García (Argentina), Luis Paz (Perú), Luis Marcano (Venezuela) y José Marull (IICA).

El PROTAAL estuvo dirigido por el profesional argentino Dr. Martín Piñeiro y contó con la participación de los Drs. Eduardo Trigo (Argentina) y Jorge Ardila (Colombia).

Proyecto de Seguro Agrocrediticio

La AID y el IICA suscribieron un convenio en 1978, de cinco años de duración, por el cual la AID donó cuatro millones de dólares con el propósito de desarrollar, en Bolivia, Ecuador y Panamá, un sistema de seguro agrocrediticio que sirviera a las necesidades de los pequeños agricultores.

Este trabajo tuvo gran aceptación en los países involucrados y permitió el que se establecieran sistemas nacionales dedicados al tema de proteger a los pequeños y medianos agricultores de las eventualidades naturales, permitiéndoles mantener su capacidad de producción y endeudamiento, disminuyendo la morosidad en el pago de las deudas, haciendo disponibles recursos que de otro modo no lo estaban, robusteciendo el sistema financiero de apoyo al sector agrícola y aumentando su capacidad para atender las demandas.

Programa Cooperativo de Investigación Agrícola en los Países del Cono Sur

Recordemos que luego de los esfuerzos en investigación y educación de posgrado en el Cono Sur de América, se trabajó en un Programa Cooperativo de Investigación que continuaba, de alguna manera, vigente.

Sin embargo, había que darle un fuerte impulso al intercambio científico y a la coordinación de las labores en rubros específicos de investigación y áreas de apoyo como la transferencia tecnológica, los sistemas de producción, la información y la comunicación.

Para ello, se había venido desarrollando un proyecto que, con la inclusión de Bolivia entre los países del Cono Sur y con un fuerte componente de financiamiento por parte del BID, se estaba gestionando para su próxima iniciación.

Esto sucedería a partir de 1980, en que se inició el Programa IICA-Cono Sur-BID, bajo la primera coordinación del Ing. Angel Marzocca (Argentina), quien fue luego sucedido por el Dr. Edmundo Gastal (Brasil). Dicho Programa, con grandes realizaciones finalizó en 1984, para prorrogarse en 1985 como PROCISUR y continuar hasta nuestros días, en forma ya totalmente institucionalizada en los países beneficiarios de su acción (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

Del PROCISUR trataremos con más detalle en el siguiente capítulo.

*Proyecto de Análisis de Políticas y Planeamiento en América Latina
(PROPLAN)*

El PROPLAN, con fondos de la AID y el IICA y la colaboración de las universidades de Michigan y Iowa, centró su acción en el establecimiento de un marco conceptual del proceso de planificación en América Latina y el Caribe, con una visión integral de los procesos de análisis de políticas y toma de decisiones en el sector agrario.

Basó su acción en estudios, investigaciones, asesorías, capacitación y producción de documentos, así como en la preparación de un banco de datos sobre sistemas de planificación en 23 países del Hemisferio. Concluido ese trabajo, se realizaron tres grandes seminarios para los directores de planificación sectorial y nacional: el primero en Costa Rica, para los países de América Central, México, Haití y República Dominicana; el segundo en Lima, Perú, para todos los países de la América del Sur; y el tercero en Kingston, Jamaica, para Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago.

Otros programas

También, hacia fines de la década, se prepararon los programas de Salud Animal y Sanidad Vegetal, que tendrían importante acción en la siguiente década, y se logró el establecimiento definitivo del PROMECAFE (AID), los programas para el desarrollo de la mujer rural en Haití, República Dominicana, Barbados y Bolivia; y las organizaciones rurales en Jamaica.

Repetimos aquí que la lista anterior de programas especiales de ninguna manera es exhaustiva, pero sirve para ilustrar el tipo de acciones emprendidas; el importante flujo de recursos externos hacia programas y proyectos del IICA, provenientes de agencias financieras de desarrollo, agencias gubernamentales y países observadores; así como el cumplimiento de los postulados y políticas de la Dirección General aprobadas para la década.

Un Paréntesis Necesario

Aquí conviene efectuar un breve paréntesis, para señalar que IICA había cambiado algunas cosas desde mediados de la década. En primer lugar, se había



El Sr. Presidente de la República de Costa Rica, Lic. Daniel Oduber Quirós (centro), acompañado del Secretario General Adjunto de la OEA, Dr. Jorge Zelaya Coronado (Guatemala) y el Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, en la inauguración del edificio del IICA en Coronado, San José, Costa Rica, el 7 de Octubre de 1976



**7 de Octubre de 1976
Inauguración de la Sede Central
San Isidro de Coronado**

proyectado al Caribe de habla inglesa con el ingreso de Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago, así como Canadá, como países miembros.

Para el caso de Canadá y Guyana, como miembros del IICA, pero sólo observadores de la OEA, se estableció un sistema especial de pago de cuotas en el

sentido de seguir el de la OEA en cuanto al monto, pero considerar las cuotas de los dos países como un adicional al 100 por ciento representado por los otros; esta situación se mantuvo hasta el advenimiento de la Nueva Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (1980).

Otro cambio importante fue el del sistema presupuestal, pues se pasó de un año fiscal que comenzaba el 1° de julio de un año y terminaba el 30 de junio del siguiente, al año fiscal de tipo calendario (1° de enero a 31 de diciembre), otorgándole más lógica y facilidades al proceso, al asimilarlo al de la inmensa mayoría de los países miembros. La adecuación se produjo entre 1978 y 1979, con el resultado de un informe anual que cubría, en ese caso, un período de 18 meses.

También se había producido la reelección del Director General, Dr. Araujo, en 1976. El año anterior, con ocasión de la primera Reunión Anual que se celebraba en Canadá (1975), se planteó el término del mandato del Director General, pues se había establecido, en el pasado, que los períodos eran de seis años. Por ello, el siguiente año la Junta Directiva Permanente (Washington) se aboca a la tarea de elegir un posible nuevo Director General.

Efectuada la elección, fue reelecto el Dr. Araujo, de Brasil, para un nuevo período de seis años, que finalizó en 1982. Esto constituyó un fuerte respaldo de las políticas institucionales a sus programas de trabajo y permitió al IICA dar continuidad a las acciones emprendidas al inicio y durante la década.



El Director General Araujo y el grupo de funcionarios ejecutivos del IICA, 1979.

Finalmente, se había producido otro hecho de importancia para el accionar del IICA, esta vez de tipo físico: se había construido e inaugurado el nuevo edificio de la Sede Central, en Coronado, cerca de San José, Costa Rica.

Este tema, largo tiempo acariciado por las Direcciones Generales del IICA, le permitió a la institución el dejar unas instalaciones bastante precarias y dispersas en el centro de la ciudad capital de Costa Rica y pasar a ubicarse en su propio edificio, en unas instalaciones funcionales y bien diseñadas que tomaban en cuenta no sólo las necesidades del momento, sino la posible expansión institucional, como quedó probado con el tiempo.

El terreno fue donado por el Gobierno de Costa Rica, con base en un área de propiedad del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), que dirigía el Dr. Armando Arauz, quien posteriormente fue Vice-presidente de Costa Rica, y estaba localizado a nueve kilómetros del centro de San José, en la zona de San Isidro de Coronado.

El edificio, aun cuando había sido ocupado desde agosto de 1976, fue inaugurado oficialmente el 7 de octubre de ese año, con ocasión del 34.º aniversario de fundación del IICA. A dicha inauguración asistieron altas autoridades del país, cuerpo diplomático acreditado en Costa Rica, organismos internacionales, países miembros y observadores del IICA y un numeroso público institucional. Los discursos de la ocasión fueron pronunciados por el Excmo. Señor Presidente de Costa Rica, Lic. Daniel Oduber Quirós (q.e.p.d.); el Señor Secretario General Adjunto de la OEA, Dr. Jorge Zelaya Coronado (Guatemala); el Señor Presidente de la Junta Directiva del IICA y del Consejo Permanente de la OEA, Dr. Fernando Ortiz Sanz (Bolivia); el Señor Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, Dr. Rodolfo Quirós Guardia; y el Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo.

Las Conferencias Interamericanas de Agricultura de 1971 y 1977

Como hemos visto en capítulos anteriores, el IICA estaba encaminado a constituirse en el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano, pero no sólo en forma declaratoria, sino en total propiedad de esta responsabilidad. Para ello, era imprescindible que la Secretaría General de la OEA terminara con los programas que desarrollaba su División Agrícola y, además, que el IICA se encargara en forma directa de la organización y desarrollo de las Conferencias Interamericanas de Agricultura (conferencias de Ministros de Agricultura) que, como órganos del Sistema Interamericano, constituían un foro especial de conocimiento de las políticas

americanas en el sector; la discusión de problemas comunes; el establecimiento de procesos integracionistas o de cooperación técnica recíproca; y la provisión de recomendaciones para la acción institucional.

Las Conferencias Interamericanas de Agricultura, en sus cinco primeras versiones, habían venido realizándose, con una periodicidad irregular, desde 1930. Sin embargo, existía un interés manifiesto, en los países del Hemisferio, porque estas reuniones se celebraran con una periodicidad definida (posteriormente se estableció que esta fuera cada dos o tres años) y que el IICA participara en forma más directa.

Es así como se llegó al año 1969, en que en la Junta Directiva del IICA, reunidos en ella en forma informal un grupo de Ministros de Agricultura, se efectuó la Declaración de Quito, de cuya parte pertinente se transcribe: "Solicitar al Secretario General de la OEA la convocatoria, dentro de los próximos doce meses, de la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura y autorice la partida presupuestaria requerida para que la organice y maneje el IICA, en colaboración con la Secretaría General de la OEA".

En esa misma fecha se tomó conocimiento del ofrecimiento del Gobierno de Perú, para que esta Sexta Conferencia Interamericana se celebrara en Lima. Luego el Consejo de la OEA tomó conocimiento del informe (Doc C-i-908) de la Comisión de Conferencias Internacionales y aprobó la resolución correspondiente que establecía convocar la Conferencia; aceptar el ofrecimiento del Gobierno de Perú; pedir a la Secretaría General que tomara las medidas del caso; y pedir a la Secretaría para que, en consulta con el IICA, preparara un anteproyecto de temario y reglamento para la Conferencia. Posteriormente el CIES, en Punta del Este, Uruguay, en 1971, aprobó el temario y el reglamento y los puso a consideración de los gobiernos, el 22 de abril de 1971.

La Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura se realizó en Lima, Perú, entre el 27 de mayo y el 2 de junio de 1971, inmediatamente después de la reunión anual de la Junta Directiva del IICA, la cual tuvo una participación directa en su organización y desarrollo, lográndose una serie de acuerdos: una Declaración sobre el desarrollo del sector agrícola y 13 recomendaciones, una de ellas específicamente dirigida al IICA y por medio de la cual se le pedía a la Organización de los Estados Americanos (OEA) lo siguiente:

- a. Que dedique mayores recursos para promover el desarrollo de la agricultura, en proporción con la importancia del sector y con la naturaleza de los problemas que éste confronte, especialmente orientados al cambio social.

- b. Que el IICA sea real y efectivamente el organismo especializado interamericano encargado de ejecutar las recomendaciones que en materia agrícola dicten los gobiernos de los países miembros en la Asamblea General, las reuniones de consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores o los Consejos, de conformidad con lo dispuesto al efecto por la Carta de la OEA. Que con tal fin se estudie y considere la adecuada distribución de fondos de la OEA, dentro de sus asignaciones presupuestarias.
- c. Que el IICA coordine con otros organismos mundiales de la misma índole, que operen en el ámbito americano, todas las medidas de política así recomendadas y establezca relaciones de cooperación con ellos.
- d. Que, de acuerdo con el Artículo 129 de la Carta de la OEA, le dé al IICA la responsabilidad de preparar el temario y el reglamento de las Conferencias Interamericanas de Agricultura, para la consideración de los Gobiernos de los Estados Miembros. Igualmente, se le insta a que dichas Conferencias Especializadas sean realizadas, en lo posible, cada dos o tres años.

Posteriormente, en 1977, se celebró la Séptima Conferencia Interamericana de Agricultura, en la que el IICA tuvo un papel más relevante.

Quizá sea conveniente recordar que, hasta esa fecha, se habían celebrado seis Conferencias Interamericanas de Agricultura. La primera en Estados Unidos, en 1930, la segunda en México, en 1942; la tercera en Venezuela, en 1945; la cuarta en Uruguay, en 1950; la quinta nuevamente en México, en 1960; y la sexta en Perú, en 1971.

El IICA recién había participado, en una forma más directa, en 1971, en Perú, y para 1977 se preparaba para participar en una forma más directa aún.

Habían pasado seis años desde la última conferencia y, en el medio, en 1974, se había celebrado una Conferencia Mundial de Alimentos, convocada por la FAO, que había emitido recomendaciones muy importantes y que, dada la existencia del Sistema Interamericano, sugirió una vez más la conveniencia de aprovechar los órganos especiales propios del Sistema para analizar los problemas en el ámbito continental y señalar posibles soluciones regionales y caminos de participación en el esfuerzo mundial. De ahí que el tema de la Séptima Conferencia estuvo relacionado con la producción, distribución y consumo de alimentos en los países americanos.

En esta oportunidad, por vez primera el IICA estableció el temario, aprobado por los países; organizó la reunión; participó en la convocatoria (junto con la OEA); y determinó la existencia de un Secretario General por la vía del nombramiento al efecto de un miembro de su personal, en este caso el Ing. Enrique Blair (Colombia), quedando el Director General del IICA como Asesor de la Conferencia.

La reunión se llevó a cabo en Tegucigalpa, Honduras, bajo la presidencia del Sr. Secretario de Recursos Naturales de Honduras, Lic. Rafael Callejas, quien, años después, sería Presidente de su país. Estuvo organizada en forma de dos comisiones técnicas, que emitieron sendos informes al plenario y a ella asistieron todos los países de América, contándose con la presencia de 16 Ministros o Vice-Ministros de Agricultura, 30 organismos internacionales de tipo mundial o regional, cuatro países observadores extracontinentales y diversas organizaciones nacionales.

Durante su desarrollo se celebraron dos mesas redondas de tipo técnico, sobre los temas de la expansión de la frontera agrícola y los riesgos tecnológicos en el desarrollo agropecuario.

Finalmente, en esta reunión se llegó a importantes acuerdos y se emitió la Declaración de Tegucigalpa en la que, entre otros temas, se solicitó al IICA que efectuara, en conjunto con los países, una evaluación de las recomendaciones que habían surgido de las Conferencias Interamericanas de Agricultura.

También se emitió un conjunto de diez recomendaciones sobre el aumento del conocimiento de los recursos naturales, la movilización de recursos para el diseño y financiamiento de proyectos encaminados a la generación de ingresos y empleo productivo en el sector rural, la cooperación técnica y la cooperación técnico-financiera, el ajuste en el sistema institucional, la cooperación técnica y científica entre los países de América Latina y el Caribe, el fortalecimiento de los sistemas subregionales de información de precios y mercado y otros servicios de comercialización, la institucionalización de las Conferencias Interamericanas de Agricultura, el aprovechamiento racional de los recursos hídricos, el apoyo a la erradicación de la roya del cafeto en el área centroamericana, en especial en Nicaragua, y la prevención y control de la fiebre aftosa en Colombia, Centro y Norte América.

En relación con la institucionalización de las Conferencias Interamericanas de Agricultura, se cambió la periodicidad a cuatro años, en lugar y fecha que permitiese su realización conjunta con la reunión anual de la Junta Directiva del IICA; y se estableció la atención de las recomendaciones por medio de la coordinación de los

Ministerios de Agricultura y el IICA, este último por la vía de la formulación de sus planes indicativos (posteriormente planes de mediano plazo).

Plan Indicativo de Mediano Plazo

Como consecuencia de los nuevos lineamientos establecidos para la segunda mitad de la década, coincidentes con la reelección del Director General, Dr. José Emilio G. Araujo, los países miembros, que habían acogido el Plan General de la institución al comienzo de la década, acogieron ahora un Plan Indicativo de Mediano Plazo, que tomaba en cuenta los siguientes cinco años, es decir hasta el término del mandato del Director General reelecto.

Tomando en cuenta que el Plan General representaba un conjunto normativo de orientación de las acciones del IICA, el Plan Indicativo señaló tres objetivos específicos, por cumplirse en el lapso de cinco años (1976-1981):

- continuar, de manera sistemática, la operacionalización del Plan General;
- ofrecer mejores elementos de juicio a las autoridades del IICA y a su personal técnico, para la toma de decisiones y la planificación y ejecución de las acciones de cooperación técnica; y
- suministrar a los países información específica sobre la doctrina del IICA y las posibilidades concretas de acción del Instituto.

Fue así como se aprobó, en 1976, durante la reunión anual de la Junta Directiva que se celebró en Washington, D.C., (esta reunión formó parte oficial del grupo de actividades celebradas en la capital de los Estados Unidos con motivo del Bicentenario de la independencia del país, y se llevó a cabo en las instalaciones del Departamento de Estado), el primer Plan de Mediano Plazo de la institución, que determinó la acción hasta 1981.

La Nueva Convención

Otro de los propósitos institucionales, al comienzo de la década de los 70' fue lograr la total identificación de la institución como el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano.

Esto se había venido consiguiendo por diversas vías, en especial por medio del reconocimiento oficial de la OEA (por parte de su Secretaría General y de la Asamblea General); la desaparición de las actividades ligadas al sector en otros estamentos del Sistema; y la presencia del IICA en la organización y realización de las Conferencias Interamericanas de Agricultura, de las que se celebraron dos en la década (Perú, 1971 y Honduras, 1977).

Paralelamente, el IICA había mantenido una labor constante en la ciudad de Washington, por medio de su oficina en el país, en donde hombres como José Marull, Enrique Blair, Jefferson Rangel y Luis Montoya habían trabajado estrechamente con funcionarios de otras instituciones (principalmente la OEA), en el diseño de una nueva Convención Multilateral que reflejara no sólo la nueva posición hemisférica de la institución, sino su función principal, cual era la de servir de instrumento continental de cooperación técnica, en el sector agro-rural de los países.

Es así como, luego de un largo proceso, los Estados Miembros firmaron, el 6 de marzo de 1979, el nuevo instrumento jurídico para el Instituto, que lo convirtió en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (conservando la sigla IICA, por todos conocida).

El Presidente de la Junta Directiva del IICA manifestó al respecto:

"Este nuevo instrumento redefine los propósitos del Instituto haciendo más explícito su carácter de organismo empeñado en la promoción y estímulo del desarrollo agrícola y el bienestar rural. Se cambia su nombre para ajustarle al concepto que la promoción del desarrollo agrícola y rural se hará mediante la cooperación recíproca y participativa entre los países, así como entre las entidades oficiales y los trabajadores del agro".

La participación activa de los países miembros en las actividades del IICA y la vinculación de trabajo muy estrecha, desarrollada con el sistema institucional que atendía al sector rural de los países, llevó a instrumentar un esquema de acción operativo y funcional. Este esquema caracterizaba la cooperación técnica como el conjunto de acciones que tenían lugar dentro de un país, por decisión de su Gobierno y en colaboración con las instituciones nacionales, con el objeto de alcanzar el desarrollo rural.

Este esquema de acción, en el IICA, estaba fundamentado en cuatro elementos principales: el fortalecimiento institucional, la acción a nivel de país, la descentralización operativa y la cooperación técnica recíproca.

El nuevo instrumento (OEA/Ser.L.I.-IICA/JD-1176 rev.1), firmado el 6 de marzo de 1979, que entraría en vigencia cuando los dos tercios de los Estados Miembros lo hubieran ratificado (esto se lograría en el año 1980), constaba de 11 capítulos y 39 artículos, estableciendo la naturaleza y los propósitos de la organización; los miembros; los órganos; la Junta Interamericana de Agricultura; el Comité Ejecutivo; la Dirección General; los recursos financieros; la capacidad jurídica y los privilegios e inmunidades; la sede y los idiomas oficiales; la ratificación y vigencia; y las disposiciones transitorias.

Entre estas últimas se establecía que la Convención Multilateral de 1944 cesaría en sus efectos en los países que ratificaran la nueva Convención, pero se mantendría vigente en los Estados Miembros que no lo hicieran, hasta tanto no firmaran la nueva Convención.

Además, en el Capítulo IX relativo a la sede y los idiomas oficiales, quedó definida, "in eternum", la localización de la sede central de la institución y asiento de su Dirección General, al declararse y aprobarse que ésta estaba en San José, Costa Rica, oficializando así en forma definitiva el traslado de la Dirección General a esta ciudad y declarando al país que había visto nacer a la institución como sede permanente de ésta.

Al mismo tiempo, se creó la Junta Interamericana de Agricultura, integrada por representantes de los países miembros, a la que se le otorgó amplios poderes y funciones y que reemplazó a las antiguas Junta Directiva Permanente y Junta Directiva Anual y eliminó definitivamente la antiquísima figura del Consejo Técnico Consultivo.

Esta JIA se reuniría cada dos años; los presupuestos institucionales se aprobarían cada dos años; existiría un Comité Ejecutivo, integrado por 12 países que rotarían de acuerdo con un sistema aprobado y cuyas funciones durarían no más de dos años, pero que se reuniría anualmente con las funciones que le estableciera la JIA; y mantendría las funciones institucionales dentro de parámetros de promoción del fortalecimiento institucional; formulación de planes, programas y proyectos; cooperación y coordinación; y acción como órgano de consulta, ejecución técnica y administración de programas y proyectos en el sector agrícola.

La Situación al Finalizar la Década de los Setenta

Entre 1970 y 1980, la institución experimentó un cambio cualitativo y cuantitativo impresionante.

Dejó de ser el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas para, reafirmando su vocación de organismo de cooperación técnica, convertirse en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; reafirmó su condición de organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano; adquirió realmente una dimensión hemisférica, con el ingreso de Canadá y los países de habla inglesa y holandesa del Caribe y el norte de Suramérica; lanzó un llamado a la ayuda externa al Continente, con el ingreso de un buen número de países extracontinentales como observadores permanentes (12 países de Europa, Asia y África lo habían hecho); desarrolló un buen sistema de relaciones con los organismos mundiales y las agencias financieras de desarrollo, como la FAO, el BID, el Banco Mundial, el CIID (IDRC) de Canadá, la AID, el Gobierno de Holanda, las Fundaciones (Kellogg, Ford y Rockefeller), la GTZ alemana, la ODA británica, el Gobierno de España, las Universidades de los Estados Unidos (consorcio de Universidades del Medio Oeste; Universidad de Cornell, de Michigan, de Iowa y de Wisconsin) y todos los organismos regionales o subregionales que operaban en el sector (SIECA, CSUCA, CEPAL, ALADI, ALIDE, CIESPAL, etc.); consolidó firmemente su imagen externa, basándose en un excelente sistema de información pública que operaba todos y cada uno de los instrumentos informativos, desde los técnico-científicos, hasta los de divulgación y masas, pasando por la documentación y la información especializada; determinó que el hombre era el fin último de los esfuerzos institucionales y para ello había incursionado seriamente en los aspectos sociales del desarrollo agro-rural; y tuvo un señalado éxito en la consecución de recursos externos.

Al término de la década, el IICA contaba con un presupuesto anual de tipo regular (cuotas), que se acercaba a los 15 millones de dólares (US\$14.876.634); a ellos se sumaban los casi 18 millones de recursos externos (US\$17.674.881), correspondientes a 66 proyectos específicos; y los US\$2.500.000 del presupuesto de los proyectos del Fondo Simón Bolívar para el año, todo lo cual totalizaba la suma de US\$35.051.515, que implicaba un aumento de siete veces sobre el presupuesto del comienzo de la década.

En el aspecto relativo al personal, el IICA de fines de la década contaba con 181 funcionarios internacionales de tipo regular, 95 funcionarios internacionales de tipo temporal y 33 funcionarios nacionales. Ellos, es decir el total de 309 profesionales, se financiaban con cuotas del presupuesto regular o recursos externos

provenientes de los proyectos. No se tomaba en cuenta a los funcionarios del CATIE, que no eran miembros del personal del IICA (sólo a aquellos que el IICA tenía destacados en Turrialba).

Si a esto le sumamos el número de funcionarios auxiliares o de servicios generales, el IICA contaba, al finalizar la década de los 70', con un total aproximado de 900 a 1.000 funcionarios (variaba con la terminación o inicio de proyectos). Esta cifra, aun cuando con una composición distinta en el caso de los profesionales, es la que se mantiene hasta la actualidad, por lo que podemos decir que hacia 1980 se había alcanzado un nivel (número) de personal, que correspondía a la acción de la institución y a las necesidades de sus programas.

Finalmente, no podemos cerrar la década sin manifestar que en su transcurso el IICA, con el apoyo y aprobación de su Junta Directiva, promovió la entrega y otorgamiento de galardones interamericanos a destacados profesionales y personalidades del sector. El máximo galardón continuó siendo la Medalla Agrícola Interamericana (establecida en la década de los 50' y cuyo primer beneficiario había sido el Dr. Martín Cárdenas, de Bolivia), pero a ella se sumaron nuevos galardones que reconocieron los trabajos en desarrollo rural (Premio en Desarrollo Agrícola Interamericano), la participación de la mujer en el desarrollo rural (Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural), y el potencial futuro de los profesionales, al establecerse el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes.

Al interior de la institución se dio impulso a la categoría de Funcionario Emérito, reconociendo así el hecho que el IICA tenía más de 30 años de existencia y, por lo tanto, ya había producido una primera generación de profesionales que habían efectuado contribuciones notables a la institución y a los países de América. Algunos de estos profesionales recibieron la distinción de ser nombrados Eméritos.

CAPÍTULO V

LA DÉCADA DE LOS OCHENTA: EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA, LA CONCERTACIÓN CON LOS PAÍSES, LOS PROYECTOS MULTINACIONALES, LA INTEGRACIÓN, LA MODERNIZACIÓN Y LA REACTIVACIÓN DE LA AGRICULTURA

La Situación al Inicio de la Década

En 1980 el IICA había dejado atrás sus orígenes como institución dedicada a las ciencias agrícolas, en general, y comenzaba una nueva vida como organismo especializado del Sistema Interamericano, con una definida función de cooperación técnica para los países miembros.

Había, por otra parte, dado el paso importante de incorporar como miembros a los países de habla inglesa del Caribe y a Canadá, consolidando su posición de acción hemisférica.

En cuanto a su situación financiera, había incrementado sustantivamente sus recursos, no sólo por la vía del Fondo Simón Bolívar, sino por aquella de ser aceptado como ejecutor o administrador de proyectos financiados con dinero procedente de fundaciones, agencias financieras (BID, Banco Mundial) el Gobierno de los Estados Unidos (por la vía de AID), el Gobierno de Canadá (por la vía del CIID), organismos internacionales del sistema mundial (FAO), organismos o agencias de gobiernos extra-continetales (GTZ, DDA, ODA, GOBHOL, JICA), entidades regionales y sub-regionales (CEPAL, ALADI, ALIDE, SIECA, CARDI), universidades de los Estados Unidos y diversas organizaciones nacionales de los países miembros. Su presupuesto, en algunos años, había incrementado en mucho los recursos externos, llegando a situaciones en las que representaban más del 60 por ciento de los recursos totales.

También la composición de su personal había sufrido cambios importantes. De una etapa inicial, que se prolongaría en la década de los 50' y parte de los 60', en la que la mayoría de los miembros de su personal profesional internacional eran técnicos con especialidades ligadas a las ciencias físico-biológicas, y basado en nuevas áreas de trabajo relacionadas con el desarrollo rural, la planificación, la gestión, la administración, la información, el crédito, la comercialización, la reforma agraria y la organización campesina, entre otras, la década del 70' había visto incrementar sustantivamente el número de profesionales al servicio de la institución, cuyas especialidades estaban más ligadas a los aspectos socio-económicos, modificando así la composición del personal profesional del IICA.

Al mismo tiempo, con base en los proyectos del Fondo Simón Bolívar primero y luego en relación con proyectos nacionales importantes y acciones de tipo multinacional, pero con fuertes componentes a nivel de país, el IICA comenzó a desarrollar una importante acción de recibir, como miembros del personal temporal, a funcionarios nacionales que desarrollaban una destacada labor en sus países y, algunos de ellos, pasarían luego a engrosar las filas del personal internacional de la institución, o bien se mantendrían en sus países aportando a las instituciones nacionales la experiencia adquirida.

Sin embargo, existía un aspecto que no había quedado dilucidado suficientemente al término de la década. Este se encontraba relacionado con la situación del CATIE (creado en 1973) y su relación con el IICA. De ella trataremos más adelante en este capítulo.

Junta Directiva Permanente y su Cambio a Junta Interamericana de Agricultura

Recordemos que la Junta Directiva del IICA estaba integrada por los representantes de los países ante el Consejo de la OEA. Ellos, generalmente una vez al mes, se convertían en Junta Directiva del IICA denominada, por esta circunstancia, "Junta Directiva Permanente". Dicha Junta era atendida por un Secretario Técnico representado por el funcionario del IICA, con sede en Washington, D.C., nombrado al efecto. Importantes en esta función fueron Eduardo Bello (Uruguay), Norberto Ras (Argentina), Jefferson Rangel (Brasil) y Luis Montoya (Perú).

Una vez al año esta Junta Directiva Permanente delegaba funciones en la Junta Directiva Anual, con su Consejo Técnico Consultivo, que se reunía en alguna capital

de América y tenía, entre sus funciones principales, aquellas de analizar y aprobar presupuestos anuales; estudiar los programas técnicos de la institución; otorgar los galardones interamericanos; definir políticas y cambios en las mismas; aprobar la escala de cuotas y los recursos externos; entre otras muchas.

Sin embargo, la Junta Directiva Permanente, entre los años 1962 y 1981 (en que se reunió por vez primera la JIA), produjo importantes resoluciones y se mantuvo muy de cerca al accionar de la institución. Entre las principales resoluciones de la Junta podemos señalar las siguientes:

282.Modificaciones al sistema de cuotas.

460 .Autorización para donar parte de la finca La Lola al ITCO.

461.Autorización para ceder la finca All Weather al Gobierno de Panamá.

506.Programa de construcciones en Turrialba.

650.Funcionamiento de la Junta Directiva en su Reunión Anual.

652.Método de cálculo de cuotas de los Estados Miembros.

698.Condiciones inherentes a la calidad de Director Emérito del IICA.

730.Relaciones de coordinación y cooperación con la OEA.

730.Reformas de la Convención.

730.Plan General del IICA.

734.Admisión de nuevos Miembros.

919.Admisión de Canadá.

894.Actividades de la Secretaría General de la OEA y del IICA relacionadas con el sector agropecuario.

- 1/73 Autorización al Director General para recibir un terreno y estudiar las bases para la construcción del edificio del IICA.
- 4/73 Admisión de Guyana.
- 11/76 Autorización para modificar el Contrato del CATIE.
- 27/78 Ajuste del año fiscal del IICA al año calendario (1977-78).
- 42/80 Régimen de transición entre la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, suscrita en 1944 y la Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, suscrita en 1979 (entró en vigor, al ser ratificada por la mayoría necesaria, en 1980).

En sus 20 años de acción, la Junta Directiva Permanente realizó importantes cambios al interior de la institución; estudió sus bases legales y propuso su modificación cuando fue necesario; le brindó al IICA un importante foro de diálogo con los países miembros; y apoyó a la institución en su afán de expandirse a todo el Hemisferio y convertirse, realmente, en el organismo especializado del sector agrorural, del Sistema Interamericano.

Por considerar que la Resolución IICA/JD/Res.42 (19/80), sobre el régimen de transición entre la Convención de 1944 y la de 1979-1980, es importantísima para el desarrollo de los acontecimientos en los primeros meses de 1981, creemos conveniente reproducirla, en sus partes relativas a los considerandos y parte resolutive propiamente dicha, en la que los puntos 3 y 4 son de capital importancia para el buen funcionamiento del IICA del futuro y la consecución de una transición bien llevada y que no afectara la continuidad en la acción institucional. Decía así:

"CONSIDERANDO:

Que la Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, abierta a la firma el 6 de marzo de 1979 en la Secretaría General de la OEA, se encuentra próxima a entrar en vigor;

Que se requiere que los órganos creados por la Convención de 1944 continúen funcionando provisionalmente con el solo fin de permitir un proceso normal de transición;

Que al entrar en vigor la Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, suscrita en Washington, D.C., el 6 de marzo de 1979, la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, suscrita en 1944, cesará en sus efectos respecto a los Estados que han ratificado la presente Convención,

Que, por otra parte, la Convención de 1944 queda vigente para los demás Estados Miembros del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas hasta que éstos ratifiquen la Convención de 1979, y

Que entretanto, y para hacer efectivo el funcionamiento de los órganos previstos en la Convención de 1979 se requerirá la participación en dichos órganos de todos los Estados Miembros del Instituto.

RESUELVE:

1. *Mantener, una vez que entre en vigor la Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en carácter provisional y hasta el momento en que se instale la Junta Interamericana de Agricultura, los órganos del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, establecidos por la Convención de 1944, con el solo fin de permitir el normal funcionamiento del Instituto.*
2. *Recomendar que la Primera Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura se realice en la Sede Central del IICA, en San José, Costa Rica, en el transcurso del mes de febrero de 1981.*
3. *Sugerir a la Junta Interamericana de Agricultura el siguiente proyecto de temario para su primera reunión:*
 - a. *Aprobar los Reglamentos de la Junta Interamericana de Agricultura, el Comité Ejecutivo y las Normas de la Dirección General, conforme al Artículo 8, i de la Convención de 1979.*

- b. *Integrar el Comité Ejecutivo, de acuerdo con el Artículo 8, e de la Convención de 1979.*
 - c. *Fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros, conforme con el Artículo 8, b de la Convención de 1979 y determinar lo relativo al procedimiento para la aprobación del Primer Programa-Presupuesto Bienal.*
 - d. *Decidir la fecha de la elección del Director General, conforme al Artículo 8, f de la Convención de 1979 y el proceso que se seguirá para que asuma sus funciones el Director General electo.*
 - e. *Determinar la fecha y temario de su próxima reunión que tendrá lugar en Buenos Aries, Argentina.*
4. *Recomendar a la Junta Interamericana de Agricultura que, a fin de hacer efectivo el funcionamiento de los órganos previstos en la Convención de 1979, adopte una resolución en el sentido de permitir que todos los Estados Miembros del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas que todavía no hubieren depositado sus respectivos instrumentos de ratificación de la Convención de 1979, puedan participar en los órganos previstos en dicha Convención en pie de igualdad y que los Estados que así lo aceptaren expresamente quedan obligados por las resoluciones, decisiones o acuerdos que se adopten por dichos órganos en la misma medida que los Estados que ya hubieren ratificado la Convención de 1979”.*

Instalación de la Junta Interamericana de Agricultura

En 1980 los Estados Miembros habían ratificado la nueva Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Era necesario, pues, que el máximo órgano directivo, la Junta Interamericana de Agricultura, iniciara sus funciones.

Al efecto, el IICA se había preparado bien. Había creado, en los primeros días de 1981, la Dirección de Conferencias y Reuniones, que se había abocado a la tarea de hacerle frente a un año en el que no sólo se instalaría la JIA, sino que debería comenzar a funcionar su Comité Ejecutivo, realizar la Octava Conferencia Interamericana de Agricultura y llevar a cabo otra reunión de la JIA, de tipo ordinario.

De allí que la Primera Reunión Extraordinaria de la JIA, convocada por medio de la Resolución IICA/JD/42 (19/80) de la Junta Directiva Permanente, se llevara a cabo en la Sede Central del IICA, en San José, Costa Rica, entre el 17 y el 19 de febrero de 1981.

Asisten a ella un total de ocho Ministros o Secretarios de Agricultura; un importante número de vice-ministros, funcionarios de muy alto nivel de los países miembros, cuerpo diplomático, autoridades nacionales, representantes de cuatro países observadores, el Secretario General Adjunto de la OEA y representantes de organismos internacionales de los sistemas mundial y regional. Entre los Ministros se cuenta los de Canadá, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Granada, Honduras, Perú, República Dominicana y Surinam.

Esta reunión extraordinaria de la JIA señaló un hito en el accionar institucional, pues estableció la participación de los Estados Miembros que no hubieren firmado todavía la nueva Convención y la integración del Comité Ejecutivo, que sería el órgano, por delegación de la JIA, que se reuniría anualmente para dar seguimiento a lo establecido por la JIA; fijó las cuotas de los países miembros; y aprobó los reglamentos de la JIA y del Comité Ejecutivo, el reglamento del IICA (denominado Reglamento de la Dirección General) y la renegociación de los acuerdos básicos con los países y la ratificación de las resoluciones adoptadas por la Junta Directiva del IICA anterior. Es decir, estableció un régimen de transición absolutamente necesario para la institución y la proveyó de los necesarios instrumentos para un accionar fluido y sin problemas.

Naturalmente, había que establecer un nuevo sistema de elección del Director General para el nuevo IICA. Al momento de realizarse esta reunión, el Director General del antiguo IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, se encontraba en el último año de su segundo mandato. Por ello, la JIA, acogiendo la presentación de una propuesta de transición por parte del Gobierno de Brasil, que suscitó un dilatado intercambio de opiniones de tipo jurídico y político, dictaminó, luego de un planteamiento concreto por parte del Gobierno de Perú, en el sentido de aceptar que el Artículo 39 de la nueva Convención daba la base jurídica para que el Director del antiguo IICA pudiera asumir legalmente las nuevas responsabilidades de la Dirección General, hasta que un nuevo Director electo lo hiciera, y teniendo en cuenta que el mandato del Director General se extendía hasta el 14 de enero de 1982, con base en la propuesta del Gobierno de Jamaica, se estableció que la fecha de posesión del nuevo Director sería el 15 de enero de 1982.

Es así como, a partir de ese momento los Directores del IICA son elegidos en votación que se realiza por la JIA, en el segundo semestre de un año y asumen el 15 de enero del año siguiente. Quizá sea conveniente establecer que la nueva Convención reducía a cuatro años el período del mandato del Director General, en lugar de los seis que tenía hasta el momento, con la posibilidad de una reelección.

Octava Conferencia Interamericana de Agricultura

Como hemos visto en capítulos anteriores, el IICA se había vinculado cada vez más con la convocatoria, organización y realización de las Conferencias Interamericanas Agricultura, órgano del Sistema Interamericano.

Sin embargo, si bien en este proceso había progresado notablemente, pues ya no sólo participaba en ellas sino que había llegado, en la Séptima, realizada en Honduras en 1977, a detentar la Secretaría General y la Coordinación General del evento, todavía no convocaba las reuniones y tanto la convocatoria como el temario estaban sujetos a la intervención directa de la Secretaría General de la OEA, la cual, en consulta con el IICA, los ponía a consideración de los Estados Miembros.

Así llegamos a 1981. En esta ocasión fue el IICA el que se encargó totalmente del tema, siguiendo lo establecido por los Ministros, quienes habían considerado necesario establecer un sistema periódico de análisis y evaluación de las resoluciones emanadas de las Conferencias Interamericanas, adoptando una Recomendación (7/77) que expresaba que las conferencias se llevaran a cabo cada cuatro años, permitiendo así su realización conjunta con la JIA.

El IICA envió nota al Secretario General de la OEA y al CIES y recibió posterior aprobación de la Asamblea General de la OEA, que autorizó al Secretario General de esa Organización a convocar a los gobiernos de los Estados Miembros y al IICA a convocar a sus Estados Miembros que no lo eran de la OEA.

A continuación, el IICA propuso una terna de funcionarios para llevar a cabo la Secretaría General de la reunión, resultando electo, por unanimidad, el Ing. Carlos J. Molestina, Director de Conferencias y Reuniones del IICA y Secretario Técnico de la JIA.

La Octava Conferencia Interamericana de Agricultura se llevó a cabo en Santiago de Chile, entre el 6 y el 11 de abril de 1981, con base en un temario que

tomó en cuenta la producción, desarrollo, uso e industrialización de los recursos; la agroenergía; las causas de la insuficiencia en la producción; el análisis de la pobreza en el sector rural; la organización de los productores; la organización institucional del sector; la comercialización; los factores externos que limitan el desarrollo agrícola; los créditos agropecuarios; y las políticas agrícolas necesarias para la década de los 80'.

A esta reunión asistieron diez Ministros o Vice-ministros de Agricultura de los países miembros y una importante representación, al más alto nivel, de todos ellos; así como representantes de ocho países observadores; representantes de once organismos internacionales y de 18 organismos nacionales.

Los países acordaron diversas recomendaciones, recogidas en la denominada "Declaración de Santiago" (un total de 23 recomendaciones), entre las que destacan las relativas al diagnóstico y análisis de políticas; la pobreza rural; el desarrollo agrícola en países de menor desarrollo relativo; el papel del sector agrario; la utilización racional de los recursos naturales renovables; la salud animal y la sanidad vegetal; las políticas de desarrollo agroindustrial; la cooperación técnica internacional; la cooperación técnica y financiera en la comercialización agrícola; la seguridad alimentaria y energética; la identificación, formulación y manejo de proyectos para el desarrollo agrícola y rural; el comercio internacional de productos agrícolas; el apoyo al CATIE; la generación y transferencia de tecnología; el papel de los Ministerios de Agricultura en el desarrollo del sector; la integración de las Conferencias Interamericanas de Agricultura; el apoyo al desarrollo de los trópicos y subtrópicos húmedos; la adecuada prioridad al desarrollo del sector agropecuario; y la incorporación efectiva de la mujer a los planes de desarrollo de la agricultura.

De las 23 recomendaciones aprobadas, 14 contenían solicitudes para acciones concretas del IICA e instancias (en otras cuatro) en las que la institución interamericana debería participar.

Entre ellas y relacionada directamente con el futuro de las Conferencias Interamericanas de Agricultura, es conveniente destacar la Recomendación No. 20, relacionada con la integración de las Conferencias, en la que se establece: "Que en los años en que deba realizarse la Conferencia Interamericana de Agricultura, se lleve a cabo conjuntamente con la reunión ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura".

Esto oficializaba definitivamente la estrecha relación de la JIA con los Ministerios y Secretarías de Agricultura del Continente y relacionaba las políticas del sector con la acción institucional del IICA, quedando definitivamente saldado el tema del IICA como organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano.

Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y la Elección de un Nuevo Director General del IICA

Aun cuando otros acontecimientos ocurrieron entre abril y agosto de 1981, como la primera parte de la reunión del Comité Ejecutivo (San José, 9 al 12 de junio) y la segunda parte (7-13 de agosto en Buenos Aires), es conveniente comentar la Primera Reunión Ordinaria de la JIA, acaecida en Buenos Aires, Argentina, entre el 7 y el 13 de agosto de 1981.

En esta primera reunión ordinaria ocurrieron importantes acontecimientos para el IICA. Entre ellos cabe destacar, en primer lugar, la elección de un nuevo Director General para la institución, el primero del nuevo Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Al momento de la elección, realizada de acuerdo con los Artículos 104 y 106 del Reglamento de la JIA, había cinco candidatos a la Dirección General, que representaban a Colombia, Guatemala, México, Perú y Venezuela. Efectuada la votación, las dos mayorías relativas fueron obtenidas por Venezuela y México, de modo que se procedió a una segunda votación, en la que el candidato venezolano, Dr. Francisco Morillo Andrade, obtuvo la mayoría de los 26 votos, quedando así electo como Director General del IICA, cargo que debía asumir el 15 de enero de 1982, por un período de cuatro años.

En esta primera reunión ordinaria, la JIA aprobó 24 Resoluciones, entre las que se cuenta las de cuotas y asignaciones (presupuestarias); la creación de un grupo de expertos para que, aprovechando la terminación del primer Plan de Mediano Plazo, analizara los instrumentos básicos y las proyecciones de trabajo del IICA; el análisis de la situación contractual del CATIE y el aporte del IICA a él; la participación de la mujer en el desarrollo rural; y algunos programas hemisféricos, como los de conservación de recursos naturales, de cooperación agroenergética y salud animal, entre otros.

La reunión había discutido "in extenso" el tema del CATIE y había aceptado seguir lo dispuesto en el Artículo 21 de su constitución en 1973, facultando al IICA a denunciar dicho contrato y, simultáneamente, proceder a analizar y preparar alternativas para la reorganización y políticas futuras, autorizándolo, también, a efectuar un préstamo al CATIE para solventar la difícil situación económica por la que atravesaba.

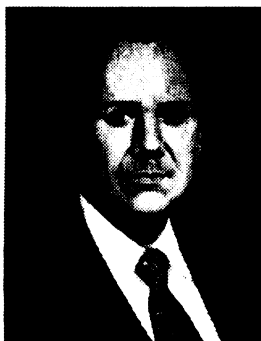
Los Documentos Fundamentales de la Institución

Simultáneamente con las reuniones recién descritas, el IICA recibió la aprobación, por parte de la JIA, de sus documentos fundamentales, integrados por la Convención aprobada y ratificada por los países, el reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura, el Reglamento del Comité Ejecutivo y el Reglamento de la Dirección General del IICA.

Estos documentos, recogidos en su versión oficial, son publicados como el No. 22 de la Serie de Documentos Oficiales de la institución, habiendo tenido, especialmente en relación con los reglamentos, algunas modificaciones en el tiempo, autorizadas por la JIA, perteneciendo la última versión al año del 2000.

En los casos del personal, las finanzas y el modo de operación de la institución, ésta ha producido reglamentos específicos que han sido analizados por la JIA y aprobados en su oportunidad.

Los Primeros Años de la Década de los 80'



La primera parte de la década de los 80' (1981-1985) encontró un IICA cuyas funciones habían sido confirmadas y ampliadas por la Junta Interamericana de Agricultura y las Conferencias Especializadas de Ministros de Agricultura del Continente.

Para llevar a cabo dichas funciones, el nuevo Director General, Dr. Francisco Morillo Andrade, propuso un cambio en los programas institucionales, diseñó un Plan de Mediano Plazo (1983-1987), que recogía los lineamientos

del Grupo de Expertos y planteaba un documento de Políticas Generales (a largo plazo) para la institución.

El Dr. Morillo, venezolano, si bien al momento de su elección (agosto de 1981) no estaba directamente relacionado con el IICA, lo había estado en forma importante en el pasado. Ingeniero Agrónomo recibido en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Costa Rica, había efectuado estudios de posgrado, a nivel de Maestría, en el Centro de Enseñanza e Investigación del IICA, en Turrialba, habiendo llegado a ser, en un determinado momento, Jefe del Departamento de Ganadería de dicho Centro. Luego había continuado sus estudios de posgrado en los Estados Unidos, donde había obtenido el Doctorado (Ph.D.) y, después de trabajar en la investigación y docencia en su país, se había vinculado nuevamente al IICA como Director Regional para la Zona Andina, en la primera mitad de la década de los 70', llevando la representación de su país a la Octava Conferencia Interamericana de Agricultura, en 1981, en la que actuó como Asesor de la delegación venezolana.

No bien llegado al IICA, en enero de 1982, preparó un documento de políticas generales de la institución y el Plan de Mediano Plazo 1983-1987, que fueron aprobados por la Segunda Reunión Extraordinaria de la JIA, en octubre de 1982.

Estas Políticas Generales tomaron en cuenta la situación de la región (falta de consenso y necesidades de acción, integración con el ámbito mundial, problemas de balanza de pagos, aumento de la población, expectativas de crecimiento económico, problemas de abastecimiento, problema energético) y los principales factores limitantes en el sector (tenencia de la tierra, pobreza rural, organización de los productores, producción, mercados y comercialización, papel de la ciencia y la tecnología, recursos naturales y la problemática institucional en los países).

También estudiaron el papel de la agricultura en la década y de allí partía para analizar los fines y funciones del IICA, estableciendo el fortalecimiento institucional; la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos; las relaciones internacionales; y la consulta en acciones técnicas y administrativas, como las funciones principales de la institución.

Para ello se planteó una estrategia institucional que tenía un criterio general de la cooperación técnica (identificación y atención de problemas u oportunidades de interés común a los países miembros); la definición de la acción participativa (concertación con los países); la concentración de la acción en programas básicos en

lugar de líneas de acción; la mediación técnico-científica, como complemento de los programas; y la descentralización administrativa y de la ejecución.

Se mantuvieron las características de la acción institucional (efectiva, multinacional, temporal, complementaria, flexible e innovadora), pero se les añadió una característica importante, cual fue la del contenido participativo, con base en las acciones concertadas con los países, en programas definidos por ellos mismos.

Estas políticas generales, que evidentemente apuntaban al largo plazo, fueron definidas en los Programas Básicos institucionales descritos en el Plan de Mediano Plazo aprobado por la JIA en 1982.

Estos Programas, que tomaban en cuenta que las antiguas Líneas de Acción se consideraban en ese momento como una especificación conceptual de los fines del IICA y que los nuevos reglamentos identificaban a los programas como las unidades básicas de acción, fueron los siguientes:

1. Programas orientados a desarrollar los recursos humanos necesarios para el desarrollo agrícola y rural:
 - Programa I: Educación agrícola formal.

2. Programas orientados al apoyo científico-tecnológico de los procesos productivos:
 - Programa II: Apoyo a las instituciones nacionales de generación y transferencia de tecnología agropecuaria.
 - Programa III: Conservación y manejo de recursos naturales renovables.
 - Programa IV: Salud animal.
 - Programa V: Sanidad vegetal.

3. Programas orientados a la solución de los problemas relacionados con el fomento de la producción y la comercialización de los sectores público y privado:
 - Programa VI: Estímulo de la producción agropecuaria y forestal.
 - Programa VII: Comercialización agrícola y agroindustria.

4. Programas orientados a fortalecer los esfuerzos de desarrollo rural que contemplen la promoción y participación del hombre como objeto y sujeto del desarrollo:
 - Programa VIII: Desarrollo rural integral.

5. Programas diseñados para orientar y dar bases más sólidas a las políticas, programas y planes de gobiernos e instituciones, por medio de la información y racionalización del proceso de toma de decisiones y de su ejecución:
 - Programa IX: Planificación y administración para el desarrollo agrícola y el bienestar rural.
 - Programa X: Información para el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

Con la aprobación de sus políticas generales, un plan de mediano plazo y el conjunto de programas básicos, el IICA inició la década de los 80' en medio de los problemas que afectaban a la América Latina y el Caribe, derivados de la crisis energética que había comenzado en la época anterior y aumentados por los procesos de fuerte endeudamiento externo e interno, presupuestos deficitarios, incremento indiscriminado de las poblaciones, abandono del campo por poblaciones que se concentraban en cinturones de pobreza alrededor de las grandes ciudades, y la disminución sustantiva de los programas de apoyo al desarrollo y, por consiguiente, el financiamiento externo que los acompañaba.

Si podemos consignar una tónica importante para el IICA en estos primeros años de la década de los 80', deberíamos anotar, sin duda, el trabajo de concertación con los países miembros.

La concertación no pasaba sólo por la vía de la aceptación de los programas de trabajo y sus actividades (tanto nacionales como multinacionales), sino también por la vía del entendimiento con los países miembros, los cuales ahora eran los dueños directos de la institución, con la creación y entrada en vigor de la Junta Interamericana de Agricultura.

Esto produjo en el IICA, en esos años, la necesidad de trabajar fuertemente al interior de la institución, definiendo mejor sus reglamentos de personal y financiero; proporcionando más y mejor información a sus órganos directivos, estableciendo una

transparencia efectiva en el uso de los recursos de cuotas y externos tomando en cuenta los intereses de los nuevos países miembros; y reconociendo la necesidad de intervenir directamente en los aspectos relacionados con la identificación, formulación, preparación y ejecución de proyectos viables y financiables que apoyaran sus necesidades e intereses.

Esto, como era de esperar, produjo un cierto grado de “involución” institucional en los primeros años. Había que redefinir programas; modificar, ampliar y mejorar los reglamentos; proporcionar mayor información a los mandantes; concertar, en suma, las acciones institucionales.

Sin embargo, los procesos de concertación, a todos los niveles, se llevaron a cabo con el constante apoyo de la JIA, que realizó su Segunda Reunión Ordinaria en Kingston, Jamaica, en 1983, constituyéndose así en la primera realizada en uno de los países de habla inglesa del Caribe. Luego, en 1985, se realizó la Tercera Reunión Ordinaria en Montevideo, Uruguay, terminando allí la primera parte de la década y también la administración del Dr. Morillo, durante la cual se realizaron las acciones importantes que describimos a continuación:

Creación del Centro de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI)

Como una dependencia de la Subdirección General Adjunta de Operaciones, el CEPPI fue creado en 1982 (aun cuando su origen se remonta a la División de Identificación y Elaboración de Proyectos, creada en 1978), con el propósito de cooperar con los países miembros y las unidades del IICA en la identificación y elaboración de proyectos, así como desarrollar metodologías y capacitar personal interno y externo. Para ello contó con dos Divisiones, de Capacitación y de Identificación y Elaboración reprojectos.

Durante la década del 80', el CEPPI desarrolló un importante número de actividades en el área de los proyectos de inversión; en este período, participó en la identificación, elaboración y ejecución de más de 100 proyectos de inversión destinados a financiar diferentes actividades agropecuarias y de desarrollo rural. En el campo de la capacitación, el CEPPI logró importantes resultados, descritos en el Cuadro No. 10.

Nuestra región contó hoy, gracias a esas iniciativas, con 1.265 técnicos capacitados en proyectos. La capacitación se ha ofrecido a escala nacional e

Cuadro No. 10. Eventos nacionales de capacitación (CEPPI)

Año	País sede	No. de eventos	No. de participantes
1983	Costa Rica	1	26
	Haití	1	26
	Ecuador	1	25
	Nicaragua	1	16
1984	Costa Rica	4	106
	Panamá	1	26
	Nicaragua	1	27
1985	Costa Rica	2	54
	Panamá	2	55
	Venezuela	1	36
	Nicaragua	1	27
	Honduras	1	22
1986	Costa Rica	3	81
1987	México	2	78
	El Salvador	2	60
	Costa Rica	2	46
	Paraguay	1	25
1988	El Salvador	1	20
	Honduras	1	25
	Chile	1	26
	México	1	27
	Costa Rica	1	23
	Guatemala	1	22
	Uruguay	1	31
1989	Costa Rica	1	20

internacional y se ha contado con la participación de funcionarios técnicos nacionales de los países de las Regiones Andina, Caribe, Central y Sur.

Paralelamente y aprovechando las experiencias en las labores de formulación y evaluación de proyectos, se ha desarrollado, como material didáctico, 50 documentos sobre las diferentes etapas del ciclo de los proyectos.

Las actividades del CEPPI se financiaron con recursos propios del IICA y con recursos externos, provenientes de organismos nacionales e internacionales, mediante convenios para realizar acciones específicas.

Durante el período 1982-1990, se ejecutaron convenios y actividades cofinanciadas con organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial (DIE), el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), el Banco Nacional de Costa Rica, el Fondo de Crédito Agropecuario de Venezuela y el Instituto de Desarrollo Agrario de Chile (INDAP).

Durante el período de julio de 1982 a julio de 1990, el Centro brindó apoyo técnico a la gran mayoría de los Estados Miembros del IICA, fundamentalmente en actividades del Área de Proyectos de Inversión.

En ese campo y durante ese período, los especialistas del CEPPI realizaron misiones en 20 países miembros. Como resultado, se identificaron y prepararon, conjuntamente con funcionarios de organismos nacionales, más de 60 perfiles avanzados de proyectos de inversión.

En el marco de los convenios suscritos entre el IICA y el BID, en ocho años, el Centro realizó más de 16 actividades, que representaron inversiones por un monto de US\$950 millones, en 12 países de América Latina y el Caribe.

Revisión de la Situación y el Nuevo Contrato del CATIE

La Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su Primera Reunión Ordinaria, celebrada en Buenos Aires, Argentina (1981), había autorizado al Director General del IICA a efectuar la necesaria denuncia del Contrato original del CATIE (Ley 5201 del Gobierno de Costa Rica), como lo establecía su Artículo 21, de tal manera de poder estudiar la situación y proponer un segundo Contrato con el Gobierno del país sede.

La situación financiera del CATIE, por otro lado, ameritaba un paréntesis que se había iniciado en 1980, con la renuncia de su Director, Dr. Santiago Fonseca, y el nombramiento del Dr. Gilberto Páez (Paraguay).

La JIA autorizó al IICA para efectuar un préstamo (punto 3, Resolución IICA/JIA/Res. 14 (I-0/81) al CATIE hasta por un máximo de US\$500.000, con respaldo de los aportes futuros y a iniciar gestiones encaminadas a obtener US\$1.000.000, con entidades bancarias u organismos financieros, con el mismo fin.

Estos recursos, gracias a una administración seria y consciente, así como a un proceso de recuperación de la credibilidad institucional, logrados en un período de cuatro años (1980-1983) ni siquiera llegaron a usarse en su totalidad y el CATIE llegó, en los momentos en que se negociaba un nuevo Contrato con el Gobierno de Costa Rica (1983), a presentar una imagen de solidez técnica, eficiencia administrativa y credibilidad que lo llevaron de un déficit de casi US\$3.000.000 a presentar un pequeño superávit de casi US\$150.000, incluyendo la recuperación del

fondo de retiro de los empleados técnicos; la recuperación de la infraestructura física; el mantenimiento de los programas técnicos; y el desarrollo de nuevos programas que serían base para el trabajo futuro.

Entre estos últimos se puede contar el Programa de Manejo de Cuencas (financiado por AID); el desarrollo del Programa de Control Integrado de Plagas (AID), que se iniciaría de lleno en 1984; la preparación del proyecto para el fortalecimiento de la educación de posgrado, presentado a AID y que, con ligeras modificaciones, se iniciara en 1984; la prórroga del convenio con la Fundación Kellogg para el Proyecto de Capacitación de Ciclo Corto en el Istmo Centroamericano; la recuperación del apoyo de los Gobiernos de Holanda e Inglaterra para el aporte de becas para la enseñanza de posgrado; y la construcción del edificio de la Biblioteca Conmemorativa Orton (con fondos de la ODA británica); entre otras muchas realizaciones.

El primer Contrato entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA había terminado en 1983; de ahí en más, el IICA, en conjunto con técnicos del CATIE y el Gobierno de Costa Rica (C.J. Molestina por el IICA, Carlos Sáenz por el CATIE y Cristina Rojas por el MAG) redactó un nuevo Contrato, que fue suscrito en febrero del mismo año.

Ese Contrato, que otorgó una vida de 20 años más al CATIE, había sido aprobado por la JIA, en la tercera sesión plenaria de su Segunda Reunión Extraordinaria, celebrada en San José, Costa Rica, el 28 de octubre de 1982, mediante la resolución IICA/JIA/Res.16 (II-E/82), que autorizó al Director General del IICA para firmarlo, lo que se realizó el 21 de febrero de 1983.

El nuevo Contrato fue firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Lic. Fernando Volio, y el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, Don Francisco Morales, con el Director General del IICA, Dr. Francisco Morillo Andrade.

Entró en vigencia el 3 de junio de 1983, al ser ratificado por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, mediante decreto-ley No. 6873. El Excmo. Señor Presidente de la República, Don Luis Alberto Monge, le otorgó el "ejecútese" el 17 del mismo mes. Se había iniciado así una nueva etapa del CATIE, por un período de 20 años.

En febrero de 1984 terminó su período al frente del CATIE el Dr. Gilberto Páez e inició sus funciones, en marzo del mismo año, el Dr. Rodrigo Tarté, de nacionalidad panameña, quien fue electo Director General del CATIE por el nuevo Consejo Directivo de éste y quien seguiría al frente de la institución hasta los inicios de la siguiente década.

Erradicación de la Fiebre Porcina Africana en Haití y República Dominicana

Al principio de la década, el IICA se enfrentó a un reto importante que lo obligó a una acción directa de gran envergadura a nivel nacional. La fiebre porcina africana, terrible flagelo de los cerdos, hizo su aparición en América Latina, posiblemente procedente de África, por la vía de España, y había causado problemas muy serios en Puerto Rico, donde las autoridades de los Estados Unidos habían procedido a su erradicación.

Sin embargo, había logrado pasar a República Dominicana y a Haití y amenazaba con llegar a otros países, especialmente a los Estados Unidos, donde la industria del cerdo y sus derivados representaba ingresos por varios miles de millones de dólares.

Esto debía ser evitado, tomando en cuenta que en las poblaciones rurales de Haití y de República Dominicana el cerdo representaba una especie de "alcancía" para el agricultor de escasos recursos, al que le proporcionaba alimento y le significaba ahorros en épocas de angustia económica.

Es así como el IICA, con el apoyo económico de la AID, entró de lleno a erradicar este flagelo, lo que significó no sólo la desaparición (muerte) de las poblaciones porcinas, sino también la sustitución de ellas por un período suficiente como para volverlas a instalar posteriormente.

Esto involucró el uso de importantes sumas de dinero (alrededor de US\$50 millones), el concurso de muchos especialistas, la compra de equipos, atención de muchos miles de agricultores pequeños, capacitación, la reposición de semovientes y un sinnúmero de actividades técnicas y administrativas que culminaron con el control total de la enfermedad, el mantenimiento de los agricultores y la reposición final de las poblaciones, una vez que el peligro había pasado definitivamente.

La labor puede considerarse como un verdadero éxito en el que confluyeron los recursos económicos, la cooperación técnica internacional y la decisión política de los países involucrados.

Inicio del PROCISUR y del PROCIANDINO y su Labor en el Cono Sur y la Zona Andina

En el Cono Sur de América a partir de los trabajos en la Estanzuela (investigación y educación de posgrado) y el advenimiento del posterior Programa Cooperativo de Investigación Agropecuaria (de carácter multinacional), siempre había existido un interés por el intercambio de conocimientos técnicos derivados de los procesos de investigación agropecuaria.

Las instituciones involucradas (EMBRAPA en Brasil, el INIA en Chile, el INTA en Argentina, la Dirección de Investigación del MAG de Paraguay, el CIAAB de Uruguay, antecesor del actual INIA, y el IBTA de Bolivia), se mantenían en contacto por la vía de intercambio de conocimientos y la documentación técnica.

Sin embargo, faltaba un elemento aglutinador que oficializara el intercambio técnico-científico y lo llevara hacia aquellos rubros de producción y actividades conexas (enfoque de sistemas, transferencia tecnológica, información y comunicación) que fueran de la mayor importancia para los países involucrados.

Es así como se dio inicio al Proyecto IICA-Cono Sur/-BID, en 1980, con financiamiento principal del BID y del IICA, y cuyo primer Director fue el Ing. Ángel Marzocca, de Argentina. Luego continuó el Dr. Edmundo Gastal, de Brasil, hasta el momento de su prematuro fallecimiento, acaecido en 1990.

Este Proyecto IICA-Cono Sur/BID continuó hasta 1984, en que se inició una etapa de renegociación con el BID, para la prórroga del programa que, con el nombre de PROCISUR, continuó en 1985, con aportes del BID, el IICA y los países involucrados.

El PROCISUR ha significado, para los países que lo integran, uno de los más importantes medios de comunicación e intercambio y, por encima de todo, un modelo de acción cooperativa, en el que intervinieron los países, el IICA, el BID y los centros internacionales de investigación (CIMMYT y CIAT).

Como un ejemplo de la acción, podemos decir que, hasta 1987, el Programa había realizado 37 seminarios y reuniones técnicas, 83 intercambios técnicos, 234 viajes de observación, 10 participaciones en congresos, 7 consultorías de corto período, 15 consultorías llevadas a cabo por especialistas de los centros internacionales, 18 cursos de adiestramiento en servicio, 33 actividades de adiestramiento en otras instituciones y varias becas para estudios de posgrado.

Para el mes de setiembre de 1987, el PROCISUR había realizado 443 actividades, que involucraron un total de 1.522 participantes. También había producido 21 títulos de la Serie Diálogo, convirtiéndose así en el mayor productor de literatura técnica del Cono Sur y mantenía informados a los técnicos nacionales acerca de las actividades del Programa por medio de la distribución de un boletín mensual que publicaba 800 ejemplares.

Como resultados importantes de la acción pueden mencionarse los siguientes: Introducción de nuevas técnicas para el manejo del ganado en Paraguay; inicio de actividades de evaluación de forrajes en Bolivia; metodologías para la evaluación de deficiencias minerales en alimentos para el ganado; técnicas para el análisis de calidad industrial del trigo; análisis de los materiales provenientes de otras regiones (trigo) por las redes LACOS y ERCOS; introducción de germoplasma de soya; control integrado de plagas en soya; programas conjuntos de estudio de las enfermedades que afectan a las leguminosas; campaña regional sobre los problemas del manejo del suelo y el control de la erosión; intercambio de germoplasma de cebada entre Brasil y Chile; programa cooperativo entre Brasil y Bolivia para seleccionar variedades resistentes a la roya amarilla; establecimiento de mecanismos cooperativos para la preservación de material genético; mejoramiento de la maquinaria agrícola en Brasil, basado en la experiencia argentina; creación de centros especializados de documentación e información; diseminación de los resultados de la investigación uruguaya en arroz, así como la rotación arroz/pasturas, entre muchos otros que llevaron a la conclusión, en los procesos de evaluación de la acción de PROCISUR, que cada US\$ invertido se había recuperado siete veces por la vía de los resultados de la investigación.

El PROCISUR, con base en su innegable éxito, fue finalmente institucionalizado por los países hacia fines de la década y continúa en la actualidad bajo la coordinación del técnico argentino Dr. Roberto Boccheto.

La historia de PROCIANDINO es similar. Iniciado hacia mediados de la década, con financiamiento del BID, el IICA y los países de la Zona Andina

(Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela), su primer coordinador fue el Dr. Víctor Palma, de Perú. Su labor se centró en aspectos relacionados con la papa, las oleaginosas, el maíz y las leguminosas de grano, trabajando también con las áreas conexas de la capacitación, la transferencia tecnológica y la comunicación.

El IICA, consciente del éxito de este tipo de programas cooperativos, adelantó acciones para convertir el antiguo Programa Cooperativo del Trópico Americano en el PROCITROPICOS (países de la zona amazónica); iniciar, eventualmente, un PROCICENTRAL, para los países de América Central, México y República Dominicana y, en colaboración con el CARDI, efectuar lo mismo para los países del Caribe de habla inglesa.

Se llegó a la mitad de la década y se inició, con el nombramiento del nuevo Director General, el proceso de apoyo a la reactivación y modernización de la agricultura.

El IICA había avanzado mucho en el proceso de concertación con los países miembros. Las relaciones con las autoridades del sector público agrícola, por medio de la Junta Interamericana de Agricultura, habían producido sus frutos y el IICA se entendía, cada vez más, como una institución de cooperación técnica al servicio de los países del Continente.

Es más, el IICA había salido de su estructura regional para fortalecer sus oficinas nacionales. Recordemos que hacia fines de la década de los 70', los Directores Regionales habían dado lugar a una figura de supervisión y seguimiento (operaciones), con técnicos de alto nivel como Directores de Área o Zona, que laboraban desde la Sede Central, y las Oficinas Nacionales habían pasado a tener el papel protagónico en las acciones de la Institución.

La última Dirección Regional establecida por el IICA fue la del Caribe, basada en la opinión documentada de una Comisión integrada por los funcionarios del IICA, Ings. Carlos J. Molestina y Fernando Suárez de Castro, así como por el Dr. Jorge Casas Briceño, de Venezuela. Este grupo, denominado "comisión del Caribe", había viajado, en 1974, a distintos países, incluidos República Dominicana, Haití y Jamaica, que habían ofrecido las facilidades para instalar la sede de la Dirección Regional para el Área.

Su informe fue aceptado por la Junta Directiva, en la reunión anual celebrada en Venezuela en 1974, y se designó a República Dominicana como la sede de la

Dirección Regional para el Caribe. Los Directores Regionales que la tuvieron a su cargo fueron los Drs. Lyndon MacLaren (Jamaica) y Antonio Pinchinat (Haití).

Sin embargo, por las dificultades de transporte, diversos idiomas en el área y otros factores, se demostró que el trabajo de coordinación, a nivel regional, para los países que integraban una zona era bastante complicado y difícil y que la existencia de técnicos regionales aumentaba sustantivamente el costo de las acciones, en detrimento del crecimiento y fortalecimiento de las acciones a nivel de país.

Situaciones similares en las otras zonas del IICA llevaron a la conclusión de que la unidad básica de acción institucional era la Oficina Nacional, y el proceso iniciado hacia fines de la década de los 70' tomó vigor y se estableció definitivamente en la de los 80', con la desaparición física de las Direcciones Regionales y el aumento del protagonismo de las Oficinas Nacionales.

Por otra parte, la situación, a mediados de la década, indicaba un cambio sustantivo en las ideas y acciones de los países y la necesidad de considerar a la agricultura como el motor del desarrollo nacional, previsto que pudiera ser reactivada y modernizada.

Además, los países de América Latina y el Caribe salían de procesos políticos pertenecientes a otras épocas y comenzaban a dar señales de consolidación de los entornos democráticos y de liberalización de la economía. El Estado comenzaba a reconocer, en la mayoría de los países, no solo que no era un buen empresario, sino también que la empresa privada proveía a los países de armas más contundentes para producir, comercializar y manejar mejor los productos, fueran éstos físicos o servicios.

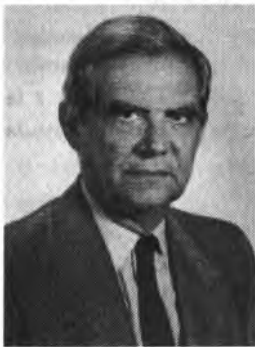
Y como si todo ello fuera poco, los países empezaban a pensar seriamente en la integración económica como la mejor vía para enfrentar el reto que implicaban los bloques económicos exitosos de otras áreas del planeta.

En ese momento (1985), el IICA había no sólo avanzado en el proceso de concertación con los países, sino que había trabajado intensamente al interior de la institución, particularmente en la formulación y organización de sus estructuras técnica y administrativa (proceso de descentralización). El director saliente dejaba, pues, una institución bien estructurada y financieramente sana.

Es así como se llegó al mes de octubre de 1985, en que se celebró la Tercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, que se enfrentó a la necesidad de elegir un Director General para el IICA, al terminar el período de cuatro años del Dr. Francisco Morillo.

Al final existían dos candidatos: el propio Dr. Morillo, presentado por su país para la reelección, de acuerdo con la posibilidad establecida por reglamento, y el Dr. Martín E. Piñeiro, de nacionalidad argentina, presentado por su país.

Sin embargo, poco antes de la realización de la reunión de la JIA, el Gobierno de Venezuela retiró la candidatura del Dr. Morillo (a la reelección) y el Dr. Piñeiro quedó como candidato único a la Dirección General del IICA.



En la primera sesión plenaria de la Tercera JIA, se planteó la elección del nuevo Director General y el Representante de México destacó los méritos y antecedentes personales del Dr. Piñeiro, conceptos a los que se adhirió el Representante de Uruguay. Acto seguido el Representante de Venezuela propuso que la elección del Dr. Piñeiro se realizara por aclamación y fue en esa forma como fue elegido nuevo Director General del IICA para el período 1986-1990.

El Dr. Piñeiro se convirtió así en el quinto Director General del IICA (sexto si consideramos el interinato del Ing. Carlos Madrid), en sus para entonces 43 años de vida institucional.

Siguiendo una antigua tradición, el Dr. Piñeiro tampoco era un desconocido para la institución, pues como Coordinador de Investigaciones del Proyecto Cooperativo de Investigación sobre Tecnología Agropecuaria en América Latina (PROTAAL), había trabajado en el IICA entre los años de 1977 y 1983 (con sede en Colombia primero, y luego en Costa Rica). También había sido Representante de su país, Argentina, en las reuniones de la Junta Directiva del IICA, como por ejemplo en Caracas, Venezuela, en 1974.

Ingeniero Agrónomo recibido en la Universidad de Buenos Aires, viajó a los Estados Unidos, donde realizó estudios de posgrado que le confirieron los grados académicos de Master of Science en Agronomía (Iowa State University) y Doctor (Ph.D.) en Economía Agraria (University of California, Davis), habiendo ocupado

importantes posiciones, tanto en su país como en el exterior, llegando a desempeñar la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería de su país, luego de haber sido Jefe del Departamento de Economía del INTA, Coordinador de la Escuela para Graduados (INTA, Universidad de Buenos Aires y Universidad de La Plata), Jefe del Departamento Agropecuario del Consejo Nacional de Desarrollo y Especialista en Economía Agraria del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Su labor, al momento de ser electo Director General del IICA, se encontraba dentro del Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración (CISEA), de Argentina, en donde actuaba como Coordinador de Investigaciones.

Es decir que en su labor profesional había estado vinculado con la docencia y la investigación en el agro de su país; había actuado en los más altos cargos del sector público agrario de Argentina; y había estado vinculado con importantes proyectos de organismos internacionales de cooperación técnica y agencias financieras de desarrollo.

En su discurso de aceptación de la Dirección General del IICA, en Montevideo, Uruguay, el nuevo Director General esbozó lo que sería el trabajo de la institución en los siguientes años. De dicho discurso extractamos algunos párrafos que avalan lo dicho:

“Recibo esta designación con un gran sentido de responsabilidad y compromiso. Sé que asumiré en un momento particularmente difícil en la historia de nuestros países, lo cual nos obliga a hacer un esfuerzo especial y generoso en la búsqueda de soluciones imaginativas a los problemas que hoy enfrentamos. La década de los 80’ se nos presenta como una época de nuestra historia signada por graves y difíciles problemas, pero también rica en situaciones y hechos auspiciosos que nos permiten tener una visión optimista sobre las posibilidades del IICA para contribuir a resolver los problemas que dificultan nuestro desarrollo.

(...) El mundo presencia una revolución tecnológica que está transformando la organización de la producción y generando nuevas posibilidades de productividad y bienestar. En el campo agropecuario este proceso, si bien incipiente y bastante heterogéneo en cuanto a su intensidad y efectos; ya ha tenido un importante impacto sobre la producción y productividad de la región. El gran desafío es extender estos procesos al conjunto de la región en un marco de equidad y conservación de los recursos naturales. Esto requiere un esfuerzo especial orientado hacia los sectores empobrecidos de nuestra agricultura, para que se incorporen al proceso técnico y económico que les permita un mejoramiento de sus condiciones de vida. Para esto

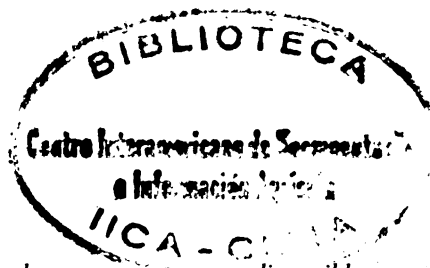
es, sin duda, necesario desarrollar y afianzar las instituciones de generación y transferencia de tecnología, y además contribuir a que la ciudadanía tome conciencia sobre la importancia de la ciencia y la tecnología como fuerza transformadora de nuestras sociedades. La organización y la educación son espacios privilegiados que debemos utilizar para incrementar la real participación de los diversos sectores sociales para el logro de estos objetivos (...).

Los problemas de la deuda externa y los inevitables ajustes de nuestras economías han significado un redescubrimiento de la agricultura y de su importancia como sector movilizador de los recursos nacionales. Este redescubrimiento de la agricultura también ha puesto de manifiesto la creciente complejidad de la producción agropecuaria, su mayor interrelación y dependencia con otros sectores de la economía y con el sistema internacional. Esta creciente interdependencia hace que la producción agropecuaria sea progresivamente más sensible a los instrumentos de política económica y social y al conjunto de las acciones de las instituciones del sector agropecuario.

Creo que no debemos tener dudas sobre la importancia que las instituciones públicas han tenido en los procesos de desarrollo económico. Creo que si revisamos los procesos exitosos de desarrollo agropecuario en el mundo descubriremos que siempre hubo detrás de ellos instituciones públicas eficientes, capaces de cumplir su función normativa y política, dentro de la cual el sector productivo pudiera desempeñarse con eficacia (...).

(...) Otro hecho importante es el surgimiento en nuestros países de una nueva conciencia sobre la importancia de desarrollar mecanismos de cooperación e integración de carácter regional y subregional. Creo que en el área agropecuaria, en particular, hay enormes posibilidades de progresar en esta dirección trabajando alrededor de actividades tecnológicas y productivas de carácter específico y concreto, que seguramente también servirán para facilitar procesos de integración económica y comercial más generales. Esto es especialmente importante para una mayor y real integración de la región del Caribe con América Latina.

Las condiciones de deuda externa y déficit fiscal, que muchos de nuestros países enfrentan en la actualidad, han significado un llamado de atención sobre el viejo problema de la escasez relativa de capital productivo en la región y la importancia que tiene su correcta asignación y eficiente utilización. Elegir con sabiduría los programas y proyectos de carácter prioritario y ejecutarlos con eficacia y profesionalismo será seguramente una de las acciones más importantes



que podamos hacer para movilizar los escasos recursos disponibles y promover el desarrollo económico de nuestros países.

Estos y otros temas son seguramente comunes a todos los países de la región. Sin embargo, la solución a estos problemas, y muy especialmente las formas de llegar a ellos, son específicas para cada país, dependen de su historia, de sus particularidades culturales y de su estilo de desarrollo. Este es, talvez, el mayor desafío para un organismo de cooperación multilateral: saber concentrar ese esfuerzo en aquellos problemas que son comunes a la mayoría de los países y que tienen la mayor importancia, pero manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad y capacidad necesarias para responder de manera específica y particularizada a los requerimientos de cada uno de los países miembros.

El amplio y generoso apoyo recibido creo que expresa y confirma la coincidencia general alrededor de estas ideas, las cuales debemos en forma conjunta perfeccionar y plasmar en el nuevo Plan de Mediano Plazo como marco de acción del Instituto. De esta manera creo que debo interpretar mi elección como un mandato para comenzar a instrumentar y poner en marcha acciones que expresan estas ideas generales.

Hemos conversado extensamente sobre la necesidad de jerarquizar técnicamente la institución y capacitarla para poder responder en forma imaginativa, flexible y efectiva a los problemas crecientes y complejos del desarrollo. Esto seguramente requerirá concentrar la capacidad técnica en algunas áreas seleccionadas por su alta prioridad para los países, y en las cuales la historia, organización y formación del personal del IICA le dan ciertas ventajas comparativas frente a otras instituciones nacionales.

También hemos conversado sobre la necesidad de darle una mayor agilidad operativa, de tal manera de poder dar respuesta a los problemas específicos y desde la óptica particular de cada uno de los países miembros. Hemos también percibido el enorme interés y necesidad de los países de que el IICA colabore en la preparación y ejecución de proyectos con recursos, tanto nacionales como externos con eficiencia, flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades de cada país (...)."

Estas ideas, evidentemente apoyadas por los países miembros, recibieron el apoyo oficial de la JIA, por medio de la resolución IICA/JIA/Res.72 (III-0/85), que facultó al Director General para asignar recursos a fin de contratar un grupo de expertos externos al IICA, de reconocido prestigio internacional, para revisar y

evaluar el Plan de Mediano Plazo de la institución (que regía hasta 1987); convocar a una reunión extraordinaria de la JIA en 1986 (México), con el fin de examinar y aprobar las propuestas para un nuevo Plan de Mediano Plazo, derivadas de lo anterior y del trabajo del IICA bajo la nueva Dirección; y adoptar las medidas inmediatas para reducir, en el transcurso de la ejecución del nuevo Plan de Mediano Plazo, de los recursos regulares de la institución, la proporción de los costos de personal regular en un 10 por ciento.

Analicemos un poco las implicaciones de esta resolución, de capital importancia para el devenir de la institución.

Por una parte, se adelantaba la necesidad de desarrollar un nuevo Plan de Mediano Plazo, que reflejase las ideas planteadas por el Director General como base para el accionar de la institución. Para ello se determinó la necesidad de contar con un grupo de expertos, situación familiar a la institución que, en el pasado, había hecho lo propio por la vía de comisiones asesoras y grupos de expertos externos. Esta vez, sin embargo, habría una intervención directa de la JIA, con base en una reunión extraordinaria que evitaría que el proceso tomara mucho tiempo.

La otra parte importante fue la autorización para reducir en el plazo del nuevo Plan, en un 10 por ciento, los costos de personal regular, que afectaban el presupuesto básico (de cuotas).

Esto se hacía necesario por varias razones, entre ellas el protagonismo de las Oficinas Nacionales en las acciones institucionales, la ligazón de los proyectos financiados con recursos externos a acciones en los países, la posibilidad de suplementar la capacidad técnica del IICA por medio de la contratación de consultores de corto o mediano plazo, y el advenimiento de más y mejores funcionarios nacionales tanto a nivel de la sede como de los países.

Es así como al momento de ponerse en efecto estas acciones, el IICA contaba con un presupuesto básico (cuotas), aprobado para 1986-1987 (igual para los dos años) de US\$20.289.100 y alrededor de US\$17.500,000 por concepto de recursos externos (en 66 acuerdos, convenios y contratos con países miembros, organismos internacionales, fundaciones y agencias financieras de desarrollo, así como gobiernos extracontinentales). El total de funcionarios internacionales era de 264 (regulares o temporales) y el de profesionales nacionales y de servicios generales llegaba a 756, para un gran total de 1.020 funcionarios distribuidos en 29 países, de los cuales 301 (el 29,5%) se encontraba en la Sede Central, Costa Rica.

El Grupo de Expertos trabajó arduamente en el verano de 1986 y entregó, al Director General, la evaluación del Plan de Mediano Plazo que terminaba en 1987 y sus recomendaciones, contenidas en un informe, fueron tomadas en cuenta para la formulación del nuevo Plan de Mediano Plazo (1987-1991) que el Director General presentó, en octubre del mismo año, a la tercera Reunión Extraordinaria de la JIA, en México.

No podemos dejar de mencionar que, para el caso de los países del Caribe (de habla inglesa u holandesa), el Director General había presentado a los Ministros de Agricultura de la región, en Santa Lucía, en abril del mismo año, las ideas generales del PMP y se había acordado con ellos una estrategia especial para responder a las necesidades de los países del Caribe que, hasta ese momento, habían recibido importante cooperación por parte del IICA, pero sentían que esta debía responder a necesidades manifiestas.

Lo propio fue efectuado en una reunión de los Ministros de Agricultura de México, Panamá, los países centroamericanos y República Dominicana, durante una reunión del Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA), del cual el IICA ostenta la Secretaría. Esta reunión se llevó a cabo en Panamá en abril de 1986.

El documento del nuevo Plan de Mediano Plazo fue presentado al Comité Ejecutivo (Sexta Reunión Ordinaria, Costa Rica, julio de 1986) y, con su recomendación, fue aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura, en México, en el mes de octubre (resolución IICA/JIA/Res.10-4(III-E/86). En dicha resolución la JIA no sólo aprobó el PMP 1987-91, sino que lo reconoció como marco de referencia para las acciones futuras de la institución.

Entre los objetivos del Plan se encontraban los de: potenciar el desarrollo del sector agropecuario como fuente de desarrollo económico, en su doble papel de proveedor de alimentos para consumo interno y principal fuente de divisas; profundizar la modernización y el aumento de la eficiencia productiva del sector; y avanzar en el proceso de integración regional.

Estos objetivos se implementaron utilizando como estrategia la concentración de esfuerzos y liderazgo técnico, estableciendo prioridades para la acción institucional de acuerdo con su Convención constitutiva e incrementando la disponibilidad y efectividad en el uso de los recursos externos.

Como políticas internas para la implementación de la estrategia, el IICA enfatizó en la renovación y readecuación de los cuadros profesionales; ajustó los sistemas administrativos en función de las oportunidades ofrecidas por los avances tecnológicos; y procuró unir sus esfuerzos con los de otras entidades, con el propósito de obtener el mayor beneficio posible de los escasos recursos disponibles.

Lo anterior se vio reflejado en los cinco programas institucionales para el nuevo período, que implicaban la concentración de esfuerzos y constituían el marco natural para el desarrollo del liderazgo técnico y la concentración de las acciones a nivel regional y nacional.

Estos cinco Programas sustituían a los 10 del período inmediatamente anterior, en el entendido de que algunos de ellos estaban representados en todas las acciones institucionales (como la educación y la capacitación, así como la información, por ejemplo). Se estableció así una concreción absolutamente necesaria para la mayor eficiencia institucional.

Los cinco Programas se explicitan de la siguiente manera:

Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria: Orientado a colaborar con los países en el análisis y evaluación de modelos y estrategias alternativas de desarrollo agropecuario, desarrollo de la capacidad de análisis y asesoramiento para la definición e implementación de la política agraria en forma consistente con la política económica del país, y en el fortalecimiento de la organización y administración de los sistemas institucionales de planificación y política agraria.

Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología: Dirigido a promover y apoyar las acciones de los países miembros tendientes a mejorar el diseño de su política tecnológica, fortalecer la organización y administración de sus sistemas de generación y transferencia de tecnología y facilitar la transferencia internacional de tecnología, con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y una mejor y más efectiva contribución a la solución de los problemas tecnológicos de la producción agropecuaria.

Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural: Orientado a fortalecer la capacidad institucional de los países miembros, necesaria para la identificación de problemas que aquejan a la

población rural de menores recursos; el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos orientados a superar la pobreza rural; la realización de acciones para promover y fortalecer organizaciones autogestionarias de productores, así como el desempeño de los sistemas institucionales vinculados con el desarrollo rural; y fortalecer la capacidad para la identificación, preparación y manejo de programas y proyectos de desarrollo rural.

Programa IV: Comercialización y Agroindustria: Dirigido a apoyar a los países en el fortalecimiento del sistema institucional en sus esfuerzos por incrementar la eficiencia de sus procesos de comercialización; en el diseño y puesta en marcha de una política de comercialización y procesamiento agroindustrial acorde con la de seguridad alimentaria; y lograr una participación más efectiva en el comercio internacional.

Programa V: Salud Animal y Sanidad Vegetal: Orientado a resolver el problema de la incidencia negativa de enfermedades y plagas que afectan la producción y la productividad agropecuaria y limitan su comercialización, especialmente en el ámbito internacional, cooperando con los países en el fortalecimiento de las instituciones nacionales, con el fin de incrementar su capacidad y efectividad para prevenir el ingreso de enfermedades y plagas exóticas, controlar las existentes y reducir el riesgo de su expansión.

Para llevar a cabo estas acciones, el IICA decidió establecer la necesaria adecuación de su estructura operativa, dirigida a conjugar los dos aspectos principales de su acción.

Por una parte, intentó dar contenido efectivo a la recomendación de jerarquizar técnicamente a los Programas y darles participación directa en la formulación de la política institucional; para ello fueron creadas las Direcciones de Programa como unidades de cooperación técnica y se las ubicó en la Sede Central del Instituto en San José, Costa Rica. Por otra parte, fueron descentralizadas ciertas decisiones de ejecución, a efecto de aumentar la flexibilidad y agilidad para responder a las necesidades específicas de cooperación de los países.

Para esto fueron redefinidas las funciones de las Oficinas Nacionales y se introdujeron ajustes en las Direcciones de Área, con el fin de hacerlas más funcionales en términos de las características propias de cada área y de las

necesidades emergentes de los procesos de seguimiento y supervisión de operaciones.

En este planteo, las Direcciones de Programa asumieron responsabilidades técnicas y ejecutivas en cuanto al fortalecimiento institucional y a la cooperación técnica multinacional.

Las Oficinas Nacionales continuaron siendo el basamento institucional y administrativo para la ejecución de las actividades del IICA en los países, constituyendo canales a través de los cuales se mantenían relaciones permanentes con las autoridades de los países. En términos de funciones, concentraron su atención en la cooperación a nivel de país, en los campos de la preinversión y la prestación de servicios administrativos directos para la formulación y ejecución de proyectos, con el fin de facilitar el uso efectivo de los recursos nacionales e internacionales disponibles.

La acción de las Direcciones de Programa y Área y de las Oficinas Nacionales fue complementada por las Unidades de Apoyo Técnico (CEPPI, CIDIA, Servicio Editorial y Servicio de Informática).

La coordinación entre las áreas de concentración y la convergencia de las actividades de las unidades de cooperación técnica en función de los objetivos propuestos para el Plan, fueron aseguradas por medio del Sistema de Programación y Evaluación, el cual, a su vez, sirvió como mecanismo de retroalimentación para mantener la vigencia del Plan a lo largo de su período de ejecución.

A partir de ese momento, con el aval de la JIA en esta reunión extraordinaria realizada en México en 1987, el IICA contó nuevamente con una redefinición de funciones; un renovado compromiso en el tema de la cooperación técnica; una reestructuración institucional con fuerte nivel de concreción de acciones sustantivas de necesidad para los países; y un interés específico en temas tales como la conservación de los recursos, la modernización del agro, el apoyo a los procesos organizativos y administrativos de las instituciones nacionales, el desarrollo con equidad y autosostenible y la vinculación y apoyo a los procesos integradores en la región.

En los meses que mediaron entre la puesta en marcha del nuevo Plan de Mediano Plazo y la reestructuración institucional, hasta la siguiente reunión

ordinaria de la JIA (Ottawa, Canadá, agosto-setiembre, 1987), el IICA logró importantes avances en su acción.

Como ejemplo de ello podemos citar los siguientes:

En lo referente al Programa I, una experiencia concreta fue la ejecución de un proyecto en Argentina, financiado por el Banco Mundial, por medio del cual el IICA colaboró con el componente de cooperación técnica en el tema del ajuste sectorial, facilitando la realización de estudios sobre política agropecuaria, que sirvieron como apoyo y respaldo a la negociación de una segunda fase del préstamo al país.

Al mismo tiempo, el IICA concertó un acuerdo con el Instituto de Desarrollo del Banco Mundial, para ejecutar un programa de capacitación dirigido a técnicos de alto nivel de los países de América Latina y el Caribe, para su actualización en análisis, formulación y desarrollo de políticas agrícolas. Una de sus primeras actividades fue un Seminario sobre Políticas Comerciales y de Precios en la Agricultura.

En el Programa II, el IICA trabajó intensamente en la conformación de redes con la participación de las instituciones de investigación de los países. Esto sucedió en América Central, con financiamiento de ROCAP, en los temas específicos de café y cacao (PROMECAFE y PROCACAO); en la Zona Andina, con PROCIANDINO; y en los países de la Zona Sur, con la continuación del PROCISUR.

Por otra parte, se apoyó sustantivamente el esfuerzo de algunos países para reorganizar sus sistemas de investigación, en especial en Uruguay, México, República Dominicana y Argentina. El caso de Uruguay llevó, a la postre, a la creación del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), sucesor del antiguo CIAAB.

En el Programa III, dada la complejidad de los temas propios del desarrollo rural, el IICA se ocupó, preferentemente, de diseñar y poner en marcha un proyecto dirigido a analizar comparativamente las experiencias nacionales en desarrollo rural y sus principales componentes, procurando individualizar y caracterizar aquellas que han tenido éxito en su ejecución e impacto.

En el Programa IV, dedicado a los aspectos de comercialización, se comenzó por reconocer la crisis en el comercio internacional de los productos agrícolas y la creciente importancia de los productos no tradicionales. Esto implicaba el desarrollo

de bases conceptuales firmes que guiaran, en el corto, mediano y largo plazos, las acciones de los países, tanto por parte del Estado como de la iniciativa privada, en la diversificación de las empresas agrícolas, con el objeto de permitirles participar más activamente en el desarrollo agroindustrial y en el acceso a nuevos mercados de productos agrícolas no tradicionales. A esto se abocó directamente el IICA analizando, por ejemplo, la producción de camarón en Ecuador, la de flores en Colombia, la de plantas ornamentales en Costa Rica, la de hortalizas en México y la frutícola en Chile, entre otros casos relevantes.

El Programa V, que implicó la reunión de dos programas anteriores dedicados a la salud animal y sanidad vegetal, realizó acciones importantes en el campo del intercambio entre países, por medio de las reuniones anuales de directivos de sanidad agropecuaria y sanidad animal, así como de directivos de laboratorios especializados, y logró importantes acciones en el campo cuarentenario, la erradicación de plagas y enfermedades y el control fronterizo (por ejemplo los trabajos en la frontera entre Chile y Perú, relacionados con la mosca de la fruta).

El Programa orientó este apoyo al mejoramiento de la administración de los organismos de sanidad y de los laboratorios de diagnóstico, así como también hacia el desarrollo de sistemas cuarentenarios en los países y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta, en el ámbito nacional e internacional, a las situaciones de emergencia sanitaria que pudieran presentarse.

Al efecto, se auspició el trabajo de la Comisión Interamericana de Salud Animal (COINSA), que llevó a cabo cuatro reuniones subregionales en Panamá, Guyana, Bolivia y Uruguay, ente abril y junio de 1987. Al mismo tiempo, en colaboración con la OPS se patrocinó un programa de erradicación de la fiebre aftosa en el Cono Sur y, en el área centroamericana, atendiendo un pedido del CORECA, se comenzó a definir la participación institucional en un proyecto para erradicar la mosca de la fruta.

Finalmente, entre 1986 y 1987 se realizó un importante esfuerzo para la consecución de recursos externos, habiéndose logrado recursos por más de US\$24 millones para el bienio, a los que se podrían sumar los recursos que estaban en negociación al momento y que significarían US\$23 millones más.

Por otra parte, siguiendo las recomendaciones de la JIA, el IICA realizó importantes esfuerzos de cooperación con otros organismos internacionales, como por ejemplo con la OEA, con la cual, además de las Conferencias Interamericanas,



El Excmo. Sr Presidente de Costa Rica, Don Rafael Angel Calderón Fournier devela la placa de inauguración de la ampliación de los edificios del IICA en presencia del Dr. Martín Piñero, Director General del IICA, y del Secretario de Agricultura de México, Dr. Carlos Hank.

se trabajó, por ejemplo, en el importantísimo proyecto del TRIFINIO, en la frontera entre Guatemala, El Salvador y Honduras, así como en la iniciativa del Secretario General de la OEA, quien convocó a los organismos del Sistema Interamericano para realizar actividades conjuntas en Haití.

Con la FAO se mantuvieron importantes nexos, sobre todo dirigidos a definir una estrategia para el sector agrario de América Latina, como continuación del estudio "Agricultura Año 2000".

Se mantuvo, además, la colaboración con el BID, en los proyectos antes citados con el Banco Mundial; con el FIDA (en el área del reconocimiento de proyectos); con AID/ROCAP en los aspectos citados de las redes en América Central; y con los países observadores extracontinentales, con los cuales se establecieron importantes iniciativas, entre las que cabe citar el Proyecto con Radio Nderland y el Gobierno de Holanda, para la capacitación en el uso de medios de comunicación para el

desarrollo rural; con el Instituto de Cooperación Iberoamericana de España, en el tema de la capacitación en proyectos iniciados con una actividad en Santa Cruz, Bolivia; y con los Gobiernos de Suecia y Noruega, en actividades relacionadas con proyectos de información para la mujer rural en el área centroamericana.

Así se llegó a dos actividades importantes, que describiremos a continuación, y que marcan la segunda parte de la década de los 80'. Ellas están constituidas por la realización conjunta (por vez primera) de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, llevadas a cabo en Ottawa, Canadá, entre el 31 de agosto y el 4 de setiembre de 1987.

IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura

Hemos visto como a lo largo de sus 44 años de existencia el IICA había venido trabajando seriamente para convertirse en el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Lo había logrado casi por completo, al ser reconocido como tal tanto por los países del Hemisferio como de fuera de él, incluida la Secretaría General de la OEA, que por delegación de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, encabeza el Sistema.

Sin embargo, no fue sino hasta la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, realizada en Ottawa, Canadá, entre los últimos días de agosto y los primeros de setiembre de 1987, que se cumplieron los dos últimos pasos para ello.

Recordemos que todavía en Santiago de Chile, en 1981, con ocasión de la VIII Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (VIII CIMA), aun cuando el IICA convocó a los países no miembros de la OEA, esta lo hizo con aquellos que formaban parte de sus miembros y que la reunión se realizó sin vinculación con las reuniones de la JIA, que en ese año se habían instalado en febrero en San José, Costa Rica, y sesionó en forma ordinaria, en su primera reunión, en agosto, en Buenos Aires, Argentina.

En esta ocasión la situación cambió y definió, en forma total, el papel del IICA en el concierto interamericano, con base en dos hechos fundamentales: en primer lugar, la convocatoria a los países del Hemisferio fue realizada en forma conjunta por el IICA y la OEA y, en segundo lugar, se puso en vigencia, por vez primera, la

recomendación de los Ministros de Agricultura del Continente, estableciéndose así, en forma definitiva, el carácter del IICA de organismo especializado en agricultura del Sistema y jerarquizando su máximo órgano directivo, la JIA, al estar los países representados en ella al más alto nivel posible.

Esta IX CIMA contó con la asistencia de 22 Ministros de Agricultura y 31 países de América estuvieron representados en ella, constituyéndose así en una verdadera cumbre interamericana.

El resultado de sus deliberaciones se concretó en la Declaración de Ottawa, con diez recomendaciones aprobadas por unanimidad, entre las que se tratan temas tales como: la modernización del sector público agropecuario; los programas de ajuste estructural; el apoyo a los sistemas nacionales de investigación y transferencia internacional de tecnología; la cooperación horizontal; las actividades del sistema CGIAI (centros internacionales de investigación tipo internacional/mundial) y otros centros internacionales de investigación en América Latina y el Caribe; el desarrollo de la biotecnología en América Latina y el Caribe; el apoyo tecnológico a los países de menor desarrollo relativo; el apoyo a la integración regional y a las negociaciones comerciales; el estudio de estrategias para la modernización de la agricultura; y una recomendación específica para un plan estratégico de acción conjunta de revitalización agrícola en América Latina y el Caribe.

Estas recomendaciones de los Ministros contenían siete referencias directas y dos indirectas al IICA y, para el caso de la recomendación No. 10, relacionada con la elaboración de un plan estratégico de acción conjunta para la revitalización de la agricultura, la CIMA solicitó a la JIA que encomendara al IICA, como organismo especializado del Sistema Interamericano, su elaboración, en colaboración con los países miembros y otros organismos especializados del Sistema, especificando que dicho plan debía concretarse en acciones conjuntas entre países (niveles regional y subregional) y que un proyecto del Plan se presentara, en 1988, a la reunión ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA.

Naturalmente, durante la realización de la Cuarta Reunión Ordinaria de la JIA, se aprobó la Resolución 122 relativa a las acciones que se debían instrumentar para dar cumplimiento a las recomendaciones de la IX CIMA, en la que se establecieron 20 puntos resolutivos o recomendatorios (algunos de ellos con acápite específicos) y que, por considerarla de enorme trascendencia para el devenir de la institución, nos permitimos a continuación reproducir su texto, en forma completa en sus partes resolutivas:

“RESUELVE:

Solicitar al Director General que emprenda las acciones necesarias para dar una adecuada respuesta y seguimiento a las siguientes recomendaciones de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, que involucran implícita o explícitamente al IICA:

- a) **Solicitar a los organismos internacionales de financiamiento y a las agencias de cooperación, una reasignación de fondos para modernizar el sector público agropecuario a través de la incorporación de técnicas modernas de investigación científica, administración, gerencia e informática que hagan más eficiente el sector público agropecuario y más efectiva su relación con el sector privado.**
- b) **Exhortar a las agencias de cooperación internacional a proveer mecanismos administrativos innovados, que permitan la captación de recursos humanos nacionales de alta calificación profesional, para fortalecer al sector público agropecuario en sus esfuerzos de modernización.**
- c) **Recomendar al IICA que gestione y dedique recursos para que, en cooperación con todos los países miembros, los organismos financieros internacionales y las agencias de cooperación técnico-financieras de los países desarrollados, emprenda acciones de investigación y capacitación que fortalezcan la capacidad de los países para diseñar, instrumentar y ajustar las políticas y los programas de inversión que hagan posible el desempeño esperado de la agricultura.**
- d) **Que los organismos internacionales de cooperación técnica apoyen a los países de ALC en los estudios preparatorios para la presentación de solicitudes de créditos en programas de ajuste sectorial.**
- e) **A los organismos financieros internacionales y a las agencias de cooperación técnico-financieras que incrementen la disponibilidad de recursos destinados al financiamiento de proyectos de inversión en generación y transferencia de tecnología a nivel nacional, incluyendo financiamiento para el presupuesto operativo, lo cual asegurará un uso más eficiente de las mencionadas inversiones.**

- f) *Que el IICA por sí, o conjuntamente con otros organismos internacionales de cooperación técnica y financiera, apoye dichos esfuerzos nacionales, ya sea a través de la evaluación de políticas actuales, y proponga modelos y mecanismos alternativos que armonicen las acciones de las instituciones nacionales de generación y transferencia de tecnología con las necesidades de los diferentes estratos de productores, y apoye el diseño y la instrumentación de proyectos específicos de fortalecimiento a dichas instituciones.*
- g) *Que el IICA, como organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano, continúe sus acciones relacionadas con la cooperación técnica horizontal y la transferencia internacional de información y tecnología, estableciendo acuerdos con los organismos financieros para asegurar la viabilidad de dichos programas en el largo plazo.*
- h) *Que en dichos esfuerzos se enfatizen las acciones dirigidas a lograr un mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas de cada país en la solución de problemas comunes a varios de ellos y se dé prioridad tanto al desarrollo de nuevas iniciativas en beneficio de los países de menor desarrollo relativo, como a la ampliación y consolidación de los esfuerzos en funcionamiento.*
- i) *Que los organismos del Sistema Interamericano, particularmente el BID y el IICA, a través de su participación en el CGIAT y sus actividades de colaboración con los centros internacionales de dichos sistemas, promuevan una mayor y más efectiva participación de la región en la orientación de las actividades de ese grupo consultivo.*
- j) *Que los organismos del Sistema Interamericano, y el IICA en particular, realicen actividades concretas en apoyo a los países en la definición e implementación de políticas dirigidas a la incorporación de los nuevos avances en biotecnología a su acervo tecnológico, así como a las necesidades de ajustes organizativos y gerenciales requeridos por los mismos.*
- k) *Que como parte de estas actividades se refuercen las acciones dirigidas a revitalizar los programas de capacitación en ciencias agrícolas a nivel de posgrado, dando prioridad a los esfuerzos de carácter multilateral en las*

disciplinas vinculadas con el campo de la biotecnología y con las ciencias básicas que le sirven de soporte y respaldo.

- l) Que juntamente con lo anterior y en cooperación con otros organismos internacionales relacionados con el quehacer científico-tecnológico, el IICA desarrolle actividades tendientes a lograr la unificación de criterios y propuestas de políticas referidas a la definición, protección y control de productos y tecnologías originados en los avances en el campo de la biotecnología.*
- m) Que, dada la importancia que esta problemática representa para la economía de los países de América Latina y el Caribe, se propone al IICA explorar mecanismos que permitan a los países de ALC participar de los progresos que se vislumbren en la biotecnología en su sentido más amplio.*
- n) Que la comunidad investigadora internacional apoye y fortalezca los mecanismos regionales existentes para asegurar que estos países más pequeños y menos desarrollados sean capaces de conducir investigaciones y recibir, adaptar y utilizar los resultados del sistema internacional de investigación.*
- o) Que el IICA solicite apoyo y recursos a los organismos internacionales, para permitirle ofrecer cooperación técnica a dichas iniciativas, a través del desarrollo analítico pertinente y la capacitación de cuadros técnicos nacionales sobre aspectos técnicos de la participación en el GATT.*
- p) Que el IICA continúe colaborando con la FAO y, a través de los programas respectivos, junto con el análisis y las recomendaciones que se han propuesto realizar, se tomen en cuenta los siguientes objetivos:*
 - i. las estrategias requeridas para la modernización agrícola en nuestros países deben comprender, entre otros factores, la consolidación del proceso de reforma agraria, el aumento y la rentabilidad, precios, crédito, tenencia y/o propiedad de la tierra, transferencia y adopción de tecnología, participación del sector privado y complementariedad entre las políticas sectoriales y las políticas fiscales, monetarias y cambiarias;*

- ii. *estrategias regionales e internacionales para la movilización de recursos financieros para el desarrollo agropecuario, provenientes del ahorro doméstico, y de los organismos internacionales de financiamiento;*
 - iii. *estrategias que permitan a los países de ALC tomar las decisiones más convenientes en las negociaciones comerciales internacionales en función de la diversidad de sus economías y las diferencias entre sus ventajas comparativas.
Que los resultados de estos análisis sirvan como marco para que el IICA priorice y fortalezca la asistencia técnica que los países requieren, para la modernización de la agricultura y el fomento del comercio exterior de sus productos agropecuarios.*
- q) *Encomendar al IICA la elaboración, como organismo especializado del Sistema Interamericano, en colaboración con los países miembros, los demás organismos del Sistema Interamericano y otros organismos especializados, de un plan estratégico, de acción conjunta en apoyo de la revitalización agrícola y del desarrollo económico de América Latina y el Caribe, basado en los lineamientos mencionados en los considerandos y que se concentre en:*
- i. *las acciones conjuntas entre países, en los niveles regional y subregional, para resolver problemas concretos;*
 - ii. *lograr la máxima complementariedad y sinergia de las diversas iniciativas para revitalizar el sector;*
 - iii. *la necesidad de ayuda financiera y técnica de los países donantes y organismos;*
 - iv. *los mecanismos propuestos para la coordinación interinstitucional;*
 - v. *el establecimiento de prioridades de las acciones e iniciativas conjuntas de modo que se aprovechen mejor los recursos disponibles;*

- r) *Que el proyecto de Plan citado se presente para consideración del Comité Ejecutivo en su reunión ordinaria que se celebrará en 1988 como una etapa preliminar a su aplicación.*
- s) *Que el IICA busque los recursos necesarios para financiar la elaboración del mencionado Plan.*
- t) *A los organismos internacionales, en el campo de su competencia, que fortalezcan sus acciones de asistencia a los países en las iniciativas tendientes a apoyar los distintos esquemas de integración regional y subregional; y los esfuerzos por perfeccionar y establecer normas más equitativas para el comercio internacional, en general, y el de productos e insumos agrícolas, en particular”.*

En la misma JIA, atendiendo lo establecido al aprobarse el Plan de Mediano Plazo en una reunión anterior, en el sentido de que para no afectar la capacidad real de servicio de la institución se hacía necesario incrementar su presupuesto de cuotas, se aprobó un Presupuesto (Programa-Presupuesto) con un cinco por ciento de aumento, revertiendo así la tendencia a mantener estáticos los presupuestos de la institución y llegando a las sumas de US\$21.314.187 para 1988 y US\$22.379.896 para 1989. A esto deberían sumarse los casi US\$15 millones por concepto de acuerdos, convenios y contratos (recursos externos) para 1988 y los casi US\$12 millones por el mismo concepto, previstos para 1989, totalizando un promedio de recursos totales de alrededor de US\$35 millones para cada año del bienio.

También en esta reunión continuó el ingreso de los países del Caribe de habla inglesa al Instituto, con la inclusión de Antigua y Barbuda y de San Vicente y las Granadinas, en el cuadro de países que integran el Comité Ejecutivo del IICA. Este grupo de países se completó en 1990, con el ingreso de St. Kitts y Nevis, y posteriormente con el de Bahamas.

Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe (PLANALC)

Como una consecuencia directa de lo establecido en estas reuniones (Cuarta JIA y IX CIMA), el IICA se abocó a la tarea de elaborar un plan de acción conjunta (IICA, países, organismos internacionales) para la reactivación agropecuaria en América Latina y el Caribe.

Esta es la acción más importante de la institución en los dos años siguientes, aun cuando, naturalmente, no se descuidó ninguno de los proyectos y acciones que la institución venía llevando a cabo por medio de sus cinco Programas y sus acuerdos, convenios y contratos específicos.

Para ello tomó algunas medidas importantes, además de la elaboración del Plan propiamente dicho. Entre ellas cabe destacar las acciones de divulgación de esta acción, que permitieron hacer del conocimiento de todo el Continente, utilizando los más diversos medios, el carácter, la envergadura, las implicaciones y las acciones de dicho Plan.

Labor importante ésta, en la que colaboraron, de preferencia, la Dirección de Relaciones Externas de la institución, a cargo del Dr. Jorge Werthein, así como las áreas correspondientes a información pública y al Centro de Documentación e Información Agrícola (CIDIA), por medio de sus divisiones de comunicación, información documental y editorial. Al mismo tiempo, todos los programas del IICA y las Oficinas Nacionales participaron activamente en este esfuerzo informativo, realizando seminarios, reuniones técnicas, reuniones de periodistas, tanto a nivel regional como nacional y produciendo, a diferentes niveles, para distintos públicos y con diferentes grados de concreción, publicaciones relativas al tema.

Desde su inicio, la elaboración del Plan constituyó un proceso participativo de generación y concertación de ideas y propuestas de acción conjunta, tendientes a contribuir al desarrollo agropecuario de la región. De allí que fueron numerosas las instituciones y personas que, de alguna manera, contribuyeron a la realización de la tarea, sin embargo, es conveniente establecer que la preparación del PLANALC se benefició con aportes de los señores Ministros y Viceministros de Agricultura, por medio del CORECA en México, América Central y República Dominicana; el CARDI/CARICOM de la región del Caribe; en la Zona Andina, además, contó con el aporte de funcionarios y técnicos de la Junta del Acuerdo de Cartagena; y por el mecanismo de consulta formado por los Ministros en la Zona Sur.

También se contó con el apoyo de los organismos que participaron en la Reunión de Consulta Interagencial (marzo 1989), San José entre ellos; ALADI, ALIDE, BCIE, BID, BM, CARDI, CARICOM, CATIE, CEPAL, CIMMYT, CIPREDA, CMA, CORECA, FAO, OPEC, IDRC, INTAL, ISNAR, Junta del Acuerdo de Cartagena, MAPA de España, OEA, OIRSA, OPS, FENU, SELA, SIECA, UNESCO y la Universidad de las Indias Occidentales.

Dado que se formó una Comisión Asesora Internacional, es justo reconocer la labor de los señores Ralph Campbell, Fernando Homem de Melo, David Ibarra, Roberto Junquito, Alister McIntyre, Michel Petit, Edward Shu, Lucio Recca y Miguel Urrutia, que lo integraron.

Al interior del IICA, la labor estuvo a cargo, principalmente, del Ing. Félix Cirio (Argentina), quien actuó como Coordinador, asistido por un grupo de trabajo integrado por Casio Luiselli, Fernando Dall'Aqua, Fausto Jordán, Diego Londoño, Harry Mussman, Víctor Palma, Reginald Pierre, Carlos Pomareda, Rodolfo Quirós, Carlos Rucks y Eduardo Trigo.

El documento final, constituido por una introducción y 13 capítulos, con tres anexos, estaba dividido en tres partes principales: la primera dedicada a describir los grandes desafíos para la reactivación de lo agropecuario en América Latina y el Caribe, sus elementos centrales y un grupo de propuestas de acción; la segunda analizaba las especificidades subregionales, tomando en cuenta las subregiones Andina, del Caribe y Haití, Central y México, y Sur; llegando así a una tercera parte en la que se integraba los lineamientos para la ejecución del Plan, tomando en cuenta aspectos tales como los mecanismos institucionales de seguimiento, el financiamiento y la difusión y el papel de la cooperación externa.

Importante por razones obvias es el hecho de que, en la primera parte, se establece 10 propuestas de Programas y Proyectos hemisféricos de acción conjunta, en áreas tales como la unidad técnica IICA/BID para el apoyo a los países en la preparación de programas sectoriales; el programa de fortalecimiento institucional y desarrollo de recursos humanos; el de fortalecimiento institucional para las negociaciones comerciales internacionales y la promoción de las exportaciones; el de promoción de la cooperación recíproca y la modernización institucional de la tecnología; el de acción conjunta para el desarrollo y aprovechamiento de las agrobiotecnologías; el de recolección, conservación y aprovechamiento de recursos genéticos; el de financiamiento de la innovación tecnológica agropecuaria; el de políticas y sistemas institucionales para el desarrollo rural; el de modernización fito y zoonitaria; y el de desarrollo agroindustrial rural.

El documento, en sucesivas versiones, recibió la revisión de distintos grupos y fue, finalmente, sometido al Comité Ejecutivo del IICA, en su Novena Reunión Ordinaria, llevada a cabo en San José, Costa Rica, entre el 12 y el 16 de junio de 1989. Allí se emitió la Resolución IICA/CE/Res.117(IX-0/89) en la que el Comité, tomando en cuenta la presentación y discusiones efectuadas al respecto, resolvió

expresar su satisfacción por la labor realizada; agradecer a todos quienes intervinieron en la elaboración del PLANALC; aprobar el informe sobre los contenidos finales del PLANALC; solicitar al Director General que preparara versiones corregidas con las sugerencias efectuadas por el CE y que, además, presentara a la próxima JIA una versión sumaria del mismo, con propuestas sobre los programas, proyectos y mecanismos institucionales del PLANALC, así como propuestas de resoluciones que facilitarían la ejecución de las acciones del Plan y la financiación de sus actividades.

Cumplidas estas etapas, se llegó a la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (San José, Costa Rica, 9-12 de octubre de 1989).

Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura: Reelección del Director General y Aprobación del PLANALC

La Quinta Reunión Ordinaria de la JIA, realizada en San José, Costa Rica, en octubre de 1989, marcó varios hitos para el accionar institucional. En primer lugar, reeligió al Dr. Martín Piñeiro como Director General de la institución, por un nuevo período de cuatro años, que comenzó el 15 de enero de 1990 y finalizó en el mismo mes de 1994.

Es conveniente, pues, analizar un poco las circunstancias de la reelección del Dr. Piñeiro. En esta ocasión los países miembros habían tenido (algunos de ellos) intenciones de presentar candidatos a la Dirección General del IICA; tanto el Gobierno de Ecuador como el de República Dominicana habían indicado oficialmente las candidaturas de los señores Ingenieros Carlos Vallejo y Carlos Aquino, respectivamente.

Sin embargo, Ecuador primero y luego República Dominicana, reconociendo los méritos del Director General Piñeiro, quien era presentado por su país (Argentina) a la reelección, y el consenso imperante en los países miembros, retiraron a sus candidatos y quedó el Dr. Martín Piñeiro como único candidato a la Dirección General del IICA.

Ante esta situación, en el transcurso de la segunda sesión plenaria de la JIA, el Presidente de la reunión, Ing. José María Figueres, Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, efectuó una síntesis de la situación (luego del retiro del candidato dominicano, recientemente expresado), ante lo cual el Representante de

Chile propuso la proclamación inmediata y por consenso del Dr. Piñeiro como Director General del IICA para el próximo periodo de cuatro años. A esto se sumó el Representante de Ecuador y los de Barbados y Nicaragua, así como el de México, quien solicitó que se efectuara el nombramiento por aclamación, lo que sucedió inmediatamente después, siendo reelecto el Dr. Piñeiro, en forma unánime y por aclamación de los países miembros.

Esta situación representaba, a no dudarlo, un fiel reflejo del apoyo de los países no sólo a la gestión del Director, sino al Plan de Mediano Plazo aprobado en 1987, a las acciones institucionales realizadas desde 1986 y al advenimiento del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria de América Latina y el Caribe, que aprobaron en esa misma reunión, por medio de tres resoluciones al respecto.

La primera de ellas (154/89) aprobó y adoptó el Plan, conforme los contenidos indicados en los documentos presentados; acordó el inicio de la ejecución del PLANALC; señaló al CORECA, al CARICOM, al Consejo Agropecuario de la Junta del Acuerdo de Cartagena y al mecanismo de consulta de los Ministerios o Secretarías de Agricultura del Sur como los entes que tenían la responsabilidad primaria por el seguimiento y la promoción de dichas actividades; y estableció una serie de acciones tendientes a promover el financiamiento voluntario y extra cuota del PLANALC.

La resolución que adoptó a continuación (155/89) solicitó al Secretario General de la OEA el incluir, en el temario de la siguiente Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (X CIMA), la información sobre el cumplimiento de la tarea de elaboración del PLANALC encomendada por el Sistema Interamericano al IICA; y solicitó a la Asamblea General de la OEA y a su Secretario General que, dada la importancia del tema, apoyaran al IICA en el proceso de búsqueda de recursos para el PLANALC.

Finalmente, la tercera resolución relacionada (157/89) estableció la necesaria cooperación entre el Plan de Acción de la FAO y el PLANALC, por la vía de solicitar al Presidente de la JIA que comunicara a la Conferencia General de la FAO (Roma, Italia, noviembre de 1989) la aprobación del PLANALC y solicitara la cooperación y apoyo de esa organización. En su segundo punto resolutivo, le pidió al Director General del IICA que continuara las tareas de coordinación con la FAO, con el fin de hacer más efectiva su cooperación en la ejecución y seguimiento de los planes referidos.

Finalmente, además de otras importantes resoluciones sobre la importancia de la educación en la reactivación agrícola (que originaría acciones del IICA en el tema de la capacitación de ciclo corto); el papel de la mujer y la juventud rural en la reactivación agrícola; y la celebración de la X CIMA, que implicaría su realización en Madrid, España, la JIA aprobó el Programa Presupuesto para los años de 1990 y 1991, con un nuevo incremento del tres por ciento (3%) en el presupuesto de cuotas, llegando a las sumas de US\$23.051.300 y US\$23.742.800, respectivamente. A ello se sumaron los recursos externos provenientes de acuerdos, convenios y contratos con gobiernos, organismos internacionales, agencias especiales y agencias financieras de desarrollo que, en número de 77, representaban casi US\$19 millones en 1990 y casi US\$16 millones en 1991, elevando el total de los recursos institucionales a un promedio de poco más de US\$40 millones en cada año.

De ahí que el IICA, al término de la década de los 80', había aumentado su presupuesto operativo en casi cien veces aquel de los orígenes, en la década de los 40'; estaba presente en todos los países del Sistema Interamericano; era una institución hemisférica por excelencia; y contaba con un personal técnico de alta calidad que totalizaba 964 funcionarios.

Con base en lo establecido por la autorización de la JIA, la composición de su personal había variado y se había disminuido el número de los funcionarios internacionales de tipo regular a la cifra de 185, aumentándose sustantivamente el número de funcionarios profesionales locales (nacionales) que llegaba, al final de la década, a un total de 209 (el 21,7%) y 570 funcionarios de servicios generales. Esto se complementaba con el concurso de un sinnúmero de profesionales y técnicos de alto nivel que fueron contratados en carácter de consultores de corto y mediano plazo, para efectuar labores específicas.

Es decir, no sólo el IICA cumplía con los requisitos de los países sino que había aumentado sustantivamente su eficiencia, al hacer un mejor uso de los recursos puestos a su disposición y utilizar los mecanismos descritos para atender mejor las necesidades nacionales.

Por otra parte, había continuado su característica de ser un organismo interamericano que no concentraba su fuerza de trabajo en la Sede Central, sino que, por el contrario, lo hacía en los países a los que servía, laborando lado a lado con las instituciones, organismos y agencias nacionales, en el proceso permanente de fortalecimiento de estas.

CAPÍTULO VI

LA DÉCADA DE LOS NOVENTA: SUS INICIOS, LA DÉCIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA EN ESPAÑA, LA INTEGRACIÓN, LA PARTICIPACIÓN Y LA PROYECCIÓN AL FUTURO

Había terminado la década de los 80'. Aquella "década perdida" para el Continente Americano, como se le ha dado en llamar en los foros políticos y económicos, desde el momento en que a pesar de la consolidación de los procesos democráticos en la América Latina y el Caribe, el Continente como un todo se vio inmerso en retrocesos importantes en su desarrollo socioeconómico al ver que, pese a los grandes esfuerzos realizados, aumentaba fuertemente su deuda externa; los índices de pobreza se incrementaban, especialmente en las poblaciones rurales; el narcotráfico y la violencia consumían importantes recursos y enlutaban a los países; y disminuía la ayuda externa para el desarrollo.

Sin embargo, la década de los 90' se inició con grandes esperanzas hemisféricas. Las situaciones políticas mundiales cambiaron sustantivamente; el mundo latinoamericano y del Caribe empezó a reconocer la importancia de la integración para los procesos liberalizadores de las economías y para poder enfrentar el reto que imponía un mundo diseñado en bloques económicos altamente competitivos.

Recordemos, entonces, que a inicios de esa década se consideraba que la base de nuestro desarrollo se encontraba en la posibilidad de maximizar el uso de nuestros recursos naturales, aumentando sustantivamente la producción, la calidad y la diversidad de los productos de un Continente que tenía ingentes recursos mineros, agropecuarios y de hidrocarburos.

Se reconocía que América era el granero del mundo, que nuestros países podían producir casi todo, pero que nos faltaba decisión política, integración económica, capacitación de nuestras poblaciones y un aumento sustantivo en la utilización y transformación de los recursos puestos a nuestra disposición por la naturaleza.

Se planteaba que, naturalmente, lo agropecuario y lo forestal (a lo que podemos añadir los productos derivados del mar) se encontraban en la base del desarrollo, tanto al interior de los países como fuente alimentaria y de bienes, servicio y empleo, como al exterior por la vía de la exportación de productos industrializados o no, tradicionales o no.

Para ello se hacía necesario fortalecer nuestras instituciones; capacitar más a los profesionales; modernizar el sector con el concurso de mejores tecnologías, instrumentos equipos y metodologías; mejorar sustantivamente nuestros procesos de comercialización y transporte, luego de haber controlado las plagas y enfermedades, mejorado nuestro trabajo postcosecha y aumentado y modernizado nuestra capacidad de almacenamiento; analizado nuestras políticas agropecuarias y fortalecido nuestros procesos integracionistas; y haber desarrollado, en suma, excelentes proyectos de desarrollo rural que tomaran en cuenta tanto a la totalidad de las poblaciones rurales, como a sus parcialidades, entre las que se debía dar la importancia que merecían a las juventudes y a la mujer.

También en los foros internacionales de tipo mundial, se presentaba batalla para tratar de evitar que el proteccionismo rampante en los países desarrollados abortara los esfuerzos de producción de los nuestros. Ahí esta el GATT y los otros foros, como arma para la discusión y el posible acuerdo.

No era posible seguir reduciendo los costos para producir una tonelada de carne, por ejemplo a precios cercanos a los US\$1.000, cuando los países europeos, con el manejo de un cúmulo de subsidios, lo podían hacer a una cifra menor y comenzaban a acumular importantes “stocks” y, en la forma más absurda, cuando nuestros esfuerzos en el aumento de la productividad comenzaban a dar sus frutos, recurrían a argumentos tales como el uso de los anabólicos, para vetar la importación.

Por ello, era a todas luces necesario para América el reconocer la existencia de tres frentes de trabajo. El frente interior, complejo e importante; el frente hemisférico, por la vía de los procesos integracionistas; y el frente externo o extracontinental, por la vía de bienes y productos, para recabar las divisas tan necesarias para nuestro desarrollo social y económico.

A lo anterior debemos añadir algunos de los conceptos en boga en los comienzos de la década de los 90' (algunos habían empezado a ser discutidos a mediados de la década anterior), tales como el “desarrollo sostenible” y lo que podemos denominar como la “conciencia ecológica”, que nos lleva de la mano al

cuidado en las acciones de desarrollo, para no atentar contra la "salud" de los recursos naturales, el ambiente, la calidad de vida, el patrimonio ecológico o el uso de los recursos económicos, por la vía del desperdicio o el mal uso en acciones que el tiempo indicaría que no eran sostenibles, dando así el mentís rotundo al inmediatismo de algunos proyectos latinoamericanos, con su carga de hipotecar el futuro.

A inicios de la década, se tomaba muy en cuenta el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD), que hacía énfasis en la creación de un programa mundial para el cambio, que implicaba no sólo la forma en que reflexionábamos sobre la pobreza y el crecimiento económico, sino que nos metía de lleno en la decadencia del medio ambiente y la industrialización.

De ahí que se decidió definir opiniones compartidas sobre los desafíos a largo plazo para el medio ambiente y el desarrollo; recomendar medios para fomentar una mayor cooperación entre países desarrollados y en vías de desarrollo, definiendo objetivos que se apoyaran mutuamente; y proponiendo estrategias a largo plazo para conseguir un desarrollo sostenible, en el que se combinaban el progreso en las esferas económicas y social, con el respeto de los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente.

En los aspectos integracionistas, para el caso de América Latina y el Caribe, la región era escenario de renovados esfuerzos, como los realizados en el Istmo Centroamericano (reunión de Antigua); creación y firma del MERCOSUR, que proponía la creación de una zona de libre comercio entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; y las reuniones de Cartagena en las que los países de la zona andina avanzaban en el mismo sentido; sin descuidar el proceso integracionista propiciado por los Estados Unidos, con Canadá y México, y las acciones en el Caribe de habla inglesa (CARICOM).

La firme decisión política demostrada por los países de la región se fortaleció en mucho por el anuncio del Presidente de los Estados Unidos, George Bush, quien propuso las bases para la creación de un espacio interamericano ampliado, que se extendería desde Alaska hasta la Tierra del Fuego, denominado esto como la "iniciativa de las Américas", cuyo elemento novedoso fue el reconocimiento de la profunda interacción existente entre la deuda externa, comercio e inversiones y la imposibilidad de soluciones duraderas, si se consideraba cada uno de estos temas en forma separada.

Es así como el IICA se abocó a la tarea que le competía dentro de estos esquemas de modernización, capacitación de cuadros, uso de tecnologías nuevas, conservación ambiental, desarrollo sostenible e integración socio-económica.

Para ello se encontraba bien preparado. Las acciones llevadas a cabo en la segunda mitad de la década de los 80' lo permitieron así: el advenimiento de importantes proyectos con financiamiento externo; el apoyo de los cuerpos directivos (JIA) y, por lo tanto, de los países; la transformación de su personal para responder a los desafíos actuales, así como realizar un mejor uso de los recursos institucionales; la reestructuración de algunas áreas, especialmente las Unidades de Apoyo, para que respondieran mejor a un proceso de capacitación y elaboración de proyectos; y el diseño y preparación de un nuevo Plan de Mediano Plazo (1987-93) que, con el respaldo de la JIA, tomó en cuenta la situación y perspectivas del sector agropecuario en América Latina y el Caribe, derivando así la evolución de las actividades y las prioridades en la acción del IICA.

Como si esto fuera poco, la institución contaba con un Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe que, aprobado en su oportunidad por los países del Hemisferio, contenía un compromiso importante de reconocimiento del protagonismo del sector agropecuario en el desarrollo de nuestros países.

Los años de 1990 y 1991 contemplaron a un IICA dedicado a fortalecer sus acciones en los países y a darles un impulso sustantivo a aquellas encaminadas a convertirlo en un organismo regional con presencia mundial.

La Sede Central de la institución, en San José, Costa Rica, se convirtió en punto de reunión de importantes foros hemisféricos o regionales. Allí se realizaron reuniones de Ministros y Viceministros del área centroamericana, e incluso sirvió de sede para una cumbre centroamericana de Presidentes del área.

La vinculación, por la vía del financiamiento para proyectos importantes con los países extrac Continentales aumentó. España, Holanda, Francia, Inglaterra, Suecia, Noruega, Alemania, Japón, Corea del Sur, Italia y otros reconocieron al IICA como un buen medio para la ejecución de proyectos de capacitación, difusión, información, asesoría específica y transmisión de nuevas tecnologías y metodologías. Incluso, el número de los países observadores, que se habían mantenido en 12 durante bastante tiempo, aumentó con la inclusión de Rumania entre ellos, ingresando así el este de Europa al concierto de países extrac Continentales que ven el IICA el brazo regional especializado en el sector agropecuario.

La Comunidad Económica Europea también reconoció esto e inició contactos con la institución. Una de las acciones más importantes al respecto, además de algunos financiamientos en el pasado (por ejemplo para la construcción de un edificio para la reuniones y alojamiento de participantes en el CATIE en Turrialba), fue que por medio de su centro de información técnica (CTA), con sede en Holanda, organizó reuniones regionales para la transmisión de la información técnico-científica entre países en desarrollo.

Por ello, organizó, en Madrid, España, una reunión de países hispanófonos de Europa y América Latina, con el fin de demostrar la disponibilidad inmediata de información útil para los países ACP (África, Caribe de habla inglesa y del Pacífico Asiático). Allí el IICA presentó sus publicaciones, siendo el único organismo regional presente (en compañía del CIAT y la UPEB, que tienen funciones específicas).

Lo anterior originó una nueva reunión, realizada en la Sede Central del IICA en 1992, que determinó que la institución fuera seleccionada como fuente de información técnica que, por medio del CTA/CEE, fue puesta a disposición de los países de África, Caribe de habla inglesa y Pacífico Asiático, dando así una cobertura mundial a la producción técnica agropecuaria de América Latina.

Se llegó así al segundo semestre de 1991. El IICA había estado preparándose para un acontecimiento importantísimo para el futuro de la institución y que marcaría época en su acción.

Por vez primera se celebraría, atendiendo la gentil invitación del Gobierno de España, una reunión de los cuerpos directivos del IICA en un lugar de fuera del Continente Americano. La Junta Interamericana de Agricultura sería realizada en Madrid, en setiembre, en su Sexta Reunión Ordinaria.

Pero había más. También lo haría la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA), proporcionando así a las máximas autoridades del sector agropecuario del Continente la oportunidad de dialogar con sus colegas europeos y reafirmar el papel español de nexo entre la América Latina y la comunidad económica del continente europeo.

Las reuniones se llevaron a cabo en el Palacio de Congresos de la ciudad de Madrid, entre el 23 y el 27 de setiembre de 1991. Hubo una sesión preparatoria el 22 de setiembre, bajo la presidencia del Ministro de Agricultura y Ganadería de

Costa Rica, en su carácter de Presidente de la Quinta Reunión Ordinaria de la JIA, celebrada en San José, en 1989.

A estas reuniones, inauguradas por su Majestad Don Juan Carlos I, Rey de España, asistieron 29 Ministros o Viceministros de Agricultura de los países del Continente (la mayor concentración de Ministros registrada hasta el momento en el sector). También asistieron 13 países extrac Continentales (europeos, africanos y asiáticos), entre los que se contó con la presencia de ocho Ministros de Agricultura y más de 20 organismos internacionales (mundiales o regionales) y nacionales.

La X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura emitió la Declaración de Madrid, por medio de la cual analizó un nuevo contexto internacional, así como sus desafíos y oportunidades, la necesidad de fortalecer la integración, la importancia de la agricultura dentro del nuevo escenario, la modernización del agro, el desarrollo rural y la participación de los pequeños productores, el desarrollo sostenible y el medio ambiente y la cooperación en la agricultura, entendida como un desafío compartido.

En este último punto, reconocieron los señores Ministros la necesidad de lograr convertir en un éxito las negociaciones en el GATT; de profundizar el diálogo entre el Hemisferio americano y el viejo mundo, el papel de España en el desarrollo de la región y el papel de la cooperación técnica para impulsar el desarrollo agrícola en las zonas que presentaban vocación y potencial para ello.

Con base en la Declaración de Madrid, la X CIMA emitió 17 recomendaciones (13 de las cuales tenían contenidos específicos para el IICA) relacionadas con los siguientes temas:

- Vigencia del PLANALC (dándole pleno respaldo y solicitando al IICA identificar nuevas áreas prioritarias de acción).
- Agencia común para la cooperación internacional (involucrando a las organizaciones multilaterales y bilaterales de cooperación técnica).
- Apoyo a los procesos de liberalización comercial e integración regional y subregional.
- Sobre la Ronda Uruguay del GATT (análisis de lo acordado y evaluación de estrategias).
- Iniciativa para las Américas (debate de posiciones comunes al respecto).
- Deuda por conservación de recursos naturales y desarrollo agropecuario sostenible (propuestas para aprovechar oportunidades de conversión de deuda).

- Reforma institucional del sector agropecuario (desarrollo de niveles e instancias institucionales que reflejen la visión de un sector ampliado).
- Sistema Regional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (modernización de las instituciones nacionales e incorporación de la temática del manejo de los recursos y el desarrollo sostenible).
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Río 92 (esfuerzos en el proceso preparatorio y colaboración institucional en los planeamientos y propuestas regionales).
- Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Suramericanos (PROCITROPICOS) (solicitud de apoyo a los gobiernos de los países amazónicos a la ejecución del Programa, como instrumento de acción conjunta).
- Ecosistemas frágiles de altura (solicitud de apoyo a los esfuerzos de Bolivia y el IICA en la propuesta de creación de un programa de investigación y transferencia de tecnologías apropiadas para las regiones de altura ecológicamente frágiles).
- Instrumentación de la iniciativa forestal del CGIAR en América Latina y el Caribe (identificación de un componente específico para ALC, con inclusión del CATIE, el CARDI, y otras instituciones líderes en la región).
- Desarrollo de los recursos humanos (priorización de invertir en el desarrollo de los recursos humanos y en la formulación de estrategias nacionales de capacitación).
- Pequeños productores rurales (políticas diferenciadas de apoyo y presencia del principio de equidad en el sector rural).
- Participación de organizaciones de productores, grupos de mujeres y organizaciones no gubernamentales en el desarrollo rural (intensificación de la labor institucional en el tema).
- Asuntos indígenas en Latinoamérica y el Caribe (reconocimiento de la base cultural indígena y los conocimientos desarrollados en el manejo del medio ambiente).
- Desarrollo alternativo a la producción de sustancias psicotrópicas e ilegales (ampliación de las labores contra el consumo; apoyo a los programas de sustitución de cultivos; y desarrollo alternativo e intensificación del apoyo financiero al respecto).

Con base en la Declaración de Madrid y las 17 recomendaciones citadas, los Representantes de los países miembros del IICA se reunieron durante la celebración de la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, máximo órgano deliberativo de la institución.

Durante su realización aprobaron 30 resoluciones que apuntaban al mejor funcionamiento del IICA y recogían con acciones directas el sentir de las recomendaciones de la X CIMA.

Es así como se aprobó un Programa-Presupuesto para el bienio 1992-1993, por la suma de US\$24.692.500 para 1992 y US\$25.680.200 para 1993, en lo que hacía al presupuesto regular proveniente de cuotas de los países miembros; a esto se sumó lo proveniente de acuerdos, convenios y contratos, es decir los recursos externos que, en un total de 80, proporcionaron US\$25.235.700 en 1992 y US\$20.669.000 en 1993.

De esta manera, el IICA tuvo recursos totales por un valor de poco más de US\$50 millones en 1992 y US\$46 millones en 1993, logrando así las mayores cantidades de recursos en su historia, lo que reconoció la importancia y envergadura de sus acciones en el Continente.

Al mismo tiempo, se aprobaron resoluciones que tenían que ver con los nuevos avances y acciones en el PLANAC; el apoyo al CATIE; la difusión y financiamiento de proyectos de desarrollo alternativo a la producción de sustancias psicotrópicas ilegales; el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la Declaración de Madrid; los programas de apoyo a la mujer rural; la delegación de algunas funciones administrativas de la JIA al Comité Ejecutivo; la normatividad y aplicación de reembolsos por concepto de costos administrativos; la designación de nuevos auditores; y la sede y fecha de la próxima reunión, que se llevaría a cabo en la ciudad de México, en el segundo semestre del 1993.

En ese año finalizó la ejecución de lo establecido en el Plan de Mediano Plazo en vigencia (1987-1993) y la administración del Director General, Dr. Martín E. Piñeiro, con la elección de un nuevo Director General para la institución, que comenzaría sus funciones en enero de 1994.

La década, pues, se inició con los mejores auspicios para la institución interamericana especializada en agricultura. Los países del Continente reconocieron el papel protagónico del sector en el desarrollo nacional; le dieron al IICA el carácter definitivo de organismo especializado interamericano; avalaron sin restricciones sus planes de trabajo y el plan de reactivación de la agricultura; aceptaron que la institución tenía un rol importante en los procesos de modernización e integración; y, con su apoyo, aceptaron que sus productos tenían importancia para países de fuera del Continente, dándole así una proyección mundial a su accionar.

Finalmente, aprobaron la reestructuración interna del Instituto, los procesos de transformación de su personal, el uso de los recursos puestos a su disposición, la labor con los países miembros y los procesos informativos de dicha labor.

El Papel del IICA Según los Grupos G-5 y G-6

Para referirnos a las propuestas de cada grupo los identificaremos por el año en que operaron. Conviene recordar que esos grupos fueron formados por la JIA, preferentemente con integrantes que no pertenecieran a la Institución, bajo el supuesto de que sus recomendaciones fueran independientes y estarían establecidas por consenso, habiendo visitado siempre un número importante de países miembros y los diversos elementos de la Sede Central.

El G-5 (1982) entendía que lo más importante para la administración del IICA de entonces era restaurar y fortalecer la confianza en la institución de los países miembros, que debía constituirse en un mecanismo para que los países pudieran lograr formas apropiadas de cooperación entre ellos, que sirviera de enlace con otros organismos del Sistema Interamericano y que fuera intermediario científico cuando no tuviera el conocimiento demandado por los países.

Además, destacaba que el Instituto debía entender las condiciones existentes en la agricultura de las Américas; prever tendencias; pronosticar sus efectos en los países y ajustar sus actividades para enfrentar esos desafíos, describiendo y analizando problemas actuales y potenciales de desarrollo agrícola y bienestar rural, considerando la diversidad nacional, fisiográfica, ecológica, económica y social; mantener una red de información continental a la que tuvieran acceso los países y, finalmente, ser el vocero del sector agrícola y rural del hemisferio, dentro del Sistema Interamericano y con otros entes internacionales.

En términos de Programa, las propuestas de programa que le fueron presentadas al G-5 fueron tan diversificadas que no tenían en cuenta el principio de concentración de esfuerzos; no apuntaban a complementar sus programas con los de otros organismos internacionales y que, si se adoptasen nuevas prioridades, no se abandonara el conocimiento acumulado sobre la pobreza rural.

Luego se estableció, en 1993, el G-6, el cual recomendó que se implementaran las sugerencias del G-1982. Dicho de otro modo, se confirmaba que la situación no había cambiado mucho en 11 años, y que se mantenía el statu quo más allá de la década de los 80'.

El G-6 (1993) volvía a insistir en que se debía revisar el papel del IICA como organismo internacional de cooperación técnica, redefiniendo primero la estrategia institucional y luego su estructura, organización y funciones.

Recomendaba este G-6 de 1993 que la estrategia general del IICA, además de la expresada en su Convención, debía responder a las circunstancias del momento, atendiendo a estos factores: a) evolución de los recursos humanos en función de la evolución de los recursos financieros, constituyendo el eje de ajuste el Personal Profesional Internacional, dado que en los países se disponía de talento equivalente a precios competitivos; b) estado actual, problemas y necesidades de la agricultura en los países miembros, el desarrollo institucional ante cambios de instituciones públicas y del sector privado, y el impacto de políticas de los otros sectores y la macroeconomía sobre el sector; y c) el contexto político y económico internacional de la agricultura, atendiendo a la liberación y la integración en el comercio internacional.

Este grupo recomendaba analizar los mecanismos tradicionales de cooperación del IICA y verificar si todavía eran apropiados, a saber: d) verificar si la cooperación en consultoría técnica especializada estaba vigente, porque el Instituto no podría atender todos los campos demandados, debiendo optar por especializarse, e) constatar si los países contaban con recursos capacitados que a veces superaban al IICA y f) debido a la desvalorización, si no sería conveniente que los recursos de cuota se destinaran a gastos básicos de las 27 Oficinas en los Países y en la Sede Central.

En segundo plano recomendaba potenciar la capacidad del IICA como coordinador y elemento de unión de grupos nacionales de instituciones oficiales y privadas alrededor de proyectos importantes para los países; potenciar la capacidad del Instituto como facilitador del intercambio de experiencias; y consolidar los mecanismos de intercambio técnico y político entre los países, campos en los que el IICA tenía posición privilegiada.

El Instituto debía también administrar la capacidad de pensamiento estratégico, como un papel institucional nuevo y fundamental. Lo esencial, afirmaba el G-6 de 1993, era que el IICA pusiera a disposición de los países miembros los resultados de su capacidad de análisis, así como el pensamiento original de otras instituciones con buena reputación. El papel básico del IICA era transmitir esta capacidad, y no necesariamente generarla, dado que había muchas instituciones especializadas en cuestiones y escenarios agrícolas. En otras palabras, no tenía sentido destinar

recursos escasos del IICA a generar información, sino a recopilarla para uso de los países miembros, aprovechando experiencias exitosas.

Finalmente y siempre en este tema, el grupo recomendaba que el IICA debía administrar recursos financieros de los países en su propio territorio, sin que ello implicara responsabilidad técnica por parte del Instituto, aunque incrementando la cooperación basada en su capacidad administrativa y la flexibilidad financiera que le brindaban los acuerdos firmados para cada proyecto por administrar.

Ahora bien, aparte de tener en cuenta estas recomendaciones de los Grupos “G” constituidos a instancias de la JIA y, por tal motivo, con una fuerza de mandato más moral que estatutaria, también se contó con otras fuentes, tales como el informe de consultoría encargado por la USAID en 1982 (Coopers & Lybrant), en el tema del rol del Instituto como organismo internacional de cooperación.

Ese informe, cuyo título fue “IICA: Análisis de manejo y propuesta de mejoramiento”, resaltaba:

Que el Instituto había comenzado como entidad de investigación y enseñanza, evolucionando hacia una compleja agencia multi-funcional de desarrollo rural, con presencia en muchos países americanos; que por la complejidad de temas en sus planes de acción, requería una propuesta de perfil institucional adecuado a cada momento; que la capacidad gerencial interna debía ser reforzada; que convenía presentar a los donantes potenciales un programa de cambio de largo plazo para el Instituto, realizando una propuesta de proceso de cambio, también a largo plazo.

Se afirmaba que los indicios eran que el IICA estaba en medio de una “crisis de crecimiento” exacerbada por el desarrollo del Instituto entre 1976 y 1981 (había crecido, en esos años, un 45% en personal con fondos de cuota y en un 655% con fondos externos en tan sólo seis años) y que como tal la solución a la misma debía tener un alto grado de componente gerencial y de manejo interno.

Al contrario de los Grupos “G”, la asesoría de Coopers & Lybrant no fue de evaluación de la labor del Instituto, sino un análisis especializado de una propuesta de mejoramiento gerencial que había sido hecha por el propio IICA. El informe contrastaba las futuras necesidades sobre la base de la capacidad del Instituto de manejar sus programas y sus recursos financieros, humanos y físicos.

El Informe destacó las distintas fases que siguió el Instituto en su desarrollo, ya conocidas y mencionadas en los capítulos anteriores. Recomendaba no realizar un cambio fundamental en la estructura del IICA, que había sido cambiada recientemente, dejando como posibilidad que el nuevo Director General lo hiciera; revisar el Manual de Organización y actualizarlo así como las Órdenes Ejecutivas; compatibilizar y actualizar funciones con relaciones y descripción de responsabilidades de cargos. Aconsejaba, sin embargo, preparar un borrador, probarlo y, una vez ajustado, ponerlo en vigencia y nombrar como funcionario permanente a un analista de gerencia para el cambio, capaz de coordinar la ejecución del proceso.

Dado que el Informe era un análisis de organización institucional, sus principales recomendaciones tuvieron que ver con una propuesta de requisitos de cambio y con la presentación de un proceso de cambio planificado.

Los elementos de tales requisitos y del proceso que encauzaran el crecimiento institucional, se basaban en una mayor necesidad de toma de decisiones compartidas; en una mayor necesidad de gerencia profesional; en la necesidad de definir la identidad institucional; en la necesidad de analizar la tendencia y los patrones del crecimiento institucional; y en la mayor necesidad de institucionalizar las capacidades de manejo, administración y control de la gestión del organismo.

Las propuestas citadas arriba fueron muy claras sobre la gran cantidad de aspectos que debían desarrollarse para fortalecer a un IICA que entrara al siglo XXI con la fuerza y la decisión que se requerirían de los organismos internacionales en los nuevos escenarios mundiales, cada vez más cambiantes y cada vez más dinámicos.

Descentralización para el Cambio

Mientras al principio de la década de los 90', los países tenían con el IICA proyectos de transición entre los temas tradicionales de desarrollo agrícola y rural y los temas nuevos, principalmente innovación tecnológica y comercio internacional, que sirvieran para amortiguar el impacto de la apertura de los mercados y la globalización de las economías, hacia el final de la década la intranquilidad provenía de los procesos de ajuste fundados en los compromisos mundiales.

Este proceso mundial, de gran dinamismo, preparó al IICA, tanto a lo externo como a lo interno, a madurar un nuevo enfoque de política institucional, de gran profundidad y extensión en los cambios y en la readaptación funcional requerida.

En la Reunión de Ottawa de 1991, la Junta Interamericana de Agricultura encargó al IICA el dar seguimiento a la Ronda Uruguay del GATT y encargó el apoyo a los países miembros en el proceso de ajustes de sus políticas agrícolas y comerciales para cumplir obligaciones emergentes de acuerdos multilaterales, y otros que se derivaban de compromisos regionales y subregionales, en el campo del desarrollo rural y del comercio agrícola.

Así fue que, durante la década de los 90' y a partir de 1994, se comenzaron a cambiar paradigmas a ritmos de alta frecuencia como producto de las grandes presiones de los países miembros sobre las jerarquías directivas, algo que habría de impactar incluso a la máxima autoridad colegiada: la Junta Interamericana de Agricultura.

Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y elección del nuevo Director General del IICA, Ing. Carlos E. Aquino González

En el mes de setiembre de 1993, congregada la JIA en su Séptima Reunión Ordinaria, durante las sesiones del día 20, fue electo como el séptimo Director General del IICA, el ingeniero agrónomo dominicano Carlos E. Aquino González.



El Ing. Aquino, nacido en Santo Domingo, República Dominicana, ostentaba su grado académico en economía agrícola de la Texas Agricultural and Mechanical College (Texas A&M University), luego de haber efectuado estudios de Agronomía en la Escuela Nacional de Agricultura del Instituto Politécnico de Loyola, en San Cristóbal, República Dominicana y haber seguido estudios de especialización en Gerencia y Administración; Administración de Personal, Conservación de Recursos Naturales; Producción y Uso de Pesticidas; y Desarrollo Agrícola y Ganadero, entre otros, tanto en instituciones de su país como las Universidades de Wisconsin y Missouri de los Estados Unidos.

Poseedor de una larga y fructífera experiencia profesional y agroempresarial, el Ing. Aquino había sido Secretario de Estado de Agricultura en su país, Director General de Agricultura, Asesor del Poder Ejecutivo en políticas agrarias, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Agrario Dominicano, Presidente del Consejo de Directores de la Junta Agroempresarial Dominicana y Presidente de muchas comisiones nacionales, bancos y empresas privadas, así como asociaciones de productores agropecuarios, organismos no-gubernamentales e instituciones educativas agropecuarias.

Con este bagaje inicia su período, al frente de los destinos del IICA, el 15 de enero de 1994.

Desde el inicio de esta década, el IICA continuaba su ascenso en la administración de recursos externos, generados por los países miembros con fondos de préstamos de organismos internacionales de financiamiento y con fondos propios de los Gobiernos, en partes iguales, asignados a proyectos específicos. Según estudios realizados, entre los promedios de los trienios 1986-1988 y 1993-1995 los recursos externos administrados por el Instituto habían crecido un 300 por ciento, en un lapso de diez años. Sin embargo, entre 1990-1992 y 1996-1998, el crecimiento de estos recursos superó esa cifra, llegando al 325% en promedio en el lapso de apenas siete años. A fines del año 2000, la cifra de recursos externos manejados por el Instituto fue todavía más alta llegando casi a los US\$150 millones, quintuplicando a los fondos de cuota.

La tarea que el Instituto tenía por delante en esta década era una de las más complejas de toda su historia, ya que había sido completada la etapa de la expansión geográfica del organismo, de su sólida presencia en los países con oficinas en 34 de ellos y de la fortaleza de sus vínculos con los Gobiernos y los organismos sectoriales de los países, luego de medio siglo de vida institucional fecunda. El Instituto mantuvo durante la década de los 90' relaciones de clientela o de alianza con 256 organismos de Gobierno de los 34 países miembros y de países observadores.

En enero de 1995 comenzó a funcionar la Organización Mundial del Comercio (OMC), organismo intergubernamental, de carácter internacional. Su función principal fue continuar su tarea anterior de foro para las negociaciones comerciales multilaterales de los 130 países miembros, muchos de los cuales también son miembros del IICA. La OMC también vigila la aplicación, la administración y el funcionamiento de los acuerdos comerciales multilaterales y las decisiones y declaraciones ministeriales que constituyen el Acuerdo General de Aranceles y Comercio de 1994 (GATT 94), todos ellos surgidos en la Ronda Uruguay de

Negociaciones Comerciales del GATT, cuyas reuniones se realizaron entre 1986 y 1994.

Los Acuerdos de la OMC (o GATT 94) son un texto legal único, de observancia obligatoria para los países miembros de la OMC; que constituyen el marco de referencia al cual se deben ajustar los tratados subregionales de integración económica vigentes o por firmar en el futuro, los acuerdos de libre comercio ya negociados o en proceso de negociación en las Américas, incluida el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la cual se espera crear hacia el año 2005.

El reto más importante que enfrentaron los países del Hemisferio en ese fin de siglo fue lograr insertarse como participantes activos y competitivos en una economía globalizada. Ante la necesidad de responder oportunamente a los retos del escenario mundial en constante cambio, el IICA inició el 1994 un proceso de transformación institucional con el objetivo de maximizar el potencial de su acción en los 34 países. Este redimensionamiento de sus prácticas institucionales y la implementación de un nuevo estilo gerencial, participativo y de relacionamiento institucional, tanto a lo interno como a lo externo, lo colocan en una posición privilegiada para servir de foro en los procesos vitales de la agricultura en el Continente Americano.

El año de 1994 fue el primero de la nueva administración y se destacaron los cambios en la estructura organizativa y en la estrategia del Instituto, en cuyo marco se daría un nuevo estilo a la cooperación técnica institucional.

Ese nuevo estilo de cooperación técnica estaba derivado de los cambios en el escenario internacional; de la necesidad de redefinir el rol de los organismos internacionales de cooperación, especialmente en un marco de acciones concertadas con los países; y del nacimiento de una nueva modalidad de cooperación que se caracterizaba por la participación, la flexibilidad, la concentración temática y la descentralización en la toma de decisiones.

Los resultados en el año permitieron obtener logros en los temas prioritarios definidos por los Estados Miembros, tanto al interior de los países, con las Oficinas dependientes ahora de cinco Centros Regionales de Cooperación Técnica. Para potenciar la acción y para aprovechar las ventajas comparativas del IICA por su presencia en toda América, se estimularon y desarrollaron varias alianzas estratégicas.

Inició sus operaciones el Plan de Mediano Plazo 1994-1998, cuya elaboración se nutrió de un diálogo abierto y pluralista, realizado a principios de 1994 y que recibió aportes e ideas desde lo interno y desde lo externo a través de los Ministerios de Agricultura de los países miembros.

El objetivo general de ese plan cuatrienal era:

Apoyar a los Estados Miembros para lograr el desarrollo agropecuario sostenible, en el marco de la integración hemisférica y como una contribución al desarrollo rural y humano.

Descentralizar el Instituto para Tomar Decisiones Eficazmente

De acuerdo con lo establecido, un elemento clave para mejorar las actividades del IICA era la descentralización. Esta se hizo fundamentalmente a través del nucleamiento de las Agencias de Cooperación Técnica en los países miembros en las cinco Direcciones Regionales, que alguna vez habían existido, pero ahora hecha con una nueva concepción de modo que se lograra una adecuada y verdadera descentralización. El nuevo agrupamiento regional por centros interdependientes con la Sede Central, apoyado en los necesarios ajustes que deseaba introducir la nueva administración, dejó conformados los Centros Regionales:

- Norte, que incluyó a EE.UU., Canadá y México, el cual pasó de la región Central a la Norte.
- Central, con Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, con el paso de República Dominicana al Caribe.
- Caribe, con Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Saint Kitts y Nevis, Surinam y Trinidad y Tobago.
- Andino, con Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, y
- Sur, con Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

La Visión Sistémica de la Agricultura: Un Nuevo Enfoque para la Cooperación

La visión sistémica de la agricultura en las Américas para el IICA, en la nueva administración, incluyó el diseño de estrategias diferenciadas para cada región. Tal vez la expresión más elaborada haya sido la Estrategia Diferenciada para la Región

Caribe, surgida de una amplia meditación entre el Instituto y las organizaciones caribeñas. Las demás Direcciones Regionales concertaron y concretaron estrategias regionales diferenciadas, con el fin de favorecer el desarrollo armónico de su respectiva región.

Este enfoque comenzó a dejar de lado la versión algo restringida de un IICA latinoamericano y caribeño, para entrar de lleno a un IICA realmente hemisférico, en función de los nuevos tiempos, los que se estaban previendo a partir de 1994 con la globalización y la apertura comercial. La intención de la nueva administración era valorizar la función realmente continental del Instituto, comenzando por sus acciones más acotadas y tradicionales para desembocar, al cabo del período 1994-1998 y, eventualmente, en el período siguiente, a cambios profundos de política institucional y de dirección real desde su máximo nivel, la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), con el gran objetivo de trasvasar a la misma las antiguas funciones que cumplieron las Conferencias Interamericanas de Ministros de Agricultura.

Los Nuevos Clientes: El Sector Privado como Interlocutor Válido

La nueva administración planteó desde el principio que haría el mayor esfuerzo en desarrollar más acción directa con el sector privado y con algunas organizaciones no gubernamentales (ONGs), restringiendo así el antiguo criterio de trabajar exclusivamente con y a través de las entidades de gobierno de los países miembros.

Esta estrategia, que fue ampliamente compartida por los países, involucró cambios en el tipo de labor que desarrollaba el IICA y en el tipo de instrumentos que usaba. En los procesos de consulta y concertación, los instrumentos que se demostraron como preferidos fueron el apoyo técnico directo; la capacitación; las investigaciones y los estudios; la difusión de información de todo tipo e importancia económica, social y política, no solamente técnica; la formación de redes de cooperación; la intermediación técnico-científica; la mediación financiera y la asesoría administrativa, estos últimos con dos estilos de vinculación formal del Instituto y sus "clientes", a través de los servicios de apoyo y la cooperación administrativa.

Con el transcurso del tiempo el IICA había desarrollado instrumentos basados en acuerdos y convenios en los que admitía o desvinculaba la responsabilidad técnica del proyecto que generaba el instrumento legal, según la voluntad de la entidad contratante del país miembro.

Lo Fundamental era Cambiar el Estilo Gerencial del Instituto

Como mecanismo de transición entre estilos de gerencia, aprovechando la misma práctica del IICA, se continuó trabajando con proyectos, pero se reforzó el concepto de “sistema de proyectos”, mediante el cual se dejaba librada a la articulación de proyectos hemisféricos, multinacionales y nacionales, tratando de constituir un verdadero sistema de vasos comunicantes entre ellos.

Sin embargo, la nueva administración habría de llevar a la práctica, gradualmente y sin sobresaltos, su propuesta de gerencia participativa, mediante el desarrollo de un proceso si bien complejo, bastante efectivo.

Uno de los elementos clave de la nueva administración fue entender que la Dirección General se ejerce desde donde está el Director, especialmente cuando por razones de trabajo está de viaje fuera de la Sede. Este estilo de gerencia fue clave para mantener la unidad de criterio y la responsabilidad que no se puede delegar y que responde a mandatos políticos. Las cuestiones rutinarias de funcionamiento en la Sede fueron asumidas por el Subdirector General, pero no así las cuestiones vinculadas a decisiones de política institucional.

Esta sencilla medida, sin embargo, fue de alta efectividad, porque dio coherencia al proceso, al darle unidad temporal a los criterios de la gestión al máximo nivel y de responsabilidad en el mandato, confiado por los países exclusivamente al Director General.

El Proceso de Cambio Institucional hacia lo Interno del Instituto

En la primera mitad de 1994 se dedicó mucho tiempo no solamente a la elaboración del Plan de Mediano Plazo 1994-1998, sino también a desarrollar el proceso consultivo interno sobre cambio institucional, ya mencionado. Mediante el estímulo emanado desde la Dirección General hacia un intercambio de ideas, la realización de análisis multi-temáticos, interregionales y de participación de clientela mixta, con entidades de Gobierno y del sector privado en los países, se ampliaron las bases de discusión a todo el Instituto.

Tres temas surgieron como idea fuerza: la de cliente en contraposición con la de beneficiario de los servicios del IICA, la de que el *sector privado y las organizaciones no gubernamentales* también eran clientes y no solamente los *organismos de Gobierno*, y la de que *descentralizar operativamente no es descontrolar la gestión unitaria* del Instituto. Otros elementos, como la visión

sistémica de la agricultura del futuro, la capacitación en gerencia participativa como instrumento y el aporte de medios de comunicación de masas con participación a distancia, fueron identificados como elementos clave para la nueva administración.

Para iniciar la gestión del cambio se contrató la firma costarricense Consultores EGT, S.A., que brindó asesoría al Proyecto de Modernización Institucional y operó de febrero a junio de 1994. Esa firma presentó un Análisis de la Situación Organizacional y las sugerencias para el Programa de Modernización Institucional 1994-1998, que formaría parte del Plan de Mediano Plazo 1994-98. Varias de sus propuestas fueron aceptadas, entre ellas la de formar una comisión, cuyo trabajo se describe a continuación.

La Comisión de Análisis, Reformas y Desarrollo Institucional

El 27 de enero de 1994, se formó la Comisión de Análisis, Reformas y Desarrollo Institucional (COARDI), cuyo objetivo fue *facilitar el proceso de reforma institucional participativa que permita mejorar la cooperación técnica del IICA a los Países Miembros*.

La COARDI promovió la participación de todas las personas de la Sede Central y de algunas especialmente invitadas de las Oficinas en los Países, aunque también propició la admisión libre para que se conformaran grupos de trabajo para la discusión de temas de la reforma institucional. Se armaron 12 grupos de trabajo, que el final de 1994 se subdividieron, dando por resultado unos 20 sub-grupos y comisiones ad hoc. En total participaron de los trabajos en comisiones (grupos de trabajo) de la COARDI 93 personas, 12 de las oficinas en los países y 81 de la Sede.

Los Grupos de Trabajo iniciaron operaciones a fines de enero de 1994 y para mediados de año, en junio, ya habían realizado un total aproximado de 58 reuniones de trabajo con más de 1.100 jornadas-personal dedicadas a asistir a estas reuniones. La cifra parece importante, pero comparada con el total de tiempo laboral (alrededor de 260 días al año por persona) del personal técnico y de apoyo que participó activamente, es apenas el 4,6% por ciento del tiempo total de trabajo.

Comparada con las vacaciones, que son alrededor del 8% del tiempo laboral anual, no caben dudas de que el proceso de análisis y discusión que estimuló la COARDI generó un proceso democráticamente deliberativo en la Sede.

Con ese esquema central se completó el diseño de la estructura y el marco de referencia para el cambio en el estilo de la cooperación técnica del Instituto a los Estados Miembros que se habría de desarrollar durante el cuatrienio.

Sin una estrategia de participación de todo el personal no hubiera sido posible inducir algún cambio. La participación hizo posible la formación de grupos institucionales e interdisciplinarios, promoviendo desde la Dirección General el cambio de actitudes y de valores del personal, así como su percepción de lo importante del proceso de transformación y cambio institucional, buscando metas de excelencia y calidad total en los servicios que ofrece el IICA.

En la Cumbre de las Américas, celebrada en diciembre de 1994 en Miami, Estados Unidos, los Presidentes y Jefes de Estado de los países del Hemisferio acordaron un plan de acción para concentrar los esfuerzos hacia la modernización y la integración de las economías, así como la democratización en el Hemisferio Occidental y especialmente en las Américas.

En el informe del IICA del año 1995 se constata que el Instituto contribuyó a lograr esos objetivos, si se atiende a las realizaciones logradas a partir del contenido del PMP 1994-1998, que cumplió con varias de las propuestas establecidas en la Cumbre Presidencial mencionada en el tema de la agricultura.

Además, el Instituto se preocupó por desarrollar actividades y proyectos en los países miembros para: preservar y fortalecer la democracia en zonas rurales, promover la prosperidad mediante la integración económica y el comercio, contribuir al desarrollo y la liberalización de los mercados de capital, fomentar el uso de las telecomunicaciones y el intercambio de la información, erradicar la pobreza y la discriminación, y asegurar el desarrollo sostenible y la conservación del ambiente para las futuras generaciones.

Esto se pudo lograr atendiendo al complejo y multifacético mundo de la agricultura americana, adoptando el enfoque sistémico que busca el desarrollo sostenible centrando su impacto en cuatro ámbitos de acción: *la agricultura primaria, la agricultura ampliada, el desarrollo de la institucionalidad y el desarrollo de políticas adecuadas para el sector rural y agropecuario.*

Como estrategia para la acción el enfoque sistémico busca inducir transformaciones en los seres humanos, en la producción, en el comercio y en las instituciones de forma tal que se logre la transformación social y productiva en el

marco de los compromisos internacionales y de la creciente integración interamericana.

La agricultura primaria, fundamentalmente la que tiene que ver con la producción en finca, tanto de productores pequeños como medianos y grandes, recibió apoyo del IICA a través de las instituciones nacionales, públicas y privadas, que compartían los esfuerzos de información agropecuaria en el área de información tecnológica, servicios, mercadeo, organización y otros temas. Asimismo, se apoyó a toda la estructura que le permitía mejorar variedades, desarrollar nuevos sistemas de cultivos, introducir innovaciones tecnológicas, y en suma aumentar la eficacia.

Los Cambios de Gerencia y Dirección en 1995

En este año se comenzó a estructurar el cambio hacia la "horizontalización" de las decisiones operativas en el IICA, mediante la participación de las Direcciones Regionales recientemente creadas. Se iniciaron las actividades con la toma de decisiones importantes para sus áreas de influencia y en un marco de decisión relativamente autónomo. A partir de esta praxis la acción del Instituto se puede resumir nuevamente desde la perspectiva regional pero con la óptica del PMP vigente a niveles de la Sede Central y los países.

La descentralización se concretó en los cinco Centros Regionales ya mencionados (Andino, Caribe, Central, Norte y Sur) y la transferencia de decisiones (desconcentración) se hizo transfiriendo desde la Sede Central parte importante de sus funciones y atribuciones a los Centros Regionales. Este proceso también implicó reordenar la estructura interna de la Sede Central, reduciéndose el número de unidades que dependían directamente del Director General.

Las responsabilidades principales de los Centros Regionales fueron: organizar la entrega de servicios de cooperación, apoyar las iniciativas y las acciones conjuntas entre los países, facilitar el diálogo hemisférico en la región, y promover y apoyar la cooperación horizontal en la región de su influencia.

Durante 1995 la administración favoreció el ingreso al Curso de Alta Gerencia del INCAE a otro contingente de medio centenar de funcionarios del IICA, y de él participaron funcionarios nuevos y antiguos, admitidos de manera flexible a propuesta de los funcionarios jerárquicos del Instituto, de los Ministerios de Agricultura de algunos países y de la misma Dirección General. Los cursos fueron idénticos en contenido y la finalidad principal era, por una parte, tener detrás de cada

funcionario jerárquico alguien que compartiera los métodos y la mística del nuevo estilo gerencial del Instituto que impulsaba la administración, y por la otra, un suplente capaz de asumir la continuidad de los trabajos institucionales y el cumplimiento de sus compromisos, en caso de necesidad.

En el inicio del informe anual del año 1996, se señalaba:

“Conscientes de los drásticos cambios que enfrentan nuestros países miembros en todos los campos del quehacer nacional, regional e internacional en los albores del año 2000, deseamos compartir con ustedes nuestra visión de un IICA más prospectivo y estratégico que combina lo urgente del corto plazo con lo importante del largo plazo; un IICA más descentralizado pero integrado en una alianza interamericana especializada en lo agroalimentario y rural, como una gran red y con visión hemisférica, corporativa y sistémica; un IICA más orientado hacia la demanda, más flexible, ágil, participativo y de excelencia, que coopera con los países, tratando de satisfacer sus necesidades y maximizar sus potencialidades; un IICA más comprometido con el proceso de integración de las Américas, con el desarrollo de los países y con la capitalización de sus recursos humanos en el marco del desarrollo sostenible, en lo social, lo político, lo económico y lo ecológico”

En cuanto a los cambios en la estructura organizativa del Instituto, 1996 marcó realmente el momento de inicio de la operación de los cinco Centros Regionales en el nuevo estilo de gerencia que se estaba conformando. En ese año también se reorganizaron las Agencias de Cooperación Técnica (ACT) y se re-estructuró la Sede Central, para dinamizar la toma de decisiones de sus unidades de apoyo, en armonía con la nueva estructura regional.

Esta transformación de la organización estaba de acuerdo con los tiempos, partiendo de la renovada urgencia de acercar la toma de decisiones a las instancias operativas y de lograr un mejor uso de los recursos humanos y financieros del Instituto en beneficio de los países miembros. El redimensionar las prácticas institucionales, el implementar un nuevo estilo gerencial participativo y de relacionamiento institucional a lo interno y a lo externo, tuvieron el propósito de situar al IICA en una posición privilegiada para servir de foro al tratamiento de las cuestiones vitales de la agricultura del Continente Americano.

También se iniciaron en 1996 actividades importantes de difusión de la tarea del IICA a través de medios de comunicación masiva, conectando más directamente

al IICA con el medio externo, tales como la difusión, por medio de una página en Internet ("web site") del IICA, de información permanente actualizada sobre el Instituto y sus programas. Este servicio sería desarrollado en los años siguientes hasta poner a disposición del gran público internacional toda la información más importante y los bancos de datos del Instituto.

Se iniciaron contactos con la Universidad de Texas A&M para disponer de un sistema de comunicación para capacitación a distancia y el desarrollo del manejo gerencial participativo del Instituto, la realización de foros sobre problemas de interés en las instituciones de los países miembros, el desarrollo de programas especiales y el tratamiento de problemas y soluciones en los países en los cuales el Instituto desarrolla su labor. Esta iniciativa se materializó en 1998, al crearse y comenzar operaciones el CECADI-México en la Sede Central.

En el tema de la integración, el Instituto no descuidó su vinculación con la OMC, organización que comenzó su funcionamiento en enero de 1995, que involucra a 130 países miembros y que sirve de foro para las negociaciones comerciales multilaterales y la vigilancia de la aplicación, administración y funcionamiento de acuerdos multilaterales y decisiones y declaraciones ministeriales que constituyen el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT 94) de 1994.

Asimismo, otros acuerdos, tales como el MERCOSUR y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que se espera concretar en el año 2005, entre otros, tienen para el IICA, y tendrán aún más en el futuro, efectos significativos debido a su influencia en el sector agroalimentario, dado que es la primera vez que a nivel mundial se incluye la agricultura dentro de las distintas disciplinas que contemplan los acuerdos internacionales. Esto considera no sólo aspectos comerciales sino también políticas internas de desarrollo, impacto interno y externo de la puesta en funcionamiento de los acuerdos, lo que será materia de tratamiento por las políticas internas de desarrollo y por la forma en que afectan a todo el marco institucional, en el cual se desarrolla la producción agrícola primaria y el sistema agroalimentario en general.

Los nuevos paradigmas de ajuste institucional y cambio en las distintas relaciones que hacen a la economía, la política y la organización social en los países miembros, frente a los procesos que se originan en el cumplimiento de acuerdos internacionales por los cuales se fomenta el comercio mundial y se favorece la competencia y la apertura de mercados, la globalización de las economías, y otros elementos, permiten disponer de un vasto y creativo campo de apoyo selectivo del IICA a las demandas de los clientes en el nivel nacional y regional.

Se puede decir que el Instituto había entrado de lleno en el desarrollo de actividades de cooperación que contemplaban todas las políticas y normas de conducta principalmente del comercio vinculado al sector agropecuario, así como a las disciplinas que regulaban las cuestiones del abastecimiento interno flexible y desregulado, en términos de calidad y de inocuidad de productos nacionales y extranjeros. Todos los servicios del Instituto se enfocaron al cómo mejorar los niveles de productividad dentro de un marco de conservación económica de los recursos naturales; a organizar el mercadeo, principalmente con la herramienta de las bolsas de productos agropecuarios; y a facilitar el intercambio y la exportación en los países miembros.

El noble propósito de que no se distorsionen los flujos del comercio requiere, sin embargo, de una batería de controles, de capacidad de análisis y presentación de resultados en los foros adecuados dentro de la misma OMC como para evitar el caos y la mala práctica comercial que pueden dar por tierra con los principios de cooperación que están, implícitamente, detrás de los grandes acuerdos que se manejan a través de la OMC. Por ello el Instituto multiplicó sus esfuerzos en sanidad agropecuaria, incluyendo el tema de la inocuidad de los alimentos, en derechos de propiedad intelectual y en otras áreas de cooperación como en las llamadas “políticas de caja verde”, cuyo uso está permitido en los acuerdos de la OMC.

En resumen y como se detalla en el Informe Anual de 1996, el IICA dio apoyo a los sistemas de comercialización agrícola; a las medidas sanitarias y fitosanitarias que tienden a proteger y facilitar la entrada al mercado de la producción agrícola; al análisis e impulso del desarrollo de la infraestructura que permita hacer valer los derechos de propiedad intelectual y, en general, al perfeccionamiento del conjunto de instrumentos que permitan a los países la superación de las barreras arancelarias, no arancelarias y técnicas.

Estudio de la Estructura Organizacional de la Sede Central y Propuesta de Proceso de Cambio

A mediados de 1996, se contrató a la Consultora Price Waterhouse para realizar el Estudio de la Estructura Organizacional de la Sede Central del IICA. El informe, que fue entregado el 14 de noviembre de 1996, respondió a una propuesta de servicios de consultoría gerencial hecha por la firma. El estudio se hizo del 9 de septiembre al 25 de octubre de 1996, y presentaba una síntesis del marco estratégico elaborada por los consultores y validada por el Comité de Alta Gerencia que se formó en la Sede Central.

En el documento se presentó la misión, los objetivos y la estrategia del IICA; se expuso el resultado de la evaluación de la estructura organizativa de la Sede; se listaron los factores que restringían apoyar la misión, los objetivos y la estrategia del Instituto; y se identificaron las oportunidades de mejoramiento. Se incluyeron dos documentos complementarios: uno con las fichas descriptivas de las unidades de la Sede, y el otro fue un resumen de la evolución de la percepción del personal sobre el funcionamiento de la Sede Central.

Del análisis de fortalezas y debilidades surgieron recomendaciones hechas con un buen nivel profesional, teniendo en cuenta que se aplicarían a un organismo internacional elementos de gerencia y estructura de empresas que, sin embargo, son esencialmente diferentes del IICA. Por ejemplo, la diversidad cultural, que aparentemente sería una debilidad en una empresa, en el caso del IICA se transformaba en una fortaleza. En esa percepción interna de la corporación o empresa IICA se confirmaba la propuesta original de estrategias diferenciadas para grupos de países que ya estaban formados o estaban en proceso de serlo.

El trabajo de la consultora no descuidó sugerencias para tener en cuenta el “lado humano” del proceso de cambio, con propuestas que respondían a un particular interés y concepción de cómo implementar cambios no traumáticos, pero eficientes, en el tejido social de lo que siempre se quiso mantener: la “familia del IICA”. Esto era una tradición ya arraigada y que probó ser eficiente, al manejarse los cambios con la sabiduría de profesionales en gerencia y la paciencia y empeño de todos, pero al mismo tiempo, haciéndolo con la firmeza requerida para cambiar las estructuras mentales hacia lo que sería la institución adaptada a los complejos nuevos tiempos.

Los factores moldeadores de la cultura institucional, las manifestaciones de dicha cultura y sus impactos fueron lo más cuidadosamente posible tenidos en cuenta, dado que ello aseguraría el logro de los resultados en desempeño institucional, según el Modelo Price Waterhouse.

Así, la administración puso en marcha –hacia fines del año 1996– la metodología de dicho modelo, *que consideraba que la ejecutoria de una organización es producto de una compleja interacción entre cuatro dimensiones fundamentales: procesos, estructura (organizacional, física, financiera y normativa), tecnología y recursos humanos y cultura institucional.*

En el año 1997 los temas en el IICA dieron especial importancia a la biodiversidad del Continente Americano y destacaron los recursos genéticos y su importancia para la agricultura en las Américas, así como su gran potencial y el valor

estratégico que se puede obtener a partir de la biodiversidad y de los recursos genéticos para el desarrollo.

Uno de los puntos especialmente reconocidos en el nivel mundial es el capital biológico-genético que tiene el Continente Americano. Esto, aparte de ser un desafío con ruta segura para impulsar el desarrollo tecnológico, debería ser también una oportunidad para impulsar buenos negocios a nivel continental. Los temas técnicos, si bien fueron objeto de interés por el máximo evento directivo del IICA en cada año, la Reunión Ordinaria de la JIA, fueron apenas un telón de fondo para el debate de cuestiones de mayor interés para los Delegados, tales como la continuación del proceso de transformación institucional del IICA, mediante decisiones de fondo que hacen a la vida institucional.

Estas decisiones de fondo son de dos ámbitos de responsabilidad y aunque ambos están bajo el paraguas protector del mandato político del cuerpo colegiado director, la JIA, la realidad es que por cuestiones de práctica y eficacia, los cambios estructurales “a lo interno de la Dirección General y Direcciones Regionales” están bajo responsabilidad de la Dirección General.

En cambio, los cambios estructurales de la organización en su máximo nivel, la JIA y el Comité Ejecutivo, son propuestos a ellos para analizarlos y decidir. En general, como no se pueden establecer “proyectos piloto” en estas cuestiones, se trata de desarrollar procesos coherentes, guiados por especialistas, firmas o individuos de reconocido prestigio en transformación organizacional.

Si bien el IICA es una organización de naturaleza unívoca y propia, su manejo eficaz y eficiente no escapa a los principios generales y a las prácticas demostradas de gerencia profesional, que arrojen resultados efectivos en función del mercado.

Anteriormente el IICA había pasado por períodos de orientación basado en la oferta de sus productos, impulsado en buena medida por la menor complejidad del ambiente externo y por los mandatos políticos que tenían, en la práctica, una menor gama de opciones que en la actualidad.

En cambio, el IICA de fines de los 90' tenía ante sí una fuerte competencia de otros organismos internacionales y ONGs que se sumaban a la complejidad de los cuadros de problemas nunca vista en el pasado. Esto obligó al Instituto a modernizarse en todos los aspectos: no sólo en la estructura de dirección y la descentralización de decisiones mediante la horizontalidad y la participación, sino en

la capacidad de poder acceder a especialistas y especialidades que los clientes demandaban al Instituto.

El objetivo de la transformación institucional era no perder posicionamiento en el mercado de servicios, en el cual el IICA, aunque de reconocido prestigio y arraigo en los países, es una organización más que debe mantener su identidad y liderazgo. El problema de crecer y el cómo hacerlo es una de las decisiones más ingeniosas y más urgentes que requiere el IICA, el que se precia de ser el *Organismo Especializado en Agricultura del Sistema Interamericano*.

La presión del cambio impulsado, con o sin justificación, por la globalización de las economías y la apertura comercial exigía también al Instituto abandonar especialidades tradicionales de la agricultura, la producción animal y los recursos naturales renovables. Las nuevas demandas surgidas de la tendencia hacia la nueva institucionalidad y la nueva ruralidad incluían nuevos vectores de consultoría.

Paulatinamente se fueron dejando de lado especialidades agronómicas, zootécnicas y de producción de recursos naturales renovables que empezaron a ser sustituidas por disciplinas vinculadas al comercio internacional, al desarrollo de sistemas informáticos y bancos de datos, a los servicios de información geográfica, la biotecnología y síntesis de proteínas, y a algunas nuevas ramas de diversificación como el ecoturismo y la protección ambiental.

Desde la cúpula directiva la acción del Instituto estaba cambiando desde una acción volcada a lo interno de la institución hacia una acción de conjunto, como un foro de intercambio de problemas y discusión de temas de política que tienen impacto en diversos conjuntos de países de América del Norte, de América Latina y del Caribe.

Decimoséptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo, reunido en la Sede Central, en San José de Costa Rica, del 30 de junio al 1 de agosto de 1997, trató varios temas de relevancia, entre los que se destacaron el análisis del avance en el proceso de transformación institucional del IICA y la inclusión del Commonwealth de las Bahamas como miembro integrante del Comité Ejecutivo.

En la Sede Central se avanzó en el diseño de la estructura de la organización y la praxis de la nueva estructura orgánica, fundamentada en la dirección con gerencia

participativa, basándose en la idea de Consorcios para administrar el Instituto a nivel central. La imagen de consorcio implicó que si bien las áreas de incumbencia de cada gerencia en particular estaban definidas, existían áreas grises de responsabilidades o de simple interés que se compartía entre una o más gerencias. De allí que la práctica de gerencia participativa implicaba compartir la idea y la responsabilidad en la toma de decisiones que involucraban a más de una gerencia y simplemente dar a conocer las que inequívocamente eran de responsabilidad propia.

Novena Reunión Ordinaria de la JIA

La JIA, reunida en Santiago de Chile a fines de 1997, con el lema "*Unidos por la Agricultura de las Américas*", tuvo la virtud de ser una de las más numerosas reuniones del Instituto, por la gran participación de Delegaciones de Gobiernos con la presencia de Ministros y Viceministros o Delegados Especiales. Sin duda que los temas a tratar eran de gran atractivo y por ello la reunión motivó un alto grado de intercambio de experiencias y debate entre las 34 delegaciones que representaron a los Ministros de Agricultura.

En esta Reunión, se reeligió al Director General Carlos Aquino, para un nuevo período al frente del Instituto (1998-2002). La elección fue por unanimidad y aclamación.

Motivados por la inclusión de foros de debate de diversos temas, y especialmente por el interés de la participación de la mujer en temas de incumbencia del Instituto, dado que la JIA se reunió inmediatamente después que la Reunión de las Primeras Damas del Continente, casi simultáneamente con la Reunión de Presidentes Americanos, en Santiago, la participación y el interés se materializó en la presencia de delegaciones y funcionarios de 30 organismos internacionales, 80 instituciones privadas de agroempresarios, profesionales y técnicos agropecuarios del Continente, así como académicos, diplomáticos y otras autoridades de Gobierno.

La reunión hizo hincapié en que la agricultura se debía ajustar a los tiempos nuevos, para satisfacer la demanda interna de alimentos, desarrollar acciones estratégicas para abastecer mercados regionales, fortalecer la integración comercial y el desarrollo tecnológico y colaborar en la resolución de problemas sociales, especialmente los de los habitantes rurales.

Segundo Foro Ministerial

En forma paralela con la reunión de la JIA se realizó este Foro titulado “La Agricultura de las Américas de Cara al Siglo XXI: Sus Retos y Oportunidades”.

Primer Taller: Ministerios de Agricultura

En el ámbito de ese taller, los Ministerios de Agricultura por medio de la formulación de diez recomendaciones, acordaron los principales temas para conformar a la Agenda Interamericana de Cooperación.

En esa Agenda se recomendaba prestar atención a:

- *El reposicionamiento de la agricultura en relación con la nueva institucionalidad, desarrollada en las Cumbres de Presidentes Americanos.*
- *El fomento a la capacitación para el análisis de impacto de la apertura comercial sobre la agricultura y la liberalización en el marco de la OMC y el ALCA.*
- *El apoyo a la capacitación en materia de normas de origen, calidad y aspectos fitosanitarios.*
- *El desarrollo de sistemas adaptados a los nuevos tiempos para la innovación tecnológica y la extensión agrícola.*
- *El diseño de propuestas de políticas con énfasis en la equidad, en la cuestión de género, la familia rural y en la seguridad alimentaria y, finalmente*
- *El desarrollo de sistemas más eficaces para el manejo de los recursos naturales, que arroje un balance positivo en el desarrollo sostenible con especial mención a aspectos relacionados con los recursos agua y suelo, sin menospreciar a la fauna y la vegetación.*

Segundo Taller: Organismos Internacionales

El segundo Taller tuvo que ver con los organismos internacionales, cuyos temas principales giraron alrededor del proceso de transformación institucional para ajustarse a los cambios económicos y sociales, y otros temas de gran actualidad.

Tercer Taller: Agroempresarios y Técnicos

El Taller Agroempresarial formuló importantes recomendaciones dentro de las cuales sobresalió la de solicitar al IICA que adoptara como lineamiento estratégico y programático de un nuevo PMP 1998-2002 el fomento y la cooperación técnica de las organizaciones del sector privado agrícola y pecuario, tanto entre sí como entre éstas y los organismos internacionales. Sugirió constituir un Comité Consultivo Agroempresarial que asesorara a los órganos directivos del IICA y la conveniencia de desarrollar una red interamericana agroempresarial, como instrumento para promover la cooperación horizontal en el sector, entre otras cosas.

El IICA y la Era de la Educación Masiva y a Distancia

La realidad educativa mundial indicaba que los esfuerzos dirigidos a proporcionar pertinencia y calidad a la educación y la capacitación agropecuaria estaban dispersos y se hacían con poca vinculación recíproca. Esta situación, unida a limitados recursos disponibles para la tarea, señalaban que era estratégico crear redes de cooperación y otros mecanismos que facilitarían intercambios y emprendimientos comunes, concentrando la oferta educativa en función de la demanda.

El aislamiento casi general de los centros educacionales y de capacitación del ambiente en el cual operaban indicaba que era necesario generar escenarios de comunicación e intercambio entre ellos y otros actores pertenecientes al sistema agropecuario. Eso permitiría incorporar enfoques externos y contribuiría a superar las visiones corporativas cerradas.

Las innovaciones tecnológicas en telecomunicaciones, videoconferencias y multimedios tenían gran impacto y se destacaban como un importantísimo medio de comunicación y difusión en el futuro. Habían permitido el aumento de la comunicación interactiva y una mayor cobertura de sectores rurales y urbanos, teniendo rápido desarrollo en las Américas.

Sin embargo, a pesar de la alta demanda e interés en los países por la capacitación a distancia, la mayor parte de las iniciativas se orientaban al ámbito universitario. El IICA, viendo este potencial, se preocupó por ser uno de los pioneros en desarrollar la Red Interamericana de Educación y Capacitación a Distancia (RIECDI), orientada a la transformación de la agricultura en las Américas.

En el mes de junio de 1998 el CECADI inició sus operaciones y la inauguración formal del Centro se realizó el 30 de octubre con la participación en la teleconferencia, desde Washington, del Dr. Enrique Iglesias, Presidente del BID, y del Dr. Lon Hatamiya, del USDA; del Ing. Romárico Arroyo Marroquín, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de México; del Dr. Ray Bowen, Presidente de la Universidad de Texas A&M; y el Dr. Clarence Crecer, Decano Asociado Ejecutivo del Colegio de Agricultura y Ciencias de la Vida. En la sede del CECADI en el IICA, se encontraban los doce Ministros de Agricultura que formaban el Comité Ejecutivo, el Director General Carlos Aquino, embajadores adscritos al Gobierno de Costa Rica, invitados especiales y autoridades de Costa Rica.

A esas ventajas se suman los nuevos métodos de educación y capacitación a distancia, los materiales didácticos y al acceso masivo al conocimiento a partir de expertos, que ya se vislumbran como posible solución de problemas actuales relacionados con la transferencia y el alcance efectivo de la educación hacia nuevas y diversas audiencias, así como la posibilidad de tele-consultas a gigantescos bancos de información pública, tanto general como especializada.

En el Informe Anual de 1998 se expresaba que era crecientemente impráctica la visión sectorialista y autárquica de la agricultura, modelo que predominó hasta principios de los 80', hoy fuertemente cuestionada ante los procesos de integración y apertura, debido a su ineficiencia y disfuncionalidad. Había que dar paso a un reajuste de la institucionalidad pública y privada de la agricultura y del medio rural, poniendo a funcionar nuevos mecanismos, normas y procedimientos que respondieran mejor a los estímulos del entorno.

En este sentido el IICA comenzó a ajustar sus acciones, respondiendo a las cuatro megatendencias que afectan a la agricultura y la ruralidad: un *marco macroeconómico* a escala mundial y nacional relativamente estable y adecuado para el crecimiento, con políticas que no discriminan y han eliminado el sesgo anti-agricola y anti-exportador del pasado, así como el "impuesto rural" del pasado; el *predominio del mercado* que obliga a operar bajo condiciones de demanda, eficiencia y competitividad; la *revolución de la productividad* y el *avance tecnológico* con enfoques de reducción de costos, aumento de calidad y seguridad, en un entorno amigable para el medio ambiente; y la *democratización*, proceso que se está dando en América Latina y el Caribe.

El Plan de Mediano Plazo 1998-2002

Las perspectivas señaladas se recogen en la línea de horizontes del Plan de Mediano Plazo 1998-2002, cuyo principal propósito es reconocer:

- Que existe un *marco macroeconómico de escala mundial* y nacional que propende a una mayor estabilidad y favorece el crecimiento,
- Que para orientar la oferta agropecuaria de productos y servicios se da prioridad *al predominio del mercado* operando en condiciones de guiarse por la demanda, con eficiencia y capacidad competitiva;
- Que se dispone de baterías de innovaciones tecnológicas, continuamente renovadas, que influyen en la *productividad de los factores* y presenta oportunidades de reducir costos y obtener mejor calidad y seguridad de cosecha en convivencia adecuada con el medio ambiente y, finalmente,
- Que hay un proceso complejo y variable según el país, de iniciativas concretas para superar la pobreza; descentralizar la administración de los recursos públicos, lo que influye en el sector privado y es una forma más democrática de administrarlos, fortalecer la Sociedad Civil en la toma de decisiones y, construir una nueva arquitectura institucional, con normas y mecanismos renovados de convivencia en la sociedad local, lo que da por resultado un proceso de profundización del modo de ejercer la democracia que se ha venido experimentando América Latina y el Caribe en los últimos lustros y es, al mismo tiempo, una gran oportunidad y un desafío para el IICA.

En términos de aplicación del enfoque sistémico de la agricultura, una preocupación manifiesta considera tres conceptos básicos: una “concepción práctica” que es la visión multifuncional de la agricultura del futuro; “una finalidad viable”, que es el desarrollo agrícola y rural sostenible; y “una estrategia para la acción” basada en la transformación inducida, aplicada a las relaciones entre el factor humano, el comercio, la producción y las instituciones, fundamentalmente en el nivel rural.

Para responder a este marco de referencias el PMP 1998-2002 concentra sus acciones en cuatro temas técnicos,

- *Políticas y Comercio*, cuya finalidad es insertar a la agricultura americana en el comercio internacional y en el proceso de integración en marcha en el Hemisferio,

- *Ciencia Tecnología y Recursos Naturales*, cuyo interés es vigorizar los sistemas de innovación tecnológica y el desarrollo de políticas, la transferencia de conocimiento y el manejo integrado de los recursos naturales,
- *Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos*, que propicia la creación de capacidad para formular y ejecutar políticas y programas que permitan a los productos agropecuarios mantener rigurosas normas de calidad e inocuidad de los alimentos, para permitir la competencia ventajosa en el mercado internacional, y vinculado al desarrollo nacional, que tiene el propósito de fortalecer la ejecución de estrategias, políticas y programas de desarrollo.

Esos temas técnicos se interconectan mediante dos servicios de importancia básica que son también, por sí mismos, áreas técnicas:

- *Capacitación y Educación*, que apoya el desarrollo académico en los países a niveles secundarios, universitarios y de posgrado, llegando también al productor, mediante actualización curricular, fomento de redes de intercambio de información y cooperación horizontal, e
- *Información y Documentación*, que promueve el uso de medios y procesos modernos de comunicación e información, adecuando la estructura productiva, los niveles de competitividad y la inserción adecuada en los mercados nacionales e internacionales.

El PMP 1998-2002 recoge así, en sus seis áreas de agrupamiento de interés, las respuestas del Instituto al futuro entorno internacional y a lo interno de los países miembros. El Plan de Mediano Plazo es una guía y, por lo tanto, susceptible de sufrir cambios en la medida en que los acontecimientos o eventos imprevistos cambien las prioridades. Esta flexibilidad acotada hace que la dinámica institucional mantenga su alerta sobre cuestiones estratégicas de inducción al desarrollo, sin desatender situaciones imprevistas o inquietantes por el impacto que pueden tener sobre nuestras sociedades en general y en la sociedad rural en particular.

El Nuevo Informe Anual

En la Décimo Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, por la Resolución 307, se sugerían cambios en la presentación del Informe Anual. Por ello recogió, a partir del año 1998, que la información suministrada estaba dirigida a fortalecer los aspectos analíticos y de evaluación de la labor del IICA, pasando gran

parte del contenido usual de los Informes anteriores y sus particularidades al sistema de difusión por Internet en el sitio del IICA en la Red Mundial (www.iica.int), donde está permanentemente actualizada.

En esta vía la información se presenta detallada y actualizada informando sobre acuerdos, convenios y contratos con fondos extra-cuota, sobre los proyectos, sus objetivos, el origen de recursos y los resultados que se logran. La estructura del nuevo informe agrupa los temas a niveles hemisféricos, regionales y de país, de modo que se pueden seguir con más flexibilidad el contexto en el cual operan, en respuestas al Plan de Mediano Plazo vigente.

El nuevo informe recoge tres perspectivas de las preocupaciones del Instituto, tanto de sus mandantes como de sus directivos y del personal, que hacen también a la visión de futuro, no sólo del organismo, sino también de la agricultura y de los agricultores. Las perspectivas:

“...los grandes desafíos que enfrentan nuestros países son cómo lograr crear simultáneamente: a) una visión renovada de la agricultura que permita un accionar congruente, es decir “holístico” y sistémico, en el nuevo contexto de la globalización e integración; b) una nueva institucionalidad que, en el actual y los futuros escenarios, ampliamente protagonizados por actores públicos y privados que cada vez adquieren mayor importancia estratégica y que se encuentran íntimamente articulados en un proceso de descentralización y desconcentración, permita hacer viables las grandes metas públicas de lograr la competitividad y de superar la pobreza; y c) el posicionamiento y la revaloración de la agricultura y el medio rural de las Américas, a fin de que contribuyan esencialmente al desarrollo económico y social de nuestros países”

Construyendo la Gerencia Corporativa

Si bien como estilo de trabajo se había comenzado hacia ya unos años el estilo de gerencia participativa, en 1998 se comenzaba a ver los frutos de esta gestión mejor organizada en sus aspectos gerenciales. Tanto la gente como los instrumentos de apoyo a la gerencia implantados permitían una mayor fluidez en las decisiones, como producto de una discusión franca y abierta, así como la evaluación de alternativas para tomar decisiones.



El Director General Carlos Aquino, con el Director General del CATIE, Pedro Ferreira, y técnicos y funcionarios de ambas instituciones, reunidos en Turrialba, en el año 2001, analizaron las relaciones IICA-CATIE y las mejores formas de cooperación entre ambas instituciones.

Una de las mejores iniciativas gerenciales se dio en la reorganización del planeamiento. En Cochabamba, Bolivia se realizó el Taller de Planeamiento y Coordinación, en agosto de 1998, en el cual se lograron acuerdos sobre las tres áreas de mayor importancia para el IICA, Planeamiento Estratégico, Planeamiento Operativo y Transformación Institucional.

Se destacó en esa ocasión que en el próximo taller de planeamiento (1999), se debía enfatizar la necesidad de que el PMP se convirtiera realmente en un instrumento de trabajo, de marco de referencia, de guía permanente para el quehacer institucional, constituyéndose en un medio permanente de consulta y en la base para la asignación de recursos, evaluando cada año su cumplimiento para realizar los ajustes que fueran necesarios.

Se expresó también, en el mismo evento, que el Instituto necesitaba una mayor alineación entre sus Unidades, ya que persistía cierto aislamiento.

En 1999 el Informe Anual presentó el resultado de la acción institucional corporativa, dado que participaron de él todas las dependencias institucionales, que resumieron sus acciones y sus logros. La información suministrada por la Red de Internet sobre el IICA ya contenía no solamente la suministrada por los Consorcios de la Sede Central, sino también los sitios de las Oficinas y de las Direcciones Regionales, habiéndose multiplicado a proporciones mayores que en el pasado y a menor costo, con mayor capacidad de informar y, además, con la posibilidad de generar consultas interactivas.

En lo que respecta a la transformación de los órganos directivos del Instituto, la JIA había también adoptado en la Décima Reunión, realizada en Salvador, Bahía, Brasil, en octubre de 1999, una resolución que creó la Comisión Consultiva para Asuntos Gerenciales, la que será un importante apoyo para el Director General en el análisis y el fortalecimiento del manejo institucional. Esta comisión completó los instrumentos técnicos de supervisión del CE y de la JIA, dado que desde 1995 funcionaba la Comisión Consultiva de Auditoría Externa, formada por tres miembros presentados por los países y seleccionados por el Comité Ejecutivo, con mandato de cinco años.

La descentralización ya se estaba afirmando en la práctica y el 75 por ciento de los recursos financieros y humanos se administraban a través de las Direcciones Regionales y las Agencias de Cooperación Técnica del Instituto. Así es que se estaba concretando el proyecto de lograr una institución descentralizada y de estructura más horizontal. La velocidad de respuesta del Instituto a esta política de transformación avalada por la JIA, se debe no solamente a la capacidad humana del organismo sino al empleo de modernas técnicas de gerencia y al asesoramiento de los elementos y consultorías reconocidamente más capaces en esta disciplina, evaluada continuamente como una estrategia de compartir puntos de vista y analizar la adecuación de los procesos de cambio institucional en el seno del IICA, así como de instituciones de los países que lo solicitaron. La experiencia desarrollada con y en el Instituto habría de servir, a su vez, para apoyar técnicamente en estas cuestiones a las instituciones de los países miembros.

En el informe de 1999 se introdujo el capítulo "Balance del estado general y la evolución de la agricultura y el medio rural de América: los retos para el futuro", que dio un nuevo estilo de expresión a las ideas propias del Instituto y de sus percepciones de la evolución del conjunto de países miembros, situando a todo el Continente en el contexto mundial y sus perspectivas, así como también para que sirviera de información para la toma de decisiones en relación con las diversas

tendencias y perspectivas que se manifiestan en todas las áreas temáticas que maneja el IICA.

Partiendo de la importancia de la agricultura y el medio rural de América, se analizaron en el documento, en forma resumida, las relaciones de la agricultura y el medio rural con el resto de la economía y la sociedad, los resultados de los cambios en políticas y economía en los últimos 17 años, los cambios en la agricultura y en el medio rural, los apoyos estratégicos destinados a ambos, la competitividad, la pobreza y el desarrollo rural, el presente en 1999 y el futuro inmediato, así como la visión y los retos, presentando grandes desafíos para iniciar una reflexión, que lleve a desarrollar estrategias adecuadas en beneficio de los países.

Los Cambios Institucionales en Marcha

Los cambios a lo interno de las unidades del Instituto estaban dando sus frutos, gracias al proceso al que se dedicó tiempo y esfuerzos, consistentemente.

Ahora había comenzado la transformación de los Órganos Superiores, elemento básico para consolidar la transformación del Instituto. En esencia, estos cambios consistieron en dotar a la JIA y al Comité Ejecutivo de mecanismos que facilitaran el que:

- La Junta se constituyera en el gran foro de debates de los asuntos estratégicos y comunes, que eran preocupación de los líderes de la agricultura y el medio rural, de las universidades y centros de investigación e información; y que
- El Comité Ejecutivo fuera un órgano que apoyara más efectivamente a la administración y a la JIA en sus deliberaciones y decisión sobre acciones, además de sus funciones tradicionales.

En la Décimo Novena Reunión Ordinaria, celebrada en Salvador de Bahía, Brasil, en octubre de 1999, se adoptó la Resolución No. 316, que respaldó la propuesta de transformar a la JIA en el Foro Ministerial del Hemisferio. En el mismo mes y en la misma sede, dado que la Décima Reunión Ordinaria de la JIA se celebró a continuación, se adoptó la Resolución No. 341, que acogió la recomendación e instruyó al Director General a incluir en su Informe Anual a la OEA un proyecto de resolución por el cual se solicitó a la Asamblea General de la OEA la abolición de la CIMA.

En el año 2000 se gestionó la “estrategia corporativa 2000-2001” para que el Instituto pudiera establecer formas de revitalizar su enfoque técnico, con base en las prioridades de los países, mejorando la eficiencia de la acción institucional.

La Resolución AG/RES 1728, aprobada por la OEA en su Trigésimo Período Ordinario de Sesiones, celebrado en junio del 2000 en Windsor, Canadá, reconoció a la JIA como,

“...el foro principal de rango ministerial en la OEA para realizar análisis y desarrollar consenso sobre políticas y prioridades estratégicas para mejorar la agricultura y la vida rural en el Hemisferio”.

Posteriormente, los Jefes de Estado y de Gobierno, en su Tercera Cumbre, ratificaron ese acuerdo de la Asamblea General de la OEA, al instruir a los Ministros de Agricultura para que en la reunión de la JIA de noviembre del 2001, y en cooperación con el IICA,

“...promuevan una acción conjunta de todos los actores del agro, orientada al mejoramiento de la agricultura y la vida rural y que permita la implementación de los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas”.

Esa nueva dimensión de la JIA incorporó, a su tradicional papel de Órgano Superior para la gestión del IICA, su responsabilidad como Reunión Ministerial dedicada a apoyar la definición y ejecución de acciones para el mejoramiento sostenible de la agricultura y vida rural en el contexto de las Cumbres Interamericanas.

En el mes de noviembre del 2001, la JIA fue convocada a su reunión bianual con un doble propósito: decidir sobre asuntos de gestión interna del IICA y asumir por primera vez el papel de Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural. Atendiendo a ese segundo propósito, que correspondía a uno de los mandatos de la Tercera Cumbre, los Ministros de Agricultura adoptaron la “Declaración de Bávaro para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas”.

Esa Declaración fue un resultado altamente valioso que reflejó el consenso de los países sobre un conjunto de temas y compromisos que eran de especial trascendencia para la agricultura y la vida rural. Fue un primer paso en ese nuevo camino que las autoridades superiores de los Estados Miembros habían señalado para la JIA. Tenemos plena certeza de que conforme se vaya consolidando esa nueva dimensión de la JIA los resultados se multiplicarán para que consolide su posición

de liderazgo en la definición de orientaciones estratégicas para la agricultura y la vida rural en las Américas.

Inauguración de la Oficina Permanente del IICA para Europa

En junio del 2001, tuvo lugar la inauguración de la Oficina Permanente del IICA para Europa, con sede en Madrid, España. Este fue un proyecto largamente acariciado por el IICA, que se llevó a cabo gracias a la cooperación irrestricta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) de España.

Las relaciones de cooperación con dicho Ministerio, con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y con todas las posibles fuentes de financiamiento y cooperación de los diversos países europeos, ha sido impulsada por el establecimiento de esta oficina en Europa.

La Integración de la Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas

La nueva institucionalidad del agro tiene en la Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural (nueva dimensión de la JIA) uno de sus pilares que la inserta en el proceso de Cumbres Interamericanas. Igualmente, las organizaciones públicas y las asociaciones, federaciones, organizaciones y cámaras de agroempresarios con diferentes características, junto con organizaciones educativas, de investigación, de diversos servicios para la producción y comercio y gremios de profesionales, complementan en los ámbitos nacional y regional la Comunidad de la Agricultura y Vida Rural.

Diferentes mecanismos para impulsar el diálogo interamericano fueron planteados desde el Plan de Mediano Plazo 1994-1998, como es el caso de las redes agroempresariales. Otros mecanismos para el diálogo se fueron definiendo y apoyando a lo largo de los ocho años de esta administración, como son los casos del Sistema Interamericano de Foros de Educación Agropecuaria y Rural; el Foro Regional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario (FORAGRO); el Grupo Informal de Negociadores Agrícolas (GINA); el Grupo de Implementación y Coordinación de los Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural del Proceso de las Cumbres (GRICA). En cada uno de esos grupos una Unidad de la Sede Central del Instituto actuó como secretaria en apoyo a esos diálogos. Generalmente esas secretarías implementaron foros electrónicos que se definieron como módulos de

apoyo para facilitar el intercambio de información y el diálogo virtual entre profesionales en determinada especialidad, autoridades nacionales o delegados nacionales.

Un hecho importante por destacar es el de que nuestros gobernantes emitieron dos mandatos para los ministros de agricultura, que quedaron consignados en la “Sección 10: Gestión Agrícola y Desarrollo Rural” del Plan de Acción de la Tercera Cumbre, para que promovieran, en sus países y en la reunión de la JIA, el diálogo y la acción conjunta con todos los actores del agro. Esos mandatos, conjuntamente con la incorporación (en la Sección de Seguimiento para el Plan de Acción de la Tercera Cumbre) como institución asociada al proceso de las Cumbres Interamericanas, contribuyeron a redoblar los esfuerzos para propiciar esa integración de la Comunidad de la Agricultura y Vida Rural en los ámbitos hemisféricos, regional y nacional.

Para apoyar ese esfuerzo y asegurar que se pudieran desarrollar los consensos mínimos previos a la reunión de la JIA, en noviembre del 2001, se solicitó a los Ministros de Agricultura que de manera similar a lo realizado por los Ministros de Relaciones Exteriores para la preparación de los documentos de la Cumbre de Québec (Declaración y Plan de Acción), designaran a sus respectivos delegados ministeriales, quienes debían coordinar en sus países la preparación de propuestas nacionales en función de los mandatos presidenciales, asegurando la participación de todos los actores que incidían en la agricultura considerada en un sentido ampliado.

De esa forma, siguiendo diferentes modalidades, y con el apoyo de los Representantes del IICA en cada país, los Delegados(as) Ministeriales realizaron el trabajo de coordinación de los integrantes de sus respectivas comunidades. Luego, siguiendo una resolución de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, se llevó a cabo, los días 30 y 31 de octubre del 2001, en San José, Costa Rica, el primer encuentro de Delegados(as) Ministeriales (Grupo de Implementación y Coordinación de los Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural del Proceso de las Cumbres, GRICA) para consensuar la Declaración Ministerial y avanzar en las “Orientaciones Estratégicas para una Agenda Compartida para la Comunidad de la Agricultura y Vida Rural de las Américas”.

CAPITULO VII

EL INICIO DEL NUEVO SIGLO Y DEL MILENIO: LA EVOLUCIÓN Y EL REPOSICIONAMIENTO EN UNA INSTITUCIÓN CON ENFOQUE Y COMPROMISO RENOVADOS



Superada la discusión académica sobre el verdadero año de inicio del nuevo siglo, y adscribiéndonos al concepto matemático que indica al 2001 como el del advenimiento de la nueva centuria, en el IICA también se inició una nueva etapa institucional cuando, en noviembre del año 2001, en Punta Cana, República Dominicana, los países de América eligieron al Dr. Chelston W.D. Brathwaite, de Barbados, como el octavo Director General de la institución.

El nuevo Director General del IICA trajo consigo un importante conjunto de conocimientos y experiencias.

En la Universidad de las Antillas, en Trinidad y Tobago, se recibió en Ciencias y Agricultura, continuando su preparación académica en la Universidad de Cornell, en los EE.UU., donde obtuvo el Doctorado (Ph.D.) en Patología Vegetal, y en la Universidad de Londres, donde se diplomó en Desarrollo Agrícola, habiendo también hecho estudios avanzados de Administración, en el INCAE, en Costa Rica. A esta importante serie de estudios une una experiencia profesional rica y variada, que lo llevó a laborar en la institución de la que hoy es su Director General, desde el año de 1981, ocupando diversas posiciones ejecutivas, tanto en la Sede del IICA en Costa Rica, como en otros países del Continente Americano, entre ellos México y Jamaica.

El Dr. Brathwaite llegó a la Dirección General del IICA con una visión renovada que tiene como punto de partida las tendencias actuales de la economía mundial, la historia institucional y los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas y la Trigésima Asamblea General de la OEA, concluyendo que la agricultura del siglo XXI estará influida por siete factores de gran importancia:

- La globalización y la liberalización del comercio en los mercados mundiales
- El incremento poblacional y de la urbanización
- La biotecnología
- Las tecnologías de la información y la comunicación
- Las preferencias de los consumidores
- El medio ambiente
- Las políticas gubernamentales

Con base en el análisis de estos factores, propone como guía de programación de la labor del IICA la visión de **promover la seguridad alimentaria y la prosperidad del sector rural de las Américas**, explicitándola con la descripción de la misión institucional, expresada en términos de **apoyar a los países miembros en su búsqueda del progreso y la prosperidad en el Hemisferio, por medio de la modernización del sector rural, la promoción de la seguridad alimentaria y el desarrollo de un sector agropecuario que sea competitivo, tecnológicamente preparado, ambientalmente administrado y socialmente equitativo para los pueblos de las Américas.**

De lo anterior derivan doce principios fundamentales, que guiarán la acción institucional:

- La promoción de una nueva imagen institucional y una nueva dimensión global.
- La promoción de la prudencia financiera, la transparencia, la eficiencia, la rendición de cuentas y el respeto por las normas institucionales.
- La promoción del respeto por la diversidad y el desarrollo continuo de los recursos humanos.
- La descentralización de la institución hacia el nivel nacional.
- La promoción de la participación del sector privado en el trabajo del IICA.
- La promoción de una agenda de cooperación a nivel nacional, en todos y cada uno de los países miembros.
- La incorporación de la dimensión ambiental en las iniciativas de desarrollo.
- El fortalecimiento de las capacidades nacionales por medio de la incorporación de profesionales locales para la implementación de la labor institucional en los países.
- El fortalecimiento de las relaciones con los países miembros por medio de una estrategia para una nueva gobernabilidad, al institucionalizar en ellos un mecanismo similar al de la Comisión Consultiva para Asuntos Gerenciales.
- La promoción del cambio por medio de la modernización institucional del sector agrícola.

- La promoción de la existencia de equipos técnicos, articulación técnica, excelencia técnica, mayor cooperación técnica horizontal y transferencia de experiencias.
- La implementación de un programa de auditoría del desempeño, seguimiento y evaluación de la acción.

Para ello propone e implementa una nueva estructura institucional que implica un arreglo más horizontal; cinco unidades gerenciales que dependen directamente del Director General; la simplificación de funciones; la consolidación de unidades existentes y la identificación de los roles prioritarios de la Sede Central y sus Oficinas en Washington , D.C. y Madrid.

Define e implementa las áreas de trabajo técnico de la institución, que se integran en las siguientes:

- Políticas, Comercio e Integración
- Desarrollo de los Agronegocios
- Desarrollo Rural Sostenible
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
- Tecnología e Innovación
- Cooperación Técnica Horizontal
- Capacitación y Educación
- Información y Comunicación

Lo anterior queda inmerso dentro de la Secretaría de Cooperación Técnica, cuya función es proveer liderazgo y coordinar e implementar las acciones técnicas, tanto en la Sede como en los países miembros.

A lo anterior se unen tres nuevas Direcciones: Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación; Dirección de Relaciones con Socios Estratégicos (Washington, D.C.); y Dirección de Planificación Estratégica y Modernización Institucional.

Se complementa la estructura con la eliminación de los Centros Regionales, reemplazados por un Consejo de Representantes de las regiones, coordinado por un Coordinador Regional y el Director de Operaciones de Área (uno por cada región), ubicado en la Sede Central.

Al mismo tiempo, se inician las labores encaminadas al desarrollo de una nueva imagen institucional corporativa, que hará énfasis en el compromiso institucional de contribuir al desarrollo agrícola, la seguridad alimentaria y la modernización de las comunidades rurales en el Hemisferio, reconociendo la naturaleza particular de cada

Estado Miembro y la necesidad de que el Instituto sea un instrumento más efectivo para la cooperación técnica horizontal entre sus miembros.

Paralelamente, el IICA inicia, con los ahorros obtenidos por medio de la eliminación de los Centros Regionales, un Fondo de Preinversión y Emergencia para las Oficinas Nacionales, que permitirá dar respuesta a solicitudes no programadas de los estados Miembros y, al mismo tiempo, se propone reclutar, a nivel nacional, especialistas en agronegocios, lo que permitirá una colaboración más estrecha entre el Instituto y el sector privado, para la implementación de acciones.

Finalmente, se inició, a principios del 2002, la preparación del Plan de Mediano Plazo 2002-2006, un borrador del cual se ha hecho circular en los Estados Miembros, con la finalidad de recibir comentarios y opiniones, los que una vez revisados, serán tomados en cuenta para la preparación del PMP que se llevará a la aprobación de los órganos superiores de la institución y que incorporará las agendas nacionales en preparación en los países.

Todo lo anterior se está llevando a cabo tomando muy en cuenta aspectos muy importantes del acontecer institucional, derivados de la evolución de los recursos humanos, el desarrollo y evolución de los recursos financieros, la construcción de nuevas relaciones con socios estratégicos globales y el nuevo enfoque en las relaciones con y apoyo al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

En el **primer aspecto**, cual es el de los **Recursos Humanos**, la historia institucional, tan rica en ejemplos de evolución positiva, se encuentra frente al reto que implica la conclusión de su segunda generación de funcionarios (si entendemos por una generación al lapso de 25-30 años), lo cual es lógico si pensamos en términos de una institución que cumple 60 años de existencia.

Si a ello sumamos la necesidad de contar con profesionales de excelencia en las nuevas áreas de demanda de especialización, algunas de las cuales apuntan más a la experiencia directa que a los conocimientos académicos. Si pensamos, además, que muchos de estos conocimientos se encuentran ligados a conjuntos de profesionales con menos de cincuenta años de edad (la edad promedio de los profesionales en el IICA se sitúa por encima de los 45 años) y si aceptamos que la evolución de los recursos humanos profesionales en la institución nos indica que, por diversas razones, el número total de miembros del Personal Profesional Internacional del IICA, luego de un máximo de 282 en el año de 1984, ha venido disminuyendo consistentemente hasta los 93 que hay en la actualidad (2002), entenderemos así que la evolución en la categoría de PPI es congruente con la política que se desea implementar.

Pero hay más en este tema. Se trata del reconocimiento institucional de que, a lo largo de los sesenta años de existencia del IICA, el proceso de capacitación y especialización de los técnicos nacionales, a los más altos niveles académicos y de experiencia, ha sufrido un reconocible cambio positivo. Ya casi no existe un solo país en el Hemisferio que no tenga importantes cuadros profesionales del más alto nivel y, en ello, el IICA ha sido no sólo uno de los más importantes promotores, sino que ha colaborado directamente en la preparación de muchos de estos técnicos y profesionales de las Américas.

Por ello y otras razones de tipo económico y de evidentes ventajas comparativas, el Personal Profesional Local, como se le denomina por el hecho de trabajar en su propio país, ha experimentado una figura opuesta a la anterior, al aumentar casi en forma constante (el máximo se tuvo en 1989, con 209 personas) hasta los más de 200 de la actualidad, lo que implica, también, una evolución congruente con las políticas actuales de composición del personal profesional del IICA.

Es conveniente apuntar que, independiente del mayor o menor número de personal profesional (PPI más PPL), las cifras casi se puede decir que se han mantenido constantes (entre 300 y 400 profesionales), con una media de 350 profesionales, independiente de su composición.

Si a ello le sumamos la determinación institucional de reducir sustancialmente los cargos de dirección (se ha producido ya una reducción del 25%), en beneficio de los de cooperación técnica y fortalecimiento de la acción institucional en los países, debemos concluir que la evolución de los recursos humanos profesionales, prevista la existencia de un buen sistema de identificación y reclutamiento, continuará manifestando la tendencia actual, a lo que se sumará una menor presencia de cargos permanentes, un mayor equilibrio de género y un desarrollo continuo de los recursos humanos, por medio de la política institucional de capacitación y adiestramiento.

En el **segundo aspecto**, determinado por la evolución de los **recursos financieros**, el IICA ha recorrido un largo camino desde que el primer presupuesto institucional, en la década de los 40', basado en las cuotas de los entonces ocho países miembros y en donaciones, intereses y venta de productos de la finca comercial en Turrialba, amontaba a la suma de US\$215.720. Este monto creció consistentemente con el ingreso de nuevos países miembros, las donaciones, la consecución de fondos externos, principalmente por la vía de convenios con la OEA (Proyecto 39 de Cooperación Técnica), la FAO, la AID y Gobiernos amigos, como el caso del Fondo Simón Bolívar, creado por el Gobierno de Venezuela en apoyo del IICA y sus proyectos.



El IICA promueve alianzas con socios estratégicos para aumentar y mejorar la cooperación que brinda a sus Estados Miembros. Aquí el Director General, Chelston W.D. Brathwaite, con el Presidente del BID, Enrique Iglesias.

Para la parte final de las primeras cuatro décadas de existencia institucional, que coinciden con el inicio de la nueva Convención y la transformación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en el actual Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, es decir en el año de 1980, que es cuando se abre el proceso de firma de la nueva Convención, el IICA tenía ya 26 países miembros y contaba con un presupuesto de cuotas (regular) de US\$12.756.872, a lo que se sumaba un total de US\$14.616.083 provenientes de recursos externos, para un gran total de US\$27.372.955, es decir que en los primeros 38 años de vida institucional, el presupuesto de la institución había aumentado casi 127 veces, respondiendo así a la ampliación constante de su acción y a su presencia física en todos los países miembros.

En los 22 años siguientes, correspondientes ya al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, el presupuesto de cuotas continuó aumentando hasta 1995, a partir de cuando se mantiene constante hasta la fecha, en una cifra que sobrepasa ligeramente los US\$27 millones.

Sin embargo, la institución comprende que con costos de operación crecientes, procesos inflacionarios importantes en muchos de los países miembros, e incremento de la demanda de acciones de cooperación técnica en los países, la forma de hacer frente a este conjunto de factores, con un presupuesto regular congelado, era obtener recursos externos para la operación, los que, a partir de 1990, comenzaron a incrementarse sostenidamente, hasta alcanzar cifras superiores a los US\$200 millones de dólares anuales, en los últimos cuatro años (US\$204.945.601 en el 2001).

Estos dineros implican la creación de ingresos, por la vía de costos administrativos (CATIs), que en el año de 2001 llegaron a representar US\$8.054.547, a lo que hay que sumar los ingresos misceláneos de la institución, que en el 2001 representaron US\$2.491.300, por lo que podemos decir que el presupuesto total de la institución, en el primer año del nuevo siglo, alcanzó la suma de US\$37.713.427.

De lo anterior y en un breve análisis, podemos inferir que la forma de superar el problema que representa la congelación del presupuesto regular y la mayor demanda de acciones institucionales de cooperación, radica en un trípode de medidas institucionales planteadas desde su inicio por la nueva administración institucional: el fomento de la prudencia financiera, la transparencia, la eficacia, la rendición de cuentas y el respeto a las normas institucionales; el fortalecimiento de la capacidad nacional, mediante el uso de profesionales locales, en la ejecución de acciones de ámbito nacional; y la promoción de la consecución de recursos externos, mediante el diseño y preparación de proyectos de excelencia, el desarrollo de las alianzas estratégicas y los socios estratégicos y de la capacidad institucional en la ejecución de los proyectos y la administración de los recursos puestos a su disposición.

No podemos dejar de mencionar la estrecha relación que tiene el segundo aspecto, comentado líneas arriba, con el tercero, cual es la construcción de alianzas estratégicas con agencias financieras del desarrollo, organismos internacionales, agencias gubernamentales extra-continetales, organismos del sistema de las Naciones Unidas y fundaciones filantrópicas, entre otros

Debemos reconocer y actuar en consecuencia con el pensamiento de los más altos líderes políticos de las Américas, quienes han hecho un llamado a todos los actores del agro para institucionalizar el diálogo en la agricultura y establecer asociaciones con organizaciones estratégicas, nacionales e internacionales, para generar nuevas sinergias que, a su vez, generarán el conocimiento y atraerán los recursos necesarios en función de los nuevos desafíos.

El IICA, con base en estos planteamientos (Asamblea General de la OEA y Cumbre de las Américas), así como en estudios realizados al interior de la institución, por medio de los cuales se ha analizado el desarrollo de las alianzas estratégicas institucionales en los últimos veinte años, ha llegado a la conclusión de que, a pesar del éxito relativo en el desarrollo de las alianzas estratégicas institucionales, todavía existen diversas debilidades de enfoque y relación, amenazas y, por qué no decirlo, oportunidades que se desperdician.

Lo primero, sin duda, es la necesidad de una visión articulada y la definición de claras guías de política institucional sobre el tema, así de cómo se insertan dichas políticas en la estrategia global de la institución. A esto debemos añadir el desarrollo de nuevas alianzas, además de las tradicionales, de modo de generar recursos "no tradicionales",

completando esta acción con un proceso de sensibilización y adiestramiento del personal para incrementar su conciencia acerca de la importancia de obtener recursos externos para la acción institucional.

A partir de la larga experiencia del IICA, buscamos alcanzar una acción más sistemática, amplia e institucionalizada, correspondiendo a la letra y espíritu del Párrafo 20 de la Declaración Ministerial de Bávaro, República Dominicana (Primera Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural), a fines del 2001, que "insta a las instituciones asociadas al proceso de Cumbres Interamericanas, a las instituciones internacionales de financiamiento y a los gobiernos cooperantes a que coordinen sus estrategias de apoyo a las acciones de mejoramiento de la agricultura y la vida rural. Adicionalmente, haciendo un llamado a los organismos internacionales de cooperación que han formado el Grupo Interagencial de Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe, a que armonicen sus esfuerzos de cooperación técnica y financiera en apoyo a la Declaración y a los futuros planes de acción nacionales y regionales y tengan coherencia con la misma".

Como respuesta a ello y a los esfuerzos sobre el particular de la Dirección de Relaciones con Socios Estratégicos, ya se han recibido importantes respuestas del BID, la OPS, la OEA y la FAO, en temas tales como la innovación tecnológica, el desarrollo rural, la salud animal, la inocuidad de alimentos, la educación a distancia, la conectividad, el comercio y la información agropecuaria.

Con respecto a la relación del IICA con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), se considera que ésta es especial y diferente de sus nexos con otras organizaciones internacionales, dada la existencia de lazos muy fuertes desde la creación misma del Centro en 1973, lo que hace imposible verlo como una institución separada. Por consiguiente, es la intención actual del IICA el fortalecer esas relaciones, para continuar trabajando juntos como una sola organización, proporcionando servicios complementarios en una forma integrada para nuestros Estados Miembros, que formarán parte importante de las agendas nacionales y regionales de cooperación técnica.

Los nuevos mandatos emanados de la Tercera Cumbre, así como los acuerdos de la Primera Reunión Ministerial sobre la Agricultura y la Vida Rural, apoyan la necesidad de reposicionar al IICA como una agencia para el desarrollo, comprometida con la promoción del desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y la prosperidad en las comunidades rurales de las Américas.

El IICA ha ajustado su estructura, así como sus mecanismos internos de gestión, coordinación y acción para enfrentar estos retos. La nueva Administración institucional continuará el diálogo con los países miembros y los socios estratégicos, a fin de contribuir en forma más efectiva a la solidaridad hemisférica, la justicia social y la prosperidad de las comunidades rurales de las Américas.

ANEXOS

CONVENCION SOBRE EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

**Abierta a la firma del Secretario General de la Organización de los Estados
Americanos el 6 de marzo de 1979**

Entró en vigencia el 8 de diciembre de 1980

PAISES SIGNATARIOS

FECHA DE DEPOSITO DEL INSTRUMENTO DE RATIFICACION

Antigua y Barbuda	23 de julio de 1987
Argentina	6 de mayo de 1981
Bahamas	21 de agosto de 1996
Barbados	24 de octubre de 1979
Belice	9 de noviembre de 1992
Bolivia	8 de abril de 1981
Brasil	2 de octubre de 1980
Canadá	11 de julio de 1979
Chile	14 de febrero de 1980
Colombia	6 de marzo de 1980
Costa Rica	8 de diciembre de 1980
Dominica	29 de setiembre de 1981
Ecuador	30 de enero de 1981
El Salvador	10 de julio de 1980
Estados Unidos de América	23 de octubre de 1980
Granada	22 de diciembre de 1980
Guatemala	27 de mayo de 1980
Guyana	1 de julio de 1980
Haití	26 de marzo de 1980
Honduras	27 de febrero de 1980
Jamaica	13 de mayo de 1980
México	6 de marzo de 1980
Nicaragua	12 de febrero de 1981
Panamá	13 de agosto de 1980
Paraguay	12 de mayo de 1980

Perú	17 de julio de 1980
República Dominicana	4 de marzo de 1982
San Cristóbal y Nieves	17 de junio de 1990
Santa Lucía	9 de diciembre de 1981
San Vicente y las Granadinas	20 de agosto de 1987
Surinam	20 de noviembre de 1981
Trinidad y Tobago	5 de diciembre de 1980
Uruguay	15 de noviembre de 1979
Venezuela	31 de julio de 1981

ESTADOS MIEMBROS DEL IICA EN:

1964

Argentina	Guatemala
Brasil	México
Chile	Nicaragua
Colombia	Paraguay
Costa Rica	Perú
Ecuador	República Dominicana
El Salvador	Uruguay
Estados Unidos de América	Venezuela

Total: 16 países

1965

Haití
Honduras
Panamá

Total: 19 países

1966

Bolivia

Total: 20 países

1971

Canadá

Total: 21 países

1976

Jamaica

Total: 22 países

276

1977

Guyana

Total: 23 países

1978

Barbados

Total: 24 países

1979

Trinidad y Tobago

Total: 25 países

1980

Granada

Total: 26 países

1982

Surinam

Total: 27 países

1983

Santa Lucía

Total: 28 países

1984

Dominica

Total: 29 países

1987

Antigua y Barbuda
San Vicente y las Granadinas

Total: 31 países

1990

San Cristóbal y Nieves

Total: 32 países

1992

Belice

Total: 33 países

1996

Bahamas

Total: 34 países

OBSERVADORES PERMANENTES ANTE EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

	Fecha de nombramiento del Representante ante el IICA
Alemania	23 de enero de 1980
Austria	10 de setiembre de 1979
Bélgica	10 de setiembre de 1974
España	22 de enero de 1975
Federación de Rusia	4 de febrero de 1993
Francia	13 de junio de 1975
Hungría	5 de febrero de 1993
Israel	22 de octubre de 1974
Italia	24 de febrero de 1975
Japón	3 de abril de 1975
Portugal	30 de noviembre de 1977
Reino de los Países Bajos	15 de enero de 1975
República Árabe de Egipto	3 de diciembre de 1979
República Checa	27 de junio de 1995
República de Corea	22 de abril de 1981
República de Polonia	25 de octubre de 1993
Rumania	11 de marzo de 1991
Unión Europea	10 de octubre de 1991

DIRECTORES GENERALES DEL IICA

Nombre	País de origen	Período
Earl N. Bressman	Estados Unidos de América	1942-1946
Ralph H. Allee	Estados Unidos de América	1946-1960
Armando Samper	Colombia	1960-1969
Carlos Madrid	Colombia	1966-1967 1969-1970
José Emilio G. Araújo	Brasil	1970-1982
Francisco Morillo	Venezuela	1982-1986
Martín E. Piñeiro	Argentina	1986-1994
Carlos E. Aquino	República Dominicana	1994-2002
Chelston W.D. Brathwaite	Barbados	2002-

SUBDIRECTORES GENERALES DEL IICA

Nombre	País de origen	Período
Carlos Madrid	Colombia	1964-1978
Manuel Rodríguez	Chile	1978-1981
Quentin M. West	Estados Unidos de América	1982-1985
Jaime Román	Estados Unidos de América	1985-1986
Harlan L. Davis	Estados Unidos de América	1986-1992
Reed Hertford	Estados Unidos de América	1992-1994
David Joslyn	Estados Unidos de América	1994-1995
Charles R. Bowers	Estados Unidos de América	1995
Larry Boone	Estados Unidos de América	1996-2002
Evon Zartman Vogt III	Estados Unidos de América	2002

**PERSONAL EMERITO DEL IICA
(al 31 de diciembre del 2002)**

DIRECTORES GENERALES EMERITOS

Nombre	País	Fecha de Nombramiento
Armando Samper	Colombia	22 de octubre de 1969
Carlos Madrid (+)	Colombia	12 de julio de 1978
José Emilio G. Araújo	Brasil	15 de enero de 1982
Ralph Allee (+)	Estados Unidos de A.	25 de octubre de 1985
Earl N. Bressman (+)	Estados Unidos de A.	25 de octubre de 1985
Francisco Morillo	Venezuela	25 de octubre de 1985
Martín E. Piñeiro	Argentina	20 de setiembre de 1993
Carlos E. Aquino	República Dominicana	26 de noviembre del 2001

FUNCIONARIOS

Paulo de Tarso Alvim	Brasil	7 de abril de 1977
Pierre G. Sylvain (+)	Haiti	1 de julio de 1977
Alfonso Castronovo	Argentina	16 de marzo de 1979
Jefferson F. Rangel (+)	Brasil	1 de enero de 1980
Jorge Ramsay (+)	Chile	10 de julio de 1980
Adalberto Gorbitz (+)	Perú	18 de julio de 1980
José Marull	Chile	1 de agosto de 1980
Rogelio Coto	Costa Rica	15 de diciembre de 1980
Norberto Ras	Argentina	14 de agosto de 1981
Manuel Rodríguez	Chile	28 de octubre de 1981
Ernesto Cásseres	Costa Rica	26 de octubre de 1983
Malcolm H. MacDonald (+)	Estados Unidos de A.	26 de octubre de 1983
Alejandro MacLean (+)	Perú	26 de octubre de 1983
Humberto Rosado	México	26 de octubre de 1983
Don L. Shurtleff	Estados Unidos de A.	26 de octubre de 1983
Enrique Blair (+)	Colombia	25 de octubre de 1985
Julio Ringuet (+)	Argentina	25 de octubre de 1985
María Dolores Malugani	Uruguay	25 de octubre de 1985
Manuel Elgueta (+)	Chile	1 de octubre de 1986
José Alberto Torres	Costa Rica	28 de octubre de 1986
Irineu Cabral	Brasil	28 de octubre de 1986
Roy Clifford (+)	Estados Unidos de A.	28 de octubre de 1986
✓ Jorge Soria	Ecuador	3 de setiembre de 1987
Juan Díaz Bordenave	Paraguay	3 de setiembre de 1987
Heraclio Lombardo (+)	Panamá	3 de setiembre de 1987
Emilio Montero (+)	Chile	12 de octubre de 1989
Fernando Suárez de Castro	Colombia	12 de octubre de 1989
Carlos E. Fernández	Guatemala	26 de setiembre de 1991
Hernán Caballero	Chile	26 de setiembre de 1991
Carlos J. Molestina	Perú	26 de setiembre de 1991
Mariano Segura	Perú	21 de setiembre de 1993
Ignacio Ansorena	Uruguay	13 de setiembre de 1994
Guillermo Guerra	Colombia	13 de setiembre de 1994
Héctor Muñoz	México	20 de junio de 1995
Eduardo Salvadó	Cuba/España	1 de agosto de 1997

Arnaldo Veras (+)	Brasil	1 de agosto de 1997
Reginald Pierre	San Vicente y las Gran.	1 de agosto de 1997
Jaime Acosta	Colombia	3 de octubre del 2002
Rodolfo Martínez	Guatemala	3 de octubre del 2002
Héctor Morales	Chile	3 de octubre del 2002
Gilberto Páez	Paraguay	3 de octubre del 2002
Rodolfo Quirós	Costa Rica	3 de octubre del 2002
Antonio Pinchinat	Haití	3 de octubre del 2002

PERSONALIDADES QUE HAN SIDO DISTINGUIDAS CON LOS GALARDONES INTERAMERICANOS EN EL SECTOR RURAL

Medalla Agrícola Interamericana

Martín Cárdenas	Bolivia	1959
Lorenzo Parodi	Argentina	1960
Wilson Popence	Estados Unidos de América	1961
Carlos Krug	Brasil	1962
Manuel Elgueta	Chile	1963
Salomón Horovitz	Venezuela	1964
Ralph H. Allee	Estados Unidos de América	1965
Ubaldo García	Argentina	1966
Filiberto de Camargo	Brasil	1967
George Harrar	Estados Unidos de América	1968
Leslie R. Holdridge	Estados Unidos de América	1969
Armando Samper	Colombia	1970
Alvaro Barcellos Fagundes	Brasil	1971
Pierre G. Sylvain	Haití	1972
Carlos Muñoz	Chile	1973
Oscar Brauer	México	1974
Jorge Ortiz	Colombia	1975
Hernando Bertoni	Paraguay	1976
Humberto Gandarillas	Bolivia	1977
Antonio Pires	Argentina	1978
Paulo de T. Alvim	Brasil	1979
Ernesto J. Doreste	Venezuela	1980
Manuel Torregroza	Colombia	1981
Bruno Mazzani	Venezuela	1982
José Emilio G. Araújo	Brasil	1983
René Cortázar	Chile	1984
Francisco Morillo	Venezuela	1985
Quentin M. West	Estados Unidos de América	1986
Sebastián A. Fuentes	Guatemala	1987
Domingo Cozzo	Argentina	1988
Valeriano Robles	México	1989
James L. Walter	Estados Unidos de A.	1990-1991
Carlos Ochoa	Perú	1992-1993
Nazeer Ahmad	Trinidad y Tobago	1994-1995

Jaime R. Muñoz-Reyes	Bolivia	1996-1997
José Domingo Molina	México	1998-1999

**Premio en Desarrollo Agrícola Interamericano
(descontinuado en 1989)**

Luis Paz Silva	Perú	1976
Pablo Hary	Argentina	1977
Pablo Buriticá	Colombia	1978
Ricardo Hepp	Chile	1979
Donald R. Fiester	Estados Unidos de América	1980
Roberto M. Bocchetto	Argentina	1982
Víctor Jiménez	Venezuela	1983
Porfirio Masaya	Guatemala	1984
Romeo Solano	Guatemala	1985
Alvaro Jiménez	Costa Rica	1986
Willy Loría	Costa Rica	1987
Alberto Soriano	Argentina	1988
Pedro León Gómez	Colombia	1989

Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes

Helvecio M. Saturnino	Brasil	1976
Douglas Jatem	Venezuela	1977
Gerardo Nozine	Haití	1977
Carlos Arjona	Guatemala	1977
Claudio Cafati	Chile	1977
Alex E. Bustillo	Colombia	1978
Fernando F. Becker	Chile	1978
Sebastián Pérez	Chile	1979
Frances L. Chandler	Barbados	1979
Francisco Alvarez	Costa Rica	1979
Germán Briceño	Venezuela	1979
José Héctor Mayorga	El Salvador	1980
Horacio E. del Campo	Argentina	1981
Nelson Tineo	Venezuela	1981
Alberto Ramos	Venezuela	1982
René Salgado	El Salvador	1982

Gabriel Antonio Bascur	Chile	1982
Jaime Buhezo	Bolivia	1984
Floria Bertsch	Costa Rica	1986
Christine June Roach	Barbados	1986
Justo Salvador Castellanos	Guatemala	1987
César Ormazábal	Chile	1988
Allan Bojanic	Bolivia	1988
Ramón Eduardo Servellón	El Salvador	1990-1991
Kevel Conway	Antigua y Barbuda	1994-1995

Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural

Leonidas Páez de Virgili	Paraguay	1980
Amorita de Merino Rábago	México	1981
Ana Armand Ugón de Tron	Uruguay	1982
Ana Sylvia Reynoso de Abud	República Dominicana	1983
Irma Aliaga vda. de Vizcarra	Bolivia	1984
Beatriz Elena Paredes	México	1986
Emma Welkerling de Tacchini	Argentina	1987
María Orfilia Valle	Honduras	1990-1991
Lorna Rose Gooden	Jamaica	1994-1995
Felipa Xico Ajquejay	Guatemala	1996-1997
Roberta Marie Davidson	Antigua y Barbuda	1998-1999

REUNIONES ANUALES DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO

	Lugar	Fecha
Primera	Turrialba, Costa Rica	8 al 11 de marzo de 1956
Segunda	Turrialba, Costa Rica	10 al 14 marzo de 1957
Tercera	Santiago, Chile	10 al 13 marzo de 1958
Cuarta	San José, Costa Rica	9 al 12 marzo de 1959
Quinta	Lima, Perú	7 al 11 marzo de 1960
Sexta	San José, Costa Rica	6 al 10 marzo de 1961
Sétima	San José, Costa Rica	5 al 9 marzo de 1962
Octava	Lima, Perú	20 al 21 mayo de 1963
Novena	Montevideo, Uruguay	16 de marzo de 1964
Décima	Antigua, Guatemala	1º de marzo de 1965
Undécima	Bogotá, Colombia	18 de abril de 1966
Duodécima	Río de Janeiro, Brasil	10 de abril de 1967
Décimotercera	San José, Costa Rica	29 al 30 de abril de 1968
Décimocuarta	Quito, Ecuador	21 al 23 de abril de 1969
Décimoquinta	Mar del Plata, Argentina	20 al 21 de abril de 1970
Décimosexta	Lima, Perú	24 de mayo de 1971
Décimosétima	San Salvador, El Salvador	5 al 6 de mayo de 1972
Décimooctava	Santiago, Chile	9 y 10 de mayo de 1973
Décimonovena	Caracas, Venezuela	15 al 16 de mayo de 1974
Vigésima	Ottawa, Canadá	5 de mayo de 1975
Vigésimaprimer	Washington, D.C., EE.UU.	6 al 7 de mayo de 1976
Vigésimasegunda	Santo Domingo R.D.	16 de mayo de 1977
Vigésimatercera	Asunción, Paraguay	22 de mayo de 1978
Vigésimacuarta	La Paz, Bolivia	14 de mayo de 1979
Vigésimaquinta	Ciudad de México, México	22 de setiembre de 1980

REUNIONES ANUALES DE LA JUNTA DIRECTIVA

	Lugar	Fecha
Primera	San José, Costa Rica	17 al 22 de setiembre de 1962
Segunda	Lima, Perú	22 al 28 de mayo de 1963
Tercera	Montevideo, Uruguay	17 al 21 de marzo de 1964
Cuarta	Antigua, Guatemala	1 al 7 de marzo de 1965
Quinta	Bogotá, Colombia	17 al 24 de abril de 1966
Sexta	Río de Janeiro, Brasil	9 al 16 de abril de 1967
Sétima	San José, Costa Rica	28 de abril al 5 de mayo de 1968
Octava	Quito, Ecuador	20 al 27 de abril de 1969
Novena	Mar del Plata, Argentina	20 al 26 de abril de 1970
Décima	Lima, Perú	24 al 26 de mayo de 1971
Undécima	San Salvador, El Salvador	5 al 9 de mayo de 1972
Duodécima	Santiago, Chile	10 al 13 de mayo de 1973
Decimotercera	Caracas, Venezuela	16 al 18 de mayo de 1974
Decimocuarta	Ottawa, Canadá	6 al 9 de mayo de 1975
Decimoquinta	Washington, D.C., EE.UU.	6 al 12 de mayo de 1976
Decimosexta	Santo Domingo, R.D.	11 al 19 de mayo de 1977
Decimosetima	Asunción, Paraguay	22 al 24 de mayo de 1978
Decimooctava	La Paz, Bolivia	14 al 16 de mayo de 1979
Decimonovena	México, D.F., México	22 al 26 de setiembre de 1980

REUNIONES ORDINARIAS DEL COMITE EJECUTIVO

	Lugar	Fecha
Primera	San José, Costa Rica	9 al 12 de junio de 1981
	Buenos Aires, Argentina	7 al 13 de agosto de 1981
Segunda	San José, Costa Rica	12 al 17 de setiembre de 1982
		25 al 26 de octubre de 1982
Tercera	San José, Costa Rica y Kingston, Jamaica	4 al 12 de agosto de 1983
		19 al 21 de octubre de 1983
Cuarta	San José, Costa Rica	2 al 7 de diciembre de 1984
Quinta	San José, Costa Rica	29 de julio al 2 de ago. de 1985
Sexta	San José, Costa Rica	13 al 17 de julio de 1986
Sétima	San José, Costa Rica	15 al 17 de junio de 1987
Octava	San José, Costa Rica	1 al 4 de agosto de 1988
Novena	San José, Costa Rica	12 al 16 de junio de 1989
Décima	San José, Costa Rica	27 al 29 de agosto de 1990
Undécima	San José, Costa Rica	24 al 26 de junio de 1991
Duodécima	San José, Costa Rica	22 al 24 de junio de 1992
Decimotercera	San José, Costa Rica	21 al 23 de junio de 1993
Decimocuarta	San José, Costa Rica	12 al 14 de setiembre de 1994
Decimoquinta	San José, Costa Rica	19 al 21 de junio de 1995
Decimosexta	San José, Costa Rica	26 al 28 de junio de 1996
Decimoséptima	San José, Costa Rica	30 de julio al 1 de ago. de 1997
Decimoctava	San José, Costa Rica	28 al 30 de octubre de 1998
Decimonovena	San José, Costa Rica	28 al 30 de julio de 1999
Vigésima	San José, Costa Rica	2 al 3 de noviembre del 2000
Vigésimo Primera	San José, Costa Rica	25 al 27 de julio del 2001
Vigésimo Segunda	San José, Costa Rica	2 al 3 de octubre del 2002

REUNIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

	Lugar	Fecha
Primera	Buenos Aires, Argentina	7 al 13 de agosto de 1981
Segunda	Kingston, Jamaica	24 al 28 de octubre de 1983
Tercera	Montevideo, Uruguay	21 al 25 de octubre de 1985
Cuarta	Ottawa, Canadá	31 de agosto al 4 de setiembre de 1987
Quinta	San José, Costa Rica	9 al 12 de octubre de 1989
Sexta	Madrid, España	23 al 27 de setiembre de 1991
Séptima	México, D.F., México	19 al 23 de setiembre de 1993
Octava	San José, Costa Rica	17 al 20 de setiembre de 1995
Novena	Santiago, Chile	12 al 16 de octubre de 1997
Décima	Salvador, Bahía, Brasil	26 al 29 de octubre de 1999
Undécima	Bávaro, República Domin.	26 al 29 de noviembre del 2001

REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

	Lugar	Fecha
Primera	San José, Costa Rica	17 al 19 de febrero de 1981
Segunda	San José, Costa Rica	27 al 29 de octubre de 1982
Tercera	Ciudad de México, México	27 al 30 de octubre de 1986

CONFERENCIAS INTERAMERICANAS DE MINISTROS DE AGRICULTURA

Lugar	Fecha
Primera Washington, D.C., EE.UU.	Setiembre de 1930
Segunda Ciudad de México, México	Julio de 1942
Tercera Caracas, Venezuela	Agosto de 1945
Cuarta Montevideo, Uruguay	Diciembre de 1950
Quinta Ciudad de México, México	8 al 20 de agosto de 1960
Sexta Lima, Perú	27 de mayo al 2 de junio de 1971
Sétima Tegucigalpa, Honduras	5 al 10 de setiembre de 1977
Octava Santiago, Chile	6 al 11 de abril de 1981
Novena Ottawa, Canadá	29 de agosto al 2 de setiembre de 1987
Décima Madrid, España	23 al 27 de setiembre de 1991

BIBLIOGRAFÍA

Ansorena, I. 1979. Experiencias del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en capacitación profesional. Tegucigalpa, HN, IICA. 11 p. (Mimeo).

_____. 1981. Fundación y evolución del IICA desde Turrialba al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. IICA. Serie de Publicaciones Misceláneas no. 281. 48 p. (Material de referencia para entrenamiento interno).

Araujo, JEG. s.f. Una opción humanista en el desarrollo rural de América. San José, CR, IICA. 233 p.

_____. 1980. El desarrollo rural humanista en América: Una perspectiva desde el IICA. San José, CR, IICA. 541 p.

_____. 1982. Agenda para el futuro: Balance y perspectivas del desarrollo rural en América Latina y el Caribe: Una visión desde el IICA. San José, CR. 382 p.

Arce, AM; Del Río, F; Di Franco, J. 1960. Relaciones entre investigación y extensión. Turrialba, CR, IICA. 108 p. (Apéndice).

Brathwaite, C. 1988. A profile of IICA in Trinidad and Tobago. TT, IICA. 14 p. (Apéndice).

_____. 2001. Repositioning IICA to meet the Challenges of the 21s' Century Document for discussion. 16 p.

_____. 2002. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura: una institución con enfoque y compromiso renovados. San José, CR. 20 p.

_____. 2002. Concentrado en la gente y comprometido con el futuro: Informe de los primeros 100 días. San José, CR, IICA. 18 p.

Budhram, DR. 2002. Strategic alliances in international technical cooperation: the case of IICA. Henley Management College, England. 119 p.

- Castronovo, A; Gutiérrez, M. (Eds.). 1967. Las ciencias agrícolas en América Latina: Progreso y futuro. San José, CR, IICA, Asociación Latinoamericana de Fitotecnia. 656 p.
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CR). 1991. Research and education for sustainable agricultural development: Highlights 1989-1990. Turrialba, CR. 32 p.
- Coto, R. 1967. El IICA y la OEA. In Las ciencias agrícolas en América Latina. Eds. A Castronovo; M Gutiérrez. San José, CR, IICA, Asociación Latinoamericana de Fitotecnia. p. 465-506.
- Díaz Bordenave, J. (Ed.). 1990. La modernização da agricultura e a cooperação internacional: 25 anos de IICA a o Brasil. Brasilia, BR, IICA. 203 p.
- El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas: Orgullo de América. 1958. *Esso Agrícola* (CR) 5(14).
- Elgueta, M. 1962. Ensayo en cooperación técnica. Montevideo, UY, IICA. 138 p.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). 1970. Report on project results: Conclusions and recommendations. FAO. Terminal Report ESR: SF/REG 8. 59 p. (Informe Final del proyecto de PNUD en Turrialba, CR, La Estanzuela, UY., y La Molina, PE).
- _____. 1984. AGRIS: Introducción: 10 años de funcionamiento. Roma. 33 p.
- Fitzpatrick, F. 1964. Our plant resources: Plants and their economic importance. New York, Holt, Rinehart & Winston. 173 p.
- Gastal, E. 1988. PROCISUR: Un modelo de acción cooperativa. Montevideo, UY, IICA. 20 p.
- Hall, C. 1978. El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica. San José, Editorial Costa Rica. 208 p.
- Herrera Campins, L. 1980. Palabras en la visita al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Caracas, VE, Ministerio de Información y Turismo. 9 p.

Historia de México. 1974. Navarra, ES, Salvat. 100 p.

IICA (Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas). 1943-1980. Informes anuales 1942-1979. Turrialba, San José. var. vols. (Entre 1942 y 1979 se publicaron 37 informes anuales. Algunas veces, en especial durante la sexta década el informe anual del IICA se titulaba Informe Técnico. Durante las primeras décadas fue publicado en inglés, posteriormente en español; y desde 1979, en inglés y español).

_____. 1951. Organization and programs of the Inter-American Institute of Agricultural Sciences. Scientific Communications Service. Turrialba, CR. 5 p.

_____. Proyecto 39 de Cooperación Técnica. 1954. Información suplementaria de la Zona Andina del Proyecto 39. Lima, PE. 52 p.

_____. 1956-1980. Informe de las reuniones del Consejo Técnico Consultivo, 1956-1980. Turrialba, San José, CR. var. vols.

_____. Office of the Director of Regional Services. 1958. Contract between the Institute of Inter-American Affairs of the United States International Cooperation Administration and the Inter-American Institute of Agricultural Sciences of the Organization of American States. Turrialba, CR. 26 p.

_____. 1964. Inauguración del Centro Interamericano de Reforma Agraria. Bogotá, CO. 20 p.

_____. 1964. ¿Cómo operamos en el IICA? San José, CR. 34 p. (Manual no.1).

_____. 1964. Construction program for the Training and Research Center. Turrialba, CR. 15 p. (Incluye varios cuadros y cinco apéndices).

_____. 1965. El IICA: Un instrumento para el desarrollo agrícola de América Latina. San José, CR. 59 p.

_____. 1966. Fundación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas: 7 de octubre de 1942. De la historia del IICA. San José, CR. 9 p. (Mimeo).

_____. 1967. Información general sobre los programas básicos de la Zona Sur. Montevideo, UY. 80 p.

- _____. 1968-1991. Informe de las mesas redondas del CTC, Junta Directiva y Junta Interamericana de Agricultura, 1968-1991. Turrialba, San José, CR var. vols.
- _____. Universidad de Buenos Aires. 1969. Convenio de creación del Centro de Documentación sobre Investigación y Enseñanza Superior Agropecuarias de la Zona Sur. Buenos Aires, AR. s.p.
- _____. 1970-1992. Official Documents Series, 1970-1992. Turrialba, San José. varios volúmenes. (El primer documento de la serie fue el Plan General de 1970 y el más reciente es el no. 69, relativo a la Undécima Reunión de la JIA (2001). Durante 22 años, esta Serie ha publicado los informes del Consejo de Directores, los planes de Mediano Plazo, las resoluciones de la JIA, las resoluciones del Comité Ejecutivo y otros documentos).
- _____. 1971. Servicios a los países. Buenos Aires, AR. 36 p.
- _____. 1971-1992. Programa-Presupuesto, 1971-1991. Turrialba, San José, CR. var. vols.
- _____. 1973. Fortalecimiento de una institución interamericana: El IICA a los 30 años de su fundación. San José, CR. 65 p.
- _____. 1974. Actividades del IICA en Uruguay: Periodo 1963-73. Montevideo. 26 p. (Mimeo).
- _____. 1975. Centro Interamericano de Documentación, Información y Comunicación Agrícola: CIDIA. San José, CR. s.p.
- _____.; CIDIA (Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola, CR). 1975. Información agropecuaria en el istmo centroamericano. San José, CR. 16 p.
- _____. 1976. Acción del IICA en Chile, 1968-1976. Santiago. 33 p.
- _____. 1976. Discursos pronunciados en la ceremonia de inauguración de la Sede Central del IICA. San José, CR. s.p.
- _____. 1976. Inauguración del edificio sede del IICA. San José, CR. 22 p.

- _____. 1981. Informe del Director General a la Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo sobre la evaluación general del Fondo Simón Bolívar. San José, CR. 35 p. y apéndices. (IICA/CE/Doc. 5/81).
- IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, CR). 1992. Ceremonia conmemorativa del 50 aniversario del IICA, 7 de Octubre de 1992. CIDIA, San José, CR. 44 p.
- _____. 1980-2001. Informe anual, 1980-2001. San José. Varios volúmenes. (Entre 1980 y 2002, se publicaron 21 informes anuales en inglés y en español).
- _____. 1982. Informe anual del Fondo Simón Bolívar. San José, CR. 144 p.
- _____. 1983. ¿Qué es el CEPPI? San José, CR. 24 p.
- _____. Orton Memorial Library. 1984. La Biblioteca Conmemorativa Orton: Su historia y desarrollo. Turrialba, CR. s.p.
- _____. 1985. Resumen de las actividades de cooperación técnica realizadas por la Oficina en la Argentina. Buenos Aires. 37 p.
- _____. 1989. Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe: Documento Principal. San José, CR. 193 p.
- _____. 1990. Commemoration of the 10th Anniversary of the opening of the Office in Grenada, 1980-1990. Grenada. 30 p.
- _____. 1990-2001. Serie de Documentos Oficiales Nos. 1-69. San José, CR.
- _____. 1991. CEPPI: Centro de Programas y Proyectos de Inversión. San José. 21 p.
- _____. CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CR). 1991. El desarrollo sostenible: Una guía sobre nuestro futuro común. El informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Editado al español por Mabel Garzón Silva. San José, CR. 117 p.
- _____. 1993. El IICA: 50 Años de Historia. IICA, San José, CR. 165 p.

- _____. 1994. Los recursos extra-cuotas en el IICA, 1986-1993. Dirección de Relaciones Externas, IICA, San José, CR, 156 p.
- _____. 2002. Informe de la Primera Reunión Ministerial en el contexto de la Cumbre de las Américas y de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura. Serie de Documentos Oficiales No. 69, San José, CR. 192 p.
- _____. 2002. Informe de rendición de cuentas. DIREX, IICA, San José, CR. 150 p.
- _____. 2002. 1994-2001 Una gestión participativa y de alianzas para el cambio. San José, CR, 38 p.
- Instituto Mexicano del Café. 1978. El café en México. *Artes de México* 22(192):1-132.
- Kellogg, CE; Knapp, DC. 1966. *The college of agriculture: Science in the public service*. New York, McGraw-Hill. 237 p.
- Kosok, P. 1965. *Life, land and water in ancient Peru*. New York, Long Island University. 264 p.
- Kubitscheck, J; Lleras Camargo, A. 1962. The role of the Inter-American Institute of Agricultural Sciences of the OAS, in the Alliance for Progress, within the framework of the Pan American operation. In Annual Meeting at the Ministerial Level of the Inter-American Economic and Social Council (I., Mexico, DF). 7 p. (Extract of ideas discussed with relation to Resolution A-8 "Procedure for adjusting the Inter-American System to the dynamics of the Alliance for Progress").
- Marull, JD. 1954. *Proyecto de desarrollo agrícola: Área demostrativa de San Ramón*. Montevideo, UY, IICA, Zona Sur. 117 p.
- _____. 1981. Evaluación de efectos en la docencia y en un grupo piloto de productores: Proyecto Vinculación Escuela-Comunidad, Liceo Agrícola A-22, San Fernando, Chile. Viña del Mar, IICA-Cono Sur/BID 60 p.
- Mason, JA. 1961. *The ancient civilizations of Peru*. Baltimore, Penguin. 330 p.

- Molestina E, CJ. 1970. Estudio de la situación actual de las instituciones de educación agrícola superior: México, América Central, Antillas Mayores. GT., IICA/Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior. 90 p.
- _____. 1972. La información pública en el IICA. San José, CR, IICA. 62 p.
- _____. 1973. Agricultura y desarrollo: El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Américas. Washington, US. p. SI -S 14.
- _____. 1983. Ampliación y cambios solicitados al documento sobre los primeros diez años del CATIE (resolución 7183-1-RECO). CATIE, Turrialba, CR. 53 p.
- _____. 1983. Los diez primeros años del CATIE: Resumen analítico. Turrialba, CR, IICA. 112 p.
- _____. 1984. CATIE: Documentos fundamentales: Contrato de creación y reglamentos. Turrialba. CR, CATIE. 68 p.
- Montenegro, I. 1963. Historia, objetivos y programas del IICA: Respuesta al Secretario Ejecutivo del Consejo Interamericano Económico y Social. San José, CR, 19 p.
- _____. (Ed.). 1967. 25 aniversario de fundación. San José, CR, IICA. s.p.
- OEA (Organización de los Estados Americanos, US). Secretaria General. 1968. Carta de la Organización de los Estados Americanos: Refrendada por el Protocolo de Buenos Aires en 1967. Washington, D.C. 43 p.
- _____. 1972. Manual. Washington, D.C. 38 p.
- Páez, G. 1984. Balance de una gestión: Una segunda experiencia y nuevas latitudes para la investigación y la enseñanza. Turrialba, CR, CATIE. 3 v.
- Piñeiro, ME; Trigo, E. 1982. Cambio técnico y modernización en el sector agropecuario de América Latina: Un intento de interpretación. Desarrollo Económico 21(84).

- _____. 1987. Modernización agrícola y vínculos intersectoriales en el desarrollo. Comercio Exterior.
- _____. 1988. Perspectivas de cooperación eurolatinoamericana. In Coloquio sobre los Problemas del Desarrollo Rural en América Latina: Una Perspectiva Europea. s.l., s.e., s.p.
- _____. 1991. La agricultura en la integración de América Latina y el Caribe. Integración Latinoamericana 16(170):1-22.
- Rodríguez, M. 1991. 1963-1976: Programas cooperativos regionales de la Zona Sur del IICA. Montevideo, UY. 13 p. (Mimeo).
- Samper, A; Franco, A. 1967. Programa de la agricultura latinoamericana. In Las ciencias agrícolas en América Latina. A. Castronovo, M. Gutiérrez (Eds:) San José, CR, IICA/Asociación Latinoamericana de Fitotecnia. p. 13-26.
- _____. 1969. Desarrollo institucional y desarrollo agrícola. IICA. Serie de Desarrollo Institucional no. 1. 4 v.
- Sariego, J. 1986. 30 años de cooperación técnica en Chile (1952-1985). Santiago, IICA. 137 p.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (MX.). 1965. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, para la operación del Proyecto 201. capacitación y estudios sobre crédito agrícola del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. México, D.F. 7 p. (Fotocopia).
- Seminario sobre la Enseñanza de la Ingeniería Agrícola en Facultades de Agronomía de México y América Central (1:1970, Chapingo, MX). 1970. Ed. CL Arias, GT, IICA, Zona Norte. 63 p.
- Schlotfeldt, CS. 1974. Características principales de la educación para graduados, ofrecida por las instituciones. In Educación para graduados en América Latina. San José, CR, IICA. 477 p. (Serie de Desarrollo Institucional no. 2).

- Stagno, HH. 1998. Clientes o aliados ¿Lo que significaron los proyectos con recursos externos para las ACTs del IICA entre 1986 y 1995? IICA, San José, CR, 144 p.
- Stone, S. 1975. La dinastía de los conquistadores: Crisis del poder en la Costa Rica contemporánea. San José, CR, Editorial Universitaria Centroamericana. 623 p.
- Torres, JE. 1959. Turrialba: Universidad Agrícola, laboratorio económico. Hacienda January:20-23.
- Unión Panamericana. Consejo Interamericano Económico y Social. 1950. Acta de la Sesión Extraordinaria no. 90, celebrada el 1o. de abril de 1950. Washington, D.C. p. 3717-3724. (Doc. ES-a-5/50).
- _____ 1950. Documentos sobre la expansión del Programa de Asistencia Técnica. Washington, D.C. 43 p.
- _____ 1950. Informe sobre la documentación para la Sesión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social. Washington, D.C. 54 p.
- _____ 1950. Resolution on programs of technical cooperation of the Organization of the American States, approved by the First Special Meeting of the Council, April 10m 1950 Washington, D.C. 19 p.
- Universidad Nacional Agraria la Molina (PE). 1974. Manual de maíz. Lima, PE, Comité de Productores de Maíz. 68 p.
- Yopo, B. 1971. Educación y cambio estructural. Guatemala, GT, IICA, Zona Norte. 17 p.

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL IICA EN CORONADO, COSTA RICA



El Ministro de Agricultura, Señor Fernando Batalla, el Director Ejecutivo del IFAM, Lic. Armando Arauz y el Director General del IICA descubren la placa conmemorativa de la donación de tierra del Gobierno de Costa Rica. 1974



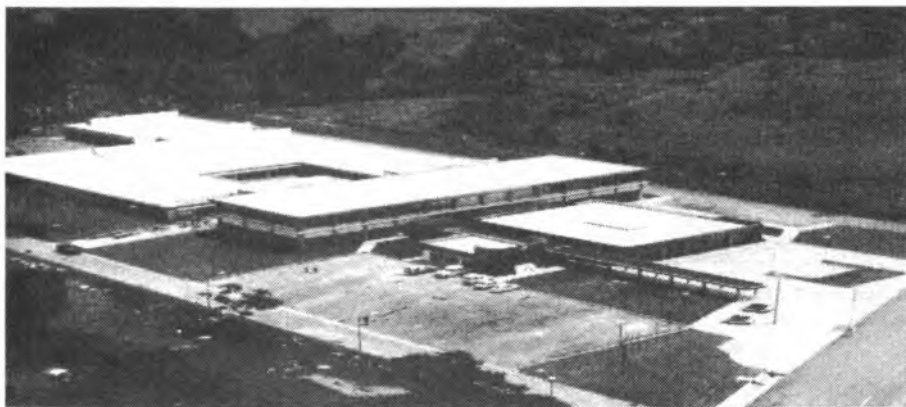
Se firman los contratos para la construcción. 1975



El Secretario General de la OEA, Dr. Alejandro Orfila en visita. 1975



Los Cancilleres Americanos en visita 1975



Edificio de la Sede Central del IICA, inaugurado el 7 de Octubre de 1976



La figura Representativa del campesino adorna el patio de la Sede del IICA.
Escultura de la Sra. Gladys de Shurtleff, C.R. 1978

**Esta edición se terminó de imprimir
en la Imprenta del IICA
en Coronado, San José, Costa Rica,
en el mes de Diciembre del 2002
con un tiraje de 200 ejemplares**